

Impacto del sector minero en la Independencia de México

Ensayo

Se suman mineros a Hidalgo en Guanajuato

Esta compilación bibliográfica de momentos históricos de la Independencia Nacional en los que participan mineros refleja esa acción contundente política y social del sector minero en este proceso, teniendo su climax en la batalla de la Alhóndiga de Granaditas, y que continúa, en menor medida, hasta la consumación de la Independencia Nacional en el año de 1821.

En esta presentación se describe la participación de estos mineros, como un ejemplo de la influencia de este sector en el movimiento de insurrección:

El día 28 de septiembre de 1810 al llegar a Guanajuato don Miguel Hidalgo y Costilla al frente de su numeroso contingente que lo empezó a seguir desde la congregación de Dolores, se encontró con que coronaban los cerros que circundan esta ciudad gran multitud de mineros, que fundamentalmente trabajaban en las minas de la Valenciana, Cata, Mellado y Rayas, y que habían sido excitados a unirse a la revolución por Casimiro Chowell, Rafael Dávalos, Ramón Fabié y José Mariano Jiménez, que también laboraban en esas minas. Tomada la ciudad de Guanajuato, Hidalgo dispuso que se formaran dos nuevos regimientos de infantería, uno en el mineral de Valenciana, que quedó al mando del administrador de la mina del mismo lugar, Casimiro Chowell, a quien se le otorgó el grado de coronel ; como teniente coronel fue designado el otro egresado del Colegio de Minería, Ramón Fabié.

El otro regimiento se formó en la ciudad de Guanajuato, bajo el mando como coronel del criollo Bernardo Chico Linares; de teniente coronel del mismo cuerpo fue designado José María Liceaga, confidente de Allende y muy posiblemente lazo de unión entre cabecillas insurgentes y simpatizadores del movimiento que había en Guanajuato.

Se creó una instalación para la fundición de cañones, la que se encargó a Rafael Dávalos, al que se le dio el grado de coronel; y los cañones fueron hechos con el cobre de las capellinas de las haciendas de beneficio minero, propiedad de los españoles, respetándose las de los criollos. Estas capellinas eran cilindros de cobre, dentro de los cuales se separaba por evaporación el azogue de la plata, que había sido usado en los patios para la amalgamación. Los cañones allí hechos resultaron buenos, uno de gran tamaño nombrado "Defensor de América", grato historial posterior, fue de los mejores; también se hicieron algunos de madera, posiblemente de mezquite, reforzados con arillos de hierro.

Por esos días se presentó ante el cura Hidalgo, el potosino, empleado de la mina de Rayas, egresado del Colegio de Minas, don Mariano Jiménez, llamado a realizar un papel prominente en éste período de la revolución de independencia, quien fue nombrado coronel del ejercito insurgente.

Finalmente el lunes 8 de octubre de 1810 salieron de Guanajuato los insurrectos; a la cabeza iban con rumbo a Valladolid, tres mil hombres mal armados, bajo el mando del novel coronel Mariano Jiménez.

Magnífico papel desempeñó Jiménez en todo el siguiente derrotero, distinguiéndose en la batalla del Monte de las Cruces; como embajador de paz para pedir la capitulación de la ciudad de México, y en Aculco, donde fueron derrotados los insurgentes. Después de tal derrota Ignacio Allende encaminó sus pasos a la ciudad de Guanajuato, siguiéndolo Mariano Jiménez y otros.

El día 13 de noviembre, el intendente, el ayuntamiento y otras autoridades civiles y religiosas de Guanajuato, salieron de la ciudad a recibir a Allende y su contingente. Entraron a la capital, siendo dos mil hombres de caballería, los más sin armas y algunos cuantos de infantería también desarmados. Hubo repique general y salvas de artillería.

Como la tropa con que se contaba era poca y las armas de fuego apenas llegaban a once fusiles, no le quedaba a Allende otro medio de defensa o ataque que el de la artillería. La fábrica de cañones, a cargo de Dávalos, trabajó con gran celeridad; pronto estuvieron hechos veintidós cañones, que fueron expuestos a la vista del público, quien mostró gran entusiasmo. Se prepararon las cureñas, se hizo parque suficiente y de diversos calibres, y se convocó al pueblo para que transportaran los cañones a puntos que están hacia la entrada de la cañada de Marfil, que era por donde se creía entraría el enemigo. Un lugar estrecho, escarpado y tortuoso, de la dicha cañada de Marfil, por donde se creyó entraría el enemigo a la ciudad, se sembró con mil quinientos barrenos, que conectados con una sola mecha podían explotar al mismo tiempo y cubrir de rocas y tierra al invasor. Esta labor la dirigió Casimiro Chowell, ayudado por Rafael Dávalos y Ramón Fabié.

El domingo 18 de noviembre Ignacio Allende dispuso, que además de reunir gente para su ejército en los lugares cercanos a la ciudad, se tratara de excitar el entusiasmo del pueblo de Guanajuato, haciendo una procesión solemne en la fecha indicada, octava de la festividad del patrocinio de la Virgen de Guanajuato, sacando la imagen a las calles de la ciudad, junto con la historia consagrada, llevando las andas Juan Aldama, Joaquín Arias, Mariano Abasolo y Mariano Jiménez e Ignacio Allende cargó la cauda del manto de la Virgen.

El sábado 24 de noviembre de 1810 llegaron los realistas a las goteras de la ciudad de Guanajuato, comandados por Felix María Calleja del Rey, con el afán de rescatarla de manos de los insurgentes.

Siendo las ocho de la mañana, del mismo día, Allende recibió la noticia de que Calleja se dirigía a la primera batería de cañones; por lo que ordenó que inmediatamente marcharan al combate las fuerzas que estaban al mando de Mariano Jiménez, que era el que debía dirigir la defensa.

Calleja dividió su ejército en dos fracciones y cada una caminó por la periferia de la ciudad, y así se evitó el paso por la cañada de entrada que estaba barrenada con mil quinientos dispositivos cargados con pólvora y unidos por una sola mecha, para cuando los realistas pasasen por el fondo, donde corría el río de la ciudad, se daría fuego y todos los barrenos estallarían y sepultarían bajo rocas y tierra al ejército realista. Según parece, Calleja tenía conocimiento de dichos barrenos, hechos por Chowell, Dávalos y Fabié, por información secreta que le mandaba tanto a él como al virrey, el regidor alférez real Fernando Pérez Marañón. Calleja llegó a Valenciana y Flón a los cerros de San Miguel y las Carreras, después de haber tomado varios sitios defendidos por los insurgentes, sobre todo con cañones recién fabricados.

Cuando el pueblo guanajuatense se enteró que los insurgentes habían sido derrotados, y que los realistas venían contra la ciudad, comenzaron a juntarse en grupos amenazantes en las cercanías de la alhóndiga de Granaditas, donde estaban presos algunos cientos de españoles y criollos contrarios a la revolución. Según parece, esta reunión la convocó un platero negro, nombrado Lino; quien salió por las calles invitando al pueblo para ir a matar a los gachupines que estaban en la Alhóndiga. Aunque Mariano Jiménez dice en su declaración, que dicha junta y matanza fue promovida por un angloamericano de nombre Guemes.

Allende decidió abandonar la ciudad, dejando a Mariano Jiménez para que sostuviera la defensa mientras los insurgentes escapaban con rumbo a San Felipe.

Flón pasó la noche en el cerro de las Carreras y Calleja en el mineral de Valenciana, donde le entregó a la autoridad del lugar un bando que contenía el indulto a favor de los insurgentes que se mostrasen arrepentidos, para que lo publicara y fijara al día siguiente en los lugares concurridos de la población. Casimiro Chowell, que se encontraba en Valenciana, y que estaba bien comprometido con los insurrectos, así como capellanes de ese mineral y otros, que tenían planeado escapar aquella noche, se tranquilizaron al tener conocimiento del indulto y se quedaron en sus sitios, sintiéndose seguros. Al principiar el amanecer del día 25, Calleja recibió la noticia de la terrible matanza de los españoles en la alhóndiga de Granaditas, por lo que mandó aprehender a Chowell, Fabié y otros. Apareciendo el sol en su plenitud, Calleja entró a Guanajuato y Mariano Jiménez la abandonó, yéndose con rumbo a San Felipe a unirse a Allende. Calleja ordenó la detención de los simpatizantes de los insurgentes y de todos aquellos que fueron designados por el caudillo para desempeñar algún cargo, o que se significaron por servicios prestados a favor de la independencia. Por lo tanto, fue detenido Rafael Dávalos; quien andaba en la plaza mayor entre los soldados, quienes lo aprehendieron y le ataron los brazos, pero luego decidieron dejarlo en libertad y al estarlo desatando un granadero vio en la vuelta de la manga de su chaqueta un papel que tomó y entregó a su jefe. Este pliego era una cuenta de gastos de la fabricación de los cañones que le estaba encomendada, lo que originó su reaprehensión. Todos los detenidos fueron llevados en cuerda y a pie por el río, que en esa época llevaba agua, hasta la loma de jalapita, más allá de Marfil, donde sin abrigo, a la intemperie y sin comer, pasaron la noche. Al día siguiente, en el cubo interior de la puerta de la alhóndiga, de la calle de Mendizábal, los realistas fusilaron a varios por la espalda, como traidores, entre ellos a Rafael Dávalos.

Los cadáveres de estos mártires no se supo, ni se sabe, donde fueron sepultados, debido a la confusión de esos días. Mariano Jiménez se juntó a Allende en la villa de San Felipe, y en la cercana hacienda del Molino se desprendió para irse a hacer la reconquista por territorios norteños. Jiménez llegó a San Luís Potosí el 2 de diciembre, donde pasó a Charcas y luego a Matehuala, en donde aumentó su ejercito muy considerablemente y por medio de una circular a sus subalternos ordenó que todos respetaran la vida de los peninsulares y les brindaran seguridad.

Continuó su derrotero y llegó a Aguanueva, donde se le unieron varios soldados realistas y luego pasó a Saltillo y Monterrey, de donde volvió a Saltillo a encontrarse con Allende y ejercito insurgente, que iban de retirada rumbo al lejano país limítrofe del norte. Jiménez se unió a la comitiva y al llegar a Acatita de Baján fueron tomados prisioneros por el traidor de Ignacio Elizondo. Ignacio Allende, Joaquín Arias y Mariano Jiménez viajaban en el mismo coche y al ser intimados por Elizondo para que se rindieran, Allende lleno de ira lo trato de traidor y con insolencias a sus captores y disparó contra Elizondo una pistola que portaba, quien esquivó el cuerpo con un movimiento rápido y no resultó herido. Elizondo ordenó a su tropa hacer fuego contra los del interior del coche, hiriendo mortalmente a Arias e Indalecio Allende, quienes poco después dejaron de existir. Jiménez de un salto se puso fuera del vehículo y entregándose prisionero solicitó cesara el fuego por considerar inútil la resistencia.

Los caudillos fueron conducidos a la cercana Monclova y el 26 de marzo de 1811, Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y algunos más, fueron llevados en medio de sinnúmeros de penalidades a la villa de Chihuahua, a donde arribaron el 2 de abril siguiente, con el fin de ser juzgados.

Sentenciados a la perdida de la vida, el 26 de julio fueron fusilados en la Plaza de los Ejercicios de Chihuahua, Ignacio Allende, Manuel Santa María, Juan Aldama y Mariano Jiménez. Sus cadáveres fueron expuestos al público, después decapitados, sus troncos sepultados en ele cementerio público de la villa y sus cabezas remitidas de la ciudad de Guanajuato, donde desde el mes de octubre de 1811 fueron suspendidas en jaulas de los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, donde permanecieron hasta el 18 de marzo de 1821; fecha en que con todos los honores fueron bajados y depositados en ele panteón de San Sebastián de Guanajuato.

En 1823 el congreso nacional declaró beneméritos de la patria a Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y otros y sus restos mortuorios fueron llevados de la villa de Chihuahua y la ciudad de Guanajuato a la capital de la república, para ser depositados en la bóveda dedicada a los restos de los pasados virreyes novohispanos, bajo el altar de los Reyes de la catedral de México, donde permanecieron hasta el 30 de julio de 1895, para ser pasados dentro del mismo edificio a la capilla del Señor San José.

El miércoles 16 de septiembre de 1925, nuevamente fueron exhumados los venerables restos de la capilla de San José y llevados con toda solemnidad a la columna de la Independencia, donde permanecen hasta ahora.

Índice de libros

1.- Ingenieros en La Independencia

- José Antonio De Rojas (1773-?)
- Folleto De José Antonio Rojas
- Impreso En Nueva Orleans *
- Casimiro Chovell (1775-1810)
- José Mariano Jiménez (1781-1811)
- Declaraciones del Reo de Insurrección José Mariano Jiménez*
- Rafael Dávalos (¿-1810)
- Ramón Fabié (1785-1810)

2.- Don Miguel Hidalgo en la Intendencia de Guanajuato

3.- Historia del Ejército en Guanajuato

- ** El Episodio De 1767 En Santa Fe De Guanajuato.
- ** Hacia El Enfrentamiento De Los Contingentes.
- ** 15 De Septiembre De 1810

4.- El Proceso Ideológico de La Revolución de Independencia

- 1.- Prosperidad y Optimismo
- 2.- La Clase Dominante Del Grupo Hegemónico
- 3.- La Clase Dominante. Los Otros Grupos
- 4.- La Clase Media
- 5.- Las Clases Trabajadoras
- 6.- La Vivencia Del Instante
- 7.- Lucha De Clases

5.-Con El Cura Hidalgo en La Guerra de Independencia

6.-Hidalgo Intimo

7.-Miguel Hidalgo y Costilla, Ensayo Histórico-Biográfico

8.- Colección editorial. Hidalgo 2003

9.- “La Francia Chiquita”

Ingenieros en la Independencia y la Revolución

**Sociedad De Ex Alumnos De La
Facultad De Ingenieria De La
Unam 1987**

Con La Colaboracion de:

- La Facultad de Ingenieria**
- Instituto de Investigaciones
Historicas de La UNAM**

OCLC: 21861871

Páginas: 275

Los Ingenieros en la Independencia

Nuria Pons

La Nueva España siempre fue un rico territorio que atrajo a los extranjeros, no sólo a aquellos que deseaban dominarla, sino también a quienes, que como hombres sabios de su época, deseaban acercarse para explorarla y estudiar sus riquezas. Sin embargo durante los tres siglos de dominio español, muy pocas de estas personas estudiosas pudieron llegar hasta ella, ya que la metrópoli siempre resguardó celosamente todas sus colonias americanas, y entre sus pocos visitantes, llegó a la Nueva España a fines del siglo XIX el barón Alejandro de Humboldt.

El sabio prusiano desembarcó en el puerto de Acapulco el 22 de marzo de 1803, permaneció en la Nueva España hasta el 7 de marzo de 1804. Durante su estancia Humboldt realizó viajes de estudio por el territorio, dirigiéndose principalmente a las regiones mineras o hacia aquellas que presentaban algún interés geológico. A lo largo de estos viajes de exploración recogió observaciones barométricas, mineralógicas, geológicas y geográficas entre otras.

En tres ocasiones estuvo Alejandro Humboldt en la capital de la colonia, estableciendo en el Real Seminario de Minería, lo que podríamos llamar su centro de operaciones, ya que fue allí donde encontró el ambiente propicio para sus inquietudes científicas. Mientras permaneció en el Seminario, Humboldt convivió intensamente con los alumnos y catedráticos del mismo, intercambiando ideas, participando en las pequeñas excursiones de estudio que realizaban a lugares cercanos y trabajando junto a ellos en el laboratorio analizando muestras mineralógicas. (1)

El resultado de todas las observaciones que Humboldt realizó, junto con sus opiniones. Se encuentran en su obra El ensayo político sobre el reino de la Nueva España, y en ella señala que fue en el Real Seminario de Minería donde realizó sus cartas geológicas, para lo que contó con la ayuda de varios alumnos, entre los que destaca la colaboración de Rafael Dávalos, a quien calificó de “distinguido por su talento y aplicación”. (2)

Así mismo, Humboldt también participó en algunos de los actos públicos que se realizaban en el Real Seminario, y como prueba de agradecimiento por su activa participación, don José Mariano Beristáin propuso que se le hiciera un retrato para colocarlo en alguna de las salas o gabinetes del colegio, en correspondencia, el sabio extranjero a su partida vendió a la escuela algunos de sus instrumentos y prometió comprarle otros en Europa asumiendo él todos los gastos.

Además de la actividad científica que el barón de Humboldt realizó dentro y fuera del Real Seminario de Minería, es importante señalar que el gran interés que mostró por todos los asuntos de orden social y político, lo que conocemos por los comentarios que al respecto el nos presenta en su obra.

Humboldt hace presente su admiración por el empeño y la entrega de los científicos mexicanos, observó que la difusión de las ideas liberales se encontraban más extendidas en la Nueva España que en la Península, y se dio cuenta con la desconfianza que los peninsulares veían a los criollos, quienes no eran tomados en cuenta para ningún cargo de importancia a pesar de contar con más conocimientos y preparación que los que poseían los peninsulares designados.

Así mismo criticó las condiciones de vida y la opresión que privaba en las minas que visitó, y señaló que el monopolio español era el culpable de que el avance científico fuera obstaculizado a cada paso dentro de la Nueva España.

(3)

Es muy probable que todas estas críticas y comentarios que encontramos en el trabajo de Humboldt, las haya expresado libremente entre aquellos catedráticos y alumnos del Real Seminario que convivieron cerca de él, comentarios que quizá hayan servido para reforzar en algunos de los oyentes sus sentimientos independentistas o para despertarlos en otros, ya que como se verá más adelante muchos de estos hombres abrazaron la causa insurgente de 1810.

Sin embargo no debemos de caer en el error de asegurar que fue Alejandro Humboldt quien introdujo el deseo de libertad entre la gente del Real Seminario, a lo más, ya lo dijimos, por la admiración de que era objeto, lo reforzó. Prueba de ello lo encontramos en la persona de José Antonio de Rojas, quien durante 1798, fungió como ayudante de Linder en la cátedra de química y al año siguiente ganó la plaza de catedrático de matemáticas del Colegio de la Purísima de Guanajuato, José Antonio de Rojas se caracterizó por sus ideas liberales e incluso tuvo trato con el cura de Dolores. Miguel Hidalgo; por todo esto fue aprehendido por la Inquisición y enjuiciado bajo el cargo de hereje formal ateo. Después del juicio y tras numerosas vicisitudes Rojas se refugió en los Estados Unidos, desde donde escribió un folleto en el que denunciaba la corrupción de la sociedad y las instituciones coloniales. (4) El científico mexicano nunca pudo regresar a su patria, pero desde su exilio se sabe que mantuvo correspondencia con destacadas personalidades de la Nueva España entre las que destaca Miguel Hidalgo.

Cuando el 16 de septiembre de 1810 estalló el movimiento de independencia, Miguel Hidalgo y su gente se dirigieron hacia la ciudad de Guanajuato, famosa por la riqueza de sus minas. Allí, su intendente Juan Antonio Riaño, teniendo conocimiento de que los revolucionarios se acercaban a la ciudad pidió ayuda a las autoridades españolas, entre las que se encontraba Félix María Calleja jefe de las tropas realistas en San Luis Potosí, quien al recibir la petición de Riaño respondió que se preparara la defensa de la ciudad mientras él llegaba en su auxilio. (5)

El intendente Riaño ya había empezado a tomar sus medidas, y entre ellas resolvió que las principales familias de Guanajuato se refugiaran con sus bienes en la Alhóndiga de Granaditas, edificio construido por órdenes del propio intendente y que ya había sido utilizado como fuerte en otras ocasiones. Además, dándose cuenta de lo difícil de su posición, ordenó se suspendiera el pago de tributos, pues temía, que siendo la mayor parte de la población de Guanajuato mineros descontentos de su situación podrían unirse a los insurgentes y sorprenderlos entre los fuegos, pero los beneficiados con la decisión del intendente se burlaron de ella confirmando así los temores de este.

En esos momentos de agitación se encontraban en Guanajuato trabajando en la mina de la Valenciana, una de las más ricas del país, tres ingenieros de minas que habían hecho una brillante carrera en el Real Seminario y un pasante ellos eran Casimiro Chovell, José Mariano Jiménez, Rafael Dávalos y Ramón Fabié, quién al saber que Hidalgo se acercaba a la ciudad congregaron a los mineros y a la gente del pueblo que quiso escucharlos incitándolos para unirse al movimiento insurgente.

Hidalgo y sus tropas llegaron a Guanajuato el 28 de septiembre de 1810, y lo primero que encontraron fue una multitud que los esperaba para reunirse a ellos. En las puertas de la ciudad Hidalgo pidió la rendición de Riaño, quien por supuesto no aceptó, comenzando así los preparativos para la defensa de la ciudad por unos y para la toma de la misma por otros.

Hacia el mediodía del 28 de septiembre los numerosos hombres que formaban la infantería y la caballería de la tropa insurgente se dirigieron a la ciudad y pronto dominaron las alturas que rodean a la Alhóndiga de Granaditas. A su paso, los insurgentes abrieron las puertas de la cárcel de Guanajuato uniéndose los presos a los independentistas.

Esperándolos para unírseles también, se encontraba una multitud formada por gente del pueblo y mineros, siendo los más de la Valenciana, quienes habían sido incitados por su administrador, Casimiro Chovell, partidario entusiasta de la causa. (6)

Una vez que los revolucionarios tomaron la ciudad todos los ataques se concentraron sobre la Alhóndiga, en la que se encontraban refugiados los españoles y las autoridades guanajuatenses con todos los bienes que pudieron tomar y bastimentos para resistir un sitio que se prolongaría por cinco meses. La defensa de la fortaleza estuvo dirigida por el propio intendente Riaño, que al poco tiempo fue muerto y dejó a los sitiados discutiendo sobre quién debería sucederle en el mando, lo que provocó gran desconcierto entre los defensores. Entretanto, la infantería de los insurgentes, la muchedumbre del pueblo y los mineros que cubrían completamente el cerro del Cuarto, lanzaban con hondas y a mano una lluvia incesante de piedras sobre los defensores de la Alhóndiga que se encontraban en la azotea, quienes muy pronto tuvieron que dejar su posición para buscar refugio en el interior del edificio. Al encontrarse los insurgentes frente a la Alhóndiga, el hijo del intendente Riaño en compañía de algunos hombres arrojaron a la multitud frascos de azogue que habían sido convertidos en botes de metralla, y que al hacer explosión ocasionaban muchas bajas entre los sitiadores.

Fue en esos momentos que Hidalgo ordenó que se forzara la puerta del edificio, ofreciéndose para ello un operario de la mina de Mellado, de nombre Mariano, quien se cubrió con una enorme losa que lo defendió de los disparos enemigos y así pudo llegar hasta la puerta y prenderle fuego. Este joven ha sido conocido en nuestra historia por su apodo, que era el de Pípila. Al ceder la puerta, está dejó de ser un obstáculo para la enardecida multitud que enseguida se lanzó al interior de Granaditas encontrándose con los sitiados y así se estableció un terrible combate en el patio del edificio. Al atardecer, con la muerte del mayor del batallón provincial, Barzábal, cesó la resistencia y empezó la matanza y el saqueo por parte de la incontenible muchedumbre. (7)

En el exterior también la lucha había terminado con la muerte de los jefes Valenzuela y Castilla y de casi todos los soldados del regimiento de caballería del Príncipe que habían quedado aislados en la bajada del río de la Cata.

En medio de la confusión que reinaba, los cadáveres de los españoles fueron sepultados en el campo santo de Belém, mientras que los de los insurgentes se depositaron en grandes zanjas que se hicieron junto al río de Cata.

Cuando la matanza terminó, la multitud saqueó la Alhóndiga, ya que ahí se encontraban valores cuantiosos, principalmente dinero y barras de plata, las que fueron quitadas posteriormente para ingresar en la tesorería del ejército revolucionario.

El saqueo de la ciudad continuó hasta el día siguiente. Finalmente el día 30, Hidalgo hizo cesar tanto desorden publicando un severo bando en el que ordenaba la pena de muerte para los saqueadores, a continuación mando a poner en libertad a todos los criollos que habían sido apresados en la Alhóndiga, con excepción de su mismo denunciante; permitió volver a sus casas a varios españoles, y a los demás los distribuyó en alojamientos cómodos y ordenó la atención de los enfermos y heridos.

Posteriormente Hidalgo convocó al ayuntamiento para arreglar el gobierno de la intendencia designando a los nuevos representantes. Después el caudillo se dedicó a organizar el cuerpo de su ejército, y entre las disposiciones que ordenó estuvieron las de formar dos nuevos regimientos de infantería, uno para establecer en la ciudad y otro en la Valenciana, nombrando como coronel de este último al distinguido joven Casimiro Chovell en reconocimiento a la ayuda que le había prestado en la toma de la ciudad. Hidalgo también reconoció la ayuda prestada por los demás jóvenes ingenieros, por lo que nombro a José Mariano Jiménez capitán de artillería y a Rafael Dávalos director de la fundición de cañones, actividad que se inició rápidamente, destinándose para esta fabricación las capellinas de las haciendas de los españoles.(8)

A Chovell también lo comisionó Hidalgo para que organizara una casa de moneda, y a Ramón Fabié lo designo teniente coronel de uno de los regimientos recién formados. De esta manera fue como desde los primeros momentos del movimiento de la independencia varios alumnos del Real Seminario de Minería se unieron al mismo demostrando así su patriotismo.

Chovell y Dávalos permanecieron en Guanajuato, dedicados a las tareas de fundición de cañones, fabricación de armas y amonedación.

Hidalgo comisionó a Jiménez y a Fabié al mando de tres mil hombres, para que salieran el 8 de hacia Valladolid. En las acciones de armas que se desarrollaron, Jiménez destacó por la habilidad con la que supo dirigir a su gente, principalmente en la toma de Valladolid y en la batalla del Monte de las Cruces, por lo que fue ascendido a teniente general.

Teniendo noticias las tropas insurgentes de que Calleja se acercaba a la ciudad de Guanajuato, y después de la derrota que sufrieron en Aculco el 7 de noviembre, Jiménez volvió a esta ciudad en compañía de Hidalgo y los demás jefes insurgentes para dedicarse a preparar la defensa de la ciudad. Para esos momentos ya se tenían listos 22 cañones, (9), entre los que se encontraba uno de gran tamaño que había sido bautizado con el nombre de "Defensor de América", y fueron colocados en las dos orillas de la Cañada de Marfil, uno de los pasos por los que se pensaba entraría Calleja y sus tropas.

Casimiro Chovell, Rafael Dávalos y Ramón Fabié trabajaron intensamente para llevar a cabo el plan concebido por el primero, mismo que consistía en levantar trincheras y colocar mil quinientos barrenos, que deberían explotar con una sola mecha en el momento en que las tropas realistas entraran a la cañada.

El 24 de noviembre Calleja estuvo frente a la cañada, pero fue informado por algún espía de la trampa que le esperaba, por lo que dividió a sus fuerzas en dos columnas: una, que avanzaría por el lado izquierdo de la altura de la cañada y que encabezó el propio Calleja, formada por los granaderos y algunos cuerpos de caballería; y la otra que avanzaría por el lado derecho, al mando de Flon, conde de la Cadena, y que se compuso del regimiento de la Corona y del resto de la caballería, entre los que se encontraban los dragones de San Luis encabezados por el conde del Jaral. La columna comandada por Calleja se apoderó de Rancho Seco y tomó por el camino del real de minas de Santa Ana, mismo que también conduce a la Valenciana, y a su paso fue tomado de las posiciones insurgentes de la Higuera, del Pánuco y de La Leona, situadas sobre las montañas que forman el costado noroeste de la Cañada. Mientras tanto, Flon siguió por el camino de la Yerba Buena, y fue allanando los cerros fortificados de Marfil, lo que permitió dominar las posiciones inferiores de Tumulto, Carreras y San Miguel que dominan la ciudad por el rumbo del sur.

Al atardecer la acción pudo considerarse concluida, ya las tropas realistas, dueñas de los veintidós cañones fundidos por los jóvenes egresados de minería, pernoctaron en la Valenciana y en San Miguel. (11)

Allende y los demás jefes insurgentes, hacia las dos de la tarde, abandonaron la ciudad, solamente José Mariano Jiménez permaneció en ella hasta el término de la acción, atacando con El Defensor de América las posiciones que habían sido tomadas por Flon, y continuó haciéndolo hasta el día siguiente desde el cerro del Cuarto hasta que la división de Calleja, que bajaban por el camino de la Valenciana logró hacer blanco sobre sus artilleros y hechar por tierra el cañón. (12)

De esta manera, Calleja pudo entrar en la ciudad de Guanajuato sin dificultad, pero en el camino se enteró de que la multitud al tener conocimiento de la partida de la ciudad de los principales jefes insurgentes, desesperada se había lanzado sobre la Alhóndiga y había sacrificado a los españoles que se encontraban prisioneros en ella. Con el fin de vengar estos asesinatos, Calleja dio la orden de pasar degüello a todas las personas que sus soldados encontraran en el camino, lo que se efectuó hasta que sus tropas se encontraron en el barrio de San Roque de la ciudad, y esto debido a la intervención del cura José de Jesús Belaunzarán, quien lo convenció de lo bárbaro de esta orden.

Sin embargo, esa misma tarde cuando se reunieron Flon y Calleja en la ciudad, este último publicó un bando en el que se anunciaba que la ciudad de Guanajuato serviría de escarmiento para todos los rebeldes. A continuación, Calleja hizo salir a su ejército para que acampara en La Jalapita, quedando en la ciudad la infantería de la Corona y los Dragones de Puebla, y ordenó a todos los carpinteros de Guanajuato que fabricarán horcas para levantarlas en todas las plazas de la ciudad, pues para sus planes resultaba insuficiente la que siempre se encontraba lista en la plaza principal. (13)

Nuevamente la Alhóndiga de Granaditas comenzó a llenarse de presos a los que el conde de la Cadena fue fusilando sin juicio alguno conforme iban llegando. El joven ingeniero Dávalos en vez de ocultarse o huir permaneció en su domicilio por lo que el mismo 26 fue aprehendido. Dávalos estuvo muy cerca de ser dejado en libertad, pero le fue encontrado en la vuelta de la manga de su chaqueta un papel que contenía un informe acerca de los cañones que había fundido, por lo que fue llevado al campamento de La Jalapita y al día siguiente fue fusilado con treinta personas más, por la espalda como traidor al rey.

El día 28 comenzaron las ejecuciones en las horcas que para tal efecto se habían levantado en todos los barrios de la ciudad.

En la que se encontraba en la plaza de Granaditas encontró la muerte el ilustre ingeniero Casimiro Chovell, administrador de la Valenciana, coronel de su regimiento y organizador de la primera casa de moneda insurgente. También ese mismo día fue ejecutado el joven practicante Ramón Fabié.

Después de estos acontecimientos, y antes de que Calleja saliera de la ciudad de Guanajuato, éste destruyó la casa de moneda que Hidalgo mandado establecer, y envió a México las excelentes máquinas que en ella trabajaron así como una considerable cantidad de barras de plata que en ella había; también envió como trofeo el gran cañón llamado por los insurgentes Defensor de América y que había sido construido por los jóvenes ingenieros, el cual estuvo expuesto al público por varios días en el patio del palacio virreinal de la ciudad de México. A continuación, y después de que Calleja dispuso la formación de milicias urbanas, éste salió de Guanajuato con todo su ejército el 10 de diciembre de 1810. (14)

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, José Mariano Jiménez había logrado salir de la ciudad el 24 de noviembre para reunirse con Allende y los demás jefes insurgentes. Con ellos pasó por San Felipe, y en la hacienda del Molino se separó de sus compañeros para cumplir la orden que le diera Allende de propagar la revolución por las provincias del norte.

Jiménez se dirigió a San Luis Potosí, donde en poco tiempo logró reunir una respetable división, la que aumentó aún más con la llegada de fray Gregorio de la Concepción al frente de las tropas y la artillería que sacó de San Luis, al ser ocupada esta ciudad por Rafael Iriarte. El 10 de diciembre, misma fecha en la que Calleja abandona Guanajuato, Jiménez salió hacia Matehuala y después de tomarla partió, el 28 del mismo mes, con dirección a Saltillo, ciudad a la que entró vencedor el día 8 de enero de 1811 después del triunfo conseguido en el puerto Carnero. Además de estos logros, Jiménez aseguró a los independentistas el dominio del Nuevo Reino de León. (15) Al paso de Jiménez por diversas entidades del país se le reunieron algunos egresados o aún estudiantes del Real Seminario de Minas, y entre ellos el que más destacó fue Isidro Vicente Valencia, quién al terminar su carrera en 1797 había ido a realizar su práctica a Zacatecas, mismo lugar en el que lo encontró Jiménez y donde se unió al movimiento. (16)

Poco tiempo sobrevivió Jiménez a su compañeros ingenieros muertos en Guanajuato, ya que fue apresado junto con Allende en Acatita de Baján por los realistas y fue fusilado por la espalda como traidor al rey el 26 de junio de 1811. Su cabeza, al igual que las de otros líderes insurgentes, fue enviada a Guanajuato para ser ensartada en garfios y colocada dentro de una juala que se colgó en los muros de la Alhóndiga de Granaditas a lo largo de diez años.

Años después, con el triunfo de la independencia nacional, los científicos mexicanos pudieron empezar a realizar libremente sus estudios y observaciones, y muchos de ellos dieron nombre a las nuevas especies y géneros que descubrían. Gran parte de los nombres con los que fueron bautizados los descubrimientos, correspondían a los dos valientes ingenieros mexicanos a quienes les fueron dedicados. Tal es el caso del género *Zexmenia*, por José Mariano Jiménez; el de un silicato de alúmina *Chovelía*, por Casimiro Chovell; y al yoduro de plata el de *Valencia* o *Valencita* por Isidro Vicente Valencia. (17)

Hoy en día. El patio principal del Palacio de Minería en la ciudad de México, podemos encontrar los nombres de estos distinguidos ingenieros mexicanos que lucharon por la libertad de su país con el sacrificio de sus vidas.

P. P.

1.- José Joaquín Izquierdo. La primera casa de las ciencias en México, el Real Seminario de Minería (1792-1811). México, Ediciones de Ciencia, 1958, p. 54.

2.- Op. Cit., p. 55

3.- Alejandro Humboldt. Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne. France, Chez F. Schoell. Libraire, t. I, p. 164, XIV y nota, en Izquierdo, op. Cit., p. 55.

4.- Nicolás Rangel. "José Antonio de Rojas, víctima célebre de la Inquisición", en: Boletín del Archivo General de la Nación, t. II, septiembre y octubre 1931, no. 5, p. 641-655.

5.- Lucas Alamán. Historia de México. México, Editorial Jus, 1942. 5 vols., t. I, p. 07.

6.- Vicente Riva Palacio. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, 1972, t. v, p. 108-110.

7.- Op. cit., p. 121.

8.- Op. cit., p. 122.

9.- Ibidem.

10.- Izquierdo op. cit., p. 228.

11.- Carlos María de Bustamante. Cuadro histórico de la revolución mexicana. Pról. Roberto Moreno. México, Fondo de Culturas Económica e Instituto Helénico, 1985. 8 vols. t. I, p. 105.

12.- Riva Palacio, op. cit., t. v, p. 157.

13.- Bustamante, op. cit., p. 105.

14.- Riva Palacio, op. cit., t. v, p. 159.

15.- op. cit., t. v, p. 192- 193.

16.- op. cit., t. v, p. 160.

17.- Izquierdo, op. cit., p. 231-233

José Antonio De Rojas (1773-?)

José Antonio de Rojas nació en la ciudad de Puebla en 1773. Fue hijo de Vicente de Rojas y de Ana Josefa Ladrón de Guevara. Los primeros diez años de su vida, Rojas la pasó en su ciudad natal donde hizo sus primeros estudios, posteriormente sus padres se separaron y José Antonio fue con su madre a la ciudad de México, asistiendo a las mejores escuelas que en ella había. Sin embargo el inquieto muchacho no se encontró a gusto en ninguna de ellas, por lo que su madre lo dejó al cuidado de un fraile franciscano para que lo instruyera, pero Rojas se escapaba de su custodia para ir a estudiar latín al Colegio de San Juan de Letrán. Posteriormente José Antonio de Rojas desempeñó varios oficios, en uno de los cuales pasó tres años trabajando como escribano del fiscal Posada, en cuya biblioteca perfeccionó sus conocimientos, ampliándolos por las noches en la Academia de San Carlos, a la que asistía con regularidad. Durante estos tres años Rojas adelantó sus conocimientos sobre botánica, humanidades y matemáticas. A los dieciocho años fue contador de resultas en el Tribunal de Cuentas, dejando este empleo para ingresar en el Real Seminario de Minería de la ciudad de México, en donde destacó en las materias de ciencias exactas y naturales. Por ser Rojas uno de los alumnos más distinguidos dentro del Seminario, fue designado ayudante de Luis Linder en la cátedra de química, que éste impartía en el Seminario.

A los veinticuatro años, José Antonio de Rojas realizó oposiciones para obtener la cátedra de matemáticas, que se encontraba vacante en el Colegio de la Purísima de Guanajuato, misma que consiguió, por lo que se fue a radicar a esa ciudad, en la que además estableció, gratuitamente, una cátedra de arquitectura y perspectiva y poco tiempo después otra de botánica y mineralogía.

Su inclinación científica lo llevó a practicar la medicina entre sus amigos y necesitados. Tradujo por aquel tiempo, versos de Lucrecia, Cornelio y otros autores.

El 3 de mayo de 1804, Rojas fue apresado para ser enjuiciado por el Tribunal de la Santa Inquisición, bajo el cargo de hereje y materialista. Al finalizar el juicio, Rojas fue condenado a la pérdida de sus bienes, a incapacidad para la enseñanza pública y al destierro de las ciudades de Puebla, Guanajuato y México. Las causas de ese proceso fueron sus teorías religiosas avanzadas, y expuestas según parece, en la correspondencia que sostenía con una muchacha de la cual estaba enamorado. Es curioso señalar que entre los acusadores se encuentra la propia madre de Rojas.

Al finalizar el juicio, Rojas fue trasladado a Pachuca, con el fin de instruirse en el dogma religioso. Allí se granjeó la amistad y el cariño de los frailes que lo custodiaban ejerciendo entre ellos la medicina, al salir del Colegio de Misioneros de Pachuca, Rojas fue a la hacienda de San Jacinto, en Aguascalientes la cual era propiedad de su amigo el conde de Casa Rul.

En ella trabajó realizando el acordonamiento de la hacienda y elaborando los planos de la misma, después de lo cuál fingió un viaje a la ciudad de León y partió con dos criados a la ciudad de Río Verde, desde donde se dirigió hacia los Estados Unidos, radicando en la ciudad de Nueva Orleáns por algún tiempo.

Fue en la ciudad de Nueva Orleáns donde Rojas escribió un libelo en el que ridiculizaba el proceso inquisitorial del que había sido víctima y también señalaba la felicidad que había conseguido el pueblo norteamericano con su independencia e invitaba a los mexicanos a seguir su ejemplo, reproduciendo algunos artículos de la Constitución del norte. Esta publicación llegó a la Nueva España en el año 1807 y produjo gran alarma entre las autoridades coloniales.

Las que tomaron energéticas medidas para impedir su divulgación. Por su parte la Inquisición, ayudando al virrey, marqués de Banciforte, ordenó la excomunión a toda persona que retuviera algún ejemplar de aquél “atroz” papel. De la relación que mantuvo Rojas con el cura Miguel Hidalgo no nos cabe ninguna duda, pues además de que el hermano de éste, el licenciado Manuel Hidalgo y Costilla fungió como abogado defensor de Rojas en el proceso que le hizo la Inquisición, el nombre del cura de Dolores aparece en una lista que envió del libelo que fueron capturadas.

José Antonio de Rojas murió en los Estados Unidos sin que nunca regresara a su patria, y constituye un claro ejemplo de las nuevas formas de pensamiento que había en la Nueva España y que un poco más tarde cambiarían la situación de la colonia.

DOCUMENTOS

FOLLETO DE JOSÉ ANTONIO ROJAS IMPRESO EN NUEVA ORLEANS *

Sit mihi fas audita loqui: sit...

Pandere res alta terra caligine mersas.

Yo soy Joseph Antonio nacido e la ciudad de Puebla de los Angeles por el año de 1773, de D. Vicente de Roxas y de D. Ana Josefa Landrón de Guevara ambos cristianos viejos, que me hicieron pasar mis primeros diez años en leer escribir y aprender de coro un sin número de oraciones mayor que el de nuestros ciegos. Divorciáronse: quedé yo con la medre que me llevó a México, me puso en las mejores escuelas que había, donde nada útil se enseñaba. De ahí me paso al poder de un fraile franciscano secretario de Provincia, de cuya celda me escapaba para estudiar en el colegio de S. Juan de Letrán. Este fraile me formaba el gusto copiando patentes, licencias, visitas-provinciales y actos capitulares. Todo el mundo conoce el mérito de estas obras, y yo aunque muchacho daba al diablo tan lindo entretenimiento, y buscaba los medios de imponerme en las humanidades. Ya estaba la cosa medio compuesta con un tío mío catedrático dellas en Tlatelulco: cuando D. Mariano Rivera predijo con la mayor energía mí suerte: señora, señora, no consienta Vm. en la vida que su hijo estudie, manténgalo Vm. en la mayor estupidez si quiere conservarlo. ¿Por qué no ha de haber profecías en mi vida, si la de todos están repletas de ellas? Se hizo una junta, y en ella se tomaron todas la precauciones necesarias, y con la mayor astucia, asociados del fraile, me pusieron en la tienda de un mísero gallego; de ahí en la de una vieja miserable y tonta, de ahí en el poder del S. Fiscal Posada, donde durante tres años que le escribí a al mano pude leer algo de su biblioteca y pude ir por las noches a la Academia de S. Carlos para estudiar de oculto Matemáticas y medio entender los Poetas latinos. Un acaso me proporcionó a mis 18 años una plaza de Contador de Resultas de 1ª clase en el Tribunal de Cuentas, que serví por unos tres años, durante los cuales pude adelantar en las Matemáticas, Humanidades y Botánica. Dejo la carrera de las Oficinas, y con bastante resolución me entró en el Colegio Metálico donde me dedico a las Ciencias exáctas y naturales. Conozco durante esta época a Catalina Garcés, y a mis 24 años poco más o menos me opongo a la Cátedra de Matemáticas de Guanajuato que obtengo y me dirijo a servir. Establezco allí gratis la enseñanza del diseño de Arquitectura y Perspectiva, Botánica y Mineralogía. Ejerzo la Medicina en obsequio de mis amigas, y los pobres, abro un curso de Química en que si llevaba algo a los ricos era por que ayudasen a los gastos: me hago querer de aquella bonísima gente que a profía

me proporcionaba plazas en sus minas, operaciones geométricas, y cuanto pudiese contribuir a aumentar mi mas que mediana fortuna.

En ella estaba cuando la noche del 3 de mayo de 1804 se sorprenden los Inquisidores amparándose de mi persona y bienes.

Me conducen a México, y uno de ellos, malo por organización y por principios, el mulato del P. Arías , me roba por el camino hasta el reloj y el alfiler de oro de mi camisa: me encierran el 12 del mismo en sus lóbregas cárceles, y me complacen a que confiese llanamente mis culpas. Digo: que no tenía otras que haber dicho una que otra vez que el Tribunal de la Fe era injusto en convencer los errores con la fuerza, y en pugnar el alma con limpiar los bolsillos; pues no era menos difícil destruir un edificio con racionios que las ideas con grillos, y el haber traducido por ejercitarme en la poesía de mi lengua algunos pedazos de Lucrecia, Tibulo, Catulo, Propertio, Marcial, Cornelio Galo &c. Pasan esta declaración al Fiscal, quien al cabo de dos meses se presenta con 77 acusaciones de mi madre, de la Garcés, de la Güera Bustamante, de la Galindo, Ensayadora de Guanajuato, y las del portero de mi Colegio, Clérigos Filipenses, soldados que me aprehendieron y condujeron y otra gente de esta ralea. Parecerá extremada esta acusación a primera vista, pero muy corte cuando se sepa que el Fiscal me acusó de que me quitaba el rosario cuando jugaba el florete, de que almorzaba café con leche la Cuaresma, de que decía que los Clérigos y Frayles jamás entraban en materia temerosos de su mala causa o de su crasa ignorancia, y de que los hábitos de nuestros Beatos eran útiles para cubrir las tachas del nacimiento, las de la conducta y las del pringue o cochambre.

¿Pero qué mucho, cuando en una acusación decía: consta por delaciones que este reo tenía y leía aun cuando caminaba, el Catulo, Tibulo y otros Poetas, seguramente que no se acordaba de los azotes que dieron los Angeles a S. Jerónimo, diciéndole, tu non es Christianus; sed Ciceronianus • y otra también: consta que este desgraciado reo dijo a la dicha mujer (la Bustamante) que los frayles estaban mas vistos en todo el Reyno por que después que perdieron sus pingües curatos, ya solo entraba la gentuza o los hombres mas inútiles o perniciosos del Estado.** Acusaciones dignas del siglo once. Por último terminaba diciendo: “Otro sí pido que si el reo se negare a confesar los delitos de que lo llevo acusado, lo mande V. S. I. poner a cuestión de tormentos y mantenerlo en ella hasta que confiese.”

¿Quién esperarí a principios del siglo 19 subsistiese un método tan geométrico y racional de indagar la verdad como poner al infelice reo a cuestión de tormentos y mantenerlo en ella suspendido? Pues el caso es cierto a pesar de que el Proteo de Prado hubiese negado al Barón de Humboldt 6 mese antes el que conservasen tan bárbara costumbre.

Heme aquí en la aflicción y sin poder resolver mi problema. Bien sabía que no habiendo documento auténtico en mi causa ni testigos de que hubiese dicho lo que me acusaban, no podían convencerme de Herege; pero también conocía que me darían tormentos, y esta idea me cuajaba la sangre en las heladas venas: así permanecía en equilibrio, cuando me dice el Juez: vamos, amigo Roxas, confiésese Ud. reo, y todo terminará: note Ud. que este Tribunal lleno de piedad y misericordia, es él que al revés de los otros compuestos de bribones, esto es, allí condenan al que confiesa, mientras aquí se absuelve.

Vamos, confiésese Ud. reo, y fie Ud. de mí.- Sí Sr. soy un Herege, ni mas ni menos que como el Sr. Fiscal dice.- Ah! Bendito sea Dios, que ha tocado tan enérgicamente el corazón de Ud. Mañana voy a decir una misa en acción de gracias por esta tan eficaz que a Ud. le ha enviado. Dichoso de Ud. una y mil veces. A Dios amigo, Alcayde, lleve Ud. al Sr. a su carcel.

Héteme todo el tiempo que tardaron en volverme a llamar entregado a mil soliloquios. Diab!o! ¿Para que has dicho que eres Herege, cuando no hay en tu causa documento con que te convenzan de tal? -¿Por qué? Por que si nó me harán que lo diga en el potro mal que me pese, me detendrán aquí el tiempo que gusten, y quien sabe si tal vez.....Prado es un ambicioso.....La mala cara del Fiscal. Lo dicho dicho; le daré al Juez la razón y me haré tan Herege como quiera, con tal que a trueque acelere mi causa.

A los 3 días me suben a la sala de Audiencia y ante el Escribano Molina, pasa con el juez el siguiente interrogatorio. – Juez. ¿Cómo ha ido Rojas? –Reo. Bien Sr. animado con la confianza que en Us. Tengo; empero, lleno de empacho al mirarme reo de un tan atroz delito, como a ver roto los limites que se me pusieron al pensar, y... -J. Como ha de ser! No hay que apurarse por eso, y mas cuando no depende del hombre el caer o el no caer, que todo esta comprendido en el plan de la Providencia. Como ha de ser! El mundo está tan adelantado que no me admira el que haya Hereges, si no el que haya tan pocos; y no se engrían los que se conservan si caer, pues el Apóstol dice: *qui stat videat ne cadat.* –R. Luego no apareceré tan culpable a los ojos de Us. –J. No, amigo, por que yo no hallo por qué causa haya de ser culpado un hombre que organizado por la naturaleza con cierta configuración distinta que la mía, ve, oye, huele, palpa, siente y piensa de un modo distinto; ni tampoco le culparé si recibiendo distintas impresiones sus ideas son distintas; porque ¿qué parte tiene en las obras de la naturaleza ni del acaso?* -R. Es posible, Sr.! –J. Y mas le diré a Vm., que de cuantos mozos de talento estudiaron conmigo, otros tantos prevaricaron; pero vamos escribiendo la confesión de Ud. de un modo sucinto y que declare cual ha sido su sistema, con eso dos palabras se contesta este insulso fárrago del Fiscal, diciendo a los cierto que es consecuencia del sistema de Ud., y a lo falso que es mentira. R. Vs. me inunda de gozo con su método tan geométrico y perceptible de representar las ideas, pues veo claramente que no durare mucho en la carcel. –J. No por cierto; y a fe mía que si hubiera Ud. caído en tiempo de mi antecesor Bergoza, que era un bruto, que aun tendría Ud. el rabo por desollar. Pero vamos, infórmeme Ud. del orden de sus descarríos y procure convencerme de su sistema, para que dicte la confesión al Escribano. Cómo comenzó Ud. a ilustrarse?*** -R. Leyendo nuestras Apologistas. –J. No es Ud. el primero, ya la cosa es muy natural: por que las objeciones de los Hereges, como nuevas, afectan con más energía nuestro cerebro, grabándose más profundamente, mientras que las usadas del Apologista apenas nos conmueven, y por que la mayor parte dellos ha sido gente de poco seso.

Pero, quien ministró a Ud. esos libros? –R. Mi dinero. –J. Poco a poco, que Ud. dijo a la Garcés que cierta persona había instruido a Ud. en el materialismo desde su tierna juventud. –R. Esta es una calumnia. Yo no he sido ilustrado por nadie en punto a materialismo; y si la conté tal cosa fue en recompensa por haberme dicho una noche: sépase Vd. Sabe tanto como nosotros, y si nó lo parece es por ser precavido. – J. Y Vd. cree a Garcés materialista? –R. No Sr., y si lo es no lo indica. Pero dígame Ud. quien dice Catalina que me inició? – J. Quien? Eso es un secreto sagrado que reserva el Fiscal.- R. Pero Ud. no es el Fiscal, ni Bergoza; si no un hombre ilustrado que debe hacer burla de tales boberías. – J. Es Ud. el diablo. Dice que el Fiscal Posada, pero yo no lo creo capaz de meterse en honduras.

–R. Me alegro que Ud. lo conozca, pues así desconfiará de las delaciones de esa Señora. – J. Con que ningun Herege ha conocido Ud.? –R. Ninguno, ninguno. –J. Pues, hombre, aquellas pláticas con Catalina de que no debe separase de la facultad de pensar de la de sentir; de que no conocemos de los seres si no de las impresiones que en otros excitan: que un hombre dotado de mas sentidos conocería mas propiedades, y que por consiguiente ignoramos las íntimas de la materia; que si en la especie humana se halla el máximo de los conocimientos es por hallarse el máximo de la sensibilidad por toda la superficie difundida. Aquellas pláticas, digo, de donde pudo Ud. tomarlas? –R. De los libros antiguos y modernos. –J. Poco a poco. Qué autores modernos ha leído Ud. y dónde? –R. Helvetius, Montesquieu y d’Alambert en casa de S. Canónigo Cándamo, que tiene permiso para leerlos. –J. Lo sé, pero él se los ministraba a Ud. para que los leyese? –R. No, Sr., yo los tomaba y para esto fingía ir a dormir la siesta en un escaño de la sala. –J. Válate el diablo de la curiosidad! Hay accidente mas raro! Y luego Helvetius! Tras de que una ocasión que me puse a leerlo ya me sentía cambiado, y en verdad que si no lo dejo me trastorna; pero cuales han sido los antiguos que Ud. ha leído? –R. Todos los poetas Latinos, algunos prosaicos, y uno que otro griego traducido.

-J. Ahora estoy meditando cual útiles son las Matemáticas, pues han dado a Ud. más método para instruirse: esto es viendo, viendo Ud. que los modernos mas que retocarnos de los antiguos se dirigió Ud. a las fuentes; bien hecho, pero donde pudo Ud. haber libros tan raros? –R. Nosotros tuvimos un tiempo de ilustración en letras humanas que fue el de los Jesuitas, como lo manifiestan sus obras: fueron expatriados y con ellos las letras: su libros quedaron en poder de los frayles que por verlos en latín los abandonaron al polvo y la polilla. De allí he sacado cuantas preciosidades conservo.- J. Eso es certísimo, y yo lo se mejor que Ud. como que los conocí; pero vamos extendiendo esta declaración que se hace tarde. Se extendió como plugo, la firmé y me llevaron a la cárcel. A los cuatro días me volvieron a sacar de ella para llevarme a la sala de audiencia donde tuvimos el siguiente razonamiento. –J. Ahora falta que Ud. cimente su materialismo. – R. Sr. yo no tengo materialismo, ni estoy decidido, ni menos en estado de establecerlo. –J. No andemos con eso; establezca Ud. un sistema y busque los medios de convencerme, pues de no... -R. Pues Sr., con la mayor humildad... -J. Déjese Ud. de preámbulos y al negocio. – R. En hora buena. Si establecemos como atributo a la Divinidad la omnipotencia, no se me hace difícil que haya dotado de la facultad de sentir y pensar a la materia. –J. En verdad que no es repugnante; pero entonces ¿el atributo de la justicia?

—J. Resplandece como mas equitativo, pues pagamos con penas terrenas y limitados que hacemos, esto es, el que se entregue sin rienda a los deleites y excesos quedará tan harto que le fastidien; he aquí el castigo ¿Y no parece a V. S. mas equitativo que un fuego eterno? ¡No es esta una pintura mas conforme al Dios benigno y pródigo que reglora y sostiene el Universo, que el bosquejo incoherente de nuestros Teólogos en trazarnos un Dios todo venganza? —J. No hay duda, pero entonces ¿cómo conciliamos el Gehena del Evangelio? —R. Sr., Gehena no ha significado entre los Judíos otra cosa que valle de llanto, y esto viene de que en el Hinnam era donde se inmolaban los muchachos al ídolo de Moloch. Y que esto sea cierto se deduce del mismo Evangelio, pues en él se dice: *entonces dijo el Rey a sus ministros: arrojadlo atado de pies y manos a las tinieblas exteriores donde habrá llanto y crujir de dientes.* Note V. S. que este adjetivo exteriores, no puede convenir si no a un campo, y jamás a un infierno exterior y subterráneo. — J. Basta: ya tengo lo necesario para hacer la clasificación de Ud. de Herege Materialista, que ha respetado la idea de un Dios creador y conservador, y la revelación; pero que supone con loke no repugnar que un Dios omnipotente hubiese dotado la materia de la facultad de sentir y pensar. Ahora vera Ud. como volamos en la contestación a la acusación fiscal y publicación de testigos. —R. Pero Sr., yo no estoy decidido, y así no debe juzgáreme Herege que significa adherido: si tengo algunas dudas, no vienen de mala fe, si no de no haber quien guste debidamente aclararme. Instrúyame, y recibiré gran bien. * —J. Ya he dicho a Ud. que fíe de mi, y que no cuide de su causa, de su instrucción ni de nada. —Adios, Rojas.

He aquí lo que basto y aun sobró para clasearme de Materialista Lector, quien quier que seas y en cuyas manos cayere este folleto: examina tu conciencia, recorre tus recónditas dudas, y verás como me absuelves o te condenas. ¿Y qué recurso me quedaba, desventurado de mi, preso de estos tiranos? No había otro que amoldarme a su gusto, concederles la razón en todo y darles por completo las gracias. A pocos días me subieron a contestar la acusación fiscal que no poco nos hizo reir, pues llegó la sandez de este orate al extremo de acusarme de enamorado, a lo cual contestó Prado a mi nombre, diciendo que esto no pertenecía al Tribunal de la Fe. A 6 días después me suben a contestar a la publicación de testigos: este acto se reduce a manifestar al reo a sus delatores y la materia de que le acusan, sin nombrarlos; pero con todos sus caracteres facticios esenciales y naturales, de manera que sólo dormido no habría contestádole a Prado cuando me decía: quien es este? — Ese es el cojo picarón del Rev. Gudiño, a quién sorprendí con la Frayla; ese es el ladronazo y venerable rufian del Rmo. Arias; esa la ingrata Catalina, esa la Pérfida Bustamante, esa la asquerosa Galindo, &c. &c. Sin embargo, siempre que se trataba de mi madre, aparentaba no saber que era su merced, pues notaba en El Juez el mayor embarazo. Sí, el mismo duro Plutón se horrorizaba al ver una madre delatando a su propio hijo.

Después me subieron a contestar con mi abogado Hidalgo y Costilla,* a quien Prado le pregunto si su mujer era tan ramera como la Garcés; le dijo que nó, y que no sabía lo que eran cuernos ni pitones.** Concluidas estas chanzas, juró el Jurisconsulto defenderme, y se me dio permiso de que consultase con él cuanto quisiese a presencia del Juez y Escribano. yo que penetré que todo se reducía a puras exterioridades para que sonase la justicia con que los reos eran oídos y defendidos, dije: que daba por bien hecho cuanto se hiciera, pues nada tenía que temer de la palabra, honradez, justicia y misericordia de un Tribunal llamado por antonomasia el Santo. No me engañé, pues solo me sentenciaron, después de cosa de cinco mese de cárcel y mil penas, a una que otra friolera, como fue la pérdida de todos mis bienes, el prohibirme para siempre la enseñanza pública y cuanto pudiera darme honra, el desterrarme por solo veinte años, de México, Puebla y Guanajuato; enviarme por un año al Colegio de Misioneros de Pachuca para que me instruyeran en el dogma. Así cumplió el Sr. Inquisidor Prado la promesa que con tanta solemnidad me hizo, excitándome a que me confesase reo de un delito que no tenía.

Así acabó con un hombre útil al Estado: así terminara con cuantos se pueda, y así terminará por irritar a los pacíficos Americanos hasta el punto de... Dios no lo quiera. ¡Oh! Rey de las Españas, oh Ministros que asistis cabe el Trono! Gocen siquiera estos infelices colonos al ser oídos y enjuiciados según derecho de gentes. Vuestra fama será inmarcesible si el monstruo derrocais que guerra impía a la santa verdad mueve orgulloso.

Antes de salir a mi recolección me dieron otra audiencia plena, esto es, compuesta de los Inquisidores, Fiscal y Escribano, en lo que para documento de la conducta del Tribunal, se me pregunto si había entendido mi condenación, si me acordaba de algun Herege a quien poder hechar el guante, y si me habían tratado bien todos los dependientes del Santo Oficio, o si tenía que dar alguna queja. Dije: que estaba impuesto de mi sentencia, que no concía más Hereges que las tres hembras que habían denunciado, de las cuales solo era rica la Güera, pues la minas de las otras hacían mucho agua; y que por lo tocante a mi persona, se me había tratado tan hidalgamente, que tenia que darles un millón de gracias. De esta maquiabélica conducta tomó quizá modelo el Exmo. Sr. Virrey Branciforte para pedir (al mismo tiempo que robaba más que Vérres, calumniaba al inocente, oprimía al desvalido, y fomentaba delaciones contra el mejor Virrey, el virtuoso Revilla Gigedo)* certificaciones a todos los Tribunales y Justicias de la extremada con que se manejaba. Los Inquisidores me manifestaron de nuevo el gran dolor que les causaba despojarme de mis bienes, me protestaron que la reclusión no sería de un año, sino de solo 40 días, y que ellos mismos pedirían al Inquisidor general me dulcificase lo crudo de mi sentencia, y que contase con la protección de todos y de cada uno en particular. Me llevaron por fin a mi deseada Pachuca, donde el Guardián me recibió con una cara de Herege, mandando a la comunidad que nadie me saludase.

Me nombró el Religioso más instruido para que me impusiese en el dogma, y me diese por 40 días los ejercicios de San Ignacio, que es una cosa semejante a lo que daban a los iniciados en los ministerios Eleusinos, en los de Baco y en los del Dios Sol o Luz, o como los preceptos que la ley de Zoroastro (Soroastes en el original) daba a los Archimalos. Este era para mi el momento deseado, pues en el esperaba salir de mis dudas y de las que el mismo Juez me había excitado. No tardó mucho en venir mi Religioso, hombre afable y de buen corazón, que de luego a luego trató de que distribuyera yo el tiempo en misas, ayunos, lectura espiritual, rezos, oración mental, y exámen de conciencia para una confesión general. Acepte la oferta y le dí las gracias; mas como vió mi buen corazón y las ganas que tenía de dar conmigo al traste, hete que saca de la manga un envoltorio y me dice: Caballero, yo he tenido la costumbre de dar una medicina muy eficaz a cuantos he dirigido en el sendero de la virtud. Ud. me ha excitado compasión, y no querría privarlo de un bien tan grande. Diciendo esto alargaba la mano, y yo pensaba que tal vez por decir melecina había dicho medicina, y que su ánimo era purgarme, pero bien pronto me desengaño cuando ví que eran unas disciplinas y continuó diciéndome: con estas podrá Ud., amigo mío, como a las 6 de la tarde irse a la iglesia, tiempo en que estaremos en el coro, y allí boníticamente vapularse las posaderas por dos o tres misereres rezados: Ud. verá cuán util le viene a ser este remedio. No es posible pintar el embarazo en que me hallaba.

¿Conque después que salgo muerto de hambre de mi carcel:* con que después que aquí la sufro, no por escasez sino por lo grosero de estos guisos; conque después que habré de gastar el día en leyendas soporíferas y en meditaciones debilitantes tendré, venida la tarde, que vapularme las posas tan tontamente como Sancho por librar del encanto a Dulcinea? Voto a tal! Aquí no es posible azotar las pilastras, pues... Hoc erat, Alma parens, quod me per tela per ignem arripuisti? ¡¡En este conflicto estaba cuando un rayo de luz viene a ilustrar mi mente, y así dije al padre: Todo cuanto V. P. me dice cumpliré exactamente, menos las tolinas, pues me entra un escrúpulo, y es, que no debemos exponernos al bien con eminente riesgo del mal. Tenha, Padre, sus disciplinas me recuerdan ideas torpes, ni verlas, ni verlas; ni cosa que huelva a vápulo ni arremango.- Pero, Caballero, Ud. debe avisarme, en conciencia, del enigma que hay en esto, o por mejor decir, le compelo como su Director que soy a que me lo diga.- Padre, el Diablo que todo lo añasca, hizo que hubiese visitado en México a la Monja. Allí ví por la primera vez colgadas en su puerta unas muy fuertes disciplinas.* Espantóme la visión, pues aunque su oficio era remudar cilicios, jamás pensé que usase disciplinas. Preguntela si educaba muchachos, y su respuesta fueron mil risotadas. Otra noche me tope en el cementerio de los Crucíferos de Querétaro una mocetona que me llevó a su casa, donde también note lo mismo, pero sospeché que por la íntima amistad que con los RR. PP. Apostólicos me dijo tenía, sería santa por el día con ellos y ramera con los viajantes de noche. Últimamente, halle una en Guanajuato que me dijo: Estos son, amigo, los últimos recursos de los atenuados en los venéreos placeres. Ahora bien, desde este día jamás miro un instrumento flagelatorio, que al punto no me presente el Diablo a estas mujeres vapulando a sus desvalijados, y a la madre llevando la cuenta con un rosario gordo en un rincón del cuarto.

Este, y ningún otro es el motivo de no querer azotarme.- Muy bien, amigo, y si he de hablar la verdad, algunos de mis hermanos nos dicen que sienten, que sienten...pero, a bien que aumentará Ud. sus ayunos y rezos. – Sí, Padre. – Bien, ya nos veremos y trataré de la instrucción de Ud.

Al otro día vino mi Padre con un rollo de estampas para que colocase en mi celdilla, una buena provisión de novenas, otra de libros ascéticos que me eran bien conocidos y el Catecismo de Ripalda, que me puso en las manos, diciéndome: Aquí tiene Ud., amigo mío, nuestra médula teológica: sepa Ud. esto, y ya no hay mas que saber.- Padre, lo sé de memoria desde que tenía cinco años, y ahora estoy seguro de darlo sin tres puntos; y si no pregúntemelo salteado.- Basta que Ud. lo diga; pero ¿cómo esta orden comunicada a mi Guardián para que Ud. se instruya? –Qué se yo? –Pero Ud. quiere que se le instruya? –Sí Sr. siempre he dicho con Horacio, que vale mas aprender viejo que morir necio. – Y en que gusta Ud. que se le instruya? – En todo o nada, esto es, examinándolo todo a fondo, o quedándome como estoy.

-No amigo, no amigo, que San Pablo quiere sacrificuemos nuestro discurso, a la fe; y esas son ideas que el mismo Patetas ésta sugiriendo a Ud.; por lo cual, no hay mas que lanzarlas de la cabeza, como si en ella cayese a Ud. un alacrán venenoso. Sí amigo es menester que nos hagamos tan inocentes y sencillos como el muchachito del Evangelio para entrar en el reino del Padre de las Luces, y que nos atengamos a la fe del carbonero. –Sea en hora buena, mi Padre, y comencemos cuanto antes estos ejercicios, porque cumplidos que sean comienze a gozar de algun desahogo. Los comencé, pues me amisté con uno que otro caritativo fraile que me sacaron de la biblioteca las obras de los hermanos Alceo, Píndaro y Anacreon, con las de Sor Sapho, natural de Lesbos; confesé mis pecados con tanto dolor, que el padre me exhortaba a que me quedase muerto a sus pies; comulgué con toda la solemnidad, representé al Tribunal que habiendo cumplido mi cuarentena a favor de los padres, como podía verse por la certificación del Director, que debidamente acompañaba, se dignase S. S. I. cumplirme su palabra.

Me contestaron que no; y que me abstudiese molestarlos en lo sucesivo. Entonces me desengañé por completo de que Prado y todos eran unos ladrones bribonazos, destituidos de humanidad, de palabra, de verdad y de política; y que así era preciso cumplir mi tiempo y resolverme a dejar una tierra que tan horribles fieras mantenía. Empecé por adular a los frailes, ejercí mi ciencia escolástica en el Guardián, y lo libré de la huesa; me hicieron Médico, Boticario y Enfermero:

hice también de Jardinero, robaba fruta con los Coristas, murmuraba con los Legos, entraba en las revoluciones sátricas y pasquines guardianales con los Sacerdotes, y los Moralistas me consultaban casos, tan obscenos que noramala Petronio y Apuleyo. Cumplí mi tiempo, me despedí de los frailes, no sin llanto mío y de uno que otro formado por un mejor Prometeo. Los amigos que tenía me hablaban de Cátedras en Guatemala, de Minas de acero en Coalcoman y de otros benéficos proyectos;* mas ninguno me acomodó como acordonar las tierras de la Hacienda de San Jacinto, propia de mi amigo el Conde de Casa Rul. Partí para Aguascalientes, y de allí a su Hacienda; volví a la Villa, formé los planos, concluí las diligencias judiciales, fingí un viaje a León, Salí con dos criados y diez bestias, sin dar parte ni a mi camisa, medroso de tantas traiciones, me acompañaron hasta Río Verde donde los despedí rabioso del temor que infundían en sus tímidas almas las plagas de aquella tierra.

Quedé sólo y con pocos reales, tuve mil aventuras, soles, aguas y enfermedades, pero a todo arrostraba con el mayor esfuerzo, hasta que Dios le plugo viniese a estos bienhadados lugares de Norte- América, donde puedo decir con Tácito: *Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis et quae sentias dicere liceo.*

Aquí he encontrado en el pecho de un Representante del Congreso el amor que no tuvo mi madre, la fidelidad que faltó en mis amigas, y la probabilidad y la franqueza y la honradez y el talento y las demás virtudes que huyeran de esas tierras perseguidas por las indignas almas de tantos viles soplones, y las voraces y sanguinosas manos de unos Inquisidores Caribes. Desde estas tierras escribo estos verídicos renglones y dirijo las siguientes cartas, para que aplaquen su furia, y sobre todo ese ambicioso y falaz de Prado, ese hipócrita envenenado que a trueque de mitrar, sacrificará cuanto su negro corazón encuentre. Lo dicho, dicho. Nada temo sus anatemas, nada sus amenazas, nada sus huecos y pomposos edictos, ni que rematando sus iniquidades, en estatua me queme. Nada, nada debe temer quien se halla cubierto con la egida de unas sabias leyes, y protegido por un pueblo sabio y poderoso.

* Rangel, Nicolás. “José Antonio de Rojas, víctima célebre de la Inquisición”, en : Boletín del Archivo General de la Nación, tomo II, septiembre y octubre 1931, No. 5

* Sí lo había leído en el mismo Santo, y aunque dice: no es un sueño que aun tengo las espaldas amoratadas, siempre lo he tenido por un cuento forjado por alguno tan mentecato como el Fiscal para encubrir su ignorancia.

** No se qué es mas gracioso, si el haberseme acusado y castigado por esto, o el haber dicho Prado a presencia del Secretario Molina, pues yo también digo lo mismo

* Nadie quizás ha destruido con menos palabras, ni más radicalmente que el Fatalista de Prado la basa del Cristianismo o la libertad y albedrío que falsamente se supone en el hombre

** Cuando Prado y yo nos acordábamos que estábamos representando una farza, usábamos la voz corromper; pero cuando se nos iba el papel, la de ilustrar.

*No me admiro de que haya quien diga que la suprema ley es la fuerza, cuando los ministros de la integridad me fuerzan a que me confiese partidario del Materialismo no lo siendo, y luego me fuerzan a que los sostenga.

* Es cierto que nuestros Eclesiásticos instruyen o dicen que lo saben; pero ¡hay del infelice que en orden les replique o les presente sus dudas! El pagará su atentado.

* Lic. Manuel Hidalgo y Costilla, hermano del Padre de la Patria, y abogado del Santo Oficio. (Nota de N. R.)

** ¿Querría ponérselos santa e inquisidoramente?

* Qué lástima que el panegírico de un hombre tan ilustre lo hubiese formado el frayle Casaus del orden jacobino!

* Una de las preocupaciones mas graciosas de mis paisanos es suponer a los Inquisidores, humanos, por lo que es el trato con los reos. No hay nada; serían en su fiereza inconsecuentes. He aquí el hecho, y que lo nieguen. Una tacita de chocolate puro o champurrado a las 8; una taza de caldo, un pedacito de carne y un platico de mal guisado a las 12; un platico del mismo guisote y otro de frijoles al venir la noche, es todo el alimento. No se dá mas pan que torta y media del de acuartilla, ni más luz que un cabito que dura una hora. La ropa se lava cada 15 días, ya las barbas se tunden de 8 en 8. debo confesar, empero, en honor de la verdad, que al principio de cada mes degeneran, pues se hacen tan francos, tan pródigos y manirroto, que libran a favor del reo, nada menos que dos reales.

* Las de muchos frailes no lo son tanto, pues el alma de los ramales es de cañoncitos de pluma, con lo cual se dan unas talladas espantosas que les duele lo que a mí. Di, vostram fidem, quórum est sapero!

*El Conde de Regla me ofreció por su Médico y prometió a los Inquisidores que cuando fuese a sus haciendas me llevaría consigo sacándome del Colegio, y que cumplido mi tiempo me daría un buen acomodo. ¿Para qué estas ofertas, o por qué no cumplió su palabra? ¿Será porque es dependiente del Santo Oficio, do todos juran no tenerla?

Casimiro Chowell (1775-1810)

Don Casimiro Chovell, sin duda uno de los más destacados alumnos del Real Seminario de Minería, nació en la ciudad de México el 4 de mayo de 1775. fueron sus padres Pedro Chovell y Pallares, antiguo minero de Taxco y María Ana Josefa Jurado.

Chovell ingresó al Real Seminario de Minería en el año de 1792, habiendo realizado estudios previos de matemáticas en la Academia de San Carlos. La carrera de ingeniero de minas la cursó de 1792 a 1800, y cada año sustentó actos públicos lo que es muestra de su dedicación y de su posición como alumno destacado.

Para la realización de su práctica fue enviado en 1798 a las minas de Durango y al año siguiente escribió una disertación sobre las minas de azogue de la sierra de Durazno, sus hornos, beneficios y anexos. Ese mismo año completó su práctica en la mina de la Valenciana en Guanajuato, y en 1800 presentó como tesis final una descripción geognóstica del Real de Minas de Guanajuato, con plano geográfico de su situación y de las cercanías, de acuerdo con el modelo número 1 al que eran sometidos estos trabajos.

Por su magnífico desempeño en la Valenciana durante el tiempo que duró su práctica, y ya que como ingeniero de minas fue nombrado administrador de la misma.

En su nuevo carácter, Chovell, además de realizar las labores que le correspondían, se sabe que se dedicó al invento y fabricación de nuevas maquinarias y herramientas que facilitarían la extracción de los metales.

Cuando el barón Alejandro de Humboldt visitó Guanajuato en 1803, encontró a Chovell en el cercano centro minero de Villalpando, y allí, según él mismo declaró, recibió del joven ingeniero valiosas informaciones que mucho le ayudaron en sus estudios. A la partida del varón de Humboldt de la ciudad de México, el profesor Andrés del Río en un discurso dirigido a los alumnos del Seminario, los incitaba para que siguiesen el ejemplo del distinguido visitante, pero también para que siguieran los pasos y tomaran ejemplo de don Casimiro Chovell.

A Chovell, como administrador de la mina de la Valenciana, le tocó presenciar la llegada de Hidalgo a Guanajuato, y este que seguramente ya había tenido contacto con el jefe insurgente, se le unió enseguida ocupando con los hombres de la mina –Humboldt señaló que en 1803 eran aproximadamente tres mil- el cerro inmediato del Cuarto, punto estratégico de la ciudad, y adonde acudieron a unírsele las fuerzas de infantería que acompañaban a Miguel Hidalgo. Este contingente atacó la fortaleza de Granaditas en donde se habían refugiado los españoles y mexicanos que se encontraban bajo las órdenes del intendente Juan Antonio Riaño.

Una vez que los realistas fueron vencidos, Hidalgo reordenó a su ejército para poder proseguir con la lucha. Para ello formó dos regimientos de infantería, uno de los cuales fue comisionado a la Valenciana, nombrando el 29 de septiembre, coronel del mismo a Casimiro Chovell, y también le fue encomendada la misión de organizar la primera casa de moneda con la que contó el movimiento insurgente.

Después de la batalla de Aculco, en la que el ejército insurgente sufrió una terrible derrota, y enterado Chovell de que Calleja se dirigía hacia Guanajuato, ideó una estrategia de defensa para la ciudad, que consistía en colocar mil quinientos barrenos en la Cañada de Marfil y que harían explosión al acercarse las tropas realistas. Para poner en práctica su plan, Chovell contó con la ayuda de Rafael Dávalos y de Ramón Fabié. Sin embargo el plan no funcionó por tener conocimiento de él los atacantes y el 24 de noviembre de 1810, Calleja sorprendió a Chovell y a su gente en la Valenciana.

En ese lugar, Calleja recibió las noticias de los acontecimientos que habían sucedido en la Alhóndiga de Granaditas el día anterior, por lo que ordenó la detención de muchos revolucionarios entre los que se encontraba Casimiro Chovell, quien fue ejecutado cuatro días después, sin juicio previo, en la horca que para tal fin se levantó frente a la puerta principal de la Alhóndiga.

Posteriormente, cuando el movimiento de independencia se hubo consumado, el sabio profesor don Andrés del Río, quien fue maestro del joven Chovell y supo apreciar su mérito, inscribió a manera de reconocimiento el nombre del joven insurgente en la ciencia, designado con la denominación de "Chovellia" un silicato de alúmina y cal, especie nueva descubierta por él, en honor –dice del Río- al benemérito de la patria, Chovell.

DOCUMENTOS:

Minería 1792

N. 11º. y M

Información de legitimidad y limpieza de sangre de don Casimiro Chovell

El licenciado don Juan Francisco Domínguez, cura más antiguo de esta santa iglesia catedral de México, certifico que en un libro de los de este Sagrario de bautismos españoles que comienza en primero de septiembre de mil setecientos setenta y cuatro años, en adelante a fojas ochenta y uno está la primera partida del tenor siguiente.

José Casimiro de San Vicente

En diez de marzo del año del señor de mil setecientos setenta y cinco con licencia del señor licenciado don Juan Francisco Domínguez, cura de esta santa iglesia, yo el doctor don Francisco de Espinoza y Navarrijo, bauticé un infante que nació el día cuarto de este mes, púsele por nombre José Casimiro de San Vicente, hijo legítimo del mismo matrimonio de don Pedro Chovell, y doña María Ana Josefa Jurado: fue su padrino don José Sánchez de Espinosa, vecino de México, advertido de su obligación, y parentesco espiritual.

Juan Francisco Domínguez. = Don Francisco de Espinosa y Navarajo. * * * * *
* * * * *

La cual partida va cierta, bien, y fielmente sacada, concuerda con su original a que me remito; y porque conste donde y como convenga doy la presente en este Sagrario en veinte y seis de abril de mil setecientos noventa y dos años.

Juan Francisco Domínguez

Derechos a pesos

SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES

Don Pedro Chovell y Pallares guarda de vista la Real Casa de Moneda de esa capital, marido y conjunta persona de doña Ana Josefa Jurado, como mejor proceda. = Digo que así yo como mi esposa somos españoles puros, cristianos viejos y limpios de toda mala raza por que procedemos de unas familias claras y distinguidas. De nuestro matrimonio tuvimos entre otros por hijo legítimo a don José Casimiro como se ve de la fé de bautismo que debidamente presento. En el concurren las circunstancias necesarias para optar a uno de los nombramientos de colegiales dotados del Seminario Metálico, por ser pariente próximo de mineros beneméritos, como lo fue el señor don Antonio Villanueva, diputado general de este Real Tribunal y lo es actualmente el licenciado don José Antonio Villanueva quien trabaja minas en el Real de Taxco y obtiene el empleo de diputado en aquél territorio. A estos méritos es de agregar el de mi notoria pobreza, pues sin embargo de la inclinación que reconozco en el citado mi hijo a la profesión científica de minería y de hallarse con algunos principios de esta facultad, como acreditaré con la correspondiente certificación, me es imposible mantener los gastos de manutención en dicho seminario hasta conseguir su examen y título. Por lo que la benignidad de vuestra señoría se ha servir tenerlo presente para conferirle el primer nombramiento que se proporcione, a cuyo efecto se me reciba información de ser ciertos todos los particulares que contiene este escrito, con cuyas diligencias concluidas que sean se dé vista al señor director general de minería.

A vuestra señoría pido y suplico así lo mande.

Junio etcétera, Pedro Chovell y Pallares.

Real Tribunal General del importante cuerpo de la minería de esta Nueva España, México 26 de abril de 1792.

Recíbese de esta parte la información que ofrece y pásese al señor director con los documentos presentados.

Liceaga

Barroso

Quiles

Fernando Tamayo

En la ciudad de México a veinte y siete de abril de mil setecientos noventa y dos: la parte de don Pedro Chovell para la información que tiene ofrecida presentó por testigo a don José Manuel Picazo, español, natural, y vecino que expresó ser de esta ciudad, Guardavista de la Casa de Moneda, casado con doña Mariana Perea; de quien para que declaré yo el escribano recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz en forma, bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere, y fuere preguntado y siéndolo al tenor del antecedente escrito. = Dijo, que hace como catorce años que conoce al referido don Pedro como compañero suyo de oficina, sabe que es casado según orden de la Santa Iglesia con Doña Ana Josefa Jurado, y que ambos son españoles. Descendientes de cristianos viejos, y limpios de toda mala raza, como que ha visto documentos de uno y de otro por lo respectivo a su nacimiento claro.

Asimismo le consta que ha habido de su matrimonio por hijo a don José Casimiro; y que éste por la parte materna tiene parentesco con el licenciado don José Antonio Villanueva, minero benemérito de Taxco, y que lo tuvo también con el señor don Antonio diputado general que fue del Real Tribunal, como que ha visto el declarante cartas del primero en que trata de prima a la madre del pretendiente. Que la insuficiencia de su padre don Pedro para pagarle colegiatura en el Seminario de Minería, es cierto, porque el sueldo que goza en la Casa de moneda, apenas alcanza para el gasto de mantener a su crecida familia. Que esto es lo que sabe sobre lo preguntado, y la verdad bajo la religión del juramento que ha interpuesto, en que se afirmó, y ratificó: expresó ser de treinta y nueve años de edad, que no le tocan las generales y los firmó, doy fe:

José María Picazo

Fernando Tamayo

En la ciudad de México a veintiocho de abril de mil setecientos noventa y dos: en prosecución de esta información se presentó por testigo a don Francisco Javier Angulo, natural, y vecino que expresó ser de esta ciudad, casado con doña Ignacia Saldivar, y maestro de farmacopea, al cual doy fe que conozco, y para que declare le recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la Santa Cruz en forma, bajo del cual ofreció decir verdad en lo que se supiere y fuere preguntado; siendo sobre los particulares del escrito presentado, dijo; que hace como doce o catorce años conoce a don Pedro Chovell y a su legítima mujer doña Ana Josefa de Jurado; sabe que ambos son españoles, sin mezcla de mala raza de moros y judíos, y que de su matrimonio han procreado por su legítimo hijo a don José Casimiro.

Que es cierto que la expresada doña Ana es parienta, así del licenciado don José Antonio Villanueva, distinguido del Real de Taxco, con quien se trata de tal pariente, como el señor don Antonio, diputado que fue del Real Tribunal General. Y que asimismo es constante la imposibilidad que tiene el dicho don Pedro para pagar la colegiatura de su hijo don José Casimiro; porque aunque tiene acomodo como guarda vista en la Casa de Moneda, apenas le alcanza su sueldo para sostener a su crecida familia. Que esto es la verdad de lo que se le ha preguntado bajo la religión de juramento que ha interpuesto, en que se afirmó y ratificó: expresó ser de treinta y siete años de edad, que no le tocan las generales de la ley y lo firmó, doy fe:

Francisco Javier Angulo Fernando Tamayo

En el propio día para la misma información se presentó para testigo a don Antonio Vecino, español, natural que dijo ser de Algeciras, provincia de Andalucía, vecino de esta ciudad, de estado soltero, de ejercicio armero, a quien para que declare yo el escribano es su persona le recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la Santa Cruz en forma, bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado;

y siéndolo sobre lo expuesto en el escritorio con que principia esta información dijo: que con motivo de conocer desde su llegada al reino a don Pedro Chovell y a su mujer doña Ana Josefa Jurado, sabe que los dichos son y descienden de españoles puros, y limpios de mala raza, que son de familias claras; y casados según orden de nuestra Santa Madre Iglesia: que de su matrimonio ha habido por hijo legítimo al pretendiente don José Casimiro. Que asimismo sabe por varias cartas que ha visto que la expresada doña Ana se trata con don José Antonio Villanueva de pariente, y éste de ella, el cual oí es minero de mérito Taxco; y ha oído que también tenía la susodicha parentesco con el señor don Antonio Villanueva, diputado que fue del Tribunal General de Minería.

Que es manifiesto no poder el citado don Pedro pagarle a su hijo el pupilaje en el seminario de minería; pues aunque tiene de sueldo un mil pesos, apenas puede con ellos mantener su crecida familia.

Que esto es lo que sabe, y la verdad bajo del juramento que ha interpuesto en que se afirmó y ratificó: expresó ser de edad de cuarenta y un años, que no le tocan generales con los susodichos y lo firmó, doy fe,

Antonio Vecino

Fernando Tamayo

Real Seminario de Minería de Nueva España México y mayo, digo abril veintiocho de mil setecientos noventa y dos.

Califícase por bastantes las antecedentes diligencias, con atención a no tener vicio alguno: y hágase consulta al Real Tribunal General proponiendo a este pretendiente para la vacante que hay, respecto a lo adelantado que se haya en el curso de matemáticas. Lo proveyó el señor don Fausto de Elhuyar, director del Real Tribunal General de la Minería de Nueva España y lo rubricó.

Elhuyar

Fernando Tamayo

Don Diego Guadalajara Tello profesor de matemáticas, director de el estudio de ellas en la Real Academia de San Carlos de Nueva España perito más antiguo del importante cuerpo de minería etcétera.

Certifico en la más bastante forma que por derecho haya lugar como don José Casimiro Chovell. Estudió en esta dicha Real academia todos los principios de aritmética, así complejos como fraccionaria y adelantó hasta la extracción de raíces cuadradas y cúbica, y por que conste dí esta a 26 de abril de 1792.

Diego de Guadalajara Tello

Por decreto del 2 del corriente conforme a la propuesta que nos dirigió vuestra señoría con fecha del 30 de abril último, hemos nombrado para colegial dotado del seminario metálico a don José Casimiro Chovell, en el lugar que renunció don Juan María Canet, por ser como son muy oportunas, y convenientes las reflexiones que contiene la misma propuesta. Participámoslo a vuestra señoría para su gobierno.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Real Tribunal General en la Minería. México y Mayo 4 de 1792.

Ramón Luis de Liceaga
Antonio Barroso y Torrubia
El Marqués del Apartado

Sr. don Fausto Elhuyar

José Mariano Jiménez (1781-1811)

José Mariano Ignacio de Santa Elena Jiménez Maldonado Zapata, nació el 17 de agosto de 1781 en el estado de San Luis Potosí, y por el lado materno estuvo emparentado con los Maldonado Zapata, familia rica y de abolengo. En el año de 1796 ingresó al Real Seminario de Minería en la ciudad de México, y por su aplicación e inteligencia fue escogido para sustentar actos públicos a lo largo de cuatro años de carrera. Presentó su examen general en 1801, mismo año en que salió a realizar su práctica minera en Sombrerete. De ahí pasó a Guanajuato y, finalmente en abril de 1804, recibió, el título de “agrimensor por S. M. y perito de minas y haciendas”.

Ese mismo año de 1804, Jiménez regreso a Guanajuato y allí contrajo matrimonio con Mariana Ayala y Barreda el 26 de julio de 1805. de este matrimonio nacieron dos hijos: José Antonio y Mariano Adriano.

Cuando Hidalgo y sus tropas llegaron a Guanajuato, el 28 de septiembre de 1810, José Mariano Jiménez ya era director de la mina de la Valenciana, y al igual que sus compañeros de carrera enseguida se incorporo al movimiento revolucionario y por los servicios prestados a la causa, reunión de gente y fundición de cañones, fue nombrado por Hidalgo coronel.

El 8 de octubre de 1810 salió de Guanajuato la vanguardia del ejército insurgente comandada por Jiménez, y dos días después tomaba la plaza de Valladolid por lo que el día 10 de ese mismo mes entraron en ella Hidalgo, sus generales y toda la tropa que los acompañaba. El día 19 entró José Mariano Jiménez a Ácambaro, donde fue ascendido a teniente general en reconocimiento a su brillante participación. El 30 de octubre en la batalla de Las Cruces, Jiménez estableció la línea de artillería que tuvo una importancia decisiva e el resultado de la acción. Al día siguiente, y después de que el ejército realista se retiró con rumbo a la ciudad de México, e Hidalgo ordenó detener la marcha del insurgente a Cuajimalpa, Jiménez en un coche escoltado por cuatro dragones y con bandera blanca, arribó, junto con otros tres oficiales a Chapultepec. Ahí entregó al oficial realista un pliego en el que se supone había una intimidación al virrey, ya que este como respuesta ordenó que si los comisionados no se marchaban pronto se les hiciera fuego.

José Mariano Jiménez regresó con Hidalgo, y después de la batalla de Aculco, desfavorable para los insurgentes, se retiró junto con Allende, Aldama, Balleza, Abasolo, y Arias a Guanajuato, llegando a la ciudad el 13 de noviembre. Allí, los insurgentes tuvieron noticia de que las tropas realistas, encabezadas por Félix María Calleja, se dirigían a la ciudad, por lo que en seguida se procedió a preparar la defensa de esta población.

Cuando los realistas atacaron Guanajuato el 24 de noviembre, Jiménez, al igual que los demás ingenieros, estuvo en la acción, mientras que los demás jefes revolucionarios se dice que permanecieron en las Casas Reales de la ciudad de Guanajuato.

En la organización militar y política que emprendió Hidalgo después de la derrota sufrida en Guanajuato, se le confió a Jiménez la misión de trasladarse a las provincias de San Luis Potosí, lugar en donde la revolución se había extendido rápidamente.

Jiménez partió con rumbo a la ciudad de Guadalajara, sede del gobierno insurgente, al mando de unos tres mil hombres. Mientras tanto, el jefe realista Cordero había recibido la orden de trasladarse a la provincia de San Luis para reestablecer la calma. Cordero marchó con tres mil hombres y el 6 de enero de 1811 se encontró con las fuerzas comandadas por Jiménez en el lugar conocido como campo de Agua Nueva, a muy poca distancia de la ciudad de Saltillo. En la batalla los realistas fueron derrotados, ya la mayor parte de la tropa, con sus armas y caballos, se pasaron al bando de los insurgentes.

Cordero logró huir pero fue alcanzado por sus propios dragones quienes lo hicieron prisionero. Esta acción permitió a Jiménez entrar victorioso en la ciudad de Saltillo, de donde no hacía mucho había salido el jefe realista que ahora llevaba prisionero.

Con la colaboración de Juan Bautista Casas, quién dominó la provincia de Texas, y de la de Manuel Santa María en Monterrey, toda la frontera quedó en poder de los insurgentes, sobre todo después de que la tentativa del jefe realista José Manuel de Ochoa fracasó, y fue obligado por Jiménez a retirarse al Puerto del Carnero. Mariano Jiménez se mostró magnánimo con los prisioneros españoles, a quienes puso en libertad y facilitó pasaportes para que pudieran volver a los lugares de residencia su habitual. Muchos de los insurgentes acataron esta orden del teniente general Jiménez pero muchos otros no lo hicieron así y mataron a aquellos a quienes se les había ordenado respetar.

Nuevamente Jiménez regresó a Saltillo, donde se reunió con los demás jefes revolucionarios. Para entonces, Hidalgo había renunciado al mando a favor de Allende, y por las declaraciones del cura de Dolores en la causa que se le instruyó, sabemos que Jiménez junto con Allende disponían en todos los asuntos del movimiento. Una vez que se acordó la marcha a los Estados Unidos a fin de que las tropas insurgentes se procuraran armas y dinero para proseguir la lucha, Mariano Jiménez dictó órdenes para que en todas las provincias del norte se prestara asistencia de todo tipo a las tropas revolucionarias, ya que estas tendrían que atravesar grandes extensiones desérticas. Estas disposiciones indicaban que todos los vecinos de los pueblos por los que las tropas pasaran deberían facilitarles bestias de carga, víveres y forrajes.

En su marcha hacia el norte, el ejército insurgente fue sorprendido por el jefe realista Elizondo en el lugar conocido como Acatita de Baján. Mariano Jiménez se entregó sin resistencia.

En calidad de prisionero el teniente general Jiménez fue conducido a la retaguardia de las fuerzas de Elizondo y trasladado a la ciudad de Chihuahua, donde fue enjuiciado y condenado a muerte.

José Mariano Jiménez fue ejecutado el 26 de junio de 1811 en Chihuahua junto con Allende, Santa María y Aldama. A manera de ejemplo, su cabeza, ya la de otros jefes insurgentes, fue enviada a la ciudad de Guanajuato, donde fue colocada en una jaula de hierro que se colgó en los muros de la Alhóndiga de Granaditas, y ahí permaneció, exhibiéndose por más de diez años.

La participación del ingeniero de minas, don Mariano Jiménez, en el movimiento de independencia ha sido considerada como una de las más honestas que hubo entre sus iniciadores, caracterizándose por su humanismo y rectitud.

DOCUMENTOS:

DECLARACIONES DEL REO DE INSURRECCIÓN JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ*

En la villa de Chihuahua, a los veinte y dos días del mes de mayo de mil ochocientos once, el Sr. Juez comisionado Don Angel Abellapor el Sr, Comandante General Don Nemesio Salcedo, se trasladó al hospital de esta villa, en donde se hallan presos los reos Don Miguel Hidalgo y consortes; y constituido en la prisión del nombrado Don José Mariano Ximénez le recibió juramento que hizo en forma bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo por su nombre, apellido, edad, religión, estado, empleo, calidad y vecindad.

Dixo: llamarse Don José Mariano Ximénez, treinta años de edad. Su religión Católica Apostólica Romana; su estado, casado, con dos hijos y su esposa embarazada según indicios; agrimensor por S. M. y perito de minas y haciendas por el Real Tribunal de Minería; director de la Mina de la Valenciana en el Real de Guanajuato; español, natural de la Ciudad de San Luis Potosí y vecino que era de aquélla, hijo legítimo de Don José Román Ximénez y de Da. María Josefa Maldonado Zapata, ambos naturales de esta época América Septentrional, y responde. (1)

1ª. Preguntado: Si sabe la causa de su prisión, por quién fue aprehendido, en dónde y qué otros sujetos lo fueron con él, sus nombres y carácter entre los insurgentes y cuál es su paradero actual, particularmente el de los llamados Don Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama

Dixo: que cree ser por haber entrado a la insurrección promovido en el pueblo de Dolores por Don Miguel Hidalgo y Costilla y Don Ignacio de Allende; que fue aprehendido por el Capitán Don Ignacio de Elizondo y un cuerpo de tropas que mandaba de la provincia de Coahuila, cerca del Puesto que llaman Nuestra Señora de Guadalupe de Baxán, como diez y seis leguas al sur de la villa de Monclova; que fuero con él D. Miguel Hidalgo, antes Generalísimo y después en la hacienda del Pabellón por Don Ignacio de Allende y demás oficiales congregados allí de los Ejércitos de Guadalaxara e Iriarte, el mismo D. Ignacio Allende ya Generalísimo como sucesor de Hidalgo y antes Capitán de Granaderos del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reyna; D. Juan de Aldama, Teniente General, antes Capitán del mismo Regimiento; D. Joaquín de Arías, Teniente General, Capitán que era de Milicias Provinciales de Celaya muerto de las heridas que recibió en el acto de la prisión ; D. Indalecio Allende, Mariscal y Comandante de la Artillería, muerto en el acto de la prisión; D. Mariano Abasolo, Mariscal, Capitán también de Dragones Provinciales de la Reyna; D. Francisco Lanzagorta, Mariscal, antes Alférez del mismo Regimiento; D. Manuel Santa María, Mariscal y Cuartel Maestre General, antes Gobernador Político y Militar del Nuevo Reyno de León y Sargento Mayor que había sido de Milicias Provinciales de San Luis; Don Nicolás Zapata, Mariscal, antes Teniente del mismo Regimiento, según tiene entendido;

Don Pedro Aranda, Mariscal antes paisano y otros varios con todos la División del Ejército de las Provincias internas del Oriente, excepto los que pudieron escaparse de los cuales nombrados, menos Arias y Allende, que murieron como queda dicho, fueron conducidos a esta Villa en unión del declarante nombrado Capitán General y supone que estarían como él arrestados, y responde.

2ª. Preguntado: A dónde y con qué objeto marchaba el mismo que declara y la División del Ejército que dice por aquel rumbo de Baxán.

Dixo: que se dirigían por Monclova a San Fernando de Bexar con objeto de acantonarse allí juntando todas las tropas de las cuatro Provincias, y entre tanto negociar con los Anglo-Americanos provisión de armas para surtir este Ejército y los demás que se pudieran de su partido y luego retroceder lo interior del Reyno en prosecución de su empresa, y responde.

3ª. Preguntado: Por lo que lleva declarado sabe y tiene noticias de la insurrección que a mediados del mes de septiembre próximo pasado se suscitó en el Pueblo de Dolores y otros pueblos del distrito del Virreynato de Nueva España; diga quién o quiénes fueron los primeros y principales motores de ella; con quiénes y con qué medios contaron antes y después de suscitarse dicha insurrección, así de dentro como de fuera del Reyno, y quiénes los han fomentado con dinero, consejos, arbitrios o de cualquiera otra manera, conexiones y relaciones por escrito, de palabra o de conducto de terceras personas hayan tenido con tales sugetos y en dónde paran las constancias que acreditan lo que dixere.

Dixo: que tuvo noticias de la repetida insurrección el diez y siete de septiembre en la Ciudad de Guanajuato, a donde se comunico por conducto del europeo D. Francisco de Iriarte que estaba a la sazón en la Villa de San Felipe; que desde entonces supone que los principales de ella fueron el Cura Hidalgo y D. Ignacio Allende, como cosa pública y notoria, y después que se adhirió a la misma insurrección ha confirmado la certeza de esta notoriedad; que por el mismo orden entendiendole contaba con la esperanza de las gentes que se adhiriesen a su partido y para sostenerla con los caudales públicos y parte de los bienes de los europeos que se habían de confiscar; que no sabe que nadie los haya fomentado con dinero, consejos ni arbitrios, pues le consta que ellos solos han levantado el grito de la insurrección y se han consultado sus planes y medidas según lo que ha visto y observado después de entrado en ella, que tampoco sabe que hayan tenido conexiones ni relaciones dentro del Reyno sino en Guanajuato con unos Sargentos de los cuerpos milicianos de aquella Ciudad en el comercio aprehendidos y fueron puestos en libertad cuando se apoderó de ella el ejército insurgente y en Querétaro con el Alcaide de aquella cárcel y otros varios sugetos, cuyos nombres y carácter ignora, según se lo ha dicho el mismo Allende, el cual le ha dicho también que tenía confidente en México, Veracruz, Puebla y otras partes, pero sin nombrarle quiénes fuesen éstos; que fuera del Reyno está seguro de que no tenía conexión ni relación alguna al tiempo de la insurrección, y responde.

4ª. Preguntado: si sabe y tiene noticias de los dichos Allende e Hidalgo y sus secuaces han tomado por pretexto para promover y continuar la insurrección que los europeos trataban de entregar el Reyno a una potencia extranjera; diga dónde vio o vieron y en dónde se hallan las constancias de este pretextado trato.

Dixo: Que estando en la ciudad de Guanajuato desempeñando su destino quieta y pacíficamente, se alarmó en consorcio de todos los europeos y vecinos de aquella Ciudad desde el diez y siete del mismo septiembre próximo pasado que se supo la noticia de la insurrección con objeto de rechazarla si llegase ahí, hasta el veinte y ocho de dicho mes que fué tomada: que en este intervalo variaron las noticias de las causas de la insurrección considerablemente, pues se decía algunas veces que lo era el robar y saquear indistintamente a todo el mundo, otras que el Cura Hidalgo y Allende siendo satélites de los Bonapartes trataban de entregarle este Reyno, otras que inatentaban los mismos despojar a los cuerpos de todo mando, cerciorados por documentos que habían entercetado de que éstos eran los que intentaban la entrega del Reyno a los mismos Bonapartes, con diferentes especies por le mismo tenor que en tal variedad no hallaba el que declara qué causa fuese la cierta, hasta que el mismo Allende, después de tomada la referida Ciudad, con motivo de irlo a ver al que declara para que un europeo primo hermano político suyo nombrado Don Domingo de la Presa y otros catorce europeos que había escondido en su casa y en la iglesia de la Valenciana de Guanajuato no fuesen perjudicados en su persona y bienes, como lo consiguió, y subsisten todos en el mismo Guanajuato, lo manifestó el plan siguiente: Que la España había sucumbido a las fuerzas francesas, según lo acreditaba el haberse mudado el Supremo Consejo de Regencia de la Isla de León a Cádiz y confesar los papeles públicos que sólo éste restaba por España y que aún no lo tomaban los franceses por política, mirándolo como un conducto por donde disfrutaban los caudales de América entre tanto sojuzgasen ésta, confirmándolo con la exacción de veinte millones de pesos de empréstito que solicitaba al Gobierno en esta América que el Reyno supuesto lo antedicho estaba en el más inminente riesgo de ser tomada ya por los mismos franceses, ya por los ingleses para reintegrarse de sus pérdidas en España, o ya por los angloamericanos que acechaban una coyuntura favorable; que en el concepto era necesidad urgente que la América se alarmase y que el Gobierno lejos de procurarlo estaba en la más reprehensible inacción después de haber abierto donativos para ello y recogídose cantidades considerables, cuya inversión no se sabía; que este procedimiento, haber retirado el Cantón de Perote, la remisión de caudales a España en aquellas críticas circunstancias y el haber publicado el mismo gobierno se habían introducido en esta América quinientos emisarios de Napoleón, era otra prueba de que había sus colaciones entre los europeos y aquél, como en Guanajuato se dijo de pública voz. Al tesorero de aquellas Cajas Don N. Carnerero después de su muerte, y que así lo que convenía era que los americanos despojando de todo mando a los europeos entretanto se expurgaban los traidores se alarmasen para defender su país y conservarlo como único resto de su Corona a nuestro Soberano el Sr. Don Fernando séptimo, a quién se podría rescatar con el tiempo, a expensas del oro y plata americanos.

Decía más: que otra de las cosas que confirmaban o por donde se infería que había en el Reyno muchos traidores, era por la experiencia que ya teníamos en la misma España de haber resultado tales Godoy, tres Virreyes, la mayor parte de la Grandeza y casi todos los individuos de la Suprema Junta Central, los cuales era forzoso tuviesen sus conexiones en este Reyno, que a los americanos le era concedido por la naturaleza el derecho de poder reformar un gobierno que les fuese sospechoso con el fin de defender su país, y mucho más supuesta la cautividad del Soberano, y no haberse contado con la América para las erecciones de la Suprema Junta Central y el Consejo de Regencia, y que la misma España y América nos habían dado hace poco el ejemplo de poderse quitar un mal gobierno, aquélla con la deposición de Godoy por el pueblo de Aranjuez, y ésta con la de Iturrigaray por los europeos de México; que después de depuesto el gobierno e inspeccionados los europeos traidores, se establecería en México una Suprema Junta gubernativa compuesta de vocales de todas las Provincias y presidida por el mismo Sr. Virrey, si saliese fiel o por otro que obtuviese la confianza de la nación; concluído esto le ocurrieron al que declara algunas objeciones como fueron que por que habían matado indistintamente a los europeos, tanto en el mimos Guanajuato al tiempo de su toma, como en los otros pueblos ya sojuzgados; por qué se les despojaba de todos sus bienes y otras cosas que no se acuerda.

A lo que se le contestó que en ningún pueblo hasta Guanajuato se había muerto ni saqueado a nadie y que aquí se había hecho por la obstinada resistencia que habían opuesto los europeos y soldados americanos recogidos en el Fuerte de Granaditas, que estaba plan justo por entonces a la comprensión del que declara, la haber visto casi toda la ciudad de Guanajuato adherirse a este partido y lo mismo gran porción de párrocos, hombres de letras y de probidad y pueblos enteros que lo abrazaban y por último las repetidas instancias de Allende y muchos oficiales suyos, indujeron al que declara y lo hicieron entrar en él, a pesar de tener sobradas comodidades con su destino y arbitrios, y una larga, honrada y crecida familia que no tiene más amparo que el suyo y que aún oponiendo el que declara la indignidad en que la sumergiría, le contestó que le dejaría una barra de plata para que subsistiese entretanto se conseguía el objeto propuesto, como lo verificó; que también se acuerda haber hecho presente a Allende que por que los pueblos no representaban al Gobierno los mismos recelos que él tenía la necesidad de alarmar la América, a qué le contesto ser muy difícil combinarlos a todos ni encontrar sujetos que se arriesgaran a ello, supuesto que el referido Gobierno tenía las fuerzas en su mano y pudiendo resentirse de este paso, que hubiese o dejase de haber tales colusiones con Bonaparte; que en lo que contiene la pregunta en cuanto al trato de entregar el Reyno los europeos a una potencia extranjera, no ha visto absolutamente constancia alguna acerca de este particular y que sólo oyó decir en Guanajuato la especie antes dicha del referido Carnerero, y Allende que había oído decir a varios europeos en México, Querétaro y San Miguel que importaba poco la pérdida del Reyno o que se lo llevase el diablo si se perdía la España, y responde.

5ª. Preguntado: Cómo pudo este plan parecer justo a la comprensión del que declara cuando todo rueda sobre supuestos notoriamente falsos, sobre hechos inexactos y mal traídos y sobre cavilaciones privativas del mismo Allende e Hidalgo; mayormente en circunstancias en que uno y otro estaban empeñados en un lance que los obligaba a hacer secuaces, y por lo mismo, ellos y el plan debían parecerle sospechosos.

Dixo: que con la palabra por entonces da entender bastante haber alucinado, no creyendo que los supuestos fuesen falsos, ni los hechos inexactos ni cavilaciones privativas de Hidalgo y Allende, tanto más cuanto éstos aseguraban estar casi toda la América penetrada de estos mismos sentimientos, como de lo había manifestado a Allende los pueblos que hay desde Veracruz hasta Guanajuato; y que también, como antes tiene dicho, le pareció imposible se engañase tántos hombres de principios y luces como vería adherirse a este partido, más que después ha conocido a clara luz, haber sido posible el tan engaño, primero por haber descubierto en Hidalgo un déspota terrible, segundo por ver que discrepaban en sistemas el Cura y Allende,

pues a aquél se insinuaba por la independencia absoluta y éste nunca se apartó de la dependencia de la Metrópoli, si no temporalmente, entre tanto se decidía la suerte de la España; tercero, por haber visto en los papeles públicos los esfuerzos que hacen todavía los españoles por conservar su País libre de los franceses; cuarto, por ver que la Inglaterra toda está empeñada en prestarle los más poderosos auxilios que no daría sin la esperanza razonable por lo menos de un éxito feliz; quinto, por no llegarse el caso de que emigrasen (como era regular) a este Reyno tanto el Consejo de Regencia como infinitos sujetos que no querrían sujetarse al Gobierno Francés; ; sexto, que también se ha convencido por varias reflexiones que han hecho después con más maduro acuerdo conociendo íntimamente iban a precipitarse de un peligro en otro mayor, como lo era poder combatir bajo un gobierno los intereses de tantas castas y de tantos jefes de la misma insurrección, de que seguían necesariamente una anarquía; séptima, que el haber sido después que iba a ser aprehendido por el gobierno D. Ignacio Allende le ha hecho conocer que un interés personal fue el que lo movió a levantar el grito de la insurrección, supuesto que no contaba a la sazón con tropas, dineros ni armas para una empresa meditada; por todo lo cual repite que en el acto de adherirse a este partido padeció una equivocación o error notable que reconoce ahora y ha reconocido algunos días hace, con el sentimiento de no poder remediar ni satisfacerse de él, en circunstancias que el gobierno lo reconocía ya por un jefe de los insurgentes, y por lo mismo temera la pérdida de su vida, y responde.

6ª. Preguntado: Si supo o tuvo noticias de los indultos publicados por el Exmo. Sr. Virrey de este Reyno y particularmente el publicado en principios de enero próximo pasado a favor de todo el Cuerpo Insurgente que depusiesen las armas y se restituyesen pacíficamente a sus casas, sin otra limitación que la de los ejecutores de los asesinatos de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara y quedar Hidalgo y Allende a disposición del Gobierno Soberano Nacional y si en vez de acogerse a él no sólo no lo ha hecho sino que lo ha ocultado a sus secuaces y dado el Exmo. Sr. Virrey en consorcio de Allende una contestación contraria a los sentimientos que deja a manifiesto en la posición anterior.

Dixo: que ningún indulto tuvo la más ligera noticia, hasta el citado publicado en el mes de enero próximo pasado, pues seguramente se hubiera acogido a cualquiera de ellos, y que si no lo hizo con la noticia del último fue por que cuando lo hizo en la Villa de Saltillo, ya tenía sobre sí a Allende con seis mil hombres, no teniendo el declarante más que mil a su disposición y el riesgo que corría de intentarlo contra voluntad de Allende que con este motivo velaba sobre todo y aún llegó a poner centinelas de vista a Abasolo, porque le pedí su consentimiento para reiterarse y excusarse de ser perseguido, se agregaba el de verse comprometido allí con su familia que el mismo Allende le había conducido e iba dejar expuesta a su venganza; que él declara no ocultó a los demás el tal indulto sino por mandato de Allende, quien le previno dijese a todos que el Exmo. Sr. Virrey le trataba de capitulaciones, y que aún a pesar de esto y del temor que le tenía lo dijo a varios sujetos reservadamente, que en cuanto a haber contestado a dicho Sr. Exmo. en consorcio de Allende, afirma que de ninguna manera lo verificó, y que prueba su verdad con el hecho de exponerse a ser fácilmente convencido con la misma respuesta que ha de ser constante y firmada sólo de Allende, y que únicamente se hizo un borrador en nombre de los dos que no tuvo efecto porque el que declara representó no ser regular que la forma de un súbdito apareciese al lado de la del Jefe Supremo, pero realmente porque no quería que semejante respuesta apareciese firmada de su puño en el Gobierno y responde.

7ª. Preguntado: si supo o tuvo noticias de un Edicto del Santo Tribunal de la Fe excomulgado al Cura Hidalgo y a los que siguiesen y no se separasen de su partido; y si también supo o tuvo noticias de las excomuniones que contra los mismos fulminaron el Ilmo. Metropolitano y Prelados Diocesanos de todas las Iglesias de Nueva España, y en vez de obedecer tan respetables preceptos los ha despreciado y con su ejemplo y palabra hecho que los demás insurgentes los despreciasen.

Dixo: que hasta la ciudad de Valladolid no tuvo la mas mínima noticia del referido Edicto del Santo Tribunal de la Fe y de las excomuniones del Metropolitano, de aquel diocesano, y también le parece que del de Puebla, mas que en virtud de haber oído discutir sobre si era justas o injustas aquellas excomuniones y decidirse eran injustas por que se cimentaban sobre supuestos falsos e imposturas que acaso dictaba la venganza ultramarina, según ellos decían, y como eran sujetos tenidos por científicos no dejó esto de hacerle alguna fuerza, y mas no habiendo observado hasta allí en Hidalgo ninguno de los crímenes de herejía o libertinaje que expresaba el Edicto del Santo Tribunal; sin embargo de lo cual en lo interior de su conciencia conoció que debía separarse de él y su partido, y que bajo este concepto trató con Allende, Don Juan Aldama y don Joaquín de Arias de ver cómo lograban de entregarlo al Santo Tribunal, y aún el Arias se comprometió a verificarlo, lo que no tuvo efecto porque habiendo entrado Hidalgo en alguna sospecha, eligió desde entonces una guardia de sujetos de toda su confianza de la cual siempre custodiaban dos aún en los casos de necesidades naturales, y que aún a éstas hubieran sorprendido si no hubiera sido por temor del gran partido que por aquel tiempo tenía Hidalgo en el ejército; que también empezó a conocer su libertinaje en materia de mujeres por una que le conoció en Valladolid que trajo consigo hasta Guadalaxara donde la vistió de capitán.

Que el no haberse apartado de su partido fue por las razones que ya tiene expuestas de verse comprometido en él en términos de temer por su vida si caía en manos del Gobierno; pero conociendo también por entonces la idea de Hidalgo de una absoluta independencia se unió más al de Allende, que le pareció lo menos malo de la coyuntura; y por esta razón estando el ejército de vuelta de Valladolid en Ácambaro, promovió una junta de casi toda la oficialidad dirigida a deponer a dicho a Hidalgo de todo mando, para lo cual tenía apalabrados a la mayor parte de los de Plana Mayor y habiéndose propuesto así en la citada junta entre otras varias cosas.

Luego que oyó la propuesta, se enfureció terriblemente, con lo intimados los vocales en lugar de deponerlo lo nombraron Generalísimo de Capitán General que era; que por lo respectivo a haber contribuido con su ejemplo y de palabra al desprecio de dichas excomuniones, puede haber contribuido con el ejemplo por vía de hecho y no de intención, pero nunca de palabra que se acuerde, y responde.

En este estado y por ser ya muy tarde, el Sr. Juez Comisionado D. Angel Abella mandó suspender esta declaración para continuarla el día pasado mañana. La cual leída que le fue al declarante, dijo ser la misma que tiene hecha su contenido la verdad, socargo del juramento que lleva prestado, en la que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano, de que doy fe.- Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mi, Francisco Salcedo.

En la mañana del día veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos once, el Sr. Juez Comisionado D. Angel Abella continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo el juramento que tiene prestado, lo verificó y en tal virtud:

8ª. Preguntado: Cómo puede ser lo que dice a la pregunta cuarta haberse decidido al partido de la insurrección después de la toma de Guanajuato por los insurgentes acaecida el veinte y ocho de septiembre próximo, alucinado por las sugerencias de Allende con las demás causales y ocasión que allí expone cuando es cierto que mucho antes y de su propia espontánea voluntad estaba decidido por dicho partido.

Dixo: que de ninguna manera se le puede probar su decisión antes del término que tiene expresado, por que no conocía a Allende, al Cura Hidalgo y sus secuaces, ni tenido con ninguno la más ligera contestación, ni sabía, como también tiene dicho cuál era la causa de que se trataba, y antes bien demostrará que se alarmó con el Gobierno y los europeos con citar a los tales vecinos de aquella ciudad y que aún viven como son. D. Domingo de la Presa, el capitán D. Pedro Telmo Primo, el Capitán D. José Joaquín Peláez, D. Juan Gutiérrez, D. Juan José Aguilar, D. Domingo Somosa, D. José María Díaz y otros, y los americanos D. Pedro y D. Mariano de Otero, D. Rafael Cardoso, D. Mariano Mayagoita y otros; igualmente es una prueba sin réplicas de su indecisión por aquel partido no haberse ingerido con los insurgentes en la citada toma de aquella ciudad, ni haber visto al Cura ni a Allende, si no hasta dos días después de verificado con el referido motivo de interceder por los europeos relacionados en cuyo intervalo no se movió un punto de la casa del europeo D. Domingo de la Presa con motivo de ver si conseguían no fue saqueada, como no lo fue, sin embargo de que lo fueron casi todas las de los europeos; que para probar la verdad de su aserción cita al mismo europeo Presa y toda su familia la del europeo Bárcena que vivía al frente, la de Framategui que vivía a su costado; el sargento Palafox y otro compañero que también lo vieron, la familia de la señora Guivados que lo vieron en la azotea al tiempo del ataque y otros varios que pudiera citar; que igualmente es una prueba contra el cargo que se le hace en la pregunta su intersección por los europeos fue referida; la de los otros muchos que estaban presos y socorridos con ropa, dinero, cigarros a los heridos como fueron el referido D. Pedro Telmo Primo, D. Angel de la Rivera, D. José Carrera, D. Miguel de Arizmendi y muchos más que pudiera citar, cuando en aquella coyuntura toda compasión se tenía por sospechosa, y el que declara arrostró con este riesgo a trueque de ejercitar su caridad y humanidad con los desgraciados, y responde.

9ª. Preguntado: Si reconoce son suyos los borradores que contiene la hoja de sus servicios y se hallaron entre su correspondencia aprendida en Baxán, que los señale con su media firma si los reconoce suyos para la debida constancia.

Dixo: ser suyos y los mismos que debieron hallarse en su correspondencia y por lo mismo los señala con su media firma para la constancia, y responde.

10ª. Preguntado: Como niega el cargo que se le hace de haberse decidido por la causa de la insurrección antes de la toma de dicha ciudad de Guanajuato por los insurgentes, cuando de los citados documentos dirigidos al denominado Generalísimo Allende consta alarde que hace como un mérito muy singular de su prontitud en adherirse a dicha causa y que nadie podrá disputarle la gloria de haber hecho decidirse por dicha causa a los diez mil hombres que comandaba como director de la mina de Valenciana, los cuales se presentaron al ejército americano en las entradas de Marfil, todos llenos de gusto y entusiasmo, y que fueron los que tuvieron la mayor parte en la toma del invulnerable fuerte de Granaditas y conste también el que hace de que aun sin ser mas que un hombre decidido por esta causa, fue quien, mezclado con los operarios de Valenciana y despreciando la multitud de balas que disparaban los enemigos, ayudó a quemar con sus propias manos la trinchera inexpugnable de la Calle de los Positos y por último haber sufrido por espacio de tres horas y media, y a cuerpo descubierto el fuego de los contrarios, en cuyo abono cita al mismo generalísimo ya otros muchos Jefes presentes.

Dixo: que para demostrar que en todas partes el contenido de los citados papeles es falso, debe decir que Allende tenía empeño aún desde antes de llegar a Saltillo en que el declarante o Arias le sucediesen en la vacante que iba a resultar por su promoción a Generalísimo, a consecuencia de la disposición de Hidalgo, siendo los dos únicos de su mayor confianza, como constará de su correspondencia, y no queriendo Arias optar a esta vacante, le aconsejó a Allende al que declara que extendiese una hoja de servicios mui relevantes, y en efecto puso el borrador número 1 que dejó incompleto como se vé, y no presentó conociendo que fácilmente se descubrirían las falsedades que contiene relativas a lo que lapregunta inquiera, y enseguida formó el no. 2 que es el que se presentó a la Junta, reduciendo sus servicios en el particular a la última expresión con que concluye la pregunta: y bajo este supuesto se refiere a lo que deja declarado a la octava pregunta.

11ª. Preguntado: Que Allende advirtiese al declarar por alguna especie de predilección de encarecer y dorar su servicios, bien podría ser; pero por esto el mismo declarante supusiese un servicio absolutamente falso sobre que los desmentirían los individuos de la Junta o Consejo de Guerra, como sabedores de la falsedad e interesados en el ascenso; y que el mismo Allende le recordaría la resistencia de dicho declarante a tomar su partido en Guanajuato, según deja declarado a la cuarta pregunta, no está en el orden natural de las cosas; y así el cargo que se les hace es cierto y debo confesarlo bajo la religión del juramento que tiene prestado; así como es falso, por consiguiente, su respuesta a la pregunta quarta, con respecto a su decisión.

Dixo: que mintió absolutamente movido de lo que ya tiene expuesto de forjar servicios y dorar los efectivos, conociendo no sería fácil hubiese sujetos que lo desmintieron sobre este hecho en Guanajuato, por que en el tumulto de aquella plebe combinada con los insurgentes que atacaba, no se podía distinguir el servicio que hacía ninguno en particular; además que sólo el declarante y Arias eran los únicos que se hallaban en disposición de obtener aquél ascenso; que el reparo que podía ofrecérsele de recordar a Allende su resistencia, ni tal reparto se le ofreció entregado a la confianza de la amplitud que le había dado para la relación de sus servicios, ni la buena fe se usaba entre los insurgentes; en cuya virtud de nuevo se ratifica en lo que tiene dicho en la pregunta cuarta y octava, a que añade en testimonio de no haber salido de la precipitada casa del europeo Presa desde la mañana del ataque hasta dos días después, el de un Padre de aquella Ciudad, sujeto de mucha virtud, de cuyo nombre y apellido no se acuerda, y a quien el mismo Presa dejó encomendados sus intereses y familia, y el de D. José María Cuevas, vecino de la misma, que se hallaban en su compañía durante el referido tiempo, y responde.

En este estado el citado Sr. Juez Comisionado mandó suspender esta declaración para continuarla en la tarde de este mismo día la cual leída que le fue al declarante dixo ser la misma que llevaba hecha y su contenido la verdad, socargo el juramento que tiene prestado en la que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fee.- Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mí: Francisco Salcedo.-

En la tarde de este mismo día el citado Sr. Juez Comisionado D. Angel Abella continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo el juramento que lleva prestado, lo verificó, y en tal virtud

12ª. Preguntado: Cómo, siendo así que teniendo declarado haber reconocido a poco tiempo el error notable que había cometido en abrazar el partido de la insurrección por los motivos que se exponen en su repuesta a la pregunta quinta, tomó a su cargo la comisión de sublevar las Provincias internas, como lo ejecutó.

Dixo: Que si admitió la tal comisión fue por que, como ya deja expuesto a la pregunta sexta, le era de necesidad urgente para salvar su vida continuar en al insurrección como también por separarse de los cabecillas y del malévolo ejército de Iriarte, en donde se halla a la sazón con la idea de obrar lo menos mal que fuese posible y acreditó desde el Jaral, San Luis, Matehuala, Catorce y las Provincias, poniendo en libertad a los europeos ya aprehendidos e aquellos lugares por el referido Iriarte y sus satélites, según constará en su libro de registros y en dichas Provincias, no perjudicando tampoco a ninguno, ni en su persona ni en sus bienes, ni permitiendo que hiciesen lo contrario sus comisionados, como también lo acreditaran infinitos papeles de su correspondencia, como lo podrá declarar su mismo prisionero el Sr. Coronel D. Antonio Cordero, el Sr. Gobernador D. Manuel de Salcedo, el Teniente Coronel D. Simón de Herrera, el Capitán Zeballos y todos los europeos de San Luis, Matehuala, Catorce y las Provincias y responde.

13ª. Preguntado: Por lo que va diciendo la seguridad de su persona pudo más en su consideración que el conocimiento de la injusticia de la Insurrección y de que la América de peligro en peligro se iba precipitando en anarquía; diga por qué tuvo esta conducta y atizó el fuego de la independencia con más furor que ninguna de las demás cabezas de la insurrección, cuando hubiere podido salvarse en un país extranjero y satisfacer en cierto modo al Rey, la Patria, al Santo Tribunal de la Fé y demás autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

Dixo: Que es cierto que de un horror cayó en otros muchos arrastrando si por el interés de su seguridad personal y del abandono en que quedaba su familia si intentase refugiarse en un país extranjero, lo cual le pareció mas difícil poder conseguir cuando ha pensado en ello, y puede ser que lo hubiese verificado desde Bajan, y que no se acuerdo haber atizado la independencia de palabra ni por escrito, sino antes bien se leerá en sus papeles que nunca se ha apartado de la dependencia del Soberano y la Metròpoli, que ha visto siempre cosas muy sagradas, y sí sólo de la reforma de Gobierno y responde.

14ª. Preguntado: Cómo dice no haber fomentado la independencia cuando en sus papeles y proclamas no cesa de acusar al Gobierno de España de tiránico y despótico, que ha tenido esclavizada la América por trescientos años, y a los españoles europeos de impíos, traidores, libertinos, vilipendiadores del sacerdocio, asesinos de la religión, del Rey y de la Patria; que han calificado a los Americanos de indignos de toda distinción y honor; generación proscrita; crueles ultramarinos y otras expresiones semejantes que no pueden componerse con ningún género de dependencia, supuesta que en ellas se trata de hacer odioso en sumo grado al Gobierno español y a los cuerpos, respecto de los criollos.

Dixo: Que aunque muchas de esas expresiones se hallan en sus papeles, no han sido las más dictadas por el declarante y sí algunas firmadas indiscretamente por él; y que conoce que el efecto de ellas podía terminar en una independencia absoluta, la cual nunca se ha propuesto, aun e aquél tiempo que estuvo alucinado, como aparece de su respuesta a la pregunta cuarta; y así es que ni en su persona ni en sus bienes ha perjudicado a los europeos que cayeron en su poder, además que por las circunstancias en que se hallaba se veía precisado a mantener el espíritu de la insurrección, y responde.

En este estado el citado Sr. Juez Comisionado D. Angel Abella mandó suspender esta declaración para continuarla el día de mañana, la cual leída que le fue al declarante dijo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad, socargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fe. – Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mi: Francisco Salcedo.

En la mañana del veinte y uno de Mayo de mil ochocientos once el citado Sr. Juez Comisionado continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo juramento que tiene prestado lo verificó y en tal virtud.

15ª. Preguntado: Cómo dice que no ha perjudicado a los europeos ni en sus personas ni en sus bienes cuando en su correspondencia se hallan órdenes del Real de Catorce, Matehuala y Monterrey para arrestar a todos los europeos en atención a su poca gratitud y sinceridad y a los clamores de las tropas y gentes americanas, encargando la seguridad, la precaución y que no se fugue alguno, como lo hay también de haber exigido a la esposa del capitán D. José Domingo de Castañeda mil careneros, trescientos caballos y mulas, la octava parte de los efectos de su comercio embargados en el Saltillo y otra octava parte de lo que se cobrase de sus deudas activas.

Dixo: Que es cierto ha dado semejantes órdenes, mas que lo movieron las repetidas quejas de los pueblos de que los europeos abusando de la piedad con que se había tratado andaban seduciendo la gente contra los insurgentes; que a mayor abundamiento, como consta por las fechas de las citadas órdenes, ya tenía encima al ejército de Iriarte y Allende, quienes lo estimulaban también a que se recogiesen para que los revolviesen el país quedaba a la espalda, entre tanto se conseguía el armamento de los angloamericanos y subsistía el Cantón en Bexar, pero que, como podan declararlo el mismo Allende y el Licenciado Letona vecino de Saltillo, exigió el que declara en forma juramento al repetido Allende y demás jefes, de que no se les tocaría en lo mas mínimo ni en su persona ni en sus bienes y que por sus propios papeles consta que siempre reencargaba su buen trato y que en nada se les perjudicase: que también debe decir el Sr. Conde Don Antonio Cordero que desde el instante que fue hecho prisionero fue también un testigo ocular de sus operaciones y sentimientos y podrá declararlos que sinceramente manifestaba el que responde, no sólo por los asesinatos que se cometían sino aun por cualquier desorden e igualmente que deseoso de sus seguridades, aun lo puso en su propio cuarto para que le sirviese de sagrado contra los que atentaban quitarle la vida: y que formó el que declara el mayor de los sentimientos cuando por las determinaciones de Allende y demás oficiales se resolvió volverlo al Saltillo del Camino de Monclova, que otro tanto le pasaba con todos los demás europeos; y que aun en el puesto de Analco, soltó que declara a dos europeos que iban presos aconsejándoles que fuesen a un paraje remoto exponiéndose a ser ásperamente reprendido por el referido Allende, cuto hecho presenció D. Carlos Zepeda y su familia; que también es evidente que en la ciudad de Lerma y en el Pueblo de Istlahuaca, habiendo llevado unos indios dos cabezas de europeos y presentarlas con alarde a Hidalgo, se movió tanto la humanidad del que declara, que sin reflejar en nada, arremetió con su espada a dichos indios en términos de haber sido ásperamente reprendido por el relacionado Hidalgo; que ha este tenor ha sido mucho lo que ha padecido su espíritu con semejantes atrocidades, mas que no estaba en sus manos remediarlas, ni tampoco apartarse de un partido tan honroso por las razones que ya deja insinuadas.

Que en lo perteneciente a la confiscación citada en la pregunta, es positivo haberla ordenado, pero que fue motivo de los consejos de varios sujetos que le manifestaron ser el citado Capitán Castañeda el más acérrimo enemigo del partido de los insurgentes; mas que al fin no se llevó a cabo a referida orden, cimentada también en las instrucciones de su comisión de confiscar a los europeos según su estado y adherencia al partido contrario, y responde.

16ª. Preguntado: Sea como fuere, ello consta y es cierto que muchos sujetos han sido asesinados, sin que conste ningún reclamo suyo contra la violencia de sus indultos; que después de estos asesinatos dio las órdenes estrechas citadas para la aprehensión de todos los europeos existentes en Monterrey, Matehuala y Catorce, sin embargo de que la experiencia de lo pasado, debió conocer que también serían asesinados y que en nada podía contar la palabra de Allende, supuesto que éste no quiso o no pudo castigar a los asesinos ni a sus mismos Oficiales que consta en el Saltillo se la presentaron por diferentes veces pidiendo la muerte del Sr. Cordero y otros europeos que existían allí.

Dixo: Que es cierto haber sabido fueron asesinados varios europeos de los resguardados por el que declara, pero que esto no lo practicaron las tropas que tenía a su mando, sino las del ejército de Iriarte: lo que no estaba en mano del que declara evitarlo, y lo que se deduce de aquí es como ya tiene referido no se conocía entre los insurgentes ni la buena fe ni el orden ni la subordinación ni la justicia y que si no consta por escrito ningún reclamo suyo, es porque no habrán aparecido dos oficios suyos dirigidos a Allende en que lleno de temores por la introducción del ejército de Iriarte en los Países tomados por el que declara, el manifiesta no hacerse de ninguna manera responsable a los excesos que aquel cometa por su malevolencia y falta de subordinación; y que de palabra reconvino también a Allende por los relacionados asesinatos, quién le protestó por no haber tenido parte en ellos y darle satisfacción con Marroquin que fue el principal ejecutor; que en lo respectivo a los demás europeos mandados a recoger por las causas insinuadas, contaba el que declara para su seguridad con su presencia y consejos y con caminar ya con tropas no a semejantes asesinos; que es evidentísimo que cuando se le preguntaron a Allende varios oficiales demandándole la muerte del Sr. Cordero y demás europeos de Saltillo, luego que fue sabido por el que responde, contestó en pública voz y lleno de un furor cual correspondía, que primero permitiría ser él asesinado con sus hijos y familias, y responde.

17ª. Preguntado: Que lo que dice estaría bueno cuando los europeos nuevamente aprehendidos fueron conducidos en el ejército subordinado que se dirigía a Bexar; pero no es así, sino que cabalmente era dejado a discreción del insubordinado ejército de Iriarte, y aun el mismo Sr. Cordero fue devuelto desde Mesilla, al Saltillo, en donde estuvo destinado a morir, de que se deduce que el designio de Allende era de que éste y los demás europeos fuesen asesinados y el declarante de ningún modo podría contar con su palabra sobre la seguridad de dichos individuos.

Dixo: Que ya tiene insinuado eran las intenciones de Allende recoger a todos los europeos que se pudiese para dejar libres de sus gestiones los Países que quedaban a al espalda, y que en tal concepto había pensado que se recogiesen todos en Riogrande o Bexar; y que el declarante no podía temer de la seguridad de sus vidas entretanto se conducían, supuesto que Iriarte ya estaba depuesto del mando de su ejército y seguía a la división de Bexar y en aquel quedaban sujetos de quienes no tenían ni aun indicios de que fuesen sanguinarios, y por lo mismo debía creer no atentarían contra sus vidas ni permitirían atentasen; y por lo respectivo al temor que debía tener de la devolución del Sr. Cordero al Saltillo no le ocurrió supuesto lo insinuado y contado también con que conseguiría de Allende que fuese puesto en Monterrey como se lo prometió al referido Sr. Coronel en el mismo Mesillas, lleno de dolor el que declara por su separación según podrá declararlo; y que si en Saltillo se conspiró contra su vida, sería caso arrestados aquellos jefes y tropas del dolor que las causaría la noticia del suceso de Baxan en que lo creerían cómplice. Que bajo todo lo expuesto no debió dudar de la palabra de Allende ni de comprender fuesen tan depravados sus designios, pues a ser así, de ninguna manera hubiera permitido cosa tan inicua, y principalmente con un sujeto tan recomendable y que se llevó la atención del que declara supuesto que ya Allende y los suyos venían a su merced y la de sus tropas, y responde.

18ª. Preguntado: Si reconoce ser suyos los papeles y documentos que se le manifiestan y están unidos al cuaderno que se tiene presentes para estas actuaciones desde la foja doce hasta la diez y nueve y desde la cuarenta y una hasta la setenta y que los señale con su media firma para la debida constancia.

Dixo: Que unos son propios y otros, los que existían entre su correspondencia, siendo suyos todos los que se advierten ser oficios y órdenes y la proclama que empieza *españoles europeos vástagos estimables que con otra empieza americanos es posible que haveís de tomar las armas*, dirigió al Saltillo al Capitán Don Francisco Aguirre desde Matehuala y entiende ser obra del Cura Hidalgo, pues las otras dos proclamas, la una que empieza *valerosos y fieles americanos*, y otra *llegó ya la feliz época* no son suyas ni tampoco la ha circulado, aunque como dicho se hallan en su correspondencia, bajo cuya distinción las señale con su media firma, y responde.

19ª. Preguntado: Diga si es cierto como aparece constante de los citados papeles que acaba de reconocer que en estas Provincias internas del Oriente y otros pueblos comarcnos ha levantado ejércitos, fabricado armas, acuñado moneda, pero y desalojado a las autoridades legítimas, dirigido proclamas y oficios a diferentes jefes, ya procurando seducirlos, ya las tropas del Rey, ya intimándolos, disfrazando, según los sujetos a quienes se dirigía, el objeto de su empresa, indicando una veces una independencia absoluta, otras, bajo la autoridad del Sr. Don Fernando Séptimo, y otras un objeto ambiguo, tratando alianza ofensiva y defensiva con los Estados Unidos, y por fin, manifestando sentimientos ya humanos ya inhumanos con los europeos, según las circunstancias.

Dixo: Que es cierto haber empezado a levantar su ejército en San Luis Potosí, en desempeño de su comisión que se le confirió, quedándose a la Legación de Villerías, a quien estaba confiada, por ser mala cabeza y que hubiera hecho muchos estragos y que continuó engrosándola por el Venado, Charcas, Matehuala y Catorce; que también es cierto haber fabricado armas en San Luis y Matehuala, como son lanzas y cañones, acuñado moneda en el Real de Catorce, con plata de toda ley y dándole su valor intrínseco, preso y despojado a las autoridades legítimas por sí y sus comisionados; dirigido proclamas y oficios a diferentes jefes en los términos que inquiera la pregunta; mas que todo esto lo a hecho movido de las razones que ha expuesto repetidas veces de su seguridad personal y no poder safarse de la insurrección aun con el conocimiento de sus daños; y que todo lo expuesto y mucho mas hubiera sucedido, así por la citada comisión de Villerías, como porque el Alférez Don Francisco Lanzagorta ya tenía con el mismo designio un a División de más de mil hombres en el Pozo de los Carmelitas jurisdicción de San Luis Potosí, que se encaminaba al Saltillo, como también había en Catorce, Venado y Matehuala los comisionados de Iriarte, Gallardo, Veliz, y otro que no se acuerda y los de Hidalgo en los puntos de Tula y Solís, nombrados Hermosillo y Marín, todos los cuales a porfía se encaminaban a las citadas provincias; que si cometió el atentado de fabricar moneda, fue por el ejemplo que ya le había dado Zacatecas, estarle prevenido en sus instrucciones, y su necesidad de numerario; pero aun le ocurrió para no perjudicar nunca al Soberano la idea de darle un peso que señalase en moneda legítima su valor intrínseco; (2) y que en lo respectivo a disfrazar, según los sujetos, la idea de la empresa indicando unas veces la independencia absoluta y otras bajo la autoridad del Soberano y otras con ambigüedad, repite que de ninguna manera se propuso nunca ninguna clase de independencia, y que si aparece en un oficio expresiones que bastante le dan a entender, fue porque dicho oficio se dirigía a Hidalgo; más que para libertarse de este enorme error, se enmendaron por el que declara esas expresiones y en tal estado no lo dirigió ya sino a Allende, como lo podrán declarar los mismos; que lo que aparece en sus papeles de trato de alianza ofensiva y defensiva con los Anglo-americanos, lo sentó falsamente y sin consideración, por reflexiones políticas, así por animar en partido como porque podría darse el caso que fuese interceptado el oficio en que se advierte y ser un motivo de conseguir alguna transacción con el Gobierno en orden a su individuo, pues aunque también lo puso en la hoja de sus servicios, ya tiene dicho estar llena de falsedades y la causa de ello; y que no ha dado más paso en esta materia que extender el pasaporte necesario al Licenciado Aldama que se dirigía de orden de Allende a los Estados Unidos en solicitud a dicha alianza y compra de armas y darle por compañero al Padre Fray Juan Salazar con encargo reservado de que en ninguna manera consintiese en tal alianza ni en cesión de terreno alguno, sino contrayéndose únicamente a la compra de armas; que si se ha dicho que el declarante ha enviado a negociar con aquellos Estados a un tal Luna, es falso, y que no ha conocido ni tiene noticias de ningún Luna en su ejército, sino al Teniente D. Miguel Díaz de Luna que lo era de las Tropas del Rey de Bexar y que por las resueltas se conocerá la verdad de cuanto deja expuesto sobre este particular; y por lo que toca al lenguaje que ha usado acerca de los Europeos es cierto que no se ha conducido con sus propios sentimientos.

Si no por la fuerza de las circunstancias, pero que también es cierto ha acreditado con sus hechos que lejos de mirarlos con odio, no los ha distinguido en nada de unos verdaderos hermanos suyos, y responde. En este estado el citado Sr. Juez Comisionado mandó suspender esta declaración para continuarla en la tarde de este mismo día la cual leída que le fue al declarante dixo ser la misma que llevaba hecha y su contenido la verdad, socargo el juramento que tiene prestado en la que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fe.- Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mí: Francisco Salcedo.- En la tarde de este mismo día el citado Sr. Juez Comisionado D. Angel Abella continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo el juramento que lleva prestado, lo verificó, y en tal virtud:

20ª. Preguntado: Qué otras negociaciones sabe o tiene noticia que hayan establado los jefes de la insurrección con los Estados Unidos u otra nación Extranjera, y el objeto de tales negociaciones.

Dixo: Que no sabía ni tenía noticia de ninguna otra negociación de esta naturaleza que la que Hidalgo había confiado a D. Pascacio Letona cerca de los Estados Unidos, la cual ha oido decir se reducía a proponer una alianza ofensiva y defensiva, habilitación de armas y no sabe qué otras cosas más, ni tampoco el éxito de esta negociación, aunque ha oido decir que dicho Letona fue aprehendido antes de llegar a su destino y que se dio la muerte a sí mismo con su veneno, y responde.

21ª. Preguntado: Con qué caudales públicos o particulares de Iglesias o fondos piadosos sostuvo el declarante su ejército y demás gastos consiguientes a su comisión de sojuzgar las Providencias internas y su para ello ha exigido algunas contribuciones de sus habitantes.

Dixo: Que es cierto se separó del Ejército de Iriarte con sólo media onza para su comisión, a causa de haberle éste negado todo auxilio; mas que en San Luis Potosí exigió de un Capitán del Ejército del mismo Iriarte, cuyo nombre no se acuerda, que la sazón iba a sacar de aquella Ciudad los caudales que había dejado allí, la cantidad de quince mil pesos con que se sostuvo hasta Matehuala donde agregó a esta cantidad cinco mil pesos que traía consigo el Alfaréz Lanzagorta, pertenecientes a su parecer del que declara, a los Reverendos Padres Carmelitas de San Luis Potosí, a quién los exigió en calidad de préstamo el dicho Lanzagorta; que en el expresado Valle recogió también cosa de dos mil pesos que le denunciaron a Lanzagorta estar enterrados y en unas botijas, con cuyas cantidades llegó hasta el Saltillo bastante empeñado con sus soldados, donde se proveyó, primero, con ciento veinte y tantos mil pesos que le dirigieron se conducían de orden del Sr. Coronel Cordero para la Villa de Monclova y estaban a la sazón que tomó el Saltillo en la de Santa María a cinco leguas al Norte de dicha Villa.

Después, con los cuadales que detuvieron espontáneamente en Riogrande los Oficiales Capitán Carrasco, Teniente Griego y sus cómplices; que a mayor abundamiento contó con ciento veinticinco mil pesos que solicitó prestados y para volverlos en plata pasta, de la Catedral de Monterrey, y con el numerario que en las mismas circunstancias recogió del Illmo. Sr. Obispo de dicha capital y cuya cantidad fija ignora como tampoco se acuerda a lo que ascendían los referidos caudales de Riogrande; que también recogió cosa de diez y siete mil pesos valor de unos fardos que se denunciaron a Lanzagorta estar escondidos en una cochera y cuyo dueño ignora el que declara; que no recuerda otro caudal alguno recogido en su expedición; que no ha exigido contribución alguna, y responde.

22ª. Preguntado: Dónde se hallan los libros o documentos que acrediten el cargo y data de estas cantidades que dice haber recogido.

Dixo: Que supone están en poder del Gobierno como aprendidos en Baxan un libro en que se llevaba el diario de los gastos de su ejército y otro en que se apuntaba la cuenta general. Debiendo advertir que no puede dar ningún descargo de los caudales aprendidos en Riogrande, porque nunca llegaron a su poder, sino que se mantuvieron en Monclovas, y responde.

23ª. Preguntado: Si sabe que cuando el mismo y su división fueron aprehendidos en Baxan, lo fueron también algunos caudales y el monto de ellos, y si sabe asimismo que hayan quedado otros en el interior del Reyno escondidos o depositados en poder de confidentes.

Dixo: Que sólo un tal Don Manuel Ignacio Solís y otro D. José de la Luz Galban que con el que declara fueron también aprehendidos en Baján y quedaron en Monclova pueden decir de ciencia cierta y punto fijo el monto de los cuadales que allí se aprendieron, pues ellos eran los comisionados de su manejo y custodia; mas que le parece al que declara que se conducían como ochocientas barras de plata, entre ellas algunos barretones, tejos y piñas y cosa de cuatrocientos mil pesos en reales, por lo que se ha oído decir, pues ignora los caudales que introduxo Allende cuando llego al Saltillo y se refiere a las noticias que darán los expresados Solis y Galvan; y que en estas cantidades no se incluyen las más o menos considerables que óyo decir que llevaban algunos individuos de la división; que el declarante no llevaba ninguna cantidad en reales, pues unas veinte y cinco onzas que se hallaron en su equipage, su mujer Da. Ana María de Ayala acreditó allí mismo ser propias suyas y se le entregaron y que en el Saltillo oyó decir a Iriarte dejaba algún dinero escondido, pero ignoraba en dónde y qué cantidad, y responde.

24ª. Preguntado: Qué otros servicios ha hecho a la Insurrección en funciones de guerra o comisiones de importancia, según lo que aparece del borrador de su hoja de servicios constante entre los papeles que tiene reconocidos ser suyos a las pregunta diez y nueve y de que se hace mención en la diez.

Dixo: que se halló en la batalla de las Cruces, en la de Aculco y en la última de Guanajuato, cuando fue tomada por el Sr. Calleja, en todas las cuales ha andado como uno de tantos, porque a pesar de haver sido un oficial de graduación, el desorden e insubordinación del ejército insurgente, agregados al disgusto y al desempeño que acompañaban al declarante que no le permitieron hacer ningún servicio importante, aunque aparezca otra cosa en las citadas hojas de sus servicios, que las únicas comisiones que ha tenido, a más de la referida de la conquista de Provincias internas, fue una en Guanajuato, después de su toma por Hidalgo y adhesión del declarante a su partido, la de recoger algunas barras de plata de las que había saqueado la plebe en la Alhóndiga de Granaditas y la otra solicitada por el mismo que declara, de llevar al Exmo. Sr. Virrey unos pliegos de proposiciones que los jefes de la insurrección, Hidalgo y Allende, habían resuelto hacer a su excelencia, cuyo contenido era según lo parece, la rendición de México y la Independencia absoluta; si bien en lo particular Allende le había dado otras reservadas, proponiendo que se estableciese la Junta indicada de que el mismo Sr. Virrey seria Presidente y que él y su partido depondrían las armas; y el objeto del declarante en solicitar esta Comisión, quitándosela al Licenciado Rayon a quien estaba ya conferida, como lo consiguió, fue el de quedarse en México y lograr su indulto para sí y para capitán Arias. Don Juan de Aldama y D. José María Chico todos los cuales estaban comprometidos que a cualquiera de ellos se cupiese esta Comisión, hiciera el mismo servicio para los otros, pues estaban disgustados del partido; y aun el Chico andaba forzado por el Cura por salvar a su Padre Don Bernardo Chico a quien se le exigieron además por el mismo Cura, treinta o treinta y cinco mil pesos, cuya suerte han corrido otros dos hermanos suyos por igual motivo, sin valerle al primero haberse huido desde Cuajimalpa, vestido de fraile, luego que vio frustrado el designio del declarante en una comisión con la respuesta de su Excelencia de negar el salvo conducto para pasar a México con los pliegos, pues en Valladolid, si mal no se acuerda, volvió a cogerlo el Cura, obligándolo a seguir en su partido, y responde.

25ª. Preguntado: Si la retirada que en aquella sazón hizo el ejército insurgente de su empresa de atacar a México fue por noticias adquiridas de algún emisario de dicho México, avisando el estado en que se hallaba la Capital o diga cual fue el motivo de esta retirada y cuanto sepa en el particular.

Dixo: que esta cierto que ningunas noticias se recibieron en el ejército insurgente que influyesen la retirada; que ésta nació, según ha comprendido, de la cobardía del Cura y de haberle parecido que de le había desertado gran parte de su gente de resueltas del ataque de Cruces, y responde.

26ª. Preguntado: Si sabe o tiene noticias de los asesinatos que son notorios de Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Charcas, Real de Catorce, Matehuala y otros pueblos, cometidos en las personas de varios europeos y criollos, sin forma alguna de proceso ni aun concederle el último consuelo de confesarse si el mismo o sus secuaces de orden suya verbal o por escrito con su consentimiento y con..... los han ejecutado y quién a quiénes fueron los ejecutores de estos horribles crímenes.

Dixo: Que efectivamente tiene noticias de los asesinatos que contiene la pregunta y que ha oído decir que fueron los ejecutores de los de Guanajuato la misma plebe después de retirados los insurgentes y con ellos el que declara, que sería a las cuatro de la tarde del día veinte y cuatro de noviembre próximo pasado, y que un anglo-americano cuyo nombre no tiene presente fue el motor de ellos. (3) que los de Guadalajara y Valladolid fueron mandados por Hidalgo y ejecutados por un Loya y Agustín Marroquín y que los ejecutados por el Real de Catorce, Matehuala y Charcas los fueron por el mismo Loya y otros soldados del Ejército de Iriarte que el que declara ni ninguno de los que ha servido a sus órdenes han cometido crímenes de esta naturaleza y responde.

27ª. Preguntado: Qué especie de mujer, natural o vecina de Guanajuato, se presentó al declarante en el Saltillo, a la que dio cantidad de pesos y porqué se los dio.

Dixo: Que es cierto habersele presentado una de cuyo nombre no se acuerda y que le dio veinte y cinco pesos; porque le dixo aquella se hallaba con bastante necesidad y trataba de poner un comercio para sostenerse y quitarse de andar de tierra en tierra pasando sustos, como el que recibió en Guanajuato, de resueltas de haber andado entre la plebe quando entro al castillo de Granaditas a asesinar los europeos de resueltas en la toma de aquella ciudad por el Sr. Calleja y que aún había andado ella con su navajita ayudando a esta horribilísima operación, y responde.

28. Preguntado: Por lo que dice, se deduce bien claro que los veinte y cinco pesos que dio a dicha mujer, más fue por el mérito de haber contribuido al asesinato de los europeos, como se ha dicho comúnmente, que por efecto de caridad de la cual debía retraerlo el mismo hecho.

Dixo: Que no es nada bien sacada esta consecuencia en atención a que en el mismo hecho de contarle su facción, la reprendió áspera y públicamente el que declara, echándole en cara el alarde con que lo contaba, la injusticia de su operación, no ser la tal cosa propia de su sexo y que lejos de merecer la caridad que solicitaba era acreedora a su indignación y odio; y que sus protestas de enmendar su vida y sus molestas instancias para exigirle algún dinero movieron al que declara a darle los citados veinte y cinco pesos pareciéndole ser un medio de conseguir lo que aquella que recuerda llamarse Dorotea le prometía; y que si se ha dicho comúnmente cosa en contrario, le hace fuerza y no se combina bien con sus operaciones en este particular, habiendo tenido en sus manos el poder quitar la vida a muchos centenares de europeos que antes bien ha dejado en completa libertad y responde.

29ª. Preguntado: Y no puede inferirse que la humanidad que ha usado con los europeos, como sienta en la pregunta anterior y en otras, fue en efecto de pura política para adormecerlos y contando que irían a perecer en otra parte, como lo fueron muchos, entre ellos los que últimamente fueron asesinados por Charcas, Matehuala y en Cidral, a cuya ilación dan margen también las órdenes de que se le hace cargo a la pregunta diez y seis.

Dixo: Que tampoco se infiere bien si se recuerda sus operaciones practicadas en Guanajuato antes de ser insurgente, de esconder, libertad y socorrer a muchos europeos, como tiene declarado en la pregunta octava, y después que lo fue los acercamientos de Lerma e Isthacuahuaca, referidos en la respuesta quince, al haber contribuido a salvar en el pueblo de San Felipe o hacienda de San Juan de los Llanos, a los europeos que iban a ser asesinados por las tropas de Iriarte, cuando el declarante se reunió con él enseguida de la toma de Guanajuato, solo y con su sable en mano, contra el furor de la plebe a los europeos que traían presos de Irapuato a aquella Ciudad, y era el Capitán Don Joaquín Peláez, el Asesor de la Intendencia Pérez Valdés, el Capitán Don Pedro Telmo Primo y otros muchos, en esta y diferentes ocasiones; que si algunos indultados por él fueron muertos por otros jefes y otras tropas, ha sido contra su intención y esto sólo prueba la insubordinación de éstas y la mala fe de aquéllos sin perjuicio de los sentimientos humanos del declarante y responde.

En este estado el citado Sr. Juez Comisionado Don Angel Abella mandó suspender esta declaración para continuarla en el día de pasado mañana la cual leída que le fue al declarante dixo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad, socargo del juramento que tiene hecho, en la que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fe.- Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mí: Francisco Salcedo.-

En la mañana del día veinte y siete de mayor de mil ochocientos onze el expresado Sr. Juez continuando la declaración que quedó pendiente y teniendo presente al declarante bajo el Juramento que tiene hecho, lo verificó y en tal virtud.

30ª. Preguntado: Si es cierto que en todos los pueblos donde ha entrado el mismo y los demás Jefes de la insurrección han dado libertad a todos los reos que había en las cárceles, sentenciados y por sentenciar, sin excepción de los que eran de los más atroces delitos y aun conferídoles grados militares y porqué han tenido esta conducta con unos hombres que deben considerarse como enemigos de la sociedad.

Dixo: Que es cierto lo han practicado, según lo requiere la pregunta, los Jefes con quienes ha andado en la Insurrección el declarante. Como en Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y otros pueblos, como les consta haberlo visto en unos y haberlo oído como cosa positiva en otros; pero que el mismo, después que se ha separado a desempeñar su comisión de Provincias internas, ha puesto en libertad en el Venado y Saltillo a los presos por deudas y otros delitos leves, más no a los facinerosos por las mismas consideraciones indicadas en la pregunta, como podrán decir los Justicias de dichos pueblos; y así tampoco le he concedido grados militares, como sabe lo ha hecho el Cura Hidalgo con Agustín Marroquín a quién había nombrado Capitán y dándole el mando de mil hombres, con que hizo el servicio de avanzadas hasta la batalla del Puente Calderón; que esta conducta de los Jefes de la Insurrección supone eran con el objeto de este partido más para su empresa y atraerse a la plebe y responde.

31ª. Preguntado: Si el que declara y demás Jefes de la Insurrección han mandado u obligado a los Ministros del Evangelio predicar a favor de la Insurrección o prohibídoles predicar contra ella reprendiéndoles o castigándolos de lo contrario.

Dixo: Que era corriente que así los Capellanes de los ejércitos como los Párrocos y otros ministros predicasen en favor de la insurrección, las mas veces de orden de Hidalgo y de Allende, como de Guanajuato le consta que lo hicieron de orden de Allende el Padre Conde y otros varios después de la dispersión y retirada de los insurgentes de Aculco a dicha Ciudad y el mismo padre predicó en el Saltillo con motivo de la promoción o ascenso de dicho Allende a Generalísimo; que son los únicos casos de que se acuerda tocante a los pueblos; que en los ejércitos solían predicar los capellanes, especialmente el Padre Hidalgo, sobrino del Cura, al tiempo del Rosario o revistas, según lo que ha visto mientras anduvo unido a los otros Jefes; que después se separo de ellos, ni ha mandado ni ha prohibido predicar, por no abusar de un ministerio tan sagrado, mayormente cuando ya conocía la injusticia de la insurrección, ni tampoco han predicado a favor ni en contra los cuatro capellanes que ha traía en su ejército y era el Padre Fray Juan Salazar y Fray Carlos Medina del Orden de Nro. Padre San Francisco, Fray Gregorio de la Concepción Carmelita y Fray Pedro Bustamante Mercedario y responde.

32ª. Preguntado: Si es cierto, como ha sido público y notorio, que en todos los pueblos en donde han entrado los Jefes de la Insurrección se apropiaron todos los bienes de los europeos y criollos que no seguían su partido, ya tomado parte de ellos para sí mismos, ya para gastos comunes, ya parte a todo entregándolo al saqueo;
y qué acuerdo tenían formado dichos Jefes sobre este particular, según lo que deja indicado a la tercera pregunta.

Dixo: Que oyó decir al Cura Hidalgo en su primera entrada a Guanajuato que tenía acordado que a los europeos que tomasen las armas contra la insurrección se les confiscase todos sus bienes, si eran solteros, si eran casados con hijos la tercera, y la mitad sin hijos que no le había oído hablar de que se había de hacer con los que tomasen las armas pero sí que a los que fuesen perjudicados en más de lo asignado se les compensaría después, aunque sin expresar el cómo; que este acuerdo no lo ha visto el declarante, ni cree que existiera sino en conversación, porque nada se escribía en orden a arreglo ni método de seguir a la empresa, que lo que el declarante ha visto fue que en Guanajuato se entregaron al saqueo las tiendas y haciendas de beneficio pertenecientes a los europeos luego que entró el Cura y que para nada se contó con sus mujeres y sus hijos escapándose alguna u otra tienda o hacienda por ningún particular incluso que en las haciendas de beneficio y de campo se pusieron administradores por cuenta de Hidalgo a beneficio de la insurrección, que también se saqueó la hacienda del criollo D. Mariano Otero; que con la marcha de Guanajuato a Valladolid vio al Cura poner asimismo Administradores en las casas y haciendas de los europeos, y en dicha ciudad de Valladolid se saquearon dos tiendas y parte de otras y entiende que en las demás se pusieron también administradores; que en San Luis Potosí al paso del declarante por aquella ciudad supo y vio con sus ojos que el ejército de Iriarte, cuando se replegó para socorrer a Guanajuato amenazado por el Sr. Calleja, hizo el saqueo mas horroroso que se pueda imaginar, llegando hasta el extremo de arrancar las ventanas, las puertas y los balcones dejando a las familias en una absoluta miseria; que por lo que ha oído en Guadalajara y otros pueblos hubo grandes desórdenes y por consiguiente el tal acuerdo, si lo hubo quedó si efecto alguno, y que no sabe que puedan haber aprovechado de estos saqueos los fondos de la insurrección; que el Cura Hidalgo se apropió para su servicio de cierta cantidad de plata labrada en Valladolid, cuyo dueño ignora, la cual perdió en Aculco y no sabe si otros jefes por su parte se habrían apropiado de algo.

Y por último que donde el declarante operó por sí con la independencia de los demás Jefes, como en su Comisión de Provincias internas, no ha mandado ni consentido saqueos, ni lo hubo a excepción algún otro desorden particular, que no era posible evitar; y así fue que el Lego de Villerías, que en el Saltillo saqueó una poca de plata labrada y cosa de tres mil pesos de una casa, cuyo dueño no tiene presente, lo hizo arrestar en el Convento de San Francisco y en seguida los desterró de su ejército y lo mando al Real de Catorce; que el declarante nada tomó para sí más que lo necesario para su subsistencia, y está moderada, siendo constante que ni un cubierto de plata tenía, como se habrá visto por su triste equipaje en Baxán, y responde.

33ª. Preguntado: si se sabe o tiene noticia que los saqueos de que va hecha mención fueron mandados o consentidos por los Jefes insurgentes o ejecutados por la plebe contra el mandato o voluntad de ellos.

Dixo: Que en Guanajuato fueron realmente consentidos y en Valladolid los que se hicieron fue por la plebe contra la voluntad de los Jefes, los cuales aún pusieron al ejército sobre las armas par impedirlo y sobre ello hubo dos muertos y que en otras partes en donde el declarante no se ha hallado entiende que la plebe de los pueblos se adelantaban a saquear y robar entes que llegasen los insurgentes, sin perjuicio de los excesos que estos cometían a continuación por la necesidad en que estaban los Jefes de disimular con ellos, y responde.

34ª. Preguntado: Supuesto lo que lleva declarado a la pregunta tercera que los Jefes de la Insurrección dieron principio a su empresa sin ningún plan anticipado, diga cuál es el que han adoptado después para continuarla y proceder bajo los principios de orden que exige todo Gobierno en los negocios políticos de Justicia, Hacienda y Guerra.

Dixo: Que ningún plan ni sistema ha visto que se haya formado por los Jefes de la Insurrección si no que en todo se procedía a la aventura, y que según se iba extendiendo la insurrección, se quitaban los empleados europeos a los criollos que les eran sospechosos y se ponían otros, y lo demás se quedaba como estaba; que el Cura Hidalgo con el nombre de Generalísimo hacía y deshacía lo que se le antojaba y otro tanto hacían los Comisionados que se despachaban por todas partes, y realmente el Gobierno no era más que una anarquía y los Ejércitos una confusión, siendo lo único que se trató una materia de Ejércitos la gran Junta de Acámbaro promovía principalmente para deponer a Hidalgo, como tiene declarado a la pregunta séptima; de que resulto hacer Generalísimo a dicho Hidalgo, Capitán General a Allende y varios Tenientes Generales, Mariscales y otros Oficiales que se nombraron, y entonces se habló de regimentar la multitud de gente que los seguían en cuerpos de mil hombres, lo cual nunca tuvo efecto, pues siempre el ejército se redijo a pelotones, sin orden, disciplina ni subordinación, y se hablo también de que los Generales y Oficiales que operacen a distancia de los Jefes principales pudieron nombrar otros subalternos hasta un grado inferior al suyo y esto sí que tuvo efecto, sin observar economía ninguna, sino muchísima prodigalidad y que se sugiere pagando a peso el soldado, sirviendo con caballo propio y armas cuatro reales al de a pie, y se les pagaba por listas que presentaban a los Capitanes o libramientos que hacían los Coroneles, de que resultaban muchas estafas y robos; que a los Generales y Oficiales no se les asignó sueldo ninguno, si bien a estos subalternos se les pagó algún tiempo a tres pesos diarios el Capitán, dos pesos al Teniente, y doce reales el Alférez y a los de mayor graduación se les daba lo que necesitaba para sus gastos, pero todo lo dicho fue de palabras, y sobre ello ni en todo los demás perteneciente a la Insurrección se escribió una palabra y responde.

35ª. Preguntado: Si sabe o tiene noticia del monto de caudales así del Rey como los particulares, de Iglesias y fondos piadosos que ha entrado en los fondos de la Insurrección y la distribución de ellos.

Dixo: que consideraba imposible hacer la cuenta de uno y otro, por que no se llevaba cuenta ni razón de cargo y data, ni los Comisionados la daban de lo que recogían por donde iban sus comisiones, y ha oído decir se apropiaban mucho de que advertido el Cura Hidalgo alguna vez, decía a bien que queda en criollos, y sólo en el ejército que se levanto al declarante hubo el orden posible para las circunstancias, según aparecerá de sus libros, y responde.

En este estado el Sr. Juez Comisionado Don Angel Abella, mandó suspender esta declaración para continuarla en la tarde de este mismo día, la cual leída que le fue al declarante dixo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad so cargo del Juramento que tiene prestado en la que se afirmó y ratificó y firmó con dicho Sr. Comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fe. Angel Abella.- José Mariano Ximénez.- Ante mí Francisco Salcedo.

En la tarde del mismo día veinte y siete, el expresado Sr. Juez continuando la Declaración que quedó pendiente y teniendo presente al Declarante bajo el Juramento que tenía prestado, lo verificó, y tal virtud:

36ª. Preguntado: Cómo sin embargo de lo que deja declarado a la pregunta veinte y seis, veinte y ocho y otras, de sus sentimientos humanos respecto a los europeos, ha publicado y circulado Bandos muy ajenos de toda la humanidad, extensivos a todos los que les prestasen todo género de favor y ayuda según consta del que se halla a fojas diez y nueve vuelta del cuaderno citado y fue dirigido por el Declarante al Capitán Don Francisco Aguirre en la Villa de Saltillo como tiene declarado a la pregunta diez y ocho.

Dixo: Que ya tiene dicho el que declara ser esta proclama y Bando del Cura Hidalgo y que ya se habrá visto haberse impreso en Guadalajara que el Declarante no puso otra cosa que mandarla copiar a la letra y dirigirla a dicho Aguirre, pero que ni la ha circulado por otra parte ni tampoco la ha publicado y que sus operaciones han dado bastante a entender haber estado muy lejos de llevar adelante unas disposiciones en toda opuestas a los derechos Divinos naturales y de gentes, y responde.

37ª. Preguntado: Si no había ningún gobierno organizado como deja declarado a la pregunta treinta y cuatro a que se reducían las funciones de D. José María Chico, que se decía Ministro de Gracia y Justicia y las del Licenciado Don Ignacio Rayón, Secretario de Estado y del Despacho.

Dixo: Que tales empleos no los ha conocido al lado de Allende cuando se retiró del Saltillo, al declarante, sin embargo a que por disposición de Hidalgo había recaído en el mando absoluto que infiere, que el Cura Hidalgo en Guadalajara había requerido darles las apariencias de este carácter para aparentar con los Estados Unidos alguna forma de Gobierno, cuando se despachó a Letona a entablar las negociaciones de que se hace mención a la pregunta veinte, y responde.

38ª. Preguntado: Si sabe quién autorizó al Cura Hidalgo con el mando absoluto de la América y por consiguiente para levantar ejércitos, solicitar alianzas extranjeras, y en fin ejercer todos los actos de una verdadera Soberanía; quién lo despojó de esta autoridad para conferirla a Don Ignacio Allende.

Dixo: Que oyó decir al Cura Hidalgo que la Ciudad de Celaya y los demás pueblos que había sojuzgado hasta Guanajuato, lo habían nombrado Capitán General y Jefe Supremo de la Nación, pero que el Declarante no vio ninguna acta sobre el particular ni en Guanajuato se contó con la ciudad para nada. Que en Acámbaro vio que en la Junta de Oficiales que se celebró allí, se proclamó Generalísimo por la misma Junta sin otra formalidad, después supo que en Guadalajara se le dio el tratamiento de Alteza Serenísima y que así siguió hasta que dispersado su Ejército del Puente de Calderón, y reunidos en parte en la Hacienda del Pabellón, con todo el Ejército de Iriarte, los Oficiales lo depusieron del mando y se lo confirieron a Allende el cual continuó ejerciendo las funciones mismas de su antecesor y tomándose el tratamiento de Alteza Serenísima, del todo lo que el declarante conoce bien las utilidades en la sustancia y en la forma, y responde.

39ª. Preguntado: Sin embargo de lo que tiene dicho en la pregunta cuarta y quinta del alucinamiento que ha padecido al decidirse por el partido de la insurrección por las sugerencias de Allende y al parecer de algunos individuos particulares en medio de la Fuerza armada y de la plebe movida por el pillaje y robo, cómo se vio, cómo no pensó más en su consideración en saber sin que de ninguna manera pudiera ignorarlo, que habiendo Supremo Gobierno Nacional reconocido y jurado por la nación, particularmente por todos los jefes Superiores del Reyno, Audiencias, Cuerpos Municipales, Tribunales incluso el del Santo Oficio, Prelados, Cavildos, Eclesiásticos, Comunidades Religiosas, Universidades y Cuerpo del Ejército y que a este Supremo Gobierno Nacional y a todas las autoridades por él constituidas, y confiscadas debía la misma obediencia que a la misma persona del Sr. Don Fernando Séptimo, no pudiendo ignorar tampoco que ningún Vasallo en ningún tiempo por ningún motivo ni pretexto cualquiera que sea, pueda hacer Armas contra el Gobierno y por consiguiente incomparablemente menos por ningunas sospechas ni recelos sin incurrir en el delito de alta traición, lo que no puede decirse de los sucesos alegados de Godoy y del Virrey Iturrigaray terminantes a sus sola persona, y a ninguna manera a la autoridad.

Dixo: Que esto y mucho más conoce y conoció mucho tiempo a como tiene dicho que debía haber considerado aún de decidirse a la insurrección, pero en aquel momento le pareció posible la pérdida de España y la íntegra que se suponía en los europeos bajo cuyos datos supuestos rodó su alucinamiento y con el empleo de hombres de más luces políticas que el que declara y que así se refiere en todo a las preguntas citadas, y aun añade en prueba del deseo que tenía de separarse de la insurrección trató con Aldama de arbitrios para conseguirlo, y le propuso éste de escribir a un tal Vaya de San Miguel el Grande, para que consiguiera indultos para los dos, pues aun no llegaron con noticia el del Sr. Virrey y le parece escribió el referido Aldama sobre el particular; pero luego que llegó el indulto general de su Excelencia conducido

por la mujer de Abasolo y el mismo remitido por Blancas entró la vigilancia de Allende para impedir ser abandonado de los que le seguían como lo deja declarado a la pregunta sexta, y responde.

40ª. Preguntado: Qué otra libertad y derechos gozó nunca la América de que haya sido tiránicamente despojado o qué otra libertad y derechos pretendían arrancar del Soberano, los Jefes de la Insurrección que tal parece ser el tema perpetuo de todos sus papeles y proclamas y si en ningún caso era lícito exigirlo por medio de las armas y mayormente en circunstancias que estaban llamadas a las Cortes Generales de la Monarquía, Diputados naturales de sus Provincias; y cómo se compone esta pretensión con lo que vociferan de mantener los derechos del Sr. Don Fernando Séptimo?

Dixo: Que conoce bien no haber libertad ni derechos que pudiesen reclamar los Americanos pues sabe que goza ahora los mismos que ha gozado siempre y que por las mismas leyes son gobernados indistintamente los criollos, y los europeos: que conoce también no pudo haber sido más extemporánea la insurrección pues fue puntualmente en tiempo que se trataba de la felicidad de la América por medio de sus diputados, quines si algo tenían que solicitar para beneficio de ella, podían hacerlo justa y lícitamente en las Juntas convocadas y sin necesidad de exigirlo a fuerza de armas, causando los graves perjuicios que se han causado con la insurrección, y responde.

41ª. Preguntado: Por lo que acaba de decir y deja declarado conoce bien que la Insurrección ha sido injusta e impolítica esencialmente, que los Jefes de ella han abusado del Pueblo y realmente tiranizándolo abrogándose a su antojo los derechos de la Soberanía, dilapidándose los caudales públicos, levantando ejércitos, buscando alianzas extranjeras, dando y quitando empleos de todas clases con todos los demás actos que ejercieron y constan de su enunciada Declaración, por miras de su propio interés y ningunas del bien público y finalmente que la Insurrección ha sido un conjunto de Despotismo y anarquía y la causa de gravísimos perjuicios. Diga qué perjuicios considera haber causado la Insurrección al bienestar de la América.

Dixo: Que conoce a luz bien clara cuanto inquiera la pregunta según tiene repetido por varias veces y entre otro de los males incalculables de la Insurrección ha causado a la América cuenta los siguientes; que se ha abierto a los pueblos la puerta para perder el respeto al Santo Tribunal de la Fe y de más Pastores eclesiásticos, y lo mismo a las Autoridades civiles; que las pasiones se han exaltado, y las costumbres se han relajado mucho más de lo que estaban por el desorden que hubo en robos, saqueos y libertinaje; que por de contado el ramo esencialísimo de Minería se ha varado en gran parte y por consiguiente han de sufrir los ramos de Agricultura, Comercio y Arte y la misma Población a que deben contribuir también los perjuicios inmediatos que experimentaron la misma Agricultura y el Comercio por la tala de las haciendas y disminución de los caudales con otros muchos males de más trascendencia general.

* Rafael Montejano y Agüiña. Documento para la historia de la guerra de Independencia en San Luis Potosí. México, Academia de Historia Potosina, 1981 (Serie de documentos No. 2).

1.- Penilla, reproduce las actas del bautizo y matrimonio de Jiménez, así como las del bautizo de los dos hijos.

2.- Esta acuñación de moneda hecha por Jiménez en el Real de Catorce, y que él reconoce, es un caso muy interesante para la numismática mexicana. Se trata de una pieza de plata, de ocho reales, extraordinariamente rara, acuñada entre el 20 y el 25 de diciembre de 1810, fechas en que el insurgente estuvo en Catorce. La moneda, en el exergo, dice: EL R. D. CATORCE. FERNA. VII. 1811 y en el exergo del reverso: MONEDA PROVISIONAL VALE 8. R. Por la fecha y las leyendas, se le tiene como moneda realista y acuñada en 1811, pero la verdad es que se trata de la emisión hecha por Jiménez –emisión insurgente- y en 1810. Cfr. R. Montejano y Aguiñaga. El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorces, S.L.P. San Luis Potosí, Academia de Historia de Potosina, 1975, p. 142-144.

3.- El Angloamericano era José Güemes, conocido en la guerra de independencia con tal apodo. Había sido soldado realista. Probablemente se sumó a los insurgentes a fines de 1810. Estuvo en las batallas de Aculco y Calderón; luego se unió a Iriarte, al cual abandonó para seguir a Herrera. En San Luis Potosí fue de los que promovieron el saqueo –tal como lo había hecho en Guanajuato, según lo declara Jiménez-. Dejó a Herrera y se fue para Armadillo, donde cometió algunos robos y lo hicieron huir; se encaminó a Guanajuato donde, a mediados de 1811, se pierde su huella. Quizá murió en alguno de los muchos e infructuosos combates que por allá emprendió. Cfr. E. Amador, “Insurgentes apodados”, en Anales del Museo Nacional, ép. III, t. II, p. 12-14; Hernández y Dávalos, Colección de documentos para la guerra de independencia de México de 1808 a 1821. México, 1969; A. Villaseñor y Villaseñor, Biografías de los héroes y caudillos de la independencia. México, 1962, I, 221-222.

Rafael Dávalos (¿-1810)

Rafael Dávalos ingresó al Real Seminario de Minería en el año de 1800. Cuando el varón Alejandro de Humboldt estuvo en la ciudad de México en 1803, Dávalos lo ayudó en la elaboración de diversas cartas geológicas y en el trazo del “perfil del camino que lleva de la ciudad de México a las minas de Guanajuato, las más ricas del mundo conocido”. Por su participación en estos trabajos Humboldt lo mencionó en su obra Ensayo Político..., donde lo calificó de “joven muy empeñoso y muy instruido en las ciencias físicas”, y a quien “por su talento y su aplicación rendía público homenaje de reconocimiento”.

Terminados sus estudios Rafael Dávalos presentó su examen final en 1805, mismo año en que se le asignó a la práctica que participara en la instalación que iba a hacerse en la mina de Morán, de una bomba de columna de agua que había sido proyectada por don Andrés del Río. Hacia allí se dirigió el joven Dávalos, pero a los pocos días de encontrarse en la mina de Morán, Real del Monte, enfermó, por lo que fue trasladado a la ciudad de Guanajuato. Allí ingresó al Colegio de Guanajuato desempeñado con entusiasmo su trabajo de profesor de la cátedra de matemáticas.

Cuando Miguel Hidalgo y sus tropas llegaron a Guanajuato, Rafael Dávalos se encontraba en la mina de la Valenciana, y al igual que sus compañeros ingenieros, enseguida se unió al movimiento independentista. Después de la toma de la ciudad por los insurgentes, Hidalgo lo nombró capitán de artillería encomendándole la fundición de cañones, para lo que Dávalos empleó las capellinas de las haciendas de los españoles (cilindros de cobre dentro de los cuales se separaba el mercurio). Bajo su dirección se construyeron algunos cañones, entre los cuales hubo uno de grandes dimensiones que fue llamado “Defensor de América”, así mismo se hicieron otros que fueron de madera con arcos de hierro, pero éstos apenas si se utilizaron en la lucha.

Después de la batalla de Aculco, los insurgentes prepararon la defensa de la ciudad de Guanajuato, pues se supo que el realista Calleja se dirigía con su tropa a esta ciudad, con este fin, Dávalos construyó 22 cañones que se colocaron en los puntos que enfilan la entrada de la Cañada de Marfil, lugar por el que suponía habría de pasar el ejército realista. Además, Rafael Dávalos preparó junto con Ramón Fabié y Casimiro Chovell la celda en la que deberían estallar unos barrenos, también en la misma cañada, plan que como ya hemos dicho no resultó debido a un espía que se lo comunicó a tiempo a Calleja.

Cuando Félix Ma. Calleja entró a la ciudad, el 24 de noviembre de 1810, ordenó el toque de a degüello, mismo que depuso gracias a la intervención del padre dieguino José Ma. de Jesús Belaunzarán, quien posteriormente, en 1831, sería obispo de Monterrey; el joven Dávalos fue detenido y posteriormente puesto en libertad, ya que los realistas ignoraban el papel que había desempeñado en la toma y defensa de Guanajuato. Sin embargo, cuando Dávalos se retiraba un soldado realista notó que de la manga de su chamarra asomaba un papel, ya al averiguar por su contenido se vio que en él estaban anotados los gastos a que había ascendido la fundición de los cañones.

Con esta prueba en su contra, Rafael Dávalos fue detenido nuevamente y trasladado al campamento de La Jalapita. En el pasó de la noche, y al día siguiente, 26 de noviembre, fue trasladado a la Alhóndiga de Granaditas en donde el jefe realista Flon lo sentenció a muerte. Ese mismo día Dávalos fue fusilado por la espalda como traidor al rey, perdiéndose así la vida de un destacado practicante de ingeniería que no dudo en unirse al movimiento insurgente desde sus inicios.

Ramón Fabié (1785-1810)

Ramón Fabié nació en la ciudad de Manila, capital de las Filipinas, en el año de 1785. Por aquél entonces, las Filipinas se conocían con la denominación de Archipiélago Carolino y dependían de la Nueva España.

Sus padres fueron don Pedro Crisólogo Fabié, Abogado de la Real Audiencia de Manila, y doña Brígida de Jesús. Ramón Fabié realizó sus primeros estudios en Manila y una vez concluidos fue enviado como pensionista del Consulado de Manila a la Ciudad de México para que prosiguiera sus estudios en el Real Seminario de Minería, facultad que había sido otorgada a los nativos de esa región a través de la Real Cédula del 15 de noviembre de 1788.

El joven Ramón Fabié llegó a México a bordo de la famosa nao de China en 1802, mismo año en el que inició sus estudios en el Real Seminario. Por ser alumno destacado sostuvo varios actos públicos: uno el 17 de octubre de 1806 que trató sobre química y dosimasia (operaciones de análisis cualitativo y cuantitativo), y al año siguiente sostuvo otro de orictocnosia (posteriormente conocida como sinónimo de mineralogía), geognosia y labores de minas, asignaturas de las que era profesor don Andrés del Río.

En 1808 fue enviado a las minas de Guanajuato para la realización de su práctica, presentando su examen final el 10 de marzo de 1810, sin embargo el jurado examinador consideró necesario que Fabié regresara a Guanajuato para prolongar por algún tiempo más su práctica, por lo que Ramón Fabié regresó al mineral poco antes de que estallara el movimiento de independencia.

A la llegada a Guanajuato de las tropas insurgentes, el joven Fabié ayudó a la reunión de gente para unirse a Hidalgo, y después de que la ciudad fue tomada por revolucionarios, Hidalgo le otorgó el grado de teniente coronel del regimiento de la Valenciana, del que había sido nombrado coronel Casimiro Chovell, quien además en esos momentos en los que él realizaba su práctica era su maestro. Bajo la dirección de Chovell y Rafael Dávalos, Fabié tomó parte en la fortificación de la ciudad y en la fundición de cañones.

Posteriormente fue comisionado por el jefe insurgente para que junto con Mariano Jiménez se dirigiera a la toma de Valladolid.

A su regreso, Fabié participó con Chovell y Dávalos en la elaboración y colocación de mil quinientos barrenos que pensaban detendrían el avance del jefe realista Félix Ma. Calleja. Sin embargo este plan no funcionó por tener conocimiento de él Calleja, y a la entrada de esta a la ciudad y enterarse de los acontecimientos que en ella habían sucedido, ordenó apresar a varias personas entre las que se encontraba Fabié y fue llevado a Granaditas, donde el 28 de ese mes fue ejecutado en la Horca que se encontraba en la plaza del edificio, a los veinticinco años de edad siendo practicante del Real Seminario de Minería, y a quien a pesar de no haber nacido en los territorios donde se desarrollaban estos acontecimientos, por lograr la libertad no dudó en unirse a ellos pagándolo con su vida.

**Don Miguel Hidalgo y
Costilla en la
Intendencia de
Guanajuato**

Isauro Rionda Arreguín

**Editado por: Archivo
General del Gobierno
del Estado de
Guanajuato, [2003]**

Páginas: 446

OCLC: 60328583

Aunque nos relata Alamán que el pueblo minero guanajuatense se había mostrado bien dispuesto para defender la ciudad, como lo demostró con su presencia en la tarde del día 18, acudiendo al llamado de la generala; también ocurrió en gran número armado de piedras, hondas cuchillos, palos y ocupó plazas, calles, callejones, cerros, azoteas de los edificios, a las 11 de la noche del día 19, cuando por aviso de la guardia del Real de Santiago de Marfil se temió que los insurgentes estaban cerca, por lo que se tocó generala y el intendente, la tropa de línea y paisanos armados, salieron de la ciudad, para encontrar al enemigo; mientras Pedro Otero y Castrillo comandando a los paisanos voluntarios, marcharon a la retaguardia del batallón del Príncipe a la plaza mayor, donde se mantuvieron hasta las cinco de la mañana; pero ese ánimo del pueblo llano se acabó cuando a las dos y media de la madrugada se enteraron que todo lo había causado dos tiros de fusil que se le antojo disparar al cura de Marfil. Por cierto que los vecinos y administradores de las haciendas de beneficencia de ese Real, durante todos esos preparativos hicieron distinguidos servicios en rondas y descubiertas (415). Todos estos preparativos, así como el desprecio que se tenía de la poca fuerza de Hidalgo y su pésimo armamento, hizo que los habitantes de la ciudad estuvieran calmados y seguros en un éxito (416).

“Todo anunciaba un feliz resultado y nuestro intendente con su asesor ordinario don Manuel Pérez Valdez, don Joaquín Peláez y ayudantes Bustamante y Riaño trabajaban de día y de noche, hasta que empezó a notar mucha languidez en los ánimos del pueblo...”(417), la verdad era que el ánimo del pueblo estuvo en contra desde siempre de los intereses de los peninsulares, y el hecho de presentarse armados a los llamados, respondía a su intención de unirse a los levantiscos. También desde ese momento, Riaño, creyó observar que los ánimos del pueblo estaban variando por simpatía hacia los insurrectos; por lo que este funcionario receló que el pueblo se uniera a los atacantes cuando estos se presentasen, por lo que cambió de táctica, siendo ésta la de encerrarse con los españoles, criollos que lo quisieran y tropa, en un lugar que se pudiera defender, mientras era auxiliado por el ejército virreinal. Decidió meterse en la alhóndiga de Granaditas. Este edificio quedaba a la entrada de la población franqueado por dos cerros, uno a sur llamado San Miguel y el otro al lado contrario nombrado del Cuarto (418).

El intendente Riaño diariamente estuvo comunicándose con las autoridades que lo podían auxiliar, así el 17 de septiembre le decía al virrey: “el cura de la congregación de Dolores, de esta provincia, es hombre de cabeza, y es amigo suyo el subdelegado y el pueblo que es numeroso. Urge pues, el que vuestra excelencia cambie a otras provincias distintas las milicias de ésta, y que llegue a marchas forzadas caballería suficiente a ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, villa de San Miguel el Grande, congregación de Dolores, jurisdicciones todas inmediatas. No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país, que pueden estar seducidas más o menos por sus conocidos y allegados, y errarse el primer golpe, cuya casualidad traería quizás los mayores males, extendiendo la sedición...”, al siguiente día, 18 de septiembre, Riaño le informaba al virrey: “Hállome en un embarazo de mucha atención, que es la falta de pólvora para el laborío de las minas; y si no llega, estoy expuesto a que los mineros se alboroten, y entonces crecen mis apuros”.

El día 21 siguiente, le informo al virrey: “He escrito a las provincias de San Luis Potosí y Valladolid y presidente de Guadalajara las ocurrencias; al resto de mi provincia la oportuno para la seguridad de los caudales de Real Hacienda y persona de los europeos... ya hoy han aparecido pasquines contra mí y los europeos, pidiendo nuestras vidas; y si llega a ver aquí conmoción general contra nosotros, seremos víctimas precisamente por nuestro cortísimo número...”

El día 22 le anunció al virrey: “Mañana publico un bando exonerado del tributo a este pueblo, y aumentaré el pre de los soldados, por ver si puedo mantener como hasta el día, su tranquilidad y adhesión”. Sobre ésta determinación de derogar el tributo que se pagaba el pueblo, no fue muy del agrado del virrey, el que le contestó a Riaño, “Lo que vuestra señoría pensaba publicar sobre relevo del tributo, puede tal vez producir efectos contrarios, atribuyendo malignamente los insurgentes a debilidad y temor; (como así sucedió) pero si está ya promulgado, no resta otra cosa si no que vuestra señoría éste en observación de la sensación y movimientos que hubiere causado en ese vecindario, para adoptar las disposiciones necesarias”.

El día 24, el mismo intendente le dice al representante del monarca: “Fáltame la pólvora; necesito la conducta de platas expedita..fáltame los correos, aquí estoy alerta en horas de descanso. Espero principalmente en la velocidad de los movimientos del señor abarca; nada del señor Calleja...si no me faltan los víveres y llega la pólvora y el conductor, confío conservar esta plebe en quietud...”(419)

El día 26 de septiembre el intendente Riaño le pidió auxilio a Calleja, en los términos siguientes: “los pueblos se entregan voluntariamente a los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato; Silao está pronto a verificarlo. Aquí cunde la seducción, falta la seguridad, falta la confianza. Yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo y pelearé hasta morir si no me dejan con los 500 hombres que tengo a mi lado. Tengo poca pólvora porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada con otra arma que espadas de vidrio, y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible el que estas tropas sean seducidas; tengo a los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos: los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V.S. y él, de acuerdo, vuelen a mi socorro, por que temo ser atacado de un momento a otro. No soy más largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo y hace tres días que no duermo un ahora seguida. Dios etc. Guanajuato 26 de septiembre de 1810”(420).

La pólvora pedida por el intendente, en cantidad de doscientas cajas, salió de la ciudad de México, haciendo jornadas dobles; la que no llegó a Guanajuato oportunamente para los peninsulares, pues la noticia de la revolución había cundido rápidamente y el inminente ataque a la ciudad de Guanajuato también, al grado que la autoridad de Huichapan, desde el 25 de septiembre supo que en la hacienda de San Francisco, propiedad del conde de Santa María de Regla y que estaba situada dentro de su jurisdicción, estaban de paso con rumbo a Guanajuato la cantidad de cincuenta cargas de pólvora, remitidas por la dirección del ramo; mandó al administrador de dicha hacienda que las detuviera allí, sin permitir que se tomase nada de está pólvora, a fin de impedir que pudiesen llegar a manos de los insurgentes (421).

También se ordenó que fuera a Guanajuato un escuadrón del regimiento de dragones provinciales de Patzcuaro, y dos escuadrones de la brigada de San Luis Potosí; los que no llegaron nunca a la ciudad amenazada (422).

En la noche del día 24 el intendente llamó al alcalde Miguel de Arizmendi y a Francisco Iriarte, apoderado éste último del rico criollo don Mariano Otero y les narró su plan, pidiéndoles ayuda para mudarse con todos los valores habidos, oficiales y de particulares, a la alhóndiga de Granaditas, donde resistiría los ataques de los insurgentes; al principio se opuso Iriarte, pero al fin accedió y brindo toda la ayuda necesaria (423).

Las trincheras y fosos que se habían hecho en el centro de la ciudad duraron seis días, pues a las cero horas del lunes 24 de septiembre el intendente hizo, sin que nadie lo atendiera, trasladar a la alhóndiga toda la tropa, vecinos españoles y criollos que lo siguieron, y en recuas todos los dineros del rey, los caudales municipales y de particulares que los quisieron, los archivos de la intendencia y del municipio, muebles, joyas, azogue y demás valores del estado o de particulares.

Depositados en las cajas reales estaban 309 barras de plata, 174,000 pesos de plata y de 32,000 monedas en onzas de oro; en las arcas municipales estaban 38,000 pesos pertenecientes a la provincia y 33,000 del cabildo; 20,000 de la minería y 14,000 de producto de la venta de tabacos, un poco más de 1000 de correos; haciendo todo un total de 620,000 pesos, más 700 quintales de azogue en caldo. Toda esta fabulosa cantidad fue llevada a las trojes de la alhóndiga de Granaditas. Señalándose un cuarto donde asistieren los oficiales reales de hacienda.

Varios que se refugiaron en la alhóndiga llevaron consigo a sus familiares y valores, entre ellos el mismo intendente cargó con su familia y muebles, que acomodó en una de las trojes, pero habiendo enfermado su nieto Pío, recién venido al mundo, salió la familia Riaño a la casa de los Septien, con uno de los cuales de nombre Miguel, estaba casada la hija del intendente, llamada Rosa.

Oficialmente los caudales públicos encerrados en la alhóndiga por ordenes del intendente Riaño ascendían a 309 barras de plata que se encontraban en las Cajas Reales, 174,000 pesos en efectivo, 32,000 pesos en onzas de oro, 38,000 pesos pertenecientes a la ciudad de Guanajuato, que se encontraban depositadas en las arcas de la provincia, 33,000 pesos que estaban en las arcas del cabildo guanajuatense, 20,000 pesos pertenecientes al gremio de la minería y que estaban depositados en las arcas de la intendencia, 14,000 pesos producto del estanco de tabacos y 1000 y tantos pesos del pago de estafetas en el correo (424).

Alamán calcula que la cantidad guardada en la alhóndiga, entre barras de plata, monedas acuñadas de todo tipo, azogue de particulares y de la Real Hacienda, alhajas y otros objetos valiosos, ascendían el valor de todo ello a más de tres millones de pesos, (425) pero otros sostienen que la cantidad acumulada ascendió a cuatro millones de pesos (426).

Al amanecer del día 25, se sorprendió el pueblo al ver derribadas las trincheras, tapados los fosos y abandonada la ciudad, pues casi todos los ultramarinos y sus riquezas, así como muchos criollos ricos, se habían encerrado en la alhóndiga para protegerse. Varios europeos y algunos criollos, cargando con algunas de sus riquezas, prefirieron abandonar la ciudad y esconderse en varios lugares cercanos y lejanos (427).

El quedar el grueso de la población en Guanajuato sin protección alguna, obligó al alférez real Fernando Pérez Marañón a citar al ayuntamiento ciudadano, quien nunca estuvo de acuerdo con la resolución del intendente Riaño de encerrarse en ese lugar (428). El ayuntamiento, compuesto por criollos menos dos, pretendió que Riaño desistiese de su idea de defenderse metido en la alhóndiga, y por tal motivo citó para celebrar una junta a todos sus miembros, los curas seculares, superiores de las ordenes religiosas, vecinos más prominentes y al intendente, quien debía presidirla. Esa junta se llevaría a efecto en las Casas Consistoriales, en el curso de la mañana del día 25. El intendente se excusó de no poder asistir debido a la fatiga producida en la noche anterior y que lo agotaba, y les propuso que se verificase la junta en el interior de la alhóndiga y en el curso de la tarde. El ayuntamiento aceptó, aunque se violaba la etiqueta correspondiente, pero la urgencia y gravedad del asunto impedía pararse en tales cosas. En medio de una multitud de soldados y de paisanos armados, subieron los integrantes del ayuntamiento, curas, prelados y vecinos connotados, las escaleras que conducen al segundo piso de la alhóndiga; llegando a la troje donde se encontraba el intendente y acomodándose como pudieron habló en primero lugar el alférez real Fernando Pérez Marañón, luego el regidor José María de Septien y Montero, algunos curas y varios vecinos, todos tratando de persuadir a Riaño para que abandonase la alhóndiga y volviese a la plaza mayor; que se patrullase la ciudad, que los soldados volviesen a sus cuarteles, que las riquezas volviesen a sus cajas de provincia, municipales y de particulares, que el intendente ocupara y despachara en las Casas Reales y los vecinos en las suyas; pero fundamentalmente se procurara por todos los medios, reestablecer la confianza del pueblo, pues de lo contrario se debían temer siniestros procederes del vulgo, y la ciudad sin defensa sería fácil botín para los atacantes.

El intendente decidido con firmeza en sus convicciones, contestó: que por ninguna razón se saldría de la alhóndiga ya que en ella estaban seguros los caudales de la corona, que era su obligación primera cuidar, que el ejército y vecinos armados debían de permanecer en el mismo encierro, al grado que los pocos soldados que patrullaban la población, en caso de ataque debían reducirse al castillo de Granaditas; y que los habitantes que quedaran en sus casas o en las calles, se defendiesen como pudiesen (429). Contestación que dejó llenos de estupor y sorpresa a los concurrentes, quienes sin saber que decir abandonaron el recinto y se refugiaron en sus casas, esperando como seguros, varios daños que sufrirían en lo particular y general.

El mayor Diego Berzabal, tampoco estuvo de acuerdo con hacer fuerte en la alhóndiga, pues creía imposible defenderse en ese lugar, por lo que creía cercana su muerte; razón por la cual escribió a su esposa anunciándole lo que iba a suceder y considerándose destinado a morir por su ejecución a la disciplina, subordinación militar y honor de soldado y patriota (430).

Se tomaron todas las medidas necesarias para poner en completa defensa a la alhóndiga, hasta el grado de sostener dentro de ella un sitio que no fuese muy largo. Se metieron a la alhóndiga cinco mil fanegas de maíz, mucha harina de trigo y otros tipos de comestibles.

Cuantos víveres entraban a la ciudad se llevaban a la alhóndiga; de las tiendas establecidas se sacaban los alimentos y se conducían al castillo, dejando desprotegido al pueblo. También llevaron veinticinco mujeres indias o mestizas, con sus correspondientes metates, comales, molcajetes, tejolotes, leña, para que hicieran tortillas y molieran chiles en cantidad considerable, al fin de alimentar por algunos meses, a mas de seiscientas personas que estarían encerradas en el edificio.

Agua había suficiente, pues el grande aljibe que se encontraba en la mitad del patio, estaba totalmente lleno, debido a que acababa de pasar el tiempo de lluvias.

Más de treinta trojes estaban repletos de todo tipo de comestibles, plata amonedada o en barra, oro, azogue y alhajas de todo tipo, pero de subido precio. Se hicieron tres trincheras con madera, donde se usó la que quitaron de las defensas abandonadas de la plaza mayor y fosos, para cerrar las calles que desembocaban en la alhóndiga; la primera al terminar la bajada de la calle Mendizábal, entre la hacienda de beneficio de Dolores y el convento y templo de Belen, donde se colocó un numeroso destacamento de civiles europeos, dotados de todo tipo de armas; la segunda trinchera fue instalada cerrando las bocacalles de la calle de Pósitos y la subida a las minas del callejón de los Mandamientos, y la última se puso al final de la cuesta del río de Cata, entre las haciendas de Dolores y de Salgado.

Todas las anteriores prevenciones se hicieron por disposición del citado Gilberto Riaño, primogénito del intendente, quien era teniente en el regimiento de línea fijo de México, pero en este momento se encontraba con licencia, y su padre le reconocía muchos sus conocimientos en materia militar, pues era muy estudioso y moderno en tal disciplina.

Por esa época se supo que la resolución de concentrar toda la defensa en la alhóndiga y abandonar a sus fuerzas a la ciudad y habitantes, fue idea de Gilberto Riaño y también fue de su invención hacer granadas con los frascos metálicos donde se transportaba últimamente el azogue. Siendo estos frascos unos cilindros de fierro colado, hechos en España, de 30 a 35 centímetros de alto y 15 de ancho, con una boca chica cerrada por un tapón con tornillo; a los cuales se les llenaba de pólvora y metralla de pedazos de metal y se les taladraba un orificio en donde se les ponía la mecha para prenderles fuego, en caso necesario. Antes de esta novedad de envasar al azogue en recipientes metálicos se usaban unas bandas de cuero, cerradas y atadas por la boca, las que fácilmente se rompían o desataban, lo que ocasionaba pérdidas.

También se concentraron en el castillo de Granaditas, como le llamaba el pueblo a la alhóndiga, todas las armas de todo tipo, municiones y pólvora, que había en la ciudad y se ordenó tapiar con una pared, de adobes crudos, por dentro de la puerta que daba a la bajada de Mendizábal, quedando por única entrada al recinto la puerta que daba a la cuesta del río de Cata. También se fortificó la casa de la administración de la hacienda de Dolores y esta misma hacienda, que quedaban cercanas a la alhóndiga, separadas únicamente por una estrecha calle (431).

El jueves 27, en el curso de la tarde, se hizo en la plaza mayor una muestra de la fuerza con que se contaba para defender los intereses españoles en Guanajuato. Dejando una pequeña escolta de civiles en la alhóndiga, marchó el intendente y tropa a la plaza, donde se formó el batallón de infantería provisional, compuesto por cuatro compañías, pues la de granaderos se encontraba en la ciudad de México; mandaba a estas el criollo capitán Manuel de la Escalera, por que su comandante, el peninsular, teniente coronel Manuel García de Quintana, se escabulló a la villa de León, en donde vivía la familia de su esposa; aunque el jefe supremo era el criollo Diego Berzábal; sumaban como trescientos elementos. Unido a este batallón estaban como doscientos civiles, casi todos españoles, mandados por el español Bernardo del Castillo, aunque muchos peninsulares con todo y sus familias huyeron de la ciudad, o se ocultaron en sus casas o haciendas de campo, sin prestar cooperación alguna al cuidado de sus intereses particulares o nacionales; entre ellos, algunos fueron: Bernardo Chico, Tomás Alamán, Salvador Reseguí, Domingo de la Presa, Andrés Sagaz, Joaquín de Iramátegui, José María Monroy, Pedro Casillas, Manuel Baranda, Ignacio Ochoa, Manuel de la Horta, Fernando Mazorra, Ignacio de la Llama, Pedro López, Francisco de la Llata, Vicente Obeso, José Pardo, Francisco Barreda, Pedro González, Luis Trasgallo, José González, Juan Ortiz, Juan Portegueda, Juan Zamora y otros.

También se formaron tres compañías del regimiento de caballería del Príncipe, que eran de la capital provincial y las que habían llegado de Silao e Irapuato, cuyo número no era mayor de setenta hombres e igual número de caballos, mandados por los capitanes españoles José Florencio Castilla y Joaquín Pelaez, pues el coronel de ese cuerpo, el conde de Pérez Gálvez, junto con Pedro de la Riva y Modesto Villa, se desaparecieron repentinamente de la ciudad capital de la intendencia y se trasladaron hasta el puerto de San Blas, donde se embarcaron para Acapulco y de allí pasaron a la ciudad de México, volviendo a Guanajuato hasta mediados del año de mil ochocientos y once. Total 570 hombres mal armados y peor montados. (432).

Además, estando como estaba la intención general, a favor de la insurrección contra los españoles, y sobre todo la del pueblo obrero minero y campesino, al que pertenecía la mayoría, si no es que toda la tropa, era seguro el que esta estuviera también; además de que desde tiempo antes ya se había tratado de seducirla a la insurgencia a través de los sargentos, era lógico pensar de que aunque no fuese francamente contraria a los españoles, tampoco les era adicta (433).

Por lo que ante las caras adustadas, gestos de desagrado y total silencio del mudo pueblo espectador y ningunos vivas al rey de España, se desalentó Riaño por no arengado, como lo tenía planeado (434). Tal salida de los realistas a la plaza mayor de la ciudad, solo demostró e hizo público, la debilidad, flaqueza y pobreza de los elementos con que se contaba para hacerle frente al enemigo, lo que sirvió para animar al pueblo a unirse a la lucha libertaria. Un poco antes de las nueve de la mañana, se presentaron montados en briosos caballos en la trinchera que daba frente a la calle de Belén, o sea la que estaba entre la hacienda de Dolores y el templo de los betlemitas, los insurgentes coronel Mariano Abasolo y el teniente coronel Ignacio Camargo, acompañados de dos dragones y dos criados con lanzas, quienes traían para Riaño una comunicación de Hidalgo, quien se encontraba en la cercana hacienda de Burras, en dicha misiva Hidalgo le decía a Riaño:

“Cuartel General de la Hacienda de Burras, 28 de Septiembre de 1810.

El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitán General y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma ciudad á presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta elección, que han hecho todos los lugares por donde he pasado; lo que dará á conocer á V.S. que estoy legítimamente autorizado por mi nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios a su favor.

Estos son igualmente útiles y favorables á los americanos y á los europeos que se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reducen á proclamar la independencia y libertad de la nación; por consiguiente yo no veo a los europeos como enemigos, si no solamente como á un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa, V.S. se servirá manifestar estas ideas á los europeos, que se han reunido en esa alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho, á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la nación, nos serviremos. Si por el contrario no accedieran á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas, y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.

Dios guarde á V.S. muchos años como desea su atento servidor.- Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán General de América.” (435)

Junto con la anterior petición de rendición, Hidalgo mandó a su antiguo amigo Riaño, una carta particular, en la que decía:

“Sr. D. Juan Antonio Riaño.

Cuartel de Burras, Septiembre 28 de 1810.

Muy señor mío: la estimación que siempre he manifestado á usted es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Usted seguirá lo que le parezca mas justo y prudente, sin que esto acarrié perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la señora intendenta un asilo y protección decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atención á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, si no de una sensibilidad de que no puedo desprenderme.

Dios guarde á usted muchos años, como desea su atento servidor, Q.S.M.V., - Miguel Hidalgo y Costilla-. En la hacienda de Burras á 28 de Septiembre de 1810.” (436)

Los comisionados insurrectos fueron parados en dicha trinchera, donde entregaron la comunicación y esperaron respuesta. Las cartas fueron llevadas a Riaño al interior de la alhóndiga, quien contestó por medio de un teniente letrado, que necesitaba consultar a su gente y al cabildo para resolver (437).

Ignacio Camargo solicitó licencia para entrar a la alhóndiga, porque tenía que hablar personalmente con el intendente; se le otorgó el permiso, pero desde la trinchera donde se encontraba, que era la de Belen, se le vendaron los ojos, y con toda cortesía fue llevado al interior del edificio fortificando e introducido en una troje, donde se le quitó la venda y estuvo hablando con el teniente letrado, además con Francisco Iriarte, Miguel Arizmendi y otras personas; diéronle de almorzar y Camargo lo degustó con agrado.

Mientras tanto Mariano Abasolo se quedó con los dragones que los custodiaban, en un barco o taller de herrador, que había al final de la cuesta de Mendizábal; pero pasado algún tiempo se volvió para encontrarse con Hidalgo que ya venía con rumbo a la ciudad, entrando a la cañada de Marfil (438).

Aunque Abasolo, tiempo después, alegó en su defensa, que se había retirado a la casa de un amigo, el criollo Pedro Otero, donde estuvo tomando chocolate mientras sucedía el ataque de la alhóndiga de Granaditas (439).

El tránsito de los insurgentes desde la hacienda de Burras hacia Guanajuato fue: la Venta de la Purísima, Santiaguillo, Puenteillas, Estanco del Pulque, el Retiro y Marfil (440).

Mientras tanto, Riaño ordenó que se subieran todos a la azotea del edificio, incluyendo religiosos; y en dicho lugar se formaron separados los españoles civiles armados y el batallón de infantería. Dirigiéndose Riaño a los europeos les leyó la intimidación y le pidió respuesta.

Todos los gachupines y algunos criollos que estaban con ellos, permanecieron callados hasta que su capitán Bernardo Castillo, respondió indignado que no habían cometido ningún crimen para perder la libertad personal y sus patrimonios, por lo que debían pelear para defenderse; lo que todos los civiles aceptaron aplaudiendo y gritando ¡Vencer o morir!. Entonces Riaño dirigiéndose a la tropa les dijo: “Y mis hijos del batallón podré durar si están resueltos a cumplir con su deber”. A la voz de Berzábal, los soldados contestaron con aclamación unánime de ¡Viva el rey! (441). Mientras que las gentes que estaban en los cerros de San Miguel y el Gallo, no obstante que en esos días atacaba a la ciudad una fuerte epidemia de tifo, sin saber de que se trataba, pero viendo la algarabía de la azotea de la alhóndiga, les correspondía gritando vivas y tirando los sombreros al aire, (442) y aunque los del castillo ignoraban las intenciones de la gente de los cerros, le hicieron señales de agradecimiento.

Riaño queriendo contar también con la opinión del ayuntamiento al respecto, comisionó al procurador del mismo Pedro Cobo, que como español que era se encontraba refugiado en Granaditas; entregándole copia del escrito de Hidalgo y la carta siguiente, dirigida al cabildo:

“Las adjuntas copias explican bastante el estado de las cosas. Yo espero que V.S. por cuantos medios pueda, y este leal vecinadario, procurarán ahincadamente, conservar al público a favor de la justa causa que defiende, prometiendo yo á V.S. auxiliar militarmente en cuanto sea compatible con la conservación de esta fortaleza.- Dios guarde á V.S. muchos años.- Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.- Juan Antonio Riaño.- A.M.I.A. Ayuntamiento de Guanajuato.(443)”

Se buscó a cada uno de los miembros del ayuntamiento, los que se encontraban encerrados en sus casas; se reunieron en la habitación del alférez real, donde por mayoría se acordó contestar que no contando el cabildo con gente ni armas, nada podía disponer ni hacer en ese cuerpo; pero siendo el intendente de la providencia el que tenía a su disposición esos elementos de gente y armas y la autoridad suficiente para proporcionarse otros, era el único que podía y debía actuar en el caso, como mejor le pareciera (444).

Riaño le contestó a Hidalgo el oficio en los términos siguientes:

“Sr. Cura del Pueblo de los Dolores, D. Miguel Hidalgo. No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro capitán general en el reino de la Nueva España, que el exmo. Señor don Francisco Xavier de Venegas, virrey de ella, ni mas legítimas reformas, que aquella que acuerde la nación entera en las cortes generales, que van á verificarse.

Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima á cuantos me rodean.- Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810.- Juan Antonio de Riaño.”

Y la carta particular se la contestó así:

“Muy Sr. mío: no es incompatible el ejercicio de las armas con las sensibilidad; ésta exige de mi corazón la debida gratitud á las expresiones de usted en beneficio de mi familia cuya suerte no me perturba en la presente ocasión.- Dios guarde á usted muchos años.- Guanajuato, 28 de septiembre de 1810.- Riaño.”(445).

Los papeles que contenían las anteriores contestaciones les fueron entregados a Camargo, quien vendado de los ojos fue llevado hasta la trinchera donde había desmontado y una vez en su caballo partió a encontrarse con su jefe Hidalgo.

Riaño le mandó a Calleja la última suplica de auxilio, en la que decía: “Voy a pelear, por que no voy a ser atacado en este instante: resistiré cuanto pueda por que soy honrado: vuelve V.S. a mi socorro... a mi socorro. Guanajuato 28 de septiembre , a las once de la mañana”. (446)

Despachando el comisionado Camargo, Riaño comenzó a dictar sus disposiciones de defensa. Distribuyo municiones, puso la bandera de guerra en la azotea, y como a las once de la mañana ordenó se diese a la tropa su almuerzo; las tres trincheras fueron cubiertas por tropas del mismo batallón de infantes; quedando la de Belen bajo el mando del teniente Riaño, la de Positos al capitán Telmo, que el día anterior lo habían agregado al batallón de infantería y la de la cuesta del río de Cata a de Pelaez; a la hacienda de Dolores fueron, mandados civiles armados civiles en la puerta de la alhóndiga se puso un numeroso contingente al mando del capitán Angel de la Riva y el resto dejó en el patio como reserva; los soldados del regimiento del Príncipe se pusieron montados en la cuesta del río de la Cata (447).

Nos dice Lucas Alamán que parecía que el plan de Riaño era dejar en la alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza necesaria para sostenerse, y salir el intendente con Diego Berzabál, la reserva y la caballería, a atacar a los insurrectos en los lugares desde donde más daño hiciesen y de los que conviniere desalojarlos (448).

Llegaron sacerdotes para confesar y consolar a las tropas demás encerrados. Fuera del castillo se veía en las alturas de los cerros, azoteas, partes altas de la ciudad y contornos del fuerte, mucha gente del pueblo de Guanajuato, tanto sentada como tranquila y aún platicando entre ellos o riéndose. Unos esperando a Hidalgo para unírsele; otros solo observando y esperando el momento del pillaje (450).

En estos momentos se vieron las alturas de los cerros repletos de insurgentes, cuyo número era difícil de calcular, portando banderas blancas y con imágenes de la Virgen de Guadalupe (451).

La gente de las minas también con banderas de tela. Gritando y armados con lo que pudieron, dejaron sus lugares de trabajo y se fueron a situar sobre el cerro del Cuarto. así llegaron los de Cata; los de Valenciana, excitado por el administrador de la mina, Casimiro Chowell (452); quien desde tiempo antes ya estaba de acuerdo en unirse a la insurrección; los de Rayas; los de Mellado, entre los cuales venía el barretero apodado Pípila, y soldados de los regimientos de la Reina y de Celaya.

Un poco antes de las doce del día, dice Alamán; a la una de la tarde sostiene Bustamante; un numeroso grupo de indios que portaban pocos fusiles viejos y parchados y la mayoría armados con machetes, lanzas, palos, toscos instrumentos de labranza, cuchillos, hondas, arcos y flechas; mezclados entre ellos algunos dragones del regimiento de la Reina de San Miguel el Grande y del regimiento de infantería de Celaya; entraron por la cañada de Marfil a la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, ahora parte final de la calle Juárez, y pasando la delantera de la columna el puente del mismo nombre de la calzada, llegando hasta frente a la trinchera de la cuesta de Mendizábal, mandada por Gilberto Riaño, éste ordeno por tres veces hacer alto, pero como el compacto grupo siguió avanzando, dio la orden de hacer fuego, y todos los parapetados en la trinchera y en las bardas y noria de la hacienda de Dolores, dispararon sus fusiles, cayendo tres indios muertos y algunos heridos, los demás retrocedieron con precipitación. En la fuga desordenada una persona vecina de la ciudad, les dijo que fuesen a la cúspide del cerro del Cuarto y hasta los guió. Otros grupos de insurgentes, armados con lo que pudieron, a los que ya se les había unido el pueblo guanajuatense, fueron colocándose en las partes altas y azoteas de casas desde las cuales se veía la alhóndiga.

Algunos subieron a los cerros por a hacienda de Pardo y bajaron al centro de la ciudad por los callejones de los cerros del Venado y San Miguel. Otros, sobre todo guanajuatenses, en el río de Cata quebraban piedras y las entregaban a otros, que las subían a donde se necesitaban. Los soldados del regimiento de Celaya, tomaron como parapetos las casas cercanas al castillo, que estaba en la falda del cerro del Cuarto, y desde ella disparaban sus fusiles.

Un bien nutrido contingente de abadejos, más o menos bien montados, portadores de todos los arreos lucidores de sus vestimentas, armados con lanzas, sables o machetes, reatas, cuchillos y tranchetes llamados desjarretaderas, unidos a los dragones del regimiento de la Reina, con un buen contingente de indios y mestizos a pie, encabezados todos por Don Miguel Hidalgo y Costilla y el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, cabalgando por el camino del rancho de la Yerbabuena, llegaron a la hacienda de Rocha, presa de Pozuelos y pasaron por el cerro del Venado, por cuyos callejones bajaron los de a pie con rumbo a la ciudad, mientras los de la caballería, que serían como dos mil hombres, seguían por el cerro de San Miguel hasta el de las Carreras y entraron a la ciudad de Guanajuato por el callejón del Tecolote; repicando las campanas de los templos por donde pasaban continuaron por ella matando, gritando y saqueando.

Así, al pasar la columna por la plaza de la Compañía, antes de Tamayo, saquearon una tienda de dulces que estaba frente a la iglesia de los extintos jesuitas y en ese tiempo de los felipenses, perteneciente al teniente coronel del regimiento del Príncipe, Diego Centeno. Luego, aplazar otra columna por la parte de atrás de las Casas Reales, por la calle de Alonso, donde estaba la cárcel, dejaron libres a todos los presos de ambos sexos, que eran cerca de cuatrocientos delincuentes de todos los grados. Los reos hombres y algunas mujeres se unieron a los insurgentes. Traían los levantiscos dos cañones de madera de mezquite, apretados con cinchos de de fierro, que no intervinieron en la acción, pues fueron metidos a la ciudad hasta ya caminando la noche (453).

Por todos lados de la ciudad se veían banderas de todos colores, paliacates o pañuelos pegados a mederos, con estampas de la Virgen de Guadalupe, lo que indicaba que los portadores eran insurgentes. Se ha calculado que al llegar a Guanajuato, Hidalgo venía al frente de mas de cincuenta mil personas. (454).

Hidalgo al llegar a Guanajuato traía un contingente más numerosos que el total del ejército que había en toda la Nueva España, según nos dice el historiador decimonónico Julio Zarate (455). Este se acompañó de cuarenta mil hombres.

Este momento comenzó el ataque a la alhóndiga de Granaditas, dirigido personalmente por Don Miguel Hidalgo y Costilla y sus subalternos, quien montando a caballo y con una pistola en la mano recorría todos los puntos necesarios dando ánimo a sus gentes, lo que en su tiempo fue afirmado por varios testigos de vista (456).

Muy al inicio de la refriega el intendente Riaño recibió una pedrada en la mejilla izquierda, que lo sangro mucho. La trinchera que más peligro tenía era la de la calle Pósitos, mandaba por el capitán español Pedro Telmo Primo, quien ya estaba herido de una bala, debido al mayor número de gente que la atacaba.

El Intendente Riaño creyó necesario reforzar dicha trinchera, por lo que personalmente, acompañado solo por su ayudante el criollo José María Bustamante, sorteando una lluvia de piedras que los indios arrojaban desde el cerro del Cuarto, llevó veinte españoles armados hasta el parapeto en peligro; de donde el intendente volvió a la alhóndiga y estando ya en la puerta recibió una bala de fusil arriba del ojo izquierdo, que hasta los sesos se le salieron por las narices, cayendo muerto ipso facto, y además dicha bala salió del cráneo del intendente y descalabró a una cabo del batallón de Guanajuato que estaban en sus espaldas.

El mortal tiro fue disparado desde una ventana de una casa situada en la plazuela de la alhóndiga, ahora nombrada plaza Casimiro Chowell, y se cree que el autor fue un sargento del regimiento de infantería de Celaya (457).

Con rapidez recogieron el cadáver y lo trasladaron a la troje número 21, donde hubo una escena muy dolorosa pues abrazado al cuerpo de Riaño su hijo Gilberto, quien junto con sus hombres ya habían abandonado la trinchera de la cuesta de Mendizábal, dado el ímpetu de los insurgentes, trato de matarse con una pistola, pero los que estaban presentes lo impidieron, ofreciéndole en cambio ponerlo en el lugar de más peligro, a fin de vengar la muerte de su progenitor; este ofrecimiento lo calmó y fue a ponerse en el lugar donde más daño podía causarle a los insurgentes.(458)

La muerte del intendente cundió por todo el edificio e introdujo la confusión, el temor, división y discordia entre los defensores de la alhóndiga. Todos querían mandar, ninguno reconocía subordinación. El asesor de la intendencia, el licenciado Manuel Pérez Valdez, hispáno, alegando que la ordenanza de intendentes establecía que la falta de propietario sería cubierta por el asesor, proponía que abdicara. El mayor Diego Berzábal, al contrario, sostenía que siendo aquel un cargo militar, conforme a las ordenanzas respectivas el debía ser designado por ser el militar de más alto rango y su convicción, en ese momento, era que sostuvieran al ataque. En la alhóndiga todo era confusión; nadie obedecía a nadie; solo la tropa seguía reconociendo a sus jefes, pero con deseos de volteárseles. Todos mandaban, gritaban, pedían clemencia y confesión. Unos pedían rendición, otros defenderse hasta morir.

Era tanta la confusión, desesperación, desorden y temor que reinaba en la alhóndiga, que más de alguno tomaba sus últimas disposiciones de su vida, como esta:

“Sra. Doña Gertrudis de Aedo de Larrazábal.

Urgente

Acaban de matar al Intendente Riaño de un balazo que le dieron en la cabeza y estamos muy afligidos por que no hay persona que pueda mandar este fuerte; de los que estamos encerrados unos quieren que mande don Diego Velásquez, otros que el capitán Palencia, y yo y don Juan y Mendizábal queremos que mande Ortuño, no sé qué sucederá. Hay muchos indios rodeándonos, e cerro de enfrente está coronado de indios y aunque tenemos mucho parque y comestibles, ya se están acobardando todos por la muerte del Intendente, hay confusión y alarma. Yo creo que si nos meten al fuerte nos matan a todos porque somos muy pocos y los indios muchos, muchos. Tengo presentimiento de que me van a matar, y te escribo esta carta para recordarte lo que te dije antes de anoche, antes de venirme al fuerte: de mis negocios ya sabes todo lo que me traje, en el baulito negro, todas tus alhajas y las otras onzas y escudos, de lo que estoy muy arrepentido. Algunos quieren hacer agujeros en el patio o en otras partes para enterrar alhajas, pero yo les digo que esto ya es inútil, por que si entran los indios son muy maliciosos, yo los he visto, se encuentran las señales de los hoyos y escarban y sacan todo.

Ya te dije que en el secreto de la pared de la recámara que da al comedor quedaron diez mil pesos completitos, y que en el de arriba, que ésta en la pared de la sala, hay cerca de veinte mil, como diez y nueve mil ochocientos, y si me matan aquí, que es lo que sucederá, porque nos hemos quedado luego sin cabeza que dirija la defensa, puedes mantenerte, primero, con lo de la caja blanca que ésta debajo del canapé negro y encarnado, en mi cuarto; luego sigues con lo de la pared del secreto chico, aunque esta más fácil de sacarse el dinero que está en el grande de la sala.

Pero procuras hacer todo con Rosales y que no lo sepan los dos mozos, ni las dos criadas menos, y sacas el dinero poco a poco y hasta que la necesidad de urja mucho, mientras ves que haces para vivir, porque ésta el reino muy revuelto ya y peor que se vá a poner en nuestra contra; ya se lo había yo escrito al señor virrey y no quiso creerme. El cura es hombre vivo y astuto, y ahora tiene que ser audaz porque en perdiendo le cuesta tal vez la vida, por su gran temeridad de la voz de rebelión contra España. Si me matan avísales a mi hermano que está en Santander, y al tío que ha de estar ya en Madrid, para que ellos vengán y te recojan y te lleven a España, si el reino sigue revuelto como va a suceder, dicen que los individuos vienen decididos a morir matando; ya sabes que han entrado a San Miguel el Grande y a Celaya y desde la hacienda de Burras nos han intimidado ayer de rendición o muerte.

No vayas a decirle a nadie de la mina que me hallé en el mes de febrero de este año en el cerro de las "Tusas", y que ya dicen de María Sánchez; ya te dije antes de anoche que tapé yo el día 8 de éste la boca de la mina y que me ayudaron a rodar las piedras y la tierra tu tío Cruz Aedo, Fermín y Luis Amescua, que son los únicos que me acompañaron siempre que fui a ese cerro; te dije que la boca-mina está tapada con una cruz de palos de mezquite muy gruesos, luego echamos tierra, nopales y palos chicos, piedras chicas y una muy grande como huevo está puesta en la orilla de señal, cerca del calicanto que eché en las aguas, cerca del arroyo para que no se metiera el agua, del lado donde se mete el sol y por la tarde entra hasta adentro; está a media ladera, cerca de un montecillo, único que hay porque todo el cerro ésta muy escarpado y el montecillo es de huizaches, cacahuates, nopales y uno que otro fraile que hay; ya te advierto que sólo ellos saben bien el camino y te mando que no destapen la boca de la mina porque está el reino muy en nuestra contra.

Si te vas a España con mi hermano, no vuelvas, vendes todo lo que puedas y te callas de la mina hasta ver como se pone después el reino.

Ya hay mucha bulla y confusión, todos quieren mandar. Adiós te dice, tal vez para siempre, tu marido que pronto cree lo han de matar.- Fernando de Larrazábal.

Ya están haciendo agujeros en el patio para esconder las alhajas y los indios gritan mucho afuera" (459).

Mientras tanto el ataque aumentaba; los situados en el frontero cerro del Cuarto arrojaban con las manos y hondas tal cantidad de piedras sobre la alhóndiga, que pronto se elevó el nivel del piso de la azotea más de una cuarta por la cantidad de piedras caídas.

Para proveer a los arrojadores, como ya se mencionó, gran número de indios camperos y gente de Guanajuato, del lecho del río de Cata tomaban las piedras rodadas y las llevaban hasta lo alto del cerro del Cuarto.

Otro tanto sucedía desde los cerros del Venado y del Gallo, aunque los proyectiles desde allí lanzados no causaban tanto daño, por la mayor lejanía.

La azotea pronto se despobló y se abandonó se defensa. Las trincheras que tapaban las calles fueron imposibles sostenerlas por el ímpetu de los atacantes. Los defensores fueron mandados retirar al interior de la alhóndiga y el capitán Escalera ordenó cerrar la puerta; por lo tanto los civiles que defendían la hacienda de Dolores quedaron reducidos a sus propias armas y astucia.

La caballería del regimiento del Príncipe fue totalmente destruida, casi comprimida por la presión de la compactada multitud, al grado que no pudieron hacer uso de sus armas de fuego, lanzas, sables y caballos. La tropa, que era pueblo, se unió a los insurgentes.

Su comandante el capitán Castilla pronto murió; solo el teniente de la compañía del regimiento del Príncipe, destacada en Irapuato y vecino de ese lugar, José Francisco Valenzuela, subió y bajó por tres veces la cuesta del río de la Cata, defendiéndose con su espada y golpes de su caballo que montaba, pero arrancado por las lanzas del populacho de su montura y suspendido en el aire por ellas, todavía mató a algunos que se le acercaban y llevando prisionero murió gritando ¡Viva España! (460).

Abandonadas las tres trincheras que tapaban las calles que conducían al castillo y la azotea del mismo; por todas partes en total desorden y gritería se precipitó la muchedumbre a la cual venía unida la gente minera guanajuatense y llegaron hasta las recias paredes de la alhóndiga, “los que delante estaban eran empujados por los que seguían, sin que les fuere posible volver atrás, como en una tempestad las olas del mar son impedidas las unas por las otras y van a estallarse contra las rocas. Ni el valiente podía manifestar su bizarría, ni al cobarde le quedaba lugar para la huida.” (461) Había una tienda en la esquina formaba por la calle de Pósitos y callejón de los Mandamientos, llamada “La Galarza”, donde entre otras cosas, se vendían rajas de ocote, que son partes resinosas de las panaceas, que se usaban para alumbrarse y para acelerar el fuego.

Como la tienda estaba bien cerrada y atrancada por dentro, el pueblo rompió las puertas, tomaron todo el ocote y lo que fuera flamable y con el cuidado debido se acercaron a las puertas de la alhóndiga y les prendieron fuego (462). Desde luego que el comandaba esa labor era el Pípila, barretero de la mina de Mellado, quien protegidas las espaldas y cabezas con una losa y una tea encendida en las manos, daba ánimos a sus seguidores, usando la terminología propia de nuestro pueblo (463).

Otros mineros también cubiertas con losas sus espaldas, se acercaron a donde el edificio tiene tres pisos, tratando de romper las bóvedas de las trojes de abajo para llegar a las que están a la altura del patio de la alhóndiga y llegar a las que están a la altura del patio de la alhóndiga y poder entrar a éste (464).

Los de adentro, desesperados, unos arrojaban por las claraboyas los frascos de hierro para transportar el azogue, que como ya se dijo habían preparado como granadas. Explotaban y derribaban a muchos y momentáneamente dejaban un hueco, que luego volvía a cerrarse por la presión de los demás. Muchos de los caídos morían asfixiados por el numeroso contingente que los pisaba (465).

Sobre esas bombas y sus estragos, hubo muchos actos de heroicidad; entre ellos el siguiente: “un indio sobre quien se lanzó un frasco de hierro colado, aunque había visto el estrago que esta clase de bombas hacía sobre sus compañeros, se abrazó a él, y comenzó a tirar con los dientes de las espoleta alambrada para que no reventase. Inútiles fueron sus esfuerzos, por que el frasco reventó y lo hizo mil pedazos...”(466). Por lo tanto viendo el sargento mayor Berzábal que ya se habían lanzado hasta quince de esas bombas, sin lograr que los atacantes retrocedieran, comenzó a pedirles a los españoles que se rindieran (467).

La falta de cabeza única de mando dentro de la alhóndiga hacía que cada uno ejecutase lo que creía conveniente; así Gilberto Riaño, empapado en llanto por la muerte de su padre pero con deseos de venganza, acompañado por el criollo Miguel Bustamante y otros, arrojaban los dichos frascos y causaban muchos muertos; el asesor de la intendencia Manuel Pérez Valdez, en son de paz, ponía un pañuelo blanco en un palo que sacaron por una claraboya; don Bernabé Bustamante subió a la azotea con una bandera blanca, luego un sacerdote portando otra bandera y un Cristo; a ninguno hicieron caso, pues el pueblo al ver estas dos actitudes juntas, una pidiendo paz y otra matando gente.

Atribuyeron todo a perfidia y mala fe, lo que no era más que producto del desorden que había dentro de la alhóndiga; por lo que los atacantes más enfurecidos perdieron toda idea de clemencia y además, según nos dice Bustamante, recibieron orden de sus jefes inmediatos de no perdonar la vida a nadie (468).

El asesor de la intendencia hizo descolgar por una claraboya a un soldado, quien llegó muerto y hecho pedazos al piso de la calle. Luego y protegido por su carácter sacerdotal, sacaron descolgándose por una reata al padre.

Martín Septien, quien llevaba un cristo en las manos; la imagen voló hecha mil fragmentos y el religioso usando como arma la cruz que le había quedado en las manos, logró escapar por entre el pueblo, aunque muy mal herido. Este eclesiástico que era tío de Lucas Alamán, a la media noche de ese día, fue con todo sigilo a la casa de la madre de Lucas, que estaba en la cuesta del Marqués, debajo de la plaza mayor, disfrazado con ropa que usaba el pueblo, para que le curasen las heridas (469).

El pánico que existía en el interior de la alhóndiga, hacía que muchos españoles por las claraboyas arrojaran hasta dos talegas de monedas que sumaban dos mil pesos, a fin de tratar de aplacar al pueblo insurrecto, lo que despertaba mas la codicia; otros pedían que se rindiesen y otros, sobre todo mujeres, pedían la absolución a los sacerdotes que había; algunos arrojaron hasta veinte papeles pidiendo paz, otros trataron de mandar un oficio al cabildo, cuyos miembros, como criollos que eran, se habían negado a encerrarse dentro de la alhóndiga, para que a nombre de los habitantes de Guanajuato pidieran la paz, pero no encontrando quien tuviera el arrojo de descolgarse por una de las claraboyas que daban a la hacienda de Dolores, escogieron un religioso, quien dejó escrito que: “a fuerza de suplicas recibí el oficio , me lo metí en capilla, y al mirar una altura como de 20 varas y que llovían las piedras y algunas balas, no me resolví a bajar... No faltó quien hiciera este sacrificio de los del batallón, se amarró y descolgó y por más que gritaba que no lo mataran, ya llegó muerto abajo”.

El valiente mayor Berzábal, viendo que la puerta principal de la alhóndiga ardía, juntó a los soldados que pudo y los formó frente al cubo de la entrada, donde había una trinchera hecha de madera; consumida ésta puerta por el fuego a las tres y media de la tarde, y tratando el pueblo de precipitarse hacia dentro, Berzábal ordenó una descarga cerrada, con lo que cayeron muchos de los insurgentes, pero el empuje de los de atrás llevaba hacia adentro a los que quedaba adelante, pasando por sobre muertos, heridos y vivos en pie de defensa; llenándose luego de asaltantes el patio, escaleras y corredores de la alhóndiga. Berzábal con pocos soldados y civiles que le quedaban se retiró a uno de los ángulos del patio, defendieronse como fieras acosadas, protegiendo siempre a las banderas de su batallón que portaban los abanderados Marmolejo y González; pero habiendo caído muertos estos, Berzábal recogió los estandartes y teniéndolos abrazados con el brazo izquierdo, se defendió con su espada, pero rota está, siguió su defensa con una pistola; hasta que herido por muchas lanzas, pero sin haber soltado sus banderas que había jurado defender, cayó muerto (470).

Un testigo presencial escribió: "Los agarraban y mataban a puñaladas, garrotazos, y algunos los pasaban con sus mismos sables y espadas. Los veía desnudar después de muertos y algunos aún no acababan de espirar cuando ya estaban encuerados...ni por los nuestros, ni por los insurgentes se disparó un tiro, ni la apertura de la gentulla que no cabían parados, lo podía permitir.. Salí por encima de todos los muertos que cubrían el patio, y no se contaban hasta la esquina de Granaditas, y tan hechos pedazos estaban, especialmente las cabezas, que ni uno pude conocer, siendo cierto que los más eran amigos conocidos". (471)

En la cercana hacienda de Dolores, los defensores, que como ya hemos dicho eran puros peninsulares, intentaron salvarse saliéndose por una puerta posterior que daba al río de Cata, frente al Puente de Palo, pero la encontraron ya tomada por los insurgentes, por lo que se replegaron los defensores hasta la noria de la hacienda, donde por ser una atalaya alta y fuerte, se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, pero antes causaron gran mortandad en los atacantes, pues tan sólo el español Francisco Iriarte, mató a diez y ocho personas, dicen unos, y otros aseguran que fueron mas de cuarenta también se distinguieron por su valentía Joaquín Alcayata, Manuel Martínez Arellano, los dos hermanos Portu y otros. Los pocos que se mantuvieron con vida cayeron o se arrojaron a la noria, pereciendo ahogados (472).

El interior de la alhóndiga era todo gritos, pavor, sangre, pues dueños de los insurgentes del edificio se entregaron a una despiadada matanza y robo, sin perdonar edad, sexo, condición. Los derrotados pedían clemencia y misericordia. Muchos jóvenes oficiales perecieron o fueron heridos, como Gilberto Riaño, José María y Benigno Bustamante.

Muchos soldados del batallón de infantería fueron muertos, otros se pasaron a los insurgentes y otros quitándose el uniforme escaparon entre la muchedumbre. Murieron muchos españoles de los más acaudalados y prominentes vecinos.

Algunos españoles procuraron ocultarse en la troje número 21, donde estaba el cadáver del intendente Riaño y otros, pero descubiertos fueron matados sin ninguna atención. Fue muerto también un comerciante de nacionalidad italiana de apellido Reinaldo, que había ido a Granaditas a vender mercancía, y junto con él fue muerto un niño de ocho años de edad, su hijo, a quien los indios le estrellaron al cabeza contra el suelo enlosado y luego arrojaron desde el corredor de arriba del patio. Por cierto que la viuda de Reinaldo, que era bailarina, triste y viuda volvió a la ciudad de México, donde estuvo bailando en el teatro y se le conocía con el nombre de la Farlotti (473).

Todos los cadáveres fueron desnudados y sobre todo despojados de sus joyas y armas; por eso al encruar el cadáver del peninsular José Miguel Carrica, se le encontró el cuerpo lleno de silicios, y corrió la voz de que se había encontrado un gachupín santo.(474)

La matanza de peninsulares y criollos fue terrible y hubiera sido peor, si Ignacio Allende no se hubiera presentado en el teatro de la acción y terminantemente ordenado que no se matasen a los que se rindieran (475).

Los que fueron aprehendidos por que estaban vivos aunque heridos, fueron desnudados y despojados de sus valores, luego atados con cuerdas y bien custodiados fueron sacados de la alhóndiga y obligados a caminar por la cuesta de Mendizábal, calles de Belén, los Angeles, Ensaje, Alonso y los Arcos, donde se encontraba la cárcel pública que estaba vacía, por haber puesto los insurgentes en libertad a los presos, donde fueron encerrados. Al hacer la anterior travesía sufrieron los insultos de una multitud desenfadada que constantemente los amenazaba con matarlos. Recluidos en ese lugar fueron atendidos, curados y asistidos, hasta después de cuarenta y ocho horas. En esa época se contó que para evitar la muerte, el capitán español José Joaquín Peláez, convenció a sus captores que Hidalgo ofrecía 500 pesos a quien se lo presentase vivo, y así logró ser llevado vestido y con mas cuidado en aquel tránsito peligroso (476).

El pueblo entró a la alhóndiga y después de matar y herir a los que la ocupaban se dedicó al pillaje de los valores que allí había reunidos y todo desapareció en unos momentos. Hidalgo quiso que se reservaran las barras de plata y el dinero para destinarlos a los gastos de su ejército, pero no pudo evitar que lo tomara el pueblo, por lo que hubo necesidad que se los quitaran por la fuerza.

La alhóndiga era el espectáculo más temible, pues todo era un total desorden; cadáveres desnudos entre los alimentos, sangre miembros humanos y vísceras por todos lados, ricas ropas hechas pedazos, archivos dispersos, maíz y otros comestibles tirados por doquier. Los saqueadores luchaban unos contra otros hasta quitarse la vida, por la posesión del jugoso botín.

Posiblemente algún miembro del pueblo guanajuatense, soltó la alarma de que había fuego en las trojes y que llegando al almacén de la pólvora volaría el edificio y todo lo que había dentro; los venidos del Bajío se pusieron en fuga a pie o en caballos, tratando de alejarse de la alhóndiga; entonces el pueblo de Guanajuato se entregó a sus anchas al saqueo.

A las cinco de la tarde terminó toda la resistencia de los atacados, y solo se oían disparos esporádicos de algunos que se defendían, como el español Ruymayor, que no dejó se le acercasen los aborígenes hasta que consumió su último cartucho (477).

A las ocho de la noche varias cuadrillas registraron las bodegas y no hallaron nada de valor y dos horas después llegaron dos sacerdotes a ministrar socorros espirituales a algunos moribundos.

En ese momento, diez de la noche, las trincheras estaban deshechas y con gran cantidad de muertos; alrededor de la alhóndiga no se podía caminar por el número de cadáveres; aún humeaban los pedazos de las puertas quemadas, el suelo y pasillos era una masa resbaladiza de piedras, maíz, arroz, sal, azogue, sangre, vísceras humanas, muertos y otras cosas; las paredes tenían estampadas huellas de manos ensangrentadas; en la escalera era imposible subir o bajar por la cantidad de muertos y sangre; todas las puertas de las trojes tenían las chapas arrancadas bruscamente; los cadáveres, incluyendo el del intendente, estaban en cueros e irreconocibles de desfigurados, y varios de estos estaban salvajemente castrados. Un piadoso insurgente, Pedro Santiago de Luna, se dedicó a cubrir los desnudos cadáveres con petates (478).

Algunas personas heridas habían sido desnudadas y llenas de aflicción esperaban por momentos la muerte (479).

Del lado realista se distinguieron por su valor, el intendente don Juan Antonio de Riaño y Barcena; su hijo el teniente Manuel Gilberto de Riaño, herido gravemente, muriendo a causa de sus heridas unos días después; el capitán Pedro Telmo herido primero en un muslo y después cuatro veces en la cabeza, aparte de varias contusiones; Juan José Castillo herido mortalmente de un sablazo en la cabeza, José María Bustamente herido de gravedad; el mayor Diego Berzabal muerto en la forma ya descrita; los hermanos Manuel y Luis Portu, muertos; Francisco Iriarte, muerto; el alférez del regimiento del Príncipe Francisco Valenzuela, muerto muy heroicamente; Angel de la Riva, herido (480), Tomás Lein, José Manuel Arellano, José González Riva, alférez del batallón y Joaquín Alcayata (481).

Por los insurgentes fueron sobresalientes las conductas de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, el Pípila y el numeroso pueblo campesino del Bajío y minero de la ciudad de Guanajuato.

Concluida que fue la batalla de la alhóndiga, el estandarte que tenía pintada la imagen de la Virgen de Guadalupe y que desde Atotonilco traían los insurgentes, lo llevaron al templo parroquial e hicieron un vuelo general de campanas, en muestra de triunfo y júbilo (482). Doña Josefa Ortiz de Domínguez, estando presa en Querétaro, quien solía, en esos momentos servirse de una cohetera para mandar su correo a los conjurados de la insurgencia, una vez que tuvo noticias ciertas de la toma de la alhóndiga de Granaditas y de los horrorosos excesos cometidos allí, se valió de ese medio y entre una buena sarta de cohetes le mandó un comunicado al cura Hidalgo, donde reprobaba “con inaudita energía tan siniestros sucesos y haciéndole comprender que no eran aquellos los medios que debían de emplearse para prestigiar la revolución; que los españoles mismos habían de cooperar a la independencia, porque convenía a sus propios intereses, y que era de todo punto impolítico sembrar el terror y orillarlos a hacer suya la causa del gobierno, aún cuando no fuese más que por el instinto de conservación” (483). Al terminar con la alhóndiga, el pueblo siguió con la ciudad, sobre todo el pueblo guanajuatense, que sabía donde estaban las casas y bienes de los españoles.

“La gente que había permanecido en los cerros en expectativa del resultado, bajó para participar en el despojo, aunque no había concurrido al combate, y unida con la demás y con los indios que habían venido con Hidalgo, “comenzó en esa misma tarde y continuó por toda la noche y días siguientes el saqueo general de las tiendas y casas de los europeos de la ciudad, más despiadadamente que lo hubiera podido hacer un ejército extranjero.

Alumbraban la triste escena en aquella funesta noche de multitud de teas ú ocotes, mientras que no se oían más que los golpes con que se echaba abajo las puertas, y los feroces alaridos del populacho que aplaudía que aplaudía viéndolas caer, y se arrojaba como en un triunfo a casar efectos de comercio, mueble, ropa de uso, y toda clase de cosas. Las mujeres huían despavoridas a las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavía si en aquella tarde habían perdido a un padre o a un esposo en la alhóndiga, veían arrebatarse en un instante el caudal que aquellos habían reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel día habían amanecido bajo el amparo de sus padre o maridos, las unas disfrutando de opulencia, y otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacían aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habían dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que en manos activas e industriosas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar más rastro que la memoria antigua de la prosperidad,...Arrebatándose los saqueadores entre sí los efectos más valiosos, y la plebe de Guanajuato astuta y perspicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habían cogido, o para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronles que las onzas de oro no eran moneda, sino medallas de cobre, y se les compraban a dos o tres reales y lo mismo hacían con las alhajas, cuyo valor aquellos no conocían...

Guanajuato presentaba el más lamentable aspecto de desorden, ruina y desolación. La plaza y las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad: este se abandona a todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habían sacado de las casas de los europeos, entre la que habían uniformes regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquellos, llevándolas con los pies descalzos, y en el más completo estado de embriaguez” (484).

Sobre lo anterior nos dice Lliceaga: “en el resto de la tarde apenas les alcanzaría el tiempo para devorar tantos y cuantiosos intereses; por lo que hasta en la noche se dirigieron a las casas y negociaciones de los europeos, las que en su mayor parte se hallan situados en el centro de la ciudad: y aunque Hidalgo dio orden de que se exceptuaran las pertenencias a los que estuvieran casados, y con tal motivo se eximieron algunas, sin embargo, en lo general fueron saqueadas rigurosamente.

Segunda extracción la ropa de uso, los muebles, y cuanto encontraban en las habitaciones, y en seguida pasaba a las tiendas, para apoderarse de los efectos de comercio, los que luego vendían a precios ínfimos, que los barriles de aguardiente los daban a cinco pesos, los tercios de cacao o almendra a dos pesos; los bultos de cambray y estopilla a cuatro, y a dos las bretañas anchas, así como daban a cinco pesos las barras de plata sacadas del fuerte; siendo cierto y sabido, que los indios que no conocían las onzas de oro, las cambiaron por tres, cuatro y cinco reales, y continuando las noticia de lo que ocurría en las negociaciones, de las cuales, las más eran de ropa, y otras muchas de abarrotos, no se limitaban a tomarse los efectos mencionados y otros de la misma clase, si no que se extendían a destrozar los mostradores y los cajones afianzados en la pared, en lo que se colocaba todo lo vendible del giro respectivo del giro respectivo; y consumido todo o dicho, subían a los balcones para aprovecharse del fierro de las rejas y de los barandales, de todo lo cual resultaba un ruido y estrépitos continuos y formidables con los golpes que se daban a las puertas para abrirlas, arrancarlas y tumbarlas, sucediendo lo mismo con los mostradores y cajones, y por último con balcones, acompañándose todo ese estrépito con la feroz halgaranza y gritería de vivas y mueras por centenares de bocas de hombres ebrios y enfurecidos. Todo era barullo, confusión y desorden, sin que ningún jefe hubiera cuidado de contenerlo; de suerte, que duró toda la noche, la que fue muy borrascosa y terrible, habiendo quedado las calles y las plazas a la absoluta disposición del populacho, y de los miles de indios que habían entrado en la mañana del mismo 28 de septiembre.”(485)

En el pueblo también dañó las instalaciones de las minas y de las haciendas de beneficio, llegando a arruinar al grado de haberle dado un golpe de muerte a la industria minera. Desde ese momento y en los siguientes días dañaron esas haciendas, sacando y apropiándose de las muladas, robándose la plata en pasta, así como el azogue en caldo, el maíz, la sal y otras semillas depositados en las trojes para mantener a los animales y a los hombres que trabajaban en ellas; destrozando las máquinas para aprovecharse de sus materiales, como los arrastres y tinas de lavadero, quitándoles el fierro que los cinchaba; dañando oficinas y demás dependencias (486); salvándose de ese destrozo las haciendas del conde de Pérez Gálvez, las del conde de Valenciana y las de conde de Casa Rul, por que en ellas hubo guardias de los mismos insurgentes (487). con esto no solo se causó perjuicio a los peninsulares, si no también a los criollos del lugar, pues estos en su mayoría, se encargaban de beneficiar los minerales extraídos del fondo de la tierra, y por lo tanto su economía estaba dependiente del trabajo minero.

Por estos días entre la plebe invasora y la habitante de Guanajuato se vendían artículos a precios ínfimos, como barras de palta a 200 pesos, tercios de paños finos a 6 pesos, cargas de cacao a 4 pesos, barriles de aguardiente español a 5 pesos, onzas de oro a 8 pesos y monedas de plata a peso por la mitad de su valor (488).

Para el siguiente día sábado 29, la ciudad estaba irreconocible; treinta y cuatro tiendas ya no existían, pues hasta sus mostradores y armazones habían desaparecido; de las casas de los europeos habían desaparecido hasta las chapas y sus llaves, vidrieras y balcones, y sobre todo lo que tenía valor (489).

Para evitar que las instalaciones de las haciendas de beneficio siguieran siendo perjudicadas por la soldadesca, Hidalgo nombró depositario general en ellas a Pedro Mariño, vecino de Guanajuato, hombre de experiencia y de edad madura, para que recibiera por cuenta y razón dichas haciendas y estuviera al cuidado y conservación de ellas (490).

Los muertos habidos en la toma de la alhóndiga, en cuanto a los insurgentes se calculan en tres mil individuos; entre ellos el dolorense Martín Larrea, hombre de bien valiente, buen tirador y de buena puntería (491); cifra muy difícil de probar, pues se dijo que se tuvo por parte de los jefes rebeldes la discreción de ocultar el número de muertos y por lo tanto en la noche del fatídico día 28 los sepultaron en el lecho del río de Cata y en el que atraviesa la ciudad, a partir del puente de San Ignacio hacia abajo, hasta el puente de Nuestra Señora de Guanajuato (492).

Soldados de los regimientos que había en Guanajuato murieron como doscientos, y ciento cinco españoles, casi todos ricos, aunque Liceaga sostiene que es muy probable que llegaran a cuatrocientos los peninsulares y criollos que perecieron ese día.

Hasta el día siguiente, sábado 29, los cadáveres de los gachupines y criollos, desnudos fueron arrastrados, jalados de pies y manos y llevados a los cercanos cementerios de los templos de Belen y San Roque, donde fueron puestos bajo tierra, con la asistencia religiosa del capellán betlemita Fray Luciano de la Asunción. No se permitía ninguna muestra de compasión; a una mujer que demostró condolencia al ver arrastrar el cuerpo de un español, que posiblemente conoció en vida, le dieron una cuchillada en la mejilla (493). Uno de esos cadáveres sepultados en el camposanto de Belen fue el de Bernardo del Castillo, originario de Corrales en el Valle de Buelna, España. (494)

El cadáver del intendente Riaño estuvo por dos días expuesto a la curiosidad pública y fue muy visitado por el populacho, pues éste creía, dada su ignorancia y superstición, que el cadáver tenía cola porque era judío; ya putrefacto fue sepultado en el camposanto de Belen, cubierto con una pobre mortaja que dieron los monjes betlemitas y que le quedó corta al cadáver (495). Los españoles prisioneros que fueron llevados a la cárcel pública, pasaron la noche sin alimentos, sin abrigo, sin ser curadas sus heridas, sin agua y sedientos, atacados por ratas, pulgas, chinches y piojos que allí había o ellos llevaban; viendo morir a algunos de sus compañeros, faltos de aire, en medio de fétidos olores de sangre seca, sudor o inmundicias y constantemente amenazados por sus custodios, que los trataban con todo tipo de insolencias y bruscos modos. El día 29 fueron a la cárcel muchos mexicanos a visitar a los presos y a llevarles alimentos, medicinas, consuelo y ropa; como la aportada por las ricas criollas Josefa y Francisca Irizar, que no solo mandaron todo el vestuario de sus hermanos ya muertos, como también la que tenían de sus padres y abuelos, “y como entre esta hubiese muchos vestidos antiguos de tisú y terciopelo galoneado, se veían entre los presos españoles, las mismas extrañas figuras que entre los indios” (496).

El día 30 fueron llevados los españoles que estaban prisioneros en la hacienda de Burras a las cárceles de la ciudad de Guanajuato (497).

El cura Don Miguel Hidalgo y Costilla y sus subalternos, se hospedaron en el cuartel del Regimiento del Príncipe, situado en la calle y plazuela de San Pedro.

Los chinacos insurgentes y sus caballos fueron alojados en las haciendas de beneficio, junto con los dragones de los regimientos de la Reina y del Príncipe; las infanterías quedaron en las calles y plazas principales de la ciudad, sobre todo en la plaza mayor, aunque muchos indios del Bajío, satisfechos con lo que pillaron se fueron a sus pueblos, ranchos y haciendas.

La habitación y oficina del padre Hidalgo era el cuarto mas pequeño del oficial de guardia del cuartel de San Pedro, así llamado; su equipaje se reducía a un chico y sencillo catre de viajero, “que apenas podía servir a un sacristán” y dos sillas, su escolta y guardia se componía de dos mozos que lo acompañaban desde el pueblo de Dolores, dos oficiales que le servían de ayudantes y unos cuantos rancheros del mismo rumbo y que lo acompañaban desde el principio de la revolución; hacía sus alimentos en una sencilla fonda, rodeado de sus gentes (498).

Don Pedro García nos dice que en ese alojamiento permaneció algunos días y en uno de ellos se presentó ante él, el regidor del ayuntamiento de Guanajuato, el licenciado Martín Coronel, amigo íntimo del cura y que entre ellos se llevó a efecto el siguiente diálogo: Preguntó Hidalgo “¿Qué le ha parecido a usted mi visita?”. Contestó Coronel: “Que no es como las otras que se ha dignado usted a hacerme”. Preguntó Hidalgo: “¿Pues en que se diferencia?”.

Contestó Coronel. “En que esta viene acompañada de mucha sangre, destrozos y seguida de muchos lutos y no menos espanto que aún tenemos sobre sí”. Hidalgo replicó: “Tal vez tendrá usted razón, señor licenciado, pero lo admirable es como no le espantó a usted el terrible destrozo que el león de las Españas, con la mayor sangre fría, causó sin piedad a la patria, en la existencia y bienestar de nuestros antepasados, terminando con el pueblo y haciéndole arrastrar una situación humillante y vergonzosa que aún tuviera, y que las espaldas de los mexicanos han soportado sin murmurar el largo tiempo de tres siglos.

Con estos destrozos formaron los cimientos de ese terrible poder, y la argamasa de que hicieron uso nuestros conquistadores para formar y elevar el edificio de su nefasta dominación está humedecida con la sangre y las lágrimas de nuestros mayores, y aunque se halla muy elevado y fuerte, con todo lo que usted ha visto que le sorprende y aterroriza, no es mas que el primer golpe; no caerá con él, por que es sólida su construcción, pero los que faltan lo harán bambolear y, tal vez, destruir; está muy elevado y debe caer, por que su sombra o mole impide penetrar a los rayos de la libertad para fecundizar la menuda hierba que por su desgracia le rodeó. Consulte usted a la Francia en su revolución y sabrá somos unos pigmeos y no podemos entrar en comparación con aquellos hechos terribles, sin embargo que los motivos algo se parecen a los nuestros. Animo, pues, señor licenciado, pues falta mucho que ver y sólo estamos en el prólogo...”

Coronel le pidió Hidalgo el favor de soltar algunos españoles que estaban detenidos e Hidalgo exclamó: “Oh, señor mío! La humanidad no me ha desamparado todavía; bastante se lo dí a entender al señor Riaño en mi carta oficial de fecha 21 del presente, que le dirigí de Celaya, y de la cual entiendo daría a usted conocimiento, por el grande interés que contenía”, Coronel le contestó categóricamente: “nada sé sobre eso, y me creo que lo mismo sucede a mis compañeros”.

Al respecto Hidalgo dijo: “Pues entonces, si fuere así, esos destrozos y esa sangre que tienen a usted tan azorado no son de mi responsabilidad, si no del señor Riaño, por su imprudente resistencia, que procuré de varias maneras disuadirle de ella”. El diálogo terminó y los gachupines presos salieron libres y sus bienes les fueron reintegrados (499).

Mariano Jiménez, (500) que aún no había participado directamente en la lucha armada, más que azuzando junto con Casimiro Chowell a la gente de la mina de la Valenciana a unirse a la toma de la alhóndiga de Granaditas, se presentó ante Ignacio Allende a pedirle seguridades para la vida y bienes de un europeo, primo hermano político suyo, nombrado Domingo de la Presa y otros catorce españoles, con los que se había escondido antes de la toma de la ciudad en su casa particular junto con su familia y en la iglesia de Valenciana, en complicidad con los capellanes del templo; Allende le brindó todas las garantías para sus representados y de la plática que tuvieron resultó que “el haber visto casi toda la ciudad de Guanajuato adherirse a este partido y lo mismo gran porción de párrocos, hombres de letras y de probidad y pueblos enteros que lo abrazaban”, fue convencido Jiménez y se unió a la insurgencia, “a pesar de tener sembradas comodidades con sus destino y árbitros, y una larga, honrada y crecida familia que no tiene más amparo que el suyo...

le dejaría una barra de plata para que substituirse entretanto se conseguía el objeto propuesto”.(501)

En ese momento Jiménez era director de la mina de Valenciana y sumaba treinta años de existencia, siendo padre de dos hijos y uno que se encontraba en el vientre de su madre; su preparación era basta: agrimensor, perito en minas y haciendas de beneficio de metales, políglota, pues hablaba tres idiomas modernos (502).

El domingo 30 de septiembre, al ver tanto desorden, el cura Hidalgo publicó un bando prohibiéndole, pero el pueblo no lo obedeció y siguió el saqueo, al grado que cuando ya no había nada que robar en las casas, haciendas y tiendas, comenzaron a arrancar las rejas de los balcones y ventanas, esto, con el afán de hacer armas con los hierros.

Tiempo adelante Mariano Jiménez reconoció y confesó que el saqueo sucedió en Guanajuato fue consentido por los jefes hasta cierto límite, pues excedido éste, el mismo Jiménez fue comisionado a recoger valores de los que había apoderado el pueblo, rescatando algunas barras de palta de las saqueadas en Granaditas (503).

Cuando ya no había nada en las propiedades de los españoles para la rapiña, el insaciable pueblo trató de entrar a las casas de los nacionales, sobre todo en los que se sabía o creía que había ocultas propiedades de los hispanos; como fue el caso de la familia del joven Lucas Alamán, criollos ricos; pues en la planta baja de su propiedad estaba la tienda de un español, llamado José Posadas, muerto el día 28 en la noria de la hacienda de Dolores; la cual ya había sido saqueada, pero un mozo de confianza de Posadas les dijo a los saqueadores que atrás de un patio anterior había una bodega con mercancía y dinero que el mismo había guardado. Por el entresuelo de la casa de los Alamán, el pueblo había entrado hasta el descanso de la escalera, donde se encontraron con el joven de diez y ocho años de edad, Lucas Alamán, al cual creyéndolo español detuvieron y sacaban de la casa, lo que se evitó porque la servidumbre de la familia y algunos del pueblo de Guanajuato que lo conocían, les explicaron a los captores que era criollo y por lo tanto mexicano.

Después de sucedido lo anterior, la señora madre de Lucas decidió ir a ver a Hidalgo, con quien tenía vieja amistad, como casi toda la aristocracia lugareña; acompañada por su joven hijo Lucas, atravesaron la ciudad repleta de una muchedumbre enloquecida por el triunfo y el licor consumido; sin accidente alguno llegaron al cuartel de San Pedro o del regimiento del Príncipe, alojamiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla. Se entrevistaron con el cura de Dolores en una habitación repleta de gentes de todas clases sociales y Lucas alcanzó a distinguir que en un rincón del cuarto había un buen número de barras de plata, algunas manchadas de sangre y en otro un buen montón de lanzas y recargado en la pared y colgando de una de estas, estaba el estandarte de la Virgen de Guadalupe tomado en Atotonilco.

Hidalgo se encontraba sentado en su modesto catre y tenía una pequeña mesa frente a él; estaba vestido con su ropa normal y traía cruzado sobre su pecho un tahalí de color morado. Hidalgo los recibió con cortesía, recordando su vieja amistad y una vez al tanto del temor de la señora Alamán, les dio una escolta de insurgentes, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote de Salvatierra, quien tenía el grado de capitán y respondía al nombre de Ignacio Centeno, a quién el cura le dio ordenes de defender la casa de los Alamán y cuidar los bienes propiedad del difunto Posadas, encargándole que tan luego pudiese se reencontraran dichas propiedades en el cuartel de San Pedro, para destinarlos a cubrir los gastos de los insurrectos. Una vez Centeno en la finca de los ricos Alamán, apreció que la gente que quería saquear la riqueza de estos, por momentos aumentaba y se volvía más peligrosa la circunstancia, por lo tanto mando a uno de sus subordinados a darle aviso a Hidalgo, quien creyó necesaria su presencia en el lugar amenazado y montado a caballo acompañado por sus generales y otros jefes allegados, llevando al frente al estandarte de la Virgen de Guadalupe y un indio caminando y tocando un tambor, seguidos por un buen número de chinacos montados y armados algunos dragones del regimiento de la Reina en dos columnas, todos con estampas de la Virgen de Guadalupe en sus sombreros; "llegaron a la plaza mayor y en la cuesta del Márques que forma parte de la misma, se encontraba el grueso de la gente queriendo entrar a la tienda de Posadas.

Se les dio orden al pueblo tumultuario para que se retirase, pero como no lo hicieron, Ignacio Allende "quiso apartarlo de las puertas de la tienda, metiéndose entre la muchedumbre; el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo; Allende cayó con el caballo y haciendo que este se levantara, lleno de ira sacó la espada y empezó a dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido". Todo lo anterior lo vió y se le fijó al joven Lucas Alamán, quien estaba en una enrejada ventana arriba de la tienda dicha. Por algunos días Centeno y tropa permanecieron en la casa de la familia Alamán, a expensas de los dueños. Alguna vez se le pregunto a Centeno cual era su idea de la revolución y llanamente contestó que su intención única era: "ir a México a poner en su trono al señor cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse a trabajar al campo" (504). Hidalgo había ordenado que para el pago de los gastos de la causa se juntasen los valores que había en las casas particulares de españoles y se llevasen al cuartel del regimiento del Príncipe, su morada.

Así se recogieron los dineros y platas de las casas de todos los españoles vecinos, como fue el caso del mencionado Posadas, cuyos valores ascendían a cuarenta mil pesos; el español Bernabé Bustamante junto con sus hijos José María, Benigno, Pablo y Miguel y un mozo de nombre Tomás, de plena confianza, habían arrojado al aljibe de su casa gran cantidad de dinero y barras de plata. El infiel mozo avisó a Hidalgo y este mandó vaciar el depósito de agua, sacaron treinta y tantas barras de plata y un barretón de oro y cuarenta mil pesos en moneda; en vano los hijos de Bustamante alegaron que ellos eran criollos y que ese capital era su propiedad (505). Al español Bernardo Chico, el mismo Hidalgo le exigió treinta o treinta y cinco mil pesos (506).

También a Fernando Pérez Marañón, futuro intendente de la provincia guanajuatense, le quitaron por la fuerza veinte mil pesos, (507) etc., etc.

No obstante la subida cantidad de plata recogida, el capitán general de los levantiscos no tenía la necesaria plata acuñada para poder pagar los salarios de sus huestes. Entonces Hidalgo fue ante un viejo amigo y vecino de Guanajuato, Vicente Ajuria, solicitándole un préstamo de fuerte cantidad de dinero, que le fue facilitada, posiblemente con gusto u obligado por la presión del momento; Hidalgo como garantía de seguridad de la devolución del dinero recibido se desmontó su corta espada que traía sujeta a un "tahalí morado" y le dijo a Ajuria: "Esta bien, aquí está mi espada en prenda, tómela usted", y escrito en un sencillo papel por el mismo Padre de la Patria, quedó el recibo y compromiso correspondiente, que se le entregó a Ajuria. El recibo quedó unido a la hoja de la misma espada y esta fue puesta en un lugar.

La dicha espada era tosca, mal hecha, con empuñadura de madera, mas bien parecía "guaparra", con venas o filos de acero en la hoja y grabados en ella dos medias lunas. Dicho crédito nunca fue pagado por razones del derrotero que tomo la revolución (508).

Muchos criollos solicitaron de Hidalgo la libertad de varios prisioneros originarios de Guanajuato, y éste mando que desde luego se pusiesen en libertad, a excepción del tambor mayor Garrido, a quien por delator reservó para castigarlo severamente, lo que no llegó a ejecutar. Entre estos liberados se encontró un español de apellido Baranda, padre del que en un futuro llegó a ser ilustre magistrado, don Manuel Baranda. Pues siendo todavía muy niño este criollo, acompañó a su madre a suplicar a Hidalgo para pedirle por la vida de su esposo que estaba en la cárcel. Los tres, hijo, madre y padre, eran conocidos del cura de Dolores y éste pronto perdonó la vida del peninsular (509).

En los siguientes días se permitió volver a sus domicilios a los principales europeos, a otros que estaban sanos o tenían heridas leves se les mandó al cuartel de infantería, que estaba atrás del templo de la Compañía, donde ahora se encuentra la escuela del Sol, y los heridos de más gravedad fueron recluidos en la alhóndiga. A diario se les mandaban de casas particulares, alimentos y medicinas y por ordenes de Hidalgo se les proporcionaba todo lo que necesitaban.

A la viuda de Riaño que perdió toda su ropa y muebles en la alhóndiga, el cura Hidalgo le dio una barra de plata y a su hijo Gilberto, que estaba muy mal herido, de lo cual murió, le propuso darle un alto grado en el ejército insurgente, lo que Gilberto no quiso ni aún oír (510).

Once meses después el gobierno español le dio a esta viuda la cantidad de 2000 pesos para ayuda de su viudez (511).

Cuando ya la mayoría de los heridos españoles estaban sanos, juntaron a todos los presos europeos en la alhóndiga. A ese grupo se unieron el día 8 de octubre los españoles aprehendidos en la villa de San Sebastián de León y que eran Cristóbal Somera, Fray Marcos Sáenz, Bernardo del Villar, José Castro, José María Ruiz, Félix Gamarra, Santiago Manteca, José Vicente Parra y Francisco Poleo (512).

De Irapuato trajeron presos a Guanajuato al capitán Joaquín Peláez, al asesor de la intendencia Pérez Valdés, al capitán Pedro Telmo Primo y otros muchos, los que al entrar a la ciudad fueron agredidos por el populacho y defendidos sable en mano por Mariano Jiménez (513).

En esa forma fueron encerrados en ese lugar hasta 247 peninsulares (514).

Los soldados, clases y oficiales del batallón provincial fueron reunidos, para destinarlos al manejo de la artillería que se pensaba fabricar, pues estos habían sido preparados para tal en el cantón de Jalapa (515).

Hidalgo dispuso que se presentaran para sumarse a su ejército los tres escuadrones del regimiento del Príncipe que quedaban en la provincia, que antes no hubo tiempo de ponerse a las ordenes de Riaño. Francisco Barreto, Manuel Morales y Pedro José Sotelo, operarios de los talleres de Hidalgo en Dolores, cumplieron con las instrucciones que les había dado el cura y luego se fueron a encontrarlo a la ciudad de Guanajuato, no sin antes Sotelo despedirse con tristeza de su querida madre, cara esposa y su tierno hijo. Se presentaron ante el cura, que estaba operado en el cuartel de San Pedro, dándole razón de su comisión en su pueblo, y el padre Hidalgo les ordeno que se pusieran a las ordenes de Mariano Hidalgo, tesorero del ejército, y les dijo “no se separen, todos anden reunidos los que son de mi casa, alfareros y sederos, ya tiene orden Mariano para que se empleen ustedes”, se presentaron al tesorero y les dijo “el señor cura me ha dicho que todos ustedes me han de ayudar a cuidar del tesoro y equipajes de los señores generales; porque los demás del ejército no le inspiran confianza para este cargo” (516).

El sábado 29 mandó Hidalgo que estuvieran presentes en la parroquia los integrantes del cabildo, todos los curas y sus subalternos y los superiores de las ordenes religiosas; a donde llegó montado a caballo, solo a escuchar el canto de un Te Deum. Terminando este se fue a las Casas Reales (517).

Hidalgo quiso que su autoridad fuese reconocida por el ayuntamiento de Guanajuato y por tal razón convocó el mismo sábado 29 a sus miembros, quienes se reunieron en la sala de cabildos de las Casas Reales. El caudillo hizo su entrada a la sala rodeado de una escolta formada de hombres de todas clases. Se colocó bajo el dosel y les dijo que habiendo sido proclamado en los campos de Celaya por más de cincuenta mil hombres, capitán general de América, debía el ayuntamiento de Guanajuato reconocerle ese grado. Además les indicó que nombrasen alcaldes ordinarios. Acto seguido y sin esperar respuesta abandonó para tales cargos al licenciado José Miguel de Rivera Llórente y a José María Chico Hernández. Al día siguiente se publicó un bando solemne, siendo leído por el escribano Ignacio Rocha, en el que se daban a conocer al pueblo a los nuevos alcaldes ordinarios, para lo cual los llevaba Hidalgo a sus lados (518).

Hidalgo dispuso también que los miembros de los cleros regular y secular que fueren españoles, disfrutaran de total libertad, a quienes no se les molesto en lo absoluto. Pero los que eran mexicanos, se distinguió entre los que estuvieron dentro de la alhóndiga acompañando a los españoles y los que permanecieron en sus casas o conventos sin intervenir en la refriega.

Sobre los primeros, si estaban sanos o levemente heridos, los pasaron al cuartel de infantería, pero si estaban graves los llevaron a la alhóndiga; exceptuando algunos que por empeño de sus familiares o amistades obtuvieron que se les permitiera curarse en sus casas. Sobre los segundos, o sea los que no intervinieron en la contienda, quedaron totalmente libres, con la condición de otorgar un documento donde se comprometían a no tomar las armas contra los insurgentes, bajo la pena de perder la vida, si no cumplían. (519) Días adelante, el 8 de octubre, y cuando Hidalgo habitaba ya en la casa del español Bernardo Chico, situada en la plaza mayor, frente al templo parroquial, ahora basílica, al lado de la finca de la Real Caja, los alcaldes ordinarios recién nombrados, encargados provisionalmente de organizar el gobierno político y civil, de acuerdo con Hidalgo, convocaron a una junta en dicha morada, al ayuntamiento, a los vecinos más prominentes, curas y superiores de las ordenes religiosas, con el fin de arreglar el gobierno civil y de la provincia y el establecimiento de una casa de moneda.

En dicha junta le propuso Hidalgo, el puesto de intendente y comandante general, con el grado de militar de teniente general, al regidor alférez real, licenciado Fernando Pérez Marañón, quien no lo acepto (520) y lo mismo hicieron otros miembros del ayuntamiento a quienes se los propuso, como fueron el regidor fiel ejecutor José María Septién, el capitán Pedro de Otero, el regidor licenciado Martín Coronel

y el administrador de la negociación minera de Valenciana don Casimiro Chowell. Hidalgo, irritado, designó como intendente a José Francisco Gómez, quien había sido ayudante mayor del regimiento de infantería provincial de Valladolid y actualmente era administrador de tabacos, pólvora y naipes en Guanajuato, confiriéndole también el grado de brigadier; nombró como asesor letrado ordinario de la intendencia al licenciado Carlos Montes de Oca y le dio el cargo militar de brigadier, y por promotor fiscal al licenciado Francisco Robledo, ordenándoles categóricamente que sin excusa ni pretexto aceptasen esos puestos (521). Inmediatamente se notificaron tales nombramientos a toda la provincia (522).

En ese mismo acto o junta, el cura y juez eclesiástico de Guanajuato, doctor Antonio Lavarrieta, habiéndose puesto de acuerdo con los regidores, alférez real licenciado Fernando Pérez Marañón, licenciado José María de Septién y licenciado Martín Coronel, le dijo a Hidalgo que no podía conciliarse la revolución e ideas de independencia que sostenían los insurgentes, con el juramento de fidelidad que los habitantes de la Nueva España tenían hecho a Favor del rey Fernando Séptimo, y tampoco con la inscripción que tenía pintada la imagen de la Virgen de Guadalupe, que traían como estandarte sus tropas, que decía: Viva la religión, viva Fernando Séptimo, viva la América. Hidalgo con lo que le dijeron se indignó a tal grado, que descompuesto y fuera de sí, dijo:

Que Fernando Séptimo era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba a nadie, y que no se volviera a decir tales ideas, capaces de pervertirle a sus hombres, porque castigaría a los culpables. Acto seguido, intempestivamente se paró Hidalgo y se disolvió la junta (523).

A consecuencia de la irritación de Hidalgo, la junta se disolvió; pero momentos después se reunieron los miembros del ayuntamiento en otro sitio, donde se acordaron varios asuntos, siendo el principal el que se recogieran todos los caudales y bienes pertenecientes a la corona, custodiándolos en las Cajas Reales y almacenes y se designaron ministros que lo ejecutaran, siendo nombrados Francisco Mariño, que ya tenía otra comisión de Hidalgo, y José Mariano de Robles (524).

Dos nuevos regimientos de infantería se formaron, uno en el mineral de Valenciana, que quedó al mando del administrador de la mina del mismo lugar, Casimiro Chowell, a quien se le otorgó el grado de coronel; como teniente coronel fue designado Ramón Fabié (525) y sargento mayor Ignacio Ayala, ambos colegiales del colegio de minería de México y destinados a hacer sus prácticas en la mina de Valencia.

El otro regimiento se formó en la ciudad de Guanajuato, bajo el mando como coronel del criollo Bernardo Chico Linares, hijo de un rico español de mismo nombre, dueño de la casa donde ahora habitaba Hidalgo; de teniente coronel del mismo cuerpo fue designado José María Liceaga, cadete que había sido del batallón de dragones de España, antiguo confidente de Ignacio Allende, siempre simpatizador de la causa libertaria, miembro de la junta conspiradora de Guanajuato; y de sargento mayor a José Ordoñez, quien era teniente veterano del regimiento de dragones del Príncipe (526). El armamento de ambos regimientos fueron lanzas (527).

Todas las tropas insurgentes, desde altos jefes hasta soldados rasos, traían como insignia distintiva en las copas los sombreros, una estampa de la Virgen de Guadalupe y aún otras imágenes de su veneración.

Hidalgo nombró a José María Chico, otro hijo del español Bernardo, como secretario.

Se creó una instalación para la fundición de cañones, en el terreno de la hacienda de beneficio minero de San Pedro, propiedad del español Joaquín Peláez, (528) la que se encargó a Rafael Dávalos, (529) alumno del Real Colegio de Minería de México, que estaba haciendo sus practicas profesionales en la mina de Valenciana e impartía el curso matemáticas en el colegio felipense de Guanajuato.

Se le dio el empleo de capitán de artillería con el grado de coronel; y los cañones fueron hechos con el cobre y bronce de las capellanías de las haciendas de beneficio minero propiedad de españoles. Estas capellinas eran unos cilindros de cobre y bronce, dentro de los cuales se separaban por evaporación el azogue de la plata, que habían sido usados en los patios para la amalgamación (530).

De momento estas capellinas se concentraron en el cuartel de San Pedro, para luego pasarlas a la hacienda del mismo nombre, que estaba enseguida y pared de por medio (531).

Mientras lo anterior producía, se manufacturaron dos cañones mas de madera de mezquite, de calibre de cuatro, apretados con cinchos de fierro forjado, que quedaron muy bien hechos, pues ni se incendiaron ni reventaron, aunque fueron de poco alcance (532).

Los cañones allí hechos resultaron muy buenos; uno de gran tamaño nombrado "Defensor de América" de grato historial posterior, fue de los mejores. El día martes 2 de octubre corrió la noticia en Guanajuato de que Félix María Calleja del Rey y su ejército realista, se acercaban a la ciudad y aún que ya llegaban a Valenciana, donde estaban degollando y pasando cuchillo a cuantas personas se encontraban, sin respetar a las mujeres ni a los niños. Hidalgo, a las nueve de la noche ordenó iluminar la ciudad para que no hubiese confusión entre su tropa y ordenó que varios grupos de sus gentes armadas recorrieran las calles y plazas, haciendo abrir con violencia las puertas de las casas y sacaran por la fuerza a los hombres de sus moradas y los llevaran a defender la amenazada ciudad. Hidalgo con numeroso contingente salió con rumbo a Valenciana, de donde volvió dos horas después. Para dar a conocer que Calleja se dirigía a Guanajuato se regó la noticia de que venía a unirse a la insurgencia una famosa Barragana, mujer rica y dueña de varias haciendas en Río Verde, quien capitaneaba numeroso contingente indígena, armados de flechas y arcos. Esta señora nunca llegó a la ciudad. El día 3 de octubre, por la noche salió Hidalgo, la caballería e infantería por el rumbo de la sierra, camino de Mellado, en donde fue preciso surtirse de bastante ocote y mechas, pues la noche era muy oscura, fría y airosa (533).

Llegaron a Dolores en la mañana y en ella pasaron el día y la noche del 4; Hidalgo en su casa cural y en compañía de sus dos hermanas e hijas y muy seguramente con amigos y arreglando asuntos privados de sus negocios. Entre otras cosas mandó una carta a Juan Moncada, marqués del Jaral de Berrio y conde de San Mateo Valparaíso, en la cual lo invitaba a formar parte de la insurgencia, y donde le informaba su resolución de atacar y contener a Félix María Calleja del Rey. Sobre este marqués de Jaral de Berrio, Ignacio Allende le había informado anteriormente al cura Hidalgo, que era persona de fiarse y simpatizante del movimiento libertario mexicano, comprometido para afiliarse a ellos (534).

Como la conducta que observaría el marqués del Jaral de Berrio no se sabía, el licenciado Ignacio Aldama, autoridad insurgente en la villa de San Miguel el Grande, determinó que una gran partida de ganado menor que caminaba de la hacienda del Jaral a la ciudad de México fuese detenida. Al respecto se mandó la siguiente terminante orden: "La pastoría de carneros que conduce para México el baciero José Antonio Ortiz, queda detenida en esta jurisdicción, por ignorar si el señor conde de San Mateo está decidido a ponerse a favor de nuestra causa, o en contra, por favorecer a los ultramarinos, para remachar los grillos de su esclavitud. Esta decisión espero para dejar o no pasar a la pastoría.

Dios guarde a usted muchos años. San Miguel el Grande, octubre 15 de 1810. Licenciado Ignacio Aldama. Señor don José Andrés de Fuenlabrada". (535)

El cura Hidalgo, desde su escritorio le escribió a de la Canal la siguiente importante misiva: "Cuartel general del ejército americano en Dolores, octubre 4 de 1810.

La misma atención que he tenido hacia vuestra señoría me hizo abstener en los principios de esta revolución, o verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad e independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara a vuestra señoría en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondía a los santos deseos de que estábamos animados, quedase vuestra señoría envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar a vuestra señoría a que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra patria.

Solamente la noticia que tenga el pueblo de que vuestra señoría sea de nuestro mismo modo de pensar, bastaría para llenarlo de entusiasmo y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar a todo americano.

Dios guarde la vida de vuestra señoría muchos años, como desea su afectísimo servidor Q.S.M.B. Miguel Hidalgo, capitán general de América. Señor coronel don Narciso de la Canal". (536)

También se tomó el tiempo necesario para hacer cesión de sus bienes a favor de sus menores hijos: Mariano Lino, que andando el tiempo fue revolucionario como su ilustre progenitor; Agustina, quien llegaría a contraer nupcias con el jefe insurgente Encarnación Ortiz, "El Pachón", de muy grata memoria; nacidos ambos en Valladolid, cuando Hidalgo estaba en esa ciudad, y Micaela y María que vivían en Dolores con el cura y las medias hermanas de éste, Vicente y Guadalupe. (537)

Los jefes independentistas habían mandado un corto contingente armado a la congregación de Dolores, para que aprehendieran a Manuel Salas, cruel jefe de la Acordada, por lo menos desde el año de 1802, y a los gachupines Félix Alonso y su dependiente, pues en la madrugada del 16 de septiembre no fue posible por que andaban fuera de la congregación.

Salas y los españoles opusieron resistencia y fueron matados. El cadáver de Salas lo atravesaron en una mula y lo llevaron a Guanajuato (538). Por lo tanto al llegar Hidalgo a Dolores se enteró que hacía algunos días que el español abarrotero José Félix Alonso, dueño de una tienda situada donde en los últimos años del siglo XIX estuvo otra denominada "La Corona", en pleno centro de la población, regresó a su casa y negocio, acompañado del también prófugo Manuel Salas, Juez de la Acordada, hombre cruel, despiadado y sanguinario; quienes hablaron públicamente muy mal del movimiento revolucionario y de sus caudillos; ocasionando que los indígenas del lugar se tumultaran, atacaran el comercio de Alonso y este y Salas se parapetaron en la azotea, pero los dolorenses se treparon a las alturas de la finca del subdelegado y desde allí los mataron (539).

El día siguiente, 5 de octubre, continuaron los insurgentes con rumbo a la villa de San Felipe, pero como se les vino la noche descansaron en la hacienda de la Quemada, propiedad de la familia sanmiguelense, Lanzagorta, de quienes era apoderado el licenciado Ignacio Aldama (540); donde a la media noche llegó un correo proveniente de la rica hacienda de Jaral de Berrio, con la contestación de su dueño el conde, en la cual le decía al cura Hidalgo que contara con su adhesión a la causa libertaria y ofrecía a convencer a Calleja de la injusticia y razón del movimiento.

Confiado Hidalgo en las promesas del conde, al día siguiente, 6 de octubre, resolvió no tener motivo seguir adelante al encuentro de Calleja y decidió contramarchar (541), partiendo su columna en dos, una que caminaría hacia la ciudad de Guanajuato por la cuesta de Calvillo y la otra por Dolores y luego a la capital de la intendencia, dentro de la cual vino Hidalgo (542).

Al pasar por el punto del Gallinero, como acompañaban a Hidalgo varias personas de Guanajuato que sabían de minas y el uso de explosivos, le indicaron que allí estaba bueno para hacer en las peñas unos barreros que repletos de pólvora se podían tronar en caso de que Calleja decidiera perseguir a los insurgentes; se hicieron los tales barrenos, se cargaron y se dejó gente para que en caso dado se prendieran las mechas (543).

Esa tarde llegaron a Dolores, durmieron y al día siguiente Hidalgo se volvió a Guanajuato con parte de su gente, a donde llegó el día 7 de octubre, dejándole otra cantidad de personas a Aldama, que recorrió San Felipe, San Miguel, Chamacuelo, Celaya y adelante (544).

El novel virrey de estos suelos, ordenó publicar el decreto de la regencia del reino español, del 26 de mayo de 1810, que declaraba libres a todos los tributos indios, y que hasta estas caóticas fechas no se había hecho del conocimiento general de los naturales y por lo tanto no surtía aún sus efectos; en esta ocasión se hizo extensivo el beneficio a todas las castas. Dicha publicación fue hecha mediante bando el día 5 de octubre de 1810 (545).

Hidalgo llamó al encargado de la tesorería de la provincia don José mariano de Robles, quien le informó que había más de medio millón de pesos en barras de plata, pero que escaseaba el numerario, lo que casi hacía imposible el giro de libramientos y el pago de la tropa; por lo que Hidalgo dispuso que se formara una junta de vecinos prominentes, en la que se resolviera el caso, quedando que la solución era establecer una fábrica de hacer monedas, encomendándole la ejecución al mismo tesorero; pero como era mucho el trabajo que tenía como tal, se acordó que le entregara ese puesto al licenciado José María Chico Linares, y Robles quedara a cargo de montar la casa de moneda. En el mismo día se hizo la entrega ante el intendente Gómez y el escribano José Ignacio Rocha.

El edificio que se escogió para la casa de moneda, fue la hacienda de beneficiar metales de San Pedro, que estaba enseguida y hacia arriba del cuartel de regimiento del Príncipe; la cual era propiedad del rico minero, explotador de la vieja mina de Mellado, Joaquín Peláez. Se procedió a su construcción con sumo empeño y actividad, dando inicio a las obras el día 5 de octubre y para el siguiente 25 de noviembre, estaba casi concluida, lo mismo que todas las máquinas, instrumentos y muebles.

Entre los presos que fueron puestos en libertad, cuando la entrada del ejército insurgente a la ciudad, se encontraban unos procesadores por hacer monedas falsas y un herrero joven, buen grabador en acero; estos fueron llamados para montar la fábrica.

A los dos meses comenzó la casa a producir y se hicieron unos troqueles iguales a los de la casa de moneda de México. (546)

Don Antonio Tórres, hombre de campo y conocido por el mote de “Amo Torres”, administrador de una hacienda de campo en San Pedro Piedra Gorda, actual Manuel Doblado, hombre de caballo, chinaco completo, se le presentó a Hidalgo en la ciudad de Guanajuato, manifestándole que se comprometía a tomar la ciudad de Guadalajara si se le autorizaba y se le proporcionaban los recursos necesarios, a lo que Hidalgo accedió y se le otorgó el nombramiento respectivo. “A la sazón, o estaba allí, o acababa de llegar con otras personas el licenciado don Fernando Pérez Marañón, e impuesto de aquel asunto hizo la observación de que era muy expuesto e indecoroso, el que a un desconocido y sin prestigio, se le confiara una empresa de tanto tamaño e importancia, para lo que se requería un sujeto de representación; a lo que contestó Hidalgo que era muy juiciosa y acertada la observación que se le hacía, la que lo convenciera de tal manera, que en el acto iba a prevenir que se le recogiera el despacho a Tórres, relevándolo enteramente de la comisión, la que desde luego se la confería al mismo don Fernando Marañón; más como éste se excusó y se resistió con la mayor firmeza, le dijo aquél; “hallándome tan comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presenten a ayudarme, sean los que fueren; pues estos son los que me importan, y no los que me censuran.” Dice Jesús Amaya en su obra “El Padre Hidalgo y los suyos” que antes de Tórres, ya se lo había presentado a Hidalgo el cura de Ahualulco, don José María Mercado, quien recibió la encomienda de apoderarse de la región de Tepic y San Blas, como lo hizo (547).

El día 6 de octubre Mariano Liceaga, oficial del regimiento últimamente organizado en Guanajuato por disposición de Hidalgo, entregó a las autoridades revolucionarias de la alhóndiga de granaditas, 103 varones ultramarinos, prisioneros por los insurgentes en su paso desde la congregación de Dolores hasta la ciudad de Guanajuato, que se encontraban recluidos en Irapuato y la hacienda de Burras. De estos, 14 radicaban en Dolores, 42 en San Miguel el Grande, 2 en Chamacuelo, ahora Comonfort; 5 en Celaya, 3 en Santa Cruz, ahora Juventino Rosas; 2 en Salamanca, en Irapuato 7, en Burras 8, en Marfil 15 y en otros lugares 5 que estaban detenidos en el cuartel de Guanajuato. (548)

Dos días después, o sea el 8 de octubre, Don Miguel Hidalgo y Costilla, ordenó lo siguiente: “Póngase en libertad, previa fianza que darán los que abajo se van a graciarse de estar prontos siempre que se les llame, y de no salir de este lugar sin especial licencia del señor intendente y jurando ante el secretario don Ignacio Rocha, ante quien se otorga las fianzas respectivas de que no tomaran armas contra ningún americano; que no confabularan entre sí, ni sugerirán a otros que tomen partido contra la causa común, ni escribirán noticias, bajo el apercibimiento de que serán decapitados a la más ligera infracción que tengan en esta materia; bajo de tales requisitos digo que se pongan en libertad los sujetos siguientes: don Manuel Villaseñor, don Francisco Moreno, don Juan Peña Redonda, don Manuel Blanco, don Francisco rada, don Ignacio de la Lama, don Lucas Zulueta, don Juan Antonio Olaez, don Manuel Zulueta, don Joaquín Barrera, don Benito Quiroga, don Francisco Ruiz de la Peña, don Domingo Chávez, don Diego Alcaine, don Pedro Ramón de Vázquez. Para todo esto se le dá comisión a don Ignacio Rocha, quien pondrá expresa constancia de haber cumplido con ella.

Cuartel general de Guanajuato, octubre 8 de 1810.
Miguel Hidalgo
Capitán General de América”

Todos los anteriores eran peninsulares que radicaban desde Dolores hasta Guanajuato, y algunos estaban heridos por consecuencia de la toma de la ciudad. Inmediatamente Francisco Moreno que estaba detenido en el cuartel del Príncipe, otorgó las fianzas y compromisos suficientes, respondiendo como su fiador el licenciado Francisco Robledo de Bejar, y salió libre; el 9 de octubre Manuel de Villamar, que estaba en iguales condiciones que el anterior, dio la fianza respectiva siendo su fiador Dionisio Mateos y salió libre; el mismo día alcanzaron su libertad Joaquín de la Bárcena; cuyo responsable fue Manuel Antonio Diosdado; Lucas de Zalueta quien presentó como fiador a Manuel Huerta; Manuel Antonio Blanco, quien llevó como fiador a José Diego de Anda; Pedro Antonio Olais, su fiador fue Jerónimo de la Fuente; Diego Alcaine, tuvo como fiador a Marcos Pérez Marañón; Francisco Gómez de Rada, tuvo como fiador a Luís Acevedo; Domingo Chávez, tuvo como fiador a Rafael Dávalos; Pedro Ramón Vázquez, tuvo a Antonio de la Torre; Francisco Ruiz de la Peña, a Antonio Herrera; Benito Quiroga, al licenciado Juan Ignacio Godoy; Juan de Peña a Ignacio Arriaga. El mismo día 9 de octubre el escribano Ignacio Rocha dejó en total libertad a Ignacio de la Lama y Manuel Zulueta sin cumplir con requisito ninguno por estar notoriamente demente, como consecuencia de la trifulca;

José de Urrutia quedó libre para curarse de una enfermedad crónica, obligándose a volver a la prisión una vez que sanara. José Lodos fue liberado gracias a la orden siguiente de Ignacio Allende: “Sirva ente resguardo al europeo don José Lodos, vecino del Real de valenciana, casado, para que no sea incomodado por ninguno de mi tropa, ni menos por las ajenas; con apercibimiento de que el que contraviniese a esta orden, será castigado con todo en rigor de mis armas. Dado en el Cuartel general de Salamanca a diez de octubre de mil ochocientos diez. Ignacio Allende, Teniente General de América”. Pedro del Villar también fue liberado por Ignacio Allende mediante la orden siguiente: “Sirva de resguardo a la persona de don Pedro del Villar, también fue liberado por Ignacio Allende mediante la orden siguiente: “Sirva de resguardo a la persona de don Pedro del Villar, pues a más de su avanzada edad se me ha informado ser honrado. Cuartel General de Salvatierra, octubre catorce, ochocientos diez. Ignacio Allende Teniente General de América.”

Francisco Bernal alcanzó su libertad gracias a una orden de Hidalgo, que dice: Sirva este de resguardo al europeo don Francisco Bernal, vecino de Guanajuato, para que ninguna de mis tropas, ni menos las que no lo sean, le sigan el mas leve perjuicio así que el que ejecutare lo contrario será castigado con todo el rigor de mi severidad. Cuartel General de la ciudad de Salvatierra y octubre trece, ochocientos diez.

Miguel Hidalgo, Capitán General de América.” Allende también dejó libre al español Ignacio Ochoa de Zabalegui. El 21 de noviembre fueron liberados los españoles Pedro Quijano, Vicente Obeso, Francisco Plata, José Cobo Lavín, Santiago de Septién y Cobo, Tomás Alamán, Salvador Reseguí, Joaquín Antonio de Iramategui; Fernando de la Concha, Pedro Casillas, José de Laortiga, Diego Centeno, José María Moroy, Juan Gutiérrez, José María Díaz, Bernardo Chico y Domingo de la Presa. Desde el 9 de octubre fue liberado en Valenciana el gallego Manuel de Somosa, por instrucciones de Don Miguel Hidalgo. En la misma fecha anterior y en el mismo lugar se dejó en libertad a Manuel Gabriel de Alvarado. El 17 de octubre fue puesto en libertad el hispano Pedro Montero, quien estaba muy enfermo, comprometiéndose a volver a la prisión al recobrar su salud. El 23 de octubre el sordo español José Pelayo Hoyos, que se encontraba escondido, se presentó ante las autoridades y adquirió su libertad condicionada como todos los demás.

El 24 de octubre fue liberado Francisco Sertuche, mediante la siguiente orden: “Sirva este de resguardo al europeo, esposo de la suplicante, para que inmediatamente se ponga en libertad y no sea perjudicado ni en su persona ni en sus bienes por ninguna de mis tropas, con apercibimiento que el que contraviniera a esta determinación, será castigado con todo el rigor de mis armas. Cuartel General e Valladolid. Octubre 20 de 1810. Ignacio Allende. Teniente General de América.

Angel de la Riva fue puesto libre el 31 de octubre, en virtud de estar muy enfermo, obligándose a volver a la prisión una vez que sanara. El europeo Manuel Baranda fue liberado el 7 de noviembre (549). Desde antes del 13 de octubre por ordenes de Hidalgo se habían liberado a Pedro Ramón Vázquez, Ángel Torrín, Francisco Lisuain y Diego Pretalia (550), etc. El virrey les ordenó a Manuel Merino, intendente de Michoacán, al coronel Diego García Conde, comandante de las armas en la misma provincia y al conde de Casa Rul, don Diego de Rul, que debía tomar el mando del regimiento provincial de infantería de Michoacán, de marchar violentamente a esa intendencia a su defensa y así lo hicieron (551). Estas personas en dos coches viajaban de la ciudad de México con rumbo a la de Valladolid, en Michoacán, a fin de hacerse cargo de los puestos que se les había conferido y defender la provincia michoacana de la rebelión que sucedía.

El día 6 de octubre teniendo la preocupación de que los habitantes del pueblo de Acámbaro se hubiesen pronunciado a favor de la revolución, decidieron no entrar al corazón de la población, sino irse por las orillas del mismo, y al ir dos leguas adelante del pueblo, vieron acercarse hacia ellos como a doscientos hombres a caballo y más de trecientos a pie, que les impidieron seguir el camino; diez y seis chinacos que llevaban de escolta, los abandonaron y huyeron por lo que solo quedaron seis personas que viajaban en los coches: García Conde, Merino, Rul, su hijo, el cocinero de este conde y su asistente. Se bajaron de los vehículos e hicieron frente con sus armas a los atacantes; García Conde con una pistola en la mano y el sable medio desvainado para hacer uso de él rápidamente en caso necesario, ordenó que los demás se pusieran atrás de él y apuntando con la pistola al que parecía el cabecilla, que era el torero Luna, le mandó hacer alto cuando ya estaban sobre ellos, preguntándole que querían y a quien buscaban, lo que no fue contestado; pero inmediatamente otro insurrecto que venía a caballo junto a Luna le hizo una señal a los indios y estos les empezaron a arrojar piedras con hondas, (para lo cual eran diestros) a los gachupines; lo que les obligó a protegerse de ellas, y al querer evadir una piedra que iba sobre García Conde, el torero Luna lo atacó por la espalda, dándole una lanzada en la cabeza que lo hizo perder el sentido y caer a tierra, desmayándose.

Al volver en si, García Conde estaba todo chorreando de sangre y desarmado, rodeado de mexicanos a pie y a caballo, que le había dado aparte de la mencionada herida, una pedrada en la mano izquierda, dos más en las espaldas, una cortada de cuchillo en la mano derecha y otra en la oreja izquierda, Merino resultó gravemente herido en el costado izquierdo y Rul con una cuchillada en la cabeza.

Los ataron fuertemente y en ese momento llegó al grupo otro de ellos, que reprendió a los suyos por el trato que les daban a los peninsulares y los hizo entrar en uno de los coches.

A las cinco de la tarde llegaron al pueblo de Acámbaro, donde los recibieron a gritos e injurias, pidiendo sus cabezas, como las de todos los españoles. Los encerraron en un cuarto de un mesón, rodeados de vigilantes y llegó un cirujano a reconocer las heridas que traían los aprehendidos; la gravedad de Merino los obligó a permitir que un franciscano los confesara, lo mismo que al cocinero y al asistente de Rul. Al principio decidieron dejar en Acámbaro a Merino hasta su restablecimiento, pero luego resolvieron mandarlos a todos a Celaya, saliendo a las once de la noche en un mal coche y tirados todos sobre un colchón.

A la una y media de la tarde del día siguiente arribaron a la ciudad de Celaya, recibidos en medio de injurias y “expresiones más incidentes que pueden imaginarse”, del pueblo que los rodeaba. El licenciado Camargo, subdelegado nombrado por hidalgo a su paso por la ciudad, los atendió en sus padecimientos, una muda de ropa a cada uno, que rescató de los insurgentes acambarenses que los custodiaban, y cien pesos para lo que se les ofreciera.

Al día siguiente en las mismas condiciones, con solo un pocillo de chocolate en el estómago, fueron llevados a San Miguel el Grande, y en el camino se fueron encontrando las divisiones del ejército que comandaba Juan Aldama, montado a caballo, en mangas de camisa, armado de sable y dos pistolas, ataviado de sombrero blanco, con jorongo en el arzón de silla; quien hizo escúlcara a los prisioneros, buscando armas escondidas, con palabras "muy indecentes", los hizo volver a Celaya, a donde llegaron a la una de la madrugada, sin haber tomado alimentos en el curso del día hasta ese momento en que fueron alimentados con otro pocillo del mal chocolate (552).

El lunes 8 de octubre recibió el Padre Hidalgo en la ciudad de Guanajuato, a un emisario mandado por la rica terrateniente acambareña doña María Catalina Gómez de Larrondo; informándole por medio de un escrito, que fueron aprehendidos el intendente de Michoacán Manuel Merino, el comandante de las armas de la misma provincia coronel Diego García Conde, el coronel y conde de Casa Rul y varios otros, al pasar por territorio del pueblo de Acámbaro, procedentes de la ciudad de México. La aprehensión la hizo el cajero de la señora Larrondo, el torero Luna y otras personas, siendo heridos todos los españoles. Con lo anterior el camino a Michoacán estaba abierto para los insurgentes (553).

El mismo lunes 8 de octubre de 1810 salieron de Guanajuato con rumbo a Valladolid, tres mil hombres mal armados bajo el mando de don Mariano Jiménez (554).

Los días 8 o 10 de octubre, sin ninguna dificultad, el insurgente Rafael Martínez Iriarte o "Iestón", comisionado por el cura Hidalgo, toma sin ninguna oposición la villa de León, de donde precipitadamente huyó a la cercana Lagos el subdelegado José Mazorra, acompañado por buen número de gachupines y algunas familias de estos (555).

Al salir los insurgentes de Guanajuato. Se dijo que irían sobre Querétaro, pero Mariano Jiménez que caminó hasta Celaya, donde fue recibido con un repique general de campanas, y donde se le unió Juan Aldama con buen número de contingente que había reclutado, siguieron con rumbo a la ciudad de Valladolid, ahora Morelia, pasando por Acámbaro.(556)

En los últimos días que Hidalgo estuvo en Guanajuato se hizo retratar al óleo por el pintor local Francisco Inchaurregui, muy posiblemente de origen vasco, terminándolo el día 8 de octubre de 1810 (557). Seguramente este es el retrato más parecido al personaje.

El miércoles 10 de octubre salió de la ciudad el padre Hidalgo y el grueso del ejército insurgente, aumentando con los valientes mineros y sus mujeres que se anexaron, los que siempre demostraron gran arrojo en las batallas, ausencia de miedo y cobardía, sobresaliendo las féminas por su valor heroico que siempre mostraron, pues ellas formaron y entraron en acciones armadas cuantas veces fue necesario; sobresaliendo varias, entre ellas aquella apodada "La Guanajuatense", la que en un encuentro bélico, al calentarse los cañones y no haber agua disponible para enfriarlos, armada de unos cuantos cubos recorrió los grupos de las mujeres y las obligó a que se mearan en ellos, con cuyo contenido hicieron que se enfriaran las armas de artillería (558).

Hidalgo cargó con todo el dinero y valores que se recogieron y treinta y ocho españoles sanos, de los hechos prisioneros en Guanajuato, dejando depositados en Granaditas otros noventa peninsulares heridos o con salud quebrantada, y los que sucesivamente fueron trayendo de ciudades, villas, haciendas y pueblos de la provincia guanajuatense, hasta completar la suma de doscientos cuarenta y siete (559).

Con la salida de la tropa insurgente la ciudad de Guanajuato quedó desahogada en mucho, aunque muy molida y dañada, libre de varias molestias e incomodidades que sufrió con la estadía de los insurgentes; pues solo como ya se dijo, los oficiales de alta graduación se había hospedado en casas de particulares habitantes de la ciudad, la tropa de caballería lo había hecho en los dos cuarteles existentes y en los cascos de las haciendas de beneficio de metales, que pertenecían a peninsulares; pero la gran multitud que eran miles de mestizos, indios y castas lo hicieron en las calles y plazas, sobre todo las principales, entre ellas en la plaza mayor y calles adyacentes, lo que impedían no solo el transitar por ellas, sino el ocurrir a esos sitios, pues estaban repletas de gente insubordinada, nada cortés, majadera y constantemente ebria: tirados por doquier pedazos de muebles de todo tipo y valores, enseres de los comercios dañados, desperdicios de comida, excrementos y orines de humano y animales, y además dada la demanda los precios de los alimentos y efectos de primera necesidad, se habían elevado considerablemente(560).

Hidalgo, Allende, demás jefes y su tropa, de la capital de la intendencia se dirigieron primero a Silao y luego a la congregación de Irapuato(561), y vale decir que desde Guanajuato por voz del cura Lavarrieta, y en todos los curatos que median de esta ciudad a la de Valladolid, oyeron por los curas sus opiniones sobre la validez de las excomuniones y como cien sacerdotes que andaban con ellos, coincidiendo todos en que eran nulas,(562) por carecer de autoridad eclesiástica quien pronunció la primera.

Pies de Página

415.- A. G. N. Operaciones de guerra, tomo 170, págs. 487-495. Informe de Juan José Trillo. Bustamante Carlos María de. Ob. Cit., tomo I, pág. 26. Liceaga José María de. Ob. Cit., tomo I, pág. 81. Hernández y Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II. Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 127.

416.- Hernández y Dávalos. J.E. Ob. Cit., tomo II. Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 127.

417.- A.G.N. Operaciones de guerra. Tomo 170, págs. 487-495. informe de Juan José Trillo.

418.- Lucas Alamán dice que se llamaba así, por que en ese lugar en tiempos viejos, estuvo el cuarto o pierna de un condenado por la justicia de Marmolejo Lucio. Ob. Cit., tomo III, pág. 83. Hernández Dávalos J. E. Ob. Cit., tomo II. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad, pág. 390.

419.- Castillo Ledón Luis. Ob. Cit., tomo II, pág. 41.

420.- Bustamante Carlos María de. Ob. Cit., tomo I, pág. 27, nota de pie de página. Hernández y Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II, pág. 110-111. el intendente de Guanajuato participa a Calleja los progresos de la revolución iniciada por Hidalgo, la situación que guarda y le pide auxilio

421.- Hernández y Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II, aviso a virrey de haber suspendido un envío de pólvora para el interior, pág. 110.

422.- Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 42.

423.- A. G. N. Operaciones de guerra. Tomo 170, págs. 487-495. informe de Juan José García Trillo.

424.- A. G. G. E. G. Archivo Agustín Lanuza

425.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 265

426.- Archivo Genaro Garcia. Nettie Lee Benson Lastin. American Collection. Universidad de Texas. Austin Texas. Estados Unidos de América. Noticia constructiva y lastimosa.

427.- Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, pág. 27 Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, Pág. 95. Hernández y Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II, Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el señor Hidalgo, pág. 127 Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 279. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observo durante la permanencia de los insurgentes en la ciudad, pág. 390.

428.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 27.

429.- Alamán Lucas Ob. Cit., tomo I, pág. 266. Bustamante Carlos Maria de. Ob cit., tomo I, pags 27-28. Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Carta de Guanajuato detallado lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Sr. Hidalgo, pág. 127. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad, pags,. 390-391.

430.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, Pág. 265.

431.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 108. Hernández Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II. Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pags. 278-279

432.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, págs. 269-270 Bustamante José María de Ob. cit., tomo I, pág. 29. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, págs. 83-85. Hernández Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II. Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11de diciembre de 1810, pág. 279.

433.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 84.

434.- A. G. N. Operaciones de guerra Tomo no. 170, pags. 487-495. Informe de Juan José García Trillo.

435.- Alamán Lucas, Ob. cit., tomo I, págs. 271-272. Bustamante Carlos María de, Ob. cit., tomo I, págs. 29-30. Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 83. Hernández Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II. Oficio en que Don Miguel Hidalgo intima al intendente Riaño la rendición de la Plaza de Guanajuato, págs. 116-117. carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Sr. Hidalgo, pág. 127.

436.- Hernández Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II. Copia de la carta confidencial, que se acompañó con el oficio antecedente, pág. 117.

437.- A. G. N. Operaciones de guerra, vol. no. 169, parte de Allende.

438.- A. G. N. Operaciones de guerra, vol. no. 169. Parte de Allende. Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 107.

439.- González Pedro. Ob. cit., pág. 236

- 440.- Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo III, pág. 45.
- 441.- Alamán Lucas, Ob. cit., tomo I, págs. 272-273. Bustamante Carlos María de, Ob. cit., tomo I, págs. 29-30. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, págs. 106-107. Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 83.
- 442.- Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 83. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 105.
- 443.- Hernández Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II. Copia del Oficio que el intendente dirigió al ayuntamiento, pág. 117.
- 444.- Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 107. Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Sr. Hidalgo, pág. 128
- 445.- Hernández y Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II. Copia de la contestación del oficio mencionado y copia de la contestación a la carta, pág. 117.
- 446.- Alamán Lucas, Ob. cit., tomo I, pág. 273. Bustamante Carlos María de, Ob. cit., tomo I pág. 27, nota de pie de página, Hernández Dávalos J. E. Ob. cit., tomo II, Juan Antonio de Riaño, pide auxilio a Don Félix María Calleja, porque va a ser atacado, pág. 116.
- 447.- A. G. N. Operaciones de guerra, Tomo no. 170. págs 487-495. Informe de Juan José Trillo. Alamán Lucas, Ob. cit., tomo I, pág. 273. Bustamante Carlos María de, Ob. cit., tomo I, pág. 35. Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 83.
- 448.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 273.
- 449.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I , pág. 35
- 450.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 274.
- 451.- A. G. N. Operaciones de Guerra. Tomo 170, págs. 487-495. Informe de Juan José Trillo

452.- Rionda Arreguín Isauro. Egresado del Real Colegio de Minería en los inicios de independencia de México. 1810. Acta universitaria. Dirección de Investigación y Posgrado. Vol. II, no. 1, abril 2001. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Gto. México. 2001. Pág. 6. "Casimiro Chowell, hijo de Pedro Chowell y Pallares y María Ana Josefa Jurado, nació el 4 de mayo del año 1775 en la capital virreinal, descendiente de mineros del Real de Taxco; a corta edad inicio sus estudios de matemáticas en la academia de San Carlos de la capital novohispána, bajo la dirección del profesor Diego Guadalajara Tello.

El 24 de abril de 1792, por razones particulares el alumno interno del colegio de minería Juan María Canel se separó del instituto y el siguiente día 26 el señor Pedro Chowell gestionó que su hijo fuera admitido en el colegio coma alumno de dotación.

Cuatro días después el director del colegio de minería, propone al joven Casimiro Chowell para ocupar el lugar que dejo como alumno Juan Canel; haciendo notar que la capacidad del propuesto y los conocimientos matemáticos que ya tenía, eran superiores a los que tenían los demás estudiantes que ya estaban en aulas y por lo tanto el tiempo transcurrido en los estudios no era inconveniente para su incorporación.

El alto Tribunal de minería aprueba la propuesta del director y Chowell ingresa al colegio como alumno de dotación, ósea interno, el día 4 mayo de 1792; donde hizo muy brillante carrera, interviniendo en varios actos públicos en los exámenes de las materias que fue cursando. Terminó sus estudios en 1797. Luego fue mandado a Guanajuato.

Al año siguiente inició sus prácticas profesionales e hizo un detallado informe sobre las minas de azogue del Durazno, sus hornos, beneficios y sus anexos, situados en la intendencia de Guanajuato. En el año de 1800 hizo su examen profesional con descripción geognóstica del Real de minas de Guanajuato, con un plano geográfico de su situación y sus cercanas; siendo muy felicitado por tal trabajo.

En 1803, estando el Barón de Humboldt en Guanajuato, recibió de Chowell muy valiosos informes, quien trabajaba en las minas de Villalpando, del mismo distrito. Después por su capacidad y conocimientos pasó a ser el administrador general de la mina de la Valenciana, donde lo sorprendió el inicio de la revolución de Independencia de México"

453.- Archivo Genaro Garcia. Nettie Lee Benson Lastin. American Collection. Universidad de Texas. Austin Texas. Estados Unidos de América. Noticia constructiva y lastimosa.

454.- Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 109.

455.- Zarate Julio. Ob. Cit., tomo quinto, pág. 23.

456.- Liceaga José María de Ob. Cit., tomo I, pág 109 Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 84. García Pedro. Ob. Cit., pág. 75.

457.- Almán Lucas Ob. Cit., tomo I, pág. 275. “El capitán retirado de fragate D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Lierganes en las montañas de Santander, el día 16 de mayo de 1757: hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, y obtuvo después distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no menos que dedicado a la literatura y a las bellas artes, cuando la revolución le obligó en sus últimos días a ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos de admirar y un modelo digno que seguir a la posteridad”.

Marmolejo Lucio, Ob. Cit., tomo III, págs. 84-85.

458.- Bustamante Carlos María de. Ob. Cit., tomo I, pág 36.

459.- Marmolejo Lucio. Ob. Cit., tomo III, págs 80-82 .

460.- Alamán Lucas. Ob. Cit., tomo I, pág 276-277. Bustamante Carlos María de Ob. Cit., tomo I, pág. 40

461.- Alamán Lucas. Ob. Cit., tomo I, pág 276.

462.- Alamán Lucas Ob. Cit., tomo I, pág 277. Castillo Ledón Luis. Ob. Cit., tomo II, pág. 47.

463.- Liceaga José María de. Ob. Cit., tomo I, pág. 114 Garcia Pedro. Ob. Cit., págs. 78-79. Rionda Arreguín Isauro. El Pípila. Héroe popular de la insurgencia. Salamanca. México. 1990. “Un minero de Guanajuato, que desde tiempo atrás servía a los conjurados del correo, al cual apodaban el Pípila, fue destinado a quemar la puerta de la Alhóndiga, se le dotó de lo necesario, como brea, ocote, leña, lumbre, reata, y desprendiendo una losa de la banqueta de la tienda llamada “La Galarza”, haciendo mecapal con los mecates, montó el Pípila la losa sobre sus espaldas, sujetándola de la testa, de tal manera que le cubría la cabeza y tronco, y empezó a bajar en dirección a la puerta; para protegerlo los insurgentes dirigieron sus proyectiles con dirección a donde había enemigos apostados , que podían impedir su llegada. Así bajo con paso firme, losa y mecha encendida. Los encerrados en el castillo de Granaditas, notando tal maniobra, sospecharon lo que intentaba y a pesar del enjambre de piedras y balas que caían de la azotea, subieron a ella y dispararon balas y monedas y arrojaron multitud de grabadas, hechas con los frascos metálicos donde últimamente se transportaba el azogue. El destinado seguía bajando, y aunque algunos de estos frascos, hechos bombas, le cayeron sobre la losa que iba inclinada, rodaron y estallaron lejos de su cuerpo, no haciéndole ningún daño. Llegó a la puerta, la untó de aceite y brea, le arrimó leña y le pegó fuego. Ardió y pronto de consumió, lo que permitió entrar a los insurgentes a la fortaleza y realizar terrible y despiadada matanza de culpables e inocentes, de malos y de buenos, de injustos y justos, apoderándose de los muchos valores que había en sus trojes. De la Alhóndiga cundieron los sacrificados y despojos por toda la ciudad y pueblos mineros cercanos.

Los mas beneficiados con estos hurtos, fueron los componentes de la plebe, como s eles decía, minería de Guanajuato, pues ellos sabían donde estaban y las cuantías de los tesoros.

Don José Maria de Liceaga, testigo presencial de estos hechos, varios años después de esta toma heroica de Guanajuato, investigó entre los vecinos de la Alhóndiga, barrio del Terremoto y la subida de los Mandamiento, sobre el Pípila y llegó a saber y nos dejo escrito que como a las cinco de la tarde el famoso día 28 de septiembre de 1810, pasó por esos lugares el pípila en dirección a Mellado, donde vivía; yendo acompañado de otros, que llevaban cinco o seis talegas y el Pípila cargaba una bolsita en la mano, que probablemente contenía oro; siendo custodiado el grupo por gente armada insurgente, lo que hizo creer a los vecinos de los citados sitios, que aquel dinero se le había dado al Pípila en pago a su invaluable servicio que acababa de prestar a la causa.

El conocimiento de la hazaña del Pípila cundió rápidamente entre el pueblo y queriendo nuestro personaje reunirse al ejercito libertador, posiblemente para proteger a su familia de represarías de los españoles, determinó pasarla a la villa de San Miguel el Grande, donde compró una casita y probablemente una tierra alguna tierra.

Algunos días después, quizá en el patio del cuartel de San pedro, que de momento les servía al cura, generales y partes de la tropa, como morada, el Excelentísimo Señor don Miguel Hidalgo y Costilla, en presencia de oficialidad le extendió al pípila un nombramiento de capitán, en consideración al honroso servicio prestado por este a la causa; ya que sin su arrojo a aventurarse a quemar la puerta de la Alhóndiga, no se hubiera tomado tan rápido esta fortaleza.

También como distinción especial nuestro Pípila quedó encuadrado como infante dentro de la cuarta compañía del batallón escolta personal del Cura Hidalgo.

El siguiente 10 de octubre salió de Guanajuato el ínclito Hidalgo y su ejército, llevando entre su tropa al ya reconocido Pípila; pasando por Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral, Yuriria, Maravatío, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, para llegar a Valladolid el 17 del mismo mes: ciudad que los recibió por lo menos el pueblo, con los brazos abiertos. De la señorial Valladolid partió la insurgencia con rumbo a la ciudad de México, llegando a seis leguas de esta, en Monte de las Cruces, donde se enfrentaron el 30 de Octubre, con los realistas al mando de brigadier Torcuato Trujillo.

Vencieron los insurgentes, pero en dicha batalla, según nos dice el escritor español, nacionalizado mexicano, Enrique de Olivarría y Ferrari en su novela <<la derrota de las Cruces>> el Pípila sin <<separarse ni un solo momento de Allende y acometiendo con él todas las acciones en que mayores eran los riesgos y peligro de perecer, había recibido una herida mortal...>> De la cual expiró. No conocemos la fuente en la cual el señor Olivarría se fincó para aseverar tal hecho en tal lugar, pero en cambio, como adelante veremos, sabemos que siguió el Pípila con Hidalgo y sus contingentes.

De las Cruces volvieron los insurgentes con rumbo a Querétaro y en el camino se encontraron con el enemigo, comandado por Félix Maria Calleja del Rey, trabando combate en Aculco, resultando derrotado el ejército de los libertadores.

Hidalgo pasando por Celaya y continuó hacia Valladolid y El Pípila lo fue siguiendo. De Valladolid continuaron los insurgentes a Guadalajara, siendo derrotados nuevamente en el puente de Calderón. Sucedió tal desastre, Hidalgo continuó para Aguascalientes y luego a Zacatecas y Saltillo. En este último lugar quedó Ignacio López Rayón nombrado jefe de la revolución, mientras los principales cabecillas con rumbo a los Estados Unidos por elementos de guerra. Dentro del contingente que le quedó a Rayón, venía nuestro Pípila. Rayón volvió a Zacatecas, tuvo algunos triunfos y continuó con rumbo a Michoacán, pero en el rancho del Maguey del municipio de Jesús María, cercano a Aguascalientes, el 3 de mayo de 1811, fue alcanzado y derrotado por el realista Amparan, donde perdió la vida El Pípila.

Sin embargo; tal parecería que no hubo tal muerte, pues todavía en el año de 1926 existía en la oficina del registro civil de la ciudad de San Miguel de Allende, en el libro número tres, a foja 274 vuelta, el acta número 622 que rezaba, “Martínez Juan José. En la ciudad de Allende el domingo veintiséis de julio de mil ochocientos setenta y tres, ante mí el juez del Estado Civil... presente Miguel Martínez... dijo que ayer falleció de un dolor cólico Juan José Martínez de ochenta y un años hijo legítimo de Pedro Martínez y María Rufina Amaro difuntos, que el finado fue el que incendió la puerta del castillo de Granaditas de Guanajuato en el año de la Independencia de mil ochocientos diez a quien le decían <<el Pipila>>...” Pero como veremos, tal parece que esta persona no fue más que un homónimo del Pípila, quien, quizá, como sostiene el maestro Topete del Valle, valiéndose de la igualdad del nombre, lo suplantó haciéndose pasar por el héroe.

El primer historiador que nos narra la proeza del Pípila fue don Carlos María de Bustamante, escribiendo al respecto: “El General Hidalgo convencido de la necesidad de penetrar en lo interior de Granaditas, nada omitía para conseguirlo. Rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz a un hombre que le regentaba y le dijo... Pípila... La Patria necesita de tu valor... ¿Te atreverás a prenderle fuego a la Alhóndiga?... La empresa era arriesgada, pues era necesario poner el cuerpo en descubierto a una lluvia de balas; Pípila, este lépero... sin titubear dijo que sí, tomó una losa ancha de cuartón de las muchas que hay en Guanajuato; se la puso sobre su cabeza afianzándola con la mano izquierda para que le cubriese el cuerpo; tomó con la derecha un ocote encendido, y casi a gatas marchó hacia la puerta de la Alhóndiga, burlándose de las balas enemigas...” Don Pablo de Mendibil, seguidor total de Bustamante, en su obra “Resumen Histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos”, al respecto lo copia sin ponerle ni quitarle nada. El discutido Lorenzo de Zavala no menciona en sus obras históricas el hecho del Pípila. El chamacuerense doctor José María Luís Mora, dice que Hidalgo previno que incendiasen toda la costa la puerta del fuerte, pero no sita al personaje apodado Pípila.

Testigo presencial de la gesta que nos ocupa, fue don Lucas Alamán, el que textualmente escribió, “Había una tienda en la esquina que forma la calle de los Positos y la Subida de los Mandamientos, en la que se vendían rajas de ocote, de que se proveían los que subían de noche a la minas para alumbrarse en el camino. Rompió las puertas de la muchedumbre y cargando con todo aquel combustible lo arrimaron a la puerta de la Alhóndiga prendiéndole fuego, mientras otros, prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose a la espalda del edificio cubiertos con cuarterones de losas,... empezaron a practicar barrenos para socavar aquél por los cimientos”, Y en nota de pie de página, declara que la existencia del Pípila es un infundio de don Carlos María de Bustamante, pues Hidalgo, dice, durante toda la batalla había permanecido en el cuartel del regimiento del Príncipe, al otro extremo de la ciudad, por lo que por ninguna motivo dio la orden al Pípila de quemar la puerta de la Alhóndiga, y que además el nombre de Pípila era enteramente desconocido en Guanajuato. Resumiendo, Alamán afirma que los insurgentes quemaron la puerta del edificio, pero niega que lo hubiese echo un individuo apodado Pípila.

Lógico es, ante la mentalidad de Alamán, que éste le negara todo mérito a Hidalgo; tal como estar al frente de una batalla tan significativa para los insurgentes como la de Guanajuato; pero muchos testigos presenciales como Pedro García, vecinos de la zona, soldados insurgentes y el mismo José María de Liceaga, declararon que el Cura Hidalgo estuvo presente en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, y aún en lugares donde corría peligro su vida. Además afirman que categóricamente que el Pípila no existió, porque ese apodo era desconocido en la ciudad, es una aseveración muy ligera. Debiendo nosotros tomar muy en cuenta al respecto, que Alamán en el momento de los hechos, era un joven de escasos 18 años, pegado a las faldas de su madre, aristócrata, que por lo tanto no tenía contacto directo y frecuente con el pueblo, como para saber los apodos que estos suelen ponerse. Un seguidor de la posición de Alamán fue Alberto María Carreño. En cambio José María de Liceaga, quien también vivió los hechos y más intensamente, escribió una obra histórica para adicionar y rectificar lo narrado por Alamán; haciendo toda una investigación testimonial entre los vecinos viejos de los barrios cercanos a la Alhóndiga de Granaditas, Resultado de lo anterior, nos cuenta que manifestando Hidalgo la necesidad de barras y otras herramientas para romper la puerta del castillo, lo escuchó el Pípila y le dijo al Cura que él se ofrecía a quemar la puerta, por lo que “se le dio para comprar aceite de beto, brea y ocote”, tapándose con una losa y arrimado a las paredes, llegó hasta la puerta, la que untó con aceite y brea y luego le arrimo el fuego. Para afirmar la fuente de su dicho, Liceaga asienta en su texto: “Esto es lo que explicaban las muchas personas que lo presenciaron y observaron...”. Lo que es risible e ilógico del dicho de Liceaga, es que en esos momentos aciagos, haya habido una tienda abierta al público, donde el Pípila compró lo necesario para hacer su quemazón.

Liceaga nos sigue dando datos sobre el Pípila, informándonos lo que a su vez supo de boca de gentes guanajuatenses que lo conocieron. Tales como que en épocas normales, diariamente subía y bajaba por el barrio del Terremoto y callejón de los Mandamientos, que están frente al Castillo de Granaditas. Que lo conocían bien y se trataba de palabra con algunos vecinos, pero que después del 28 de septiembre de 1810 lo habían dejado de ver.

También le dijeron, como narraremos adelante, dónde y en qué trabajaba, su nombre y su posible edad. Pedro José Sotelo, personaje que vivió al lado del Cura Hidalgo desde su tierna infancia, llegando a ser el alfarero calificado en el taller que don Miguel tenía en la congregación de Dolores y que desde tiempo atrás al 16 de septiembre histórico, ya estaba comprometido a levantarse en armas, llegó a escribir sus memorias sobre la Revolución de Independencia, pero no narra la odisea de la quema de la puerta de Granaditas, ni menciona al héroe de tal hazaña, pues no se encontró presente por atender en esas fechas asuntos del Cura en su pueblo.

Otro soldado en toda la gesta libertaria, fue don Pedro García, quien con lujo de detalles nos describe cómo el Pípila incendió la multicitada puerta de la Alhóndiga y además, como lo conoció, nos señala varias características de su persona. A lo anterior, sólo le unimos, para no dilatarnos en lo mismo, los dichos de algunos testigos que conocieron al Pípila, tales como: María Victoriana Bretadillo, su esposa, la que armó de 1832 a 1834 toda una información testimonial para lograr los beneficios pensionales que determinaba para los héroes, sus cónyuges o descendientes, un decreto de 1823. Y tan pudo lograr demostrar su cometido que gozó ella y sus descendientes hasta 1910, una pensión alimentaria que les dio el Gobierno Federal.

Entre esos testimonios están los siguientes:

En el año de 1832 ante el cura del Real de Santa Ana, cercano a la ciudad de Guanajuato, Bernabé Rodríguez y José María Rangel, vecinos de ese mineral y mayores de sesenta años de edad, dijeron que fueron testigos lustros atrás, del matrimonio celebrado en Santa Ana, entre María Victoriana Bretadillo y el Pípila. José Victoriano Fonseca, alcalde auxiliar del poblado de Valenciana, en 1832 certificó que el Pípila fue oriundo y vecino de ese lugar y esposo legítimo de Victoriana Bretadillo, y que también le constaba que el Pípila “desde el año de diez abrazó el partido nacional, y es de pública voz y fama la memorable hazaña de haber puesto fuego a la puerta de Granaditas, favoreciéndose con una losa para poder meterse bajo la batería”.

En 1833 el General de División Juan Pablo de Anaya declaró que en el tiempo que anduvo en la insurgencia con don Miguel Hidalgo y Costilla, oyó al Padre Hidalgo hablar del Pípila, en forma elogiosa del buen hecho que tuvo en Guanajuato en 1810. Pero Anaya no conoció personalmente a nuestro héroe popular. En ese mismo año de 1833, el Teniente Coronel José del Toro, declaró que en el año de 1810 hallándose en la ciudad de Guanajuato, cuando se tomó la Alhóndiga de Granaditas, escucho entre la tropa y plebe, que el fuego que quemó la puerta de tal edificio, fue puesto por “un tal Martínez, conocido con el apodo de Pípila”. Onofre Antonio Molina, quien llegó a ser Teniente coronel en las filas del Ejército Mexicano, certificó en 1834, que en 1810 fue Comandante de la Escolta Personal de don Miguel Hidalgo, y al salir de Guanajuato con rumbo a Valladolid, llevó entre su tropa al Pípila, quien asistió entre otras muchas a las batallas libradas en las Cruces, Aculco, Calderón y el Maguey, donde murió.

Por lo tanto, el José Martínez nacido en San Miguel y muerto en el mismo lugar en 1863, pudo ser un impostor, quien se quitó robar la gloria del verdadero Pípila. Hemos repetido mucho el mote de este personaje, el que también tenía un nombre, no porque sea muy importante tenerlo sino porque desde hace muchos siglos han dado los mayores en imponernos esa distinción a los humanos.

El primero que en letra de molde lo estampó fue Liceaga, nombrándolo Mariano; después en otros documentos sobre el Pípila, entre ellos los de su esposa, lo nombran Juan José María Martínez.

¿De dónde era originario? Don Leonino Zavala insistió que había nacido en San Miguel el Grande y para probarlo dio a conocer el acta de bautizo, que en sustancia dice; “En el año del Señor de mil setecientos ochenta y dos, a seis de enero, yo, el Bachiller don Juan de Dios Castiblanque,... bauticé, puse óleo y crisma a un infante español de esta villa, que nació a tres de dicho mes, y le puse por nombre Juan José de los Reyes, hijo legítimo de Pedro Martínez y María Rufino Amaro...”. Otros lo hacen nacido en Santa Ana, Valenciana, Mellado y la misma ciudad de Guanajuato.

Pero, ¿si era de San Miguel, por qué se vino a Guanajuato? Por la misma razón que muchos de los contornos de esta ciudad se venían: mejores salarios en los trabajos mineros. Habiendo llegando a este real de Minas por lo menos en 1794 o antes.

¿Dónde moraba en Guanajuato? Algunos lo asientan en el mineral de Santa Ana, otros en el de Valenciana y la mayoría junto con la tradición del lugar, en la subida o en las cumbres de Mellado; todos cercanos a Guanajuato. Posiblemente vivió en los tres lugares, pues era muy frecuente el cambio de cuadrilla entre los mineros, buscando mejores condiciones de trabajo en las diferentes negociaciones mineras locales.

Se ocupaba, en el momento de la iniciación de la lucha armada, como barretero en la mina de Mellado, aunque hay quien sostiene que en ese tiempo era dueño de un tenducho en la subida de Mellado y de cuatro arrastres, situados uno en Santa Rosa, otro en el Monte de San Nicolás, el tercero en el Cubo y el cuarto en otro mineral.

El insurgente Pedro garcía, que conoció en Guanajuato al Pípila, dice que era “de pequeña estatura, raquítrico y muy poseído de una enfermedad común en las minas, a que se da vulgarmente el nombre de maduros”. Actualmente el pueblo, a los atacados de esa enfermedad silicosa, los designa con el mote de “cascados”. Bustamante y el doctor José M. de la Fuente lo ponen con cualidades de líder; Liceaga nos hace saber que era sociable; otro estudioso de la historia sostiene que era joven y fuerte; todos coinciden en que era valiente.

El Pípila sabía leer y escribir y seguramente era tipo mestizo, con mucho de indio otomí o chichimeca y un poco de español; más bien bajo que alto de estatura, inferior a un metro setenta centímetros; de color moreno, y sí estaba silicoso, tirando a cenizo; de pelo lacio y oscuro, ojos rasgados, pómulos salientes, mandíbula fuerte, complexión delgada pero musculoso, y sí estaba ya enfermo, más bien delgado.

Pero dudamos que sufriera silicosis, pues por experiencia sabemos que una persona que padece tal enfermedad, no puede hacer esfuerzos físicos pesados, tales como cargar en las espaldas por más de cincuenta metros una losa de no menos cuarenta kilos, como debió ser la distancia recorrida y peso de la piedra soportada por el Pípila.

Alamán, Lucas. Historia de Méjico. Tomo I. Editorial Jus, S.A. Méjico, 1968;

Almanza Carranza, Ezequiel. Historia de la Alhóndiga de Granaditas. Guanajuato, Gto.,1976;Amaya Jesús. El Padre Hidalgo y los suyos.

Editorial Lumen. México. Sin fecha de edición; Bustamante, Carlos Maria de. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Tomo I.

Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia. Nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana. México, 1961; Castillo Ledón, Luis. Hidalgo. Cámara de Diputados. México. 1972; Fuente, José M. de la. Hidalgo íntimo. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. México, 1910; García, Pedro. Con el Cura Hidalgo en la guerra de Independencia Empresas Editoriales, S.A. México, 1976; Liceaga, José María de Adiciones y rectificaciones a la Historia de México por Don Lucas Aláman. Tomo I. Editorial Layac. México, 1944. Hernández y Dávalos. J.E. Historia de la Guerra de la Independencia de México. Tomos II y III Comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana. México, 1985; Mendibil, Pablo de. Resumen Histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejjicano. Miguel Ángel Porrúa, S.A. México, 1983; Mora, José María Luís. México y sus revoluciones. Tomo III Porrúa. México, 1965; Olivarría y Ferrari, Enrique de. Episodios históricos mexicanos. Tomo I. F.C.E. México, 1987; Pola, Ángel. Pipila. Periódico "El Clarín" número 163 del 16 de septiembre de 1911. Aguascalientes Ags. Sotelo, Pedro José. Memorias del último de los primeros soldados de la independencia. Guanajuato, Gto., 1985; Topoete del valle, Alejandro. Pipila, Homenaje a Guanajuato y a su héroe. Periódico "El Heraldó" Aguascalientes, Ags.; Vargas, Fulgencio. La Alhóndiga de Granaditas. Imprenta de la Escuela Industrial Federal. Silao, Gto., 1925. Vargas, Fulgencio. Granaditas y su proceso histórico. Universidad de Guanajuato Gto., 1949; Zavala, Lorenzo de. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. Porrúa, S.A. México, 1969.

465.- Aláman Lucas, Ob. cit., tomo I, pág. 273. Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 37

466.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 40

467.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 37

468.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 38. Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 85.

469.- Aláman Lucas Ob. cit., tomo I, pág. 277 y nota de pie de página.

470.- Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo III, pág. 85. Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, págs. 278. 372-374. apéndice número 18. "Noticias sobre familia y carrera de don Diego Berzábal, sargento mayor del batallón provincial de Guanajuato.

471.- Marmolejo Lucio. Ob. cit., tomo II, págs. 86-87

472.- A. G. N. operaciones de Guerra. Tomo no. 170, págs. 487-495. Informe de Juan José García Trillo. Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, págs. 278. Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, pág. 38. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 116.

- 473.- Alamán Lucas. Ob. Cit., tomo I, pág. 279 y nota de pie de página.
- 474.- Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Notarias. Libro becerro de hipotecas número 17, correspondiente a los años de 1810-1811. pág. 4 vuelta y 5. Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, pág 40. Este José Miguel Carrica, era vecino, minero y hacendero de Guanajuato, español, era dueño de la hacienda de beneficio de metales nombrada Señor San José, que estaba situada en la cuadrilla de la hacienda de Salgado, entonces extramuros de la ciudad y de un zangarro junto a dicha hacienda y de frente al río de Cata. Esta hacienda apenas el día 11 de enero de 1810 le había hipotecado a la casa del difunto regidor Juan Vicente de Alamán, nombrada Alamán y compañía, en la cantidad de 25,111 pesos, pagaderos en cuatro años.
- 475.- Archivo Genaro García. Netlie Lee Benson Latin. American Collection. Universidad de Texas. Austin Texas. Estados Unidos de América. Noticia constructiva y lastimosa ..
- 476.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 279. Bustamante José Maria de. Ob. cit., tomo I, pág. 40. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 116.
- 477.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 278. Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 38.
- 478.- A. G. N. Operaciones de guerra, vol. No. 169 parte de Pedro Santiago de Lima.
- 479.- Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II, relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810. pág. 238.
- 480.- A. G. N. Operaciones de guerra. Tomo no. 170, forjas 487-495. Informe de Juan José García Trillo.
- 481.- Archivo Genaro García. Netlie Lee Benson Latin. American Collection. Universidad de Texas. Austin Texas. Estados Unidos de América. Noticia constructiva y lastimosa ..
- 482.- Hernández y Dávalos. J.E. Ob. cit., tomo II, carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Señor Hidalgo, pág. 128.
- 483.- Sosa Francisco. Biografías de mexicanos distinguidos. Porrúa S. A. colección "Sepan Cuantos...", número 472, México, 1985. Pág. 465.
- 484.- Lucas Alamán. Ob. cit., tomo I, págs. 280-281. Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, pág. 42.
- 485.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, págs. 120-121.

- 486.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 124
- 487.- Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II, relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 283.
- 488.- Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II, relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 284.
- 489.- Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, pág. 42.
- 490.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 126.
- 491.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., pág. 44.
- 492.- Archivo Genaro García. Netlie Lee Benson Latin. American Collection. Universidad de Texas. Austin Texas. Estados Unidos de América. Noticia constructiva y lastimosa ..
- 493.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 123. Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II, relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de septiembre hasta el 11 de diciembre de 1810, pág. 284.
- 494.- Vargas Fulgencio. La alhóndiga de Granaditas y las cabezas de los caudillos insurgentes. Umbral, número 26, septiembre – diciembre, 1945. Guanajuato. Págs. 56-57.
- 495.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág 280. Bustamante José María de Ob. cit., tomo I, págs. 40-4. Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 117.
- 496.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág 284, nota de pie de página.
- 497.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 124.
- 498.- García Pedro. Ob. cit., pág. 81.
- 494.- García Pedro. Ob. cit., pág. 81- 84.

500.- Rionda Arreguín Isaura. Egresado del Real Colegio de Minería en los inicios de la Revolución de independencia de México. 1810. Acta Universitaria. Dirección de Investigación y postgrado. Vol. II, no. 1, abril 2001, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México. 2001. Págs 8-10. “ Jose Mariano Jiménez nació en la ciudad de San Luis Potosí, el día 17 de agosto de 1781, y fue bautizado dos días después con los nombres de José Mariano Ignacio de Santa Elena. Fueron sus progenitores José Ramón Jiménez y Josefa Maldonado Zapata. Siendo aún de pocos años de existencia la familia paso a radicar a la ciudad de México; ingresó al Colegio de Minería en 1796 y fue un estudiante sobresaliente, terminando sus cursos en 1800 y presentó examen final el siguiente año. Practicó carrera en sombrerete y Zacatecas de 1801 a 1803, y desde 1804 por petición del segundo marqués de San Juan de Rayas, pasó a Guanajuato a ejercer en la mina del marqués. En Guanajuato contrajo matrimonio con María Ayala Barrera y procreó prole”.

501.- A. G. I. Audiencia de México. Legajo 1322. Declaración de Mariano Jiménez.

502.- A. G. I. Audiencia de México. Legajo 1322. Declaración de Mariano Jiménez.

503.- A. G. I. Audiencia de México. Legajo 1322. Declaración de Mariano Jiménez.

504.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, págs 283-284.

505.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág 284 y nota de pie de página.

506.- A. G. I. Audiencia de México. Legajo 1322. Declaración de Mariano Jiménez.

507.- A. G. N. Operaciones de guerra. Vol. No. 177.

508.- Lanuza Agustín. Hurgando en el pasado. La espada de Hidalgo. Revista Rojo Negro. 30 de septiembre de 1928. Número 2, Guanajuato, Gto. México. Págs 58-59. Nos sigue diciendo Lanuza: “La espada referida quedó colgada por muchos años en la propia casa de Ajuria, y cuando la terrible epidemia de tifo ocurrida en 1892, la casa de Ajuria fue víctima de los estragos de la peste. Después, fue preciso hacer la desinfección, sin tenerse la precaución de quitar de allí la espada. Pues quedó como uno de tantos trebejos que hay en las casas, sin que nadie parara mientes en ella. Cuando después de algunos meses se abrió de nuevo la pieza, aún estaba allí la espada, ennegrecida por los desinfectantes y cubierta de moho.

Alguien, sabiendo la tradición de la célebre espada, la descolgó de su sitio, contenía aún el papel unido a la hoja pero al pretender quitarlo, se deshizo...

La susodicha espada de Hidalgo fue a parar al museo de un acaudalado capitalista de esta ciudad (Guanajuato), muy amante de adquirir objetos raros y curiosos. Tal es lo que yo sé de la espada de Hidalgo. ¿Adonde fue a parar, al cabo, la preciosa reliquia histórica?.”

- 509.- Baez Gustavo. Ob. cit., pág. 98.
- 510 Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 285. Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 126.
- 511.- Gaceta del Gobierno de México del jueves 29 de agosto de 1811, número 103, págs. 777-778.
- 512.- Navarro Valtierra Carlos Arturo. Ob. cit., pág. 23.
- 513.- A. G. N. Audiencia de México. Legajo 1322, declaración de Mariano Jiménez.
- 514.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 125-126
- 515.- Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, pág. 131.
- 516.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., pág. 43
- 517.- Hernández y Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Sr. Hidalgo, pág. 128.
- 518.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág. 125. Hernández Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad, pág. 393. García Pedro. Ob. cit., pág. 86.
- 519.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág. 125-126
- 520.- A. G. N. Operaciones de Guerra, tomo no. 177
- 521.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, págs. 126-127. Hernández Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad, pág. 394. De la Fuente José M. Hidalgo Intimo. México. 1910. pág. 275.
- 522.- Archivo histórico municipal de León. Caja 1810, expediente no. 14 “En acuerdo celebrado este día por el muy ilustre ayuntamiento de esta capital, y con asistencia de los señores alcaldes ordinarios de ella, y con todos los votos y general aclamación, he nombrado por Intendente, Corregidor y Comandante de las armas de esta provincia al señor brigadier don José Francisco Gómez y en consecuencia prevengo a vuestra señoría que teniéndolo por tal Intendente al Corregidor y Comandante de las armas, lo hagan entender a todo este vecindario, a fin de que lo acaten y respeten obedeciendo sus ordenes, bajo el apercibimiento de que si alguna así no lo ejecuta, será tratado como reo de la nación. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Guanajuato, octubre 8 de 1813. Miguel Hidalgo, Capitán general de América.”.

523.- A. G. N. Operaciones de guerra. Tomo 177. Hernández Dávalos. J. E. Ob. cit., tomo II. Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad, pág. 394.

524.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág. 127.

525.- Rionda Arreguin Isauro. Ob. cit., pág. 7. “Ramón Fabié nació en 1785 en Manila, capital de las Filipinas y arribó en 1801 a la Nueva España en la nao de la China Rey Carlos, acompañado de su primo hermano Carlos, del mismo apellido. Ambos venían destinados por el consulado de Manila a estudiar en el Real Colegio de Minería.

Ramón era hijo del doctor Pedro Crisólogo Fabié, abogado de la Real Audiencia de Manila y de Brígada de Jesús. Desde luego entro al Colegio de Minería, donde hizo una buena carrera y al terminarla fue enviado en 1808 a las minas de Guanajuato a que practicara al lado de Chowell. En 1810 sustentó su examen profesional y volvió a Guanajuato a presentar sus servicios e la Valenciana”

526.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág. 130-131. Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo I, págs. 143 y 157.

527.- Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág. 131.

528.- Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, pág.288.

529.- Rionda Arreguin Isaura. Ob. cit., págs 6-7. “Rafael Dávalos ingresó a estudiar al Real Colegio Metálico en el curso del año de 1800, donde pronto se hizo sobresaliente, por lo que en 1803 cooperó durante varios meses con Alejandro de Humbolt en sus trabajos de investigación, como haciendo cartas geológicas, la grado de que el varón lo calificó de “joven muy empeñoso y muy instruido en las ciencias físicas”, a quien “por su talento y aplicación, rendía público homenaje de su reconocimiento”.

Terminando sus estudios académicos, en 1805 se le señaló como práctica que interviniera en la instalación que se iba a hacer en la mina del Morán, en Real del Monte, de una bomba de columna de agua que había proyectado su maestro del Río. Estando en ese lugar enfermó y en 1806 fue pasado a Guanajuato a trabajar en sus minas.

Como la cátedra de matemáticas que se había abierto en el Colegio de la Purísima estaba acéfala, por el encarcelamiento de José Antonio Rojas, su primer titular, se le encargó a Dávalos desde el 5 de mayo de 1806, donde tuvo alumnos tan sobresalientes como Lucas Alamán, uno de los Bustamante y un Septien”.

530.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 287 y nota de pie de página. Bustamante Carlos María de Ob. cit., tomo I, págs. 42-43. Liceaga José María de. Ob cit., tomo I, pág 131.

531.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., pág. 44.

- 532.- García Pedro. Ob. cit., págs. 86-87,91.
- 533.- García Pedro. Ob. cit., págs. 87.
- 534.- Alamán Lucas. Ob. cit., tomo I, págs 289- y 291.
- 535.- González Pedro. Ob. cit., pág. 148
- 536.- A. G. N. Infidencias, vol. No. 31. Hernández y Dávalos J.E. Ob. cit., tomo II. Pág. 135. El Señor Hidalgo invita al coronel Narciso de la Canal para que tome parte en la revolución. González Pedro. Ob. cit., págs. 145-146.
- 537.- García Pedro. Ob. cit., pág. 148 Ob. cit. Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 232.
- 538.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., pág. 44.
- 539.- González Pedro. Ob. cit., pág. 133.
- 540.- González Pedro. Ob. cit., pág. 132.
- 541.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., págs. 44-45
- 542.- González Pedro. Ob. cit., pág. 132
- 543.- Sotelo Pedro José. Ob. cit., pág. 45
- 544.- Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 289. Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 43. Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, págs. 127-128. García Pedro. Ob. cit., pág. 87. Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 56.
- 545.- Castillo Lédon Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 63
- 546.- Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, pág. 288. Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 42- 43. Liceaga José María de Ob. cit., tomo I, págs. 129-130.
- 547.- Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, págs. 131-132. Anaya Jesús. El Padre Hidalgo y los suyos. México. Sin fecha de edición. Pág. 106.
- 548.- Archivo Histórico de Guanajuato. Militar. Documento número 108. Diciembre 5 de 1810.
- 549.- Archivo Histórico de Guanajuato. Militar. Documento número 106. Diciembre 10 de 1810. Insurgencia. 1810.
- 550.- Archivo Histórico de Guanajuato. Militar. Documento número 108. Diciembre 10 de 1810. Insurgencia. 1810.

- 551.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 56. Zarate Julio. Ob. cit., tomo quinto, págs. 125-126.
- 552.- Aláman Lucas. Ob. cit., tomo I, págs. 375-377, Relación que hizo el coronel Diego García Conde.
- 553.- Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 58
- 554.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 50
- 555.-Sánchez Valle Manuel. Ob. cit., pág. 2.
- 556.- Castillo Ledón Luis. Ob. Cit., tomo II, pág. 73.
- 557.- Museo de la alhóndiga de Granaditas. Sala de Insurgencia.
- 558.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 202.
- 559.- Bustamante Carlos María de. Ob. cit., tomo I, pág. 50. Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, pág. 147.
- 560.- Liceaga José María de. Ob. cit., tomo I, págs. 135-136.
- 561.- Sánchez Valle Manuel. Segunda . Ob. cit., pág. 13. Castillo Ledón Luis. Ob. cit., tomo II, pág. 73.
- 562.- García Genaro. Ob. cit., tomo VI, pág. 65. Declaración de Ignacio Allende.

Historia del Ejército en Guanajuato

Primera Parte

1760 Hasta 1810

Autor: José Luis Lara Valdés

Edición: 2003

Editor: Archivo General del
Gobierno del Estado de Guanajuato

OCLC: 59669821

Son antecedentes los distintos cuerpos militares reunidos por oficiales , para la protección de las minas y su producción, desde los años de del siglo XVI en que hubo minería, comercio, caminería y poblamiento y alo cual se han referido escuetamente en su momento otros autores, Por cierta época cuando no se puede considerar la unidad actual de Estado de Guanajuato, sino la de las alcaldías mayores que tuvieron administraciones locales y desarrollos sociales particulares: Celaya, Guanajuato , León y San Miguel .

La organización estuvo a cargo de las autoridades de las alcaldías. En alcaldía Mayor de León en 1755 el cabido instituyo el cargo de capitán de infantería Miliciana nombrado a francisco de la fuente y antillana para tal función. Acción obligada por un amotinamiento o tumulto de los indios del pueblo del rincón contra los españoles que residían en él, la tarde del día 22 de marzo. (pag.14)

En Guanajuato el 17 de julio se pronunciaron contra el enrolamiento obligatorio a las milicias, la leva a que se resistían operarios y dependientes de las minas, así como al incremento del precio del tabaco, al grito de ¡viva el rey muera el mal gobierno! Se dexaron ver de improvisa sobre los encumbrados ceros que dominan la ciudad de Guanajuato como sesenta mil personas entre indios y mulatos que comúnmente llaman los tiznados, gente brava y usada, todos operarios y dependientes de las minas con grande estrépito y algazara y en tono de sublevación.

El virrey ordeno que se negociara para regresar las cosas al estado anterior, dejando de vender el tabaco en estanquillos para solamente poder ser adquirido en la factoría, y que cesara el empadronamiento para las milicias, disposición que, impresa, debía ser colocada en lugares visibles, "*copias certificadas de mi orden en las esquinas de la ciudad y pasajes públicos en todas las minas donde párese haberse fraguado semejante conjuración*". No hubo derramamiento de sangre, contrarió a la represión de José de Gálvez en Tumultos de San Luís Potosí, Pátzcuaro y Uruapan, castigado con manos de hierro, "dando muerte infame a los indios principales, destruyendo poblados regando la tierra con sal".²¹ (pag.22 y 23)

EL EPISODIO DE 1767 EN SANTA FE DE GUANAJUATO

En 1767 sucedieron hechos que nos parece, dieron mejor fundamento a la necesidad de tener cuerpos militares en la religión , así como la lección de obediencia debida a las instituciones , el rey , y el ejercito, por sobre los sentimientos religiosos de la población y la injerencia de personalidades del comercio y de la industria minera, pero también en reacción de los contrarios, un ensayo mas de la estrategia de resistencia tumultuada casi rebelión violenta. A partir del 25 de junio de 1767, cuando se conoció la orden del rey de expulsar a los reinos de los españoles a los religiosas de la compañía de Jesús.

En las alcaldías mayores y poblaciones donde los jesuitas tenían colegios o realizaban misiones, se vieron brotes de rebeldía en diversos grados, desde meros pronunciamientos en contra de la disposición real, hasta la negativa a reconocer la autoridad de los padres de la compañía, fue lo que sucedió en las minas de Guanajuato, San Luís Potosí, y Valladolid, lugares donde eligió José de Gálvez para permitir aquellas reacciones, llamados tumultos. (pags. 28/29)

La resistencia a acatar la disposición se manifestó en León, San Felipe, San Luis de la Paz, pero en la ciudad minera de Santa Fe de Guanajuato se manifestó mayor crudeza, abríamos de recordar la definición que de otro tumulto sucedía en otra minas de Guanajuato, informo el virrey Márquez de cruillas para tener la escena, cuentos de inconformes por las calles, vociferando, apedreando autoridades trabajadores de minas o individuos de la gran masa de castas y mestizos sin ocupación formal, inducidos acaso por vecinos con mayor conocimiento de causa, o al calor del tumulto. Hubo sedición, se dijo que ya expresaron el descontento destruyendo bienes, saqueando el estanco del tabaco, violentando la Casa Mata de donde extrajeron y echaron al río la pólvora para que no fuera utilizada en su contra, amenazando a las autoridades exigiéndoles la entrega de los padres jesuitas, lo cual sucedió para trasladarlos a reales de minas que no fueron mencionados.

La reacción también fue cruenta, como se desprende de los procesos documentados, sobre cualquiera que fue señalado como participante en los saqueos, en las inducciones, en la proclamas, sin distingo de posición ni estamento social. (pag. 29)

Hay un relato que hizo uno de los comisionados para verificar el cumplimiento de la Real Pragmática de Carlos III para la expulsión de los jesuitas, escrito el día 2 de julio de 1767, así como el relato de Cruillas, éste nos anticipa las acciones que sucederán dentro de las mismas horas del 28 de septiembre de 1810, o lo que es igual, la reiteración de la estrategia del otro cuerpo que lucharía en la insurgencia contra el ejército de la Corona. Es la deposición del testimoniante desde la noche del 1º de julio, recluido en las Casas Reales de la Plaza Mayor con otros personajes de la administración, atemorizados por los vociferantes y los ruidos del saqueo, hasta la fuga por las azoteas, disfrazándose no dijo qué ni cómo, para llegar al convento de San Pedro de Alcántara, en el que encontraron refugio, y soledad.

Los tres primeros días del mes de julio de 1767 fueron violentos, ya estaba José de Gálvez en ruta de ajusticiamiento, venía de San Luis Potosí donde reprimió a los grupos inconformes, pasó a San Luis de La Paz, asimismo en manifestación de fuerza militar asegurando que de allá los jesuitas hubieran salido y recogiendo escritos volantes en contra de la Real Pragmática. Había enviado al Regimiento de Dragones de España al mando de Juan Velásquez, para que se atacara la orden de expulsión en León, y le cambio la instrucción por la de ir a cercar a la ciudad minera, “con la gente que pudiera armar y la que fuese llegando de las otras ciudades y pueblos que debían dirigirla al mismo destino” 31.

(pags. 29/30/31)

En el cerco estuvieron los cuerpos militares de Celaya, León, San Miguel, Querétaro, Valladolid y de otros lugares que acudieron al llamado de Gálvez, quién no sólo recibió contingentes sino recursos para mantener las tropas sitiando y ocupando a la ciudad minera por tres meses. Al menos hay un documento donde Gálvez agradeció al Alcalde Mayor de la Villa de León, así como a su Cabildo, haber proporcionado 400 hombres al mando de los capitanes Francisco Menchaca, Ignacio Poleo, Cristóbal Gaona y Anselmo de Quijas.

El proceso a los tumultuarios y sediciosos le ocupó de septiembre a octubre, otros dos meses de averiguación, exculpación, inculpación, juicio, sentencia y ajusticiamiento con escarmiento para la población, en el mes de noviembre. No es creíble que la población se hubiera mantenido en resistencia al cerco tanto tiempo, más parece que se trató de una medida que favorecía a la militarización de la sociedad en la que Gálvez se había distinguido, y más en el caso de la ciudad de Guanajuato, necesitada de tener cuerpos militares para proteger a la clase proletaria, en sus vidas e intereses, así como los bienes del rey.

Parece también que se trataba de un escarmiento y una estrategia para dar el golpe frontal de la autoridad real, a los sectores sociales adscritos a un clero cuestionador del gobierno. (pag. 31)

A la vez dio y puso en práctica, José de Gálvez como visitador real con una forma de obtener impuestos para sufragar el sostenimiento de las milicias: Gálvez estableció ese impuesto en San Luis Potosí y en Guanajuato como castigo y a la vez para que hubiera fondos de donde sostener los cuerpos militares que protegieran a la población de tumultuarios semejantes en lo futuro, así como para otras obras que beneficiaban a la ciudad.

Para llevar a cabo los procesos Gálvez eligió de entre los oficiales de los cuerpos militares que acudieron, como jurado, entrevistaron, interrogaron, reunieron evidencias y abrieron causas, detuvieron a cualquier cantidad de sospechosos, y sancionaron a quienes encontraron actores principales del tumulto, y a quienes fueron identificados como participantes del saqueo del Real Estanco del Tabaco, el Real Estanco de la Pólvora, y haberse resistido a acatar las órdenes del Rey.

Hemos dicho la manera como este mismo personaje reprimió otros movimientos en la jurisdicción de Pátzcuaro donde incluso despobló sitios echando sal sobre la tierra para maldecirla en el ritual bíblico, mas, al parecer, tuvo una particular noción sobre la población de Guanajuato que en solamente un año había repetido seis “tumultos escandalosos, acabando de acreditar en ello la verdad con que todo el reino se tenía a Guanajuato por centro de su infidelidad y origen de las públicas osadías que a su ejemplo se habían experimentado en tantos pueblos y provincias”. 33 (pags. 31/32)

Seguramente tuvo esta experiencia en mente cuando propuso, para la formación del régimen administrativo territorial de Intendencias, concentrar los poderes en dicha ciudad, para mejor controlar la población. Como secuela de estos días de julio de 1767 la ciudad tuvo que pagar un impuesto especial, para asegurarse la presencia de cuerpos militares que la protegieran, mismo que fue derogado el 28 de septiembre de 1810 por el Intendente Riaño durante el sitio en que estaba, por otros tumultuarios, en la Alhóndiga de Granaditas. Como haya sido mientras duró el impuesto dio para eso y más, como fue el mejoramiento de los caminos de entrada y salida a la población, y acaso la construcción de los espacios castrenses, suponemos, en las proximidades del templo jesuita, ya que hubo una calle conocida como del Príncipe en décadas posteriores. En 1770 se menciona la presencia de la Legión del Príncipe (Ramírez, 149). (pag. 33)

En el mismo año, Diego Rul manifestaba propiedades rurales y mineras, y dedicación al comercio, asimismo estaba casado con otra heredera del Conde de la Valenciana, y pretendió título nobiliario, Conde de Casa Rul. También era natural de Málaga. Tenía adscripción militar en la Infantería de Valladolid.

Ignacio Obregón en el mismo año era heredero del Conde de Valenciana, oriundo de Guanajuato. Tenía adscripción militar en los Dragones de Nueva Galicia.

Manuel García Quintana ese año manifestaba dedicarse al comercio y a la minería. Oriundo de Santander, su adscripción militar era la Comandancia del Batallón de Infantería de Guanajuato.

Francisco Septién y Arce, manifestaba ese año ser propietario de minas y de haciendas de beneficio. Era de Llerena, su adscripción estaba en el Regimiento de Caballería del Príncipe.

De Juan Aldama se sabe que cuando fundó el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina en 1795 ingresó con el grado de Teniente. Mariano Abasolo tuvo el mismo origen para las armas. (pags. 47/51)

HACIA EL ENFRENTAMIENTO DE LOS CONTINGENTES.

En el pueblo de Dolores, donde era párroco Miguel Hidalgo y Costilla se formó el primer contingente para luchar por la Independencia, de las villas de San Miguel y de San Felipe, sus rancherías y haciendas fueron convocados por el cura del pueblo, acompañado de los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama. Los pronunciados contra “el mal gobierno” difícilmente estaban enterados de los efectivos militares que existían en la Nueva España en esos tiempos, según datos oficiales:

9,900 hombres de tropas veteranas

22,000 de milicianos.

Ellos, el contingente convocado por Hidalgo y Allende llegaron a sumar más, tan sólo en la región sierra y bajío. Más no se puede hablar de un ejército insurgente cuando referimos los grupos reunidos la noche del día 15 y que vinieron incrementándose en los siguientes días de septiembre; si no a partir del día 16 con la integración de oficiales y tropa del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel, lo cual quedó formalizado estando en Celaya, donde se sumaron otros efectivos de cuerpos militares. Con todo es difícil dar por hecho que estos contingentes asociados a núcleos militares cumplieran con las características propias de un ejército.

(pags. 66/67)

Es más del gusto de la tradición ver por ejército insurgente, precisamente a quienes abrazaron la causa de Independencia, desde los cuerpos militares; sobre todo cuando el desenlace resultó de la estrategia de los cuerpos de realistas que controlaban precisamente la región sierra, bajío y lagos.

Durante los avances territoriales vino sucediendo lo que pudo haber sido la conformación de un ejército, había oficiales alrededor de Ignacio Allende, con cuerpos de dragones y de milicianos, más éstos no constituyeron al ejército insurgente sino a uno emergente que se vino configurando al paso de los días, entre la noche del día 15 ya la tarde del día 28 de septiembre, para enfrentarse a sus compañeros que permanecieron fieles al estado de cosas, en el cual la institución militar tuvo desarrollo; los acontecimientos así lo determinaron. (pag. 67)

15 de septiembre de 1810

Estando en la casa curial del pueblo de Dolores los capitanes Ignacio Allende, Juan Aldama con Miguel Hidalgo, enterados de la delación que los exponía al prendimiento y a juicios militares, eclesiásticos y civiles; resolvieron levantarse en armas llevando a la población que pudiera convencer al señor cura, y a los militares de San Miguel, Celaya, Guanajuato y Querétaro que ya estaban prestos para ello.

Aquella noche se reunió el primer contingente en el pueblo de Dolores, para el levantamiento por la Independencia. En palabras de un memorioso de dicho pueblo, estando el señor cura en la puerta de su despacho llamó a su mozo Rodríguez y le dijo: “ Anda y dile al Maestro Carpintero, al Maestro Alfarero, al Herrero, y en fin a todos los que estaban comprometidos con él, entre ellos el carnicero Casiano Exiga, a todos diles que ya se llegó la hora de partir al viaje de que les he dicho; que vengan al momento”. Tenía convenido con los herreros le fabricaran puntas de lanzas y las guardaran en la hacienda de Santa Bárbara dentro de San Felipe, con los carpinteros que fabricaran las astas de lanza, y otros instrumentos ofensivos para tomarlos como armas. Miguel Hidalgo antes de esa noche ya tenía un grupo de incondicionales que le siguieron. (pags. 68/69)

Después de la decisión el primer acto realizado por el señor cura, su hermano Mariano Hidalgo, y el capitán Allende, fue ir a liberar los presos de la real cárcel, “los tres se dirigen a la cárcel: el Alcalde ya estaba dormido; Hidalgo tocó la puerta para hablarle”, pero el alcalde de la cárcel no estaba dispuesto a abrir sin una orden de la autoridad sólo que Miguel Hidalgo lo convenció, “Dame la llave, yo respondo por todo”:

Al abrir la cárcel manda el S(eñ)or Cura al Alcalde que levante a todos los presos, que no falte ninguno, por que les va a decir un sermoncito. Ya que todos los presos estaban despiertos y en el centro del patio de la cárcel, entró el S(eñ)or Cura, y en lugar del Sermón les hizo presente que ya era tiempo que los mexicanos fueran libres, y los convenció a tal grado; que el Alcalde salió junto con los presos secundando las ideas de Hidalgo. 104

Sacar a los presos de la cárcel fue la constante que siguieron en las poblaciones por las cuales pasaron, ciertamente se trataba de convictos algunos con penas merecidas, mas en la misericordia del religioso cabía la noción de que la causa requería de gente decidida a vender esa libertad que ya les estaba dando. (pag. 69)

Viendo el S(eñ)or Cura que con los presos que los acompañaban, y la gente que estaba frente a su casa era mucha, y considerando que aquello ya era un verdadero motín, se subió a una ventana de las de su casa, y desde allí arengó al pueblo y victoreando la Independencia Nacional, el pueblo contestó con vivas y aplausos, todos ansiando que el S(eñ)or Cura dijera más, guardaron silencio, y a ese tiempo en el reloj de la parroquia sonaron las once de la noche. 105

El segundo acto fue prender a los españoles europeos que se oponían a la idea de independencia, con los cuales así como lo realizaron en cada lugar, formaron un grupo de “presos de guerra” (pag. 69)

En el triste momento del interrogatorio, Miguel Hidalgo recordó así los hechos:

“...como tres o cuatro días antes del 16 tubo el Declarante noticia aunque vaga de que Allende estaba delatado, por lo que llamo a Dolores para ver lo que resolvía; pero nada resolvieron en la noche del Catorce que llegó a su casa, ni en todo el día Quince que se mantuvo allí, hasta que a las dos de la mañana del 16 vino Don Juan Aldama, diciéndoles que en Querétaro habían prendido a sus confidentes, en cuya vista en el mismo acto acordaron los tres dar el grito, llamando para ello el declarante como diez de sus dependientes, y dando soltura a los presos que había en la cárcel, obligando al carcelero con una Pistola a franquear las Puertas de ella, y entonces les previno a unos y otros que les habían de ayudar a prender a los Europeos, lo que se verificó a las cinco de la mañana del mismo día, sin otra novedad que la de unos cintarazos que se dieron a Dn. José Antonio Larrinúa por que se iba huyendo: que puestos en la cárcel los Europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras a cargo de los Caxeros Criollos o de sus familias, y viniéndose a su Partido los Indios y Rancheros que por ser Domingo habían ocurrido a Misa, trataron de encaminarse a San Miguel el Grande en prosecución de su proyecto”. 106 (pag. 70)

Pies de Página

20.- Ibidem., 86.

21.- Ibidem

31.- Ibidem, 27.

33.- Ibidem

104.- AGEG. Fondo Lanuza.

105.- Ibidem.

106.- Proceso Inquisitorial, 2003, 222-223.

El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia

Autor: Luis Villoro

**Editado por: CONACULTA 2002
Hacia un país de lectores**

Páginas: 255

ISBN: 970-18-1952-7

1.- Prosperidad y optimismo

La segunda mitad del siglo XVIII constituye, sin duda, el periodo de mayor florecimiento en la Nueva España. Las Minas de Guanajuato y Zacatecas, a fines de ese siglo y principios del siguiente, conocen un auge nunca antes visto; se explotan nuevas vetas vírgenes y, entorno a las bocas de las minas, surgen ciudades enteras ornadas de ricas iglesias y casa señoriales. Es la época en que se envían a la metrópoli torrentes de oro y se recubren con el codiciado metal los hermosos retablos churriguera; días del esplendor y boato de la nobleza criolla, de las finas sedas y brocados, las fastuosas ceremonias del culto y del hormigueo del comercio en Veracruz y Acapulco. Años en que la industria, a pesar de las leyes prohibitivas, crece considerablemente: a grandes pasos se desarrolla la vinícola, la textil nace prácticamente en ese tiempo. Una ojeada al aumento de las rentas globales del país durante ese periodo basta para darnos una idea del progreso económico. Las rentas totales de la Nueva España, que en 1712 se contaban en 3 millones de pesos, ascienden en 1808 a 21 millones, es decir, a 633 por ciento.

A la prosperidad económica corresponde el auge cultural. Aparece un nuevo arte, genuinamente mexicano en su espíritu, el churriguera novohispano, seguido de la pujante revolución neoclásica; la pintura autóctona empieza a ser apreciada y discutida en la sociedad; en las letras reina la que se ha llamado "ilustración" mexicana, egregios representantes dejan numerosos discípulos; en las ciencias, en fin, se señala un desarrollo inusitado en torno a la Escuela de Minería. Espiritual y materialmente, la sociedad de la Nueva España alcanza su más alto grado de esplendor en aquella época que, en tiempos de Alamán, se recuerda aún: "como en la antigua Italia el siglo de oro y el reinado de Saturno, y más bien se mira como en los tiempos fabulosos de nuestra historia, que como una cosa que en realidad hubo o que es posible que existiese". (2)

En estos tiempos, los novohispanos, empiezan a mirar satisfechos en torno suyo y a efectuar un recuento cuidadoso de sus haberes que no sólo comprenden sus recursos y posibilidades naturales o industriales, si no también la riqueza espiritual, manifiesta en publicaciones que Hégira recoge cuidadosamente. El ensayo del barón de Humboldt, fruto en gran parte de la labor de anónimos recopiladores criollos, sanciona definitivamente para muchos el elevado concepto que se han formado de sus riquezas. Leyendo a Humboldt, nos dice Alamán: "formaron un concepto extremadamente exagerado de la riqueza de su patria y se figuraron que ésta, siendo independiente, vendría a ser la nación más poderosa del universo". (3).

La prosperidad real, abultada por la imaginación hasta gigantescas dimensiones, dio lugar a un optimismo general, que ha sido suficientemente destacado en el excelente ensayo de Luis González y González. (4)

Al tratar de comprender su realidad, el criollo se encuentra con un rico acopio de pertenencias que precisan ser inventariadas y administradas; mas el recuento de los haberes no sólo se ocupa de la riqueza actual, si no también de los bienes aún inexplorados que esperan la mano que los haga fructificar; los efectivos no valen tanto por que son como por lo que prometen. "Mi país es rico, piensa el criollo, pero aún puede serlo mil veces más; bastará para ello con hacer fructificar debidamente sus recursos inexplorados."

Su optimismo dirigido al haber que posee lo abre hacia el futuro, por que ese haber se mantiene aún, en su mayor parte, oculto e infructífero; así trasciende el criollo su realidad para proyectarse hacia un porvenir de opulencia.

El auge económico y cultural coloca al novohispano en situación de apertura a un horizonte de posibilidades que hasta entonces había, estado cerradas. Su optimismo no es más que la conciencia de la amplitud extrema del horizonte al que puede proyectarse; es pues una nota general que nos indica la proyección del criollo hacia un mundo futuro, aún irreal. Pero ese movimiento es distinto en las diversas capas sociales, legando a combinarse, en algunas, con sentimientos contrarios. Veamos de qué modo la situación peculiar de cada clase abre un futuro distinto a sus miembros.

2. La clase dominante del grupo hegemónico

En la cima del poder político se encontraba un grupo de europeos que dependía socialmente y económicamente del gobierno español. Los funcionarios del régimen, miembros del gobierno político, de la magistratura, del ejército o del alto clero eran nombrados directa o indirectamente por la metrópoli, única instancia de que dependían sus privilegios.

La casi totalidad de los puestos administrativos y militares importantes y de los altos cargos eclesiásticos eran asignados a inmigrantes de la Península; en 1808, por ejemplo, se encontraban ocupados por europeos los siguientes: el virrey y todos sus dependientes, el mayordomo y sus familiares, su secretario, prosecretario y oficial mayor, el Regente de la Real Audiencia, la gran mayoría de los oidores y alcaldes de corte, los tres fiscales, todos los intendentes menos uno, el director de minería, el director de alcabalas, todos los alcaldes ordinarios; en el ejército: el capitán general, todos los mariscales de campo, brigadieres, comandantes y coroneles y gran parte de los capitanes y oficiales. La burocracia política había aumentado considerablemente a partir de las reformas administrativas introducidas por los Borbones. El sistema de intendencias, destinado a mantener el control más energético sobre la recaudación de impuestos y una mayor vigilancia de la Corona sobre las actividades de la Colonia, había obligado a crear una red de nuevos puestos que codiciaban los jóvenes peninsulares deseosos de empezar una carrera. Esta burocracia política, al igual que el alto clero y los cuadros superiores del ejército, recibía de la corona nombramientos y prebendas. Constituía un grupo, dentro de la clase dominante, cuyo acceso estaba prácticamente cerrado a los criollos y que detentaba con mano firme el control político de la colonia. Para mayor brevedad, lo llamaremos "grupo europeo" en el curso de este trabajo.

El principal sostén del grupo europeo, dentro de la colonia, era el sector cuyo poder económico descansaba en la exportación de bienes a la metrópoli. El sistema económico exportador se basaba en la explotación minera y en el grupo que financiaba la producción de los metales preciosos y su exportación a España. En la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir de 1770, la minería alcanzó un auge extraordinario. Entre 1740 y 1803 se triplicó al cantidad de oro y plata extraída de las vetas novohispanas.

El crecimiento mayor se registró en los últimos treinta años del siglo, cuando la producción anual de plata pasó de 12 a 18 millones de pesos. A principios del siglo XIX el valor de la producción minera alcanzaba, según distintos cálculos, de 23 a 28 millones, una cantidad casi equivalente al valor de toda la producción agrícola y ganadera. (5)

Al enorme crecimiento de la minería correspondió también la bonanza de las causas comerciales que manejaban el comercio exterior. Las mayores fortunas de la colonia se encontraban en estos dos grupos. El comercio exterior estaba controlado por unas cuantas firmas con asiento en las ciudades de México y Veracruz que guardaban estrechas relaciones con empresas de Cádiz.

El decreto de "comercio libre" de 1778, que rompió el monopolio del puerto de Cádiz para comerciar con las colonias y levantó las prohibiciones de que Nueva España comerciara con otros países americanos, a la larga fomentó la proliferación de nuevos establecimientos comerciales y benefició a los más ricos. En la primera década del siglo XIX el comercio por Veracruz casi se había duplicado en relación con 1778. En seis años el grupo comerciante exportador había logrado consolidarse como sector económico dominante. Había alcanzado la cima del poder económico y su prestigio social sólo podía equipararse al del sector de producción con el que mantenía las más estrechas ligas: los grandes propietarios de minas.

Muchas fortunas de mineros y comerciantes se encontraban estrechamente vinculadas. El decreto de "comercio libre" sirvió, entre otras cosas, para que algunos comerciantes, alarmados y suspicaces, invirtieran fuertes capitales en la minería, contribuyendo así a su auge. Los comerciantes exportadores también estaban asociados a ella por ser su mejor fuente de crédito. Los llamados "aviadores" o "mercaderes de la plata", que compraban el metal a los mineros para exportarlo y concedían a menudo los créditos que éstos necesitaban, tenían sus cuentas en las grandes casas comerciales de la Ciudad México. Otras casa servían directamente de banqueros a las minas y controlaban así buena parte de la industria extractiva.

No es extraño pues que muchos propietarios de minas empezaran su carrera como comerciantes y banqueros. Mineros y comerciantes exportadores formaban el grupo económicamente hegemónico en la última época de la colonia. Dentro de la clase dominante, eran los únicos con posibilidades de una acumulación fuerte y continua de capital. Su hegemonía estaba ligada al mantenimiento de una economía de "enclave", pues todo su beneficio provenía de la exportación a la metrópoli. Así, su suerte privilegiada descansaba en la situación de dependencia de la Nueva España.

La mayoría de los grandes comerciantes tanto de la capital como de provincia eran europeos; entre los propietarios de minas se encontraban tanto familias criollas como peninsulares. Por ejemplo: mientras la mayoría de los mineros de Zacatecas eran inmigrantes, familias criollas poseían la mayor parte de las minas de Guanajuato. Pero en el seno de ese grupo privilegiado no podía encontrarse la menor oposición entre criollos y peninsulares. Sus relaciones, sustentadas tanto en intereses como en los lazos familiares eran estrechas. Resulta frecuente la figura del español inmigrante que después de trabajar unos años en el comercio, casaba con la hija de un criollo dueño de alguna mina y se convertía, a su vez, en minero. La distinción entre europeo y criollo se resolvía así en una generación.

Colocados en la cima del orden establecido, el grupo europeo y el sector exportador serán su más firme sostén y el núcleo de todos los movimientos contrarrevolucionarios. Enlazados por fuertes vínculos con la situación de la dependencia, se encontrarán mal colocados para comprender la necesidad de cualquier cambio. Para ellos, la prosperidad material no indica ninguna posible transformación, si no exige, tan sólo, un orden administrativo eficaz.

3.- La clase dominante. Los otros grupos

Al lado de esos sectores, la oligarquía colonial comprendía también grupos ligados al mercado interno. Ante todo, en la agricultura. Gran parte de la tierra estaba distribuida en ranchos y en comunidades indígenas, con una economía de baja productividad y reducida prácticamente al autoconsumo. Existían empero unas cinco mil haciendas grandes que producían para un mercado nacional o al menos regional. El proceso de concentración de tierras en manos de unos cuantos hacendados criollos aumentaba. Los latifundistas constituían un grupo que en su mayoría vivía en las ciudades, de la renta de sus propiedades rurales, puestas en manos de administradores. Entre los años de 1779 y 1810, los hacendados habían obtenido mayores beneficios gracias al alza continua de los precios del maíz.

Con todo, las condiciones para una acumulación de capital en el sector agrario eran aleatorias. No sólo los beneficios obtenidos en relación al capital invertido eran muy inferiores a los de minería, si no que estaban sujetos a los avatares de las fluctuaciones cíclicas de los precios agrícolas, mal del que nunca pudo liberarse la economía del virreinato. (6) En los años de crisis, los hacendados dependían de modo cabal de sus fuentes de crédito. La mayoría vivía perpetuamente endeudada, sus propiedades gravadas por fuertes créditos a largo plazo. El capital financiero de que dependían estaba en manos de una institución que, además de poseer grandes propiedades rurales, actuaba como banco agrario: la iglesia.

La inmensa riqueza de la iglesia provenía de tres fuentes. En primer lugar, recibía rentas de sus propiedades, tanto en el campo como en las ciudades. Alamán calculó que la mitad de las propiedades raíces de la colonia le pertenecía. (7) En segundo lugar, el diezmo, aunque había disminuido desde 1780, aún suministraba un ingreso de cierta cuantía. Pero su principal base económica radicaba en capitales de impuestos a censo redimible sobre propiedades de particulares. Si las propiedades directas de la Iglesia se estimaban en un valor de tres a cinco millones de pesos, administraba, en cambio, hasta 45 millones por concepto de “capellanías” y “obras pías”.

Y cada juzgado de capellanía, cada cofradía, era una especie de banco. Prestaba a los hacendados, a los industriales y a los pequeños comerciantes fuertes cantidades en un interés módico y a largo plazo. Así entre la iglesia y los hacendados existía una estrecha dependencia económica. El crédito de la iglesia era vital para los terratenientes, sobre todo en años de crisis. Mediante hipotecas, la iglesia controlaba, a su vez, una gran número de propiedades rurales. El clero constituía un grupo social cuyos intereses económicos se dirigían al mercado interno de la colonia. En ese sentido eran solidarios de los propietarios agrícolas, industriales y pequeños comerciantes.

Con todo, mientras el clero veía en América la base de su interés financiero, seguía siendo España la dispensadora de prebendas, lo que hacía que en 1808 todos los obispados menos uno, las más de las canonjías y muchos de los más de pingües curatos se encontraban en manos de peninsulares. Tanto éstos como la minoría criolla del alto clero se verán solicitados continuamente por intereses contrarios; su ambigua situación los hará tan pronto sostener el régimen colonial como impugnarlo, dividiéndose a menudo en ambos empeños. El auge económico general derivado del crecimiento de la producción de minerales, la relativa liberación del comercio interior auspiciada por los Borbones y, sobre todo, el cierre del mercado a los productos provenientes de España, debido a las contiguas guerras en la que la metrópoli estuvo enfrascada, habían propiciado una incipiente producción de bienes de consumo destinados al mercado interno. La industria textil productora de tejidos bastos de algodón, se desarrolló mucho en Tlaxcala, Puebla, la de mantas de lana, en Querétaro, Celaya, San Miguel y Saltillo. Progresaron también varias industrias como las de cuero, muebles, jabón, sombreros, alfarería y calzado. Pese a prohibiciones y monopolios, aumentaron también las industrias vinícola y tabacalera. En algunas regiones la industria ligera empezaba a tener una importancia considerable por estar ya capacitada para sustituir importaciones en algunos renglones. En Puebla por ejemplo, a fines del siglo XVIII al mitad de la población trabajadora, estaba empleada en la industria textil y en el Bajío el 18 por ciento de la fuerza de trabajo se repartía entre la extracción minera y la pequeña industria. En este sector tampoco podía establecerse una división clara entre criollos y peninsulares. En la industria textil y en la vinícola muchos propietarios eran inmigrantes, pero la mayoría de las pequeñas industrias estaban en manos de las familias criollas.

En medio de la general prosperidad, estos grupos sienten el agravio de obstáculos que estorban en su acción; conforme se abre ante ellos el horizonte de sus posibilidades, aumenta el número de escollos que dificultan su progreso. Lo cual no contradice su fundamental optimismo. Todo lo contrario; precisamente por que se han proyectado hacia una situación ideal, se les revela con mayor acritud las dificultades que la realidad les opone; a la luz de la posibilidad de opulencia, descubre sus imperfecciones la realidad. Y cuando intentan realizar la posibilidad que proyectan, chocan con la resistencia de su situación y, en ese choque, se les hacen patentes los obstáculos que sin su proyección optimista hubieran permanecido en la sombra.

La prosperidad y el optimismo, lejos de acompañarse de tranquilidad satisfecha, implican el cobro de conciencia de las trabas que el orden existente opone a la acción; y cuando mayor es el alcance de las posibilidades que vislumbran la energía que despliegan en su realización, mayor es también la irritación que les producen los obstáculos del camino. El principio del siglo XIX es una época de optimismo; lo es también, empero, de irritación y descontento. Para mantener la situación de dependencia, la Corona había establecido miles de trabas legales que impedían la consolidación y ampliación del sector productivo interno. Se prohibieron expresamente muchas industrias para evitar la competencia con las españolas. Los decretos contra la plantación de viñas y olivares, la fabricación y venta de vinos, se multiplicaron hasta el exceso. (8) Se mandaron destruir fábricas textiles cuyos artículos se producían en España, y en particular se hizo desaparecer la industria de la seda. Las fábricas que subsistían se encontraban gravadas con fuertes derechos.

(9) Por otra parte, los numerosos monopolios del Estado, que se extendían a materias tan variadas como el tabaco, la sal o los naipes impedían la libre inversión de capital en muchos renglones. La ampliación del mercado se veía obstaculizada también por un complejo sistema de tarifas aduanales y alcabalas, que entorpecían el comercio y encarecían mucho los productos.

Si todas esas medidas se hubieran cumplido a la letra, el panorama de la naciente industria hubiera sido agobiante. Sin embargo, las disposiciones no siempre se acataban. El ingenio de los americanos y la prudencia de los virreyes se aunaron numerosas veces para establecer industrias que la ley expresamente prohibía. Muchas disposiciones cayeron en desuso y el rigor de otras fue paliado con providencias posteriores.

A pesar de la prohibición, existían prósperos viñedos en varias regiones, y es significativo el hecho de que Guridi y Alcocer, que se empeñaba en demostrar la prohibición legal de cultivar viñas, fuera propietario de un rico viñedo. Los virreyes veían con buenos ojos estas infracciones. Branciforte, por ejemplo, concedió varios permisos para explotar viñas en el Bajío, y el asesor general del virreynato, Rafael Bachiller de Mena, no tenía empacho en declarar abrogadas por práctica las leyes prohibitivas, ante la cantidad de permisos otorgados. Situación semejante reinaba en la industria textil. Revillagigedo fomentó la fabricación de tejidos de lino y cáñamo, importando técnicos españoles. Las trabas eran más teóricas que reales, y su abolición posterior a la Independencia no originó un cambio considerable en la estructura económica de la Nueva España. Los obstáculos opuestos al propietario criollo eran más bien de orden político que económico; no se ofrecían en el campo de los recursos naturales y humanos, que se habrían prometido, si no en las especificaciones formales de la ley. La realidad económica se encontraba de hecho más adelantada de lo previsto por la legislación política, que se había quedado muy atrás, sin lograr contener el progreso material. Existía, pues, un descoplamiento entre la esfera legislativa y administrativa y la base económica; aquella no correspondía al progreso de la producción y se había convertido en una rémora inútil cuando no peligrosa, por que cuando aunque cuando el criollo pudiera a menudo burlar la ley, su subsistencia constituía una perpetua amenaza que lo ponía a merced de cualquier funcionario puntilloso o imprudente, a la vez que impedía el fomento en mayor escala de nuevas industrias. El obstáculo que frenaba la realización de los planes futuros se encontraba localizado en el orden político, cuya pobreza e insuficiencia contrastaba, a los ojos del criollo, con la opulencia que brindaba el suelo novohispano.

El más fuerte agravio fue la política impositiva implantada por los Borbones, para sufragar sus perpetuas guerras, la Corona aumentó muchos sus impuestos y exacciones. Las reformas administrativas introducidas a partir de 1786, con el establecimiento del aparato de intendencias, tendían a reforzar y controlar el manejo del sistema impositivo. Los impuestos pesaban sobre todo en el sector con menor capacidad de acumulación de capital: hacendados, clero e incipiente industria manufacturera. La reforma impositiva pagó enormes dividendos a la Corona. Cerca de 10 millones de pesos llegaron a embarcarse anualmente a España por concepto de impuestos.

A principios del siglo XIX, la Nueva España suministraba a la metrópoli las tres cuartas partes del total de sus ingresos de las colonias. La explotación colonial había llegado a su punto máximo.

Un de los grupos que más sufrió de esta sangría fue la iglesia y, con ella, los hacendados e industriales que dependían de su crédito. En 1798 se estableció un impuesto especial sobre inversiones de la iglesia, la cual quedaba obligada a financiar las constantes guerras de la Corona. La élite de la Nueva España, no dejó de protestar por esa política de explotación y exacciones continuas. Tanto el ayuntamiento de la ciudad de México –a partir de su representación de 1771- como los representantes del alto clero, solicitaron repetidas veces la reducción de los impuestos, la supresión de las leyes contra la producción y de las trabas que obstaculizaban la ampliación del mercado. Todo fue en vano. A más de no ser escuchados, la respuesta fue el golpe más terrible contra la economía novohispana: el 26 de diciembre de 1804 un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido. El dinero así obtenido debería enviarse a la metrópoli. La medida ya se había aplicado en España, con resultados provechosos para la Corona; pero en la Colonia la situación era distinta.

La mitad de la agricultura estaba en manos de hacendados cuyas propiedades se encontraban en su mayor parte hipotecadas; la aplicación del decreto los pondría al borde de la ruina. Según el cálculo del obispo de Michoacán, Manuel Abada y Queipo, los capitales cuya enajenación ordenaba el decreto sumaban más de dos tercios del capital productivo o de habilitación del país. (10) Fácil es imaginar el disgusto que provocaría una medida que atentaba contra el centro mismo de la economía interior de la Nueva España: el crédito a largo plazo. La representación de Abad y Queipo, “a nombre de los labradores y comerciantes de Michoacán”, da una idea de la irritación general. Reiteraba la gravedad de la medida para los hacendados y comerciantes y el agravio que se hacía a la iglesia; a la vez, se quejaba con amargura de las dificultades que encontraba la capitalización en la colonia. (11) en el mismo tenor se manifestaron muchos grupos de todas las regiones del país, que pidieron la revocación del decreto. Los hacendados de México, Pátzcuaro, Tehuacan, Valladolid; los ayuntamientos de las tres ciudades de México, Valladolid y Puebla, hasta el Tribunal de Minería que no se encontraba directamente afectado, enviaron dramáticas “representaciones” a la Corona. Sólo el Consulado de la Ciudad de México –donde se encontraban representados los grandes comerciantes exportadores- y algunos obispos europeos, apoyaron al virrey en defensa del decreto. Pese a todas las protestas, la medida real se ejecuto, con desastrosos efectos.

Por aplicación de la ley, se entregaron a la Real Tesorería de la Nueva España de 10 a 12 millones de pesos, es decir casi la cuarta parte del capital atribuido a la iglesia. La economía interna de la Colonia resintió terriblemente el despojo. Los más afectados fueron por supuesto la iglesia y los propietarios rurales sobre todo los medianos y pequeños. Muchas haciendas tuvieron que rematarse e innumerables pequeños propietarios quedaron en la ruina. Las inversiones se retrajeron visiblemente en todo el sector económico ajeno a la exportación. Por fin el virrey, a petición del Real Acuerdo, tuvo que solicitar que cesarán los efectos de la Cédula. (12)

Por último, la falta de empleos, queja principal de la clase media, constituía también para las élites un molesto obstáculo, pues les impedía influir en la administración lo suficiente para proteger con éxito sus intereses. Necesidad que se hacía más perentoria aún, tomando en cuenta el alejamiento en que se encontraba la metrópoli y la multiplicidad de intermediarios que era necesario franquear para acercarse a ella. La lejanía y la hipertrofia de la burocracia convertían al gobierno hispano en una entidad poco eficaz. El criollo no tenía acceso directo a la última instancia de la que dependía su suerte; sus representaciones y quejas pasaban de mano en mano hasta alcanzar – a menudo totalmente desfiguradas- los tribunales supremos.

Las decisiones de una corte enigmática y lejana, castillo impenetrable y misteriosos, se hacían oír al cabo de largos años de espera, cuando resultaban innecesarias o perjudiciales. En las memorias de sus tribulaciones por España, Teresa de Mier nos ha dejado un ejemplo vívido de la lucha infructuosa del americano para lograr el acceso a un tribunal que perpetuamente se le escapa, oculto en la maraña de la burocracia y en los vaivenes de los archivos; justicia que se persigue siempre, pero nunca se alcanza.

Las contadas veces que los americanos logran traspasar el umbral de la Corte, dejan Oír las mismas quejas.

Ya en la Representación de 1799 y en carta posterior a don M. Sixto Espinosa, del Consejo de Estado, Abad y Queipo, hablando en nombre de los criollos, destaca las trabas que se les oponen: "...soportamos –dice- cargas tan enormes y tenemos que luchar con un cúmulo tan inmenso de obstáculos y dificultades..." que no se puede pensar en sostener una economía estable.

Más significativa aún su Representación a la Primera Regencia, del 30 de mayo de 1810, que pide la abolición de tributos y leyes prohibitivas para conjurar la amenaza de revolución, y *Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí y ha ido degradando la nación en proporción de su extensión y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor...*(13)

Los papeles encontrados en el despacho de fray Melchor de Talamantes cuando lo prendieron, ofrecen un claro resumen de los agravios americanos que dieron lugar al movimiento de 1808. entre los casos en que una colonia puede separarse de su metrópoli enumera: "cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por la metrópoli" por su situación inasequible y lejana. Las quejas son las usuales: falta de empleos, carencia de ilustración, la superioridad con que se les mira, el monopolio del comercio y las trabas a la industria. El Congreso americano futuro, entre otras medidas, debería fomentar el libre cultivo de viñas, la explotación de azogue y la producción de cáñamo, lino, algodón y seda, otorgando libre permiso para abrir talleres de todo género de tejidos. (14) Peticiones semejantes son las que presentarán más tarde los diputados suplentes americanos en las Cortes Españolas: igual representación a Cortes para España y América (1ª proposición); libertad de explotación agrícola e industrial (2ª proposición); libertad de comercio (3ª, 4ª y 5ª proposición); supervisión del estanco (6ª proposición); libertad de explotación minera (7ª proposición); igualdad en la distribución de empleos entre peninsulares y americanos (8ª, 9ª y 10ª proposición) y restitución de los jesuitas (11ª proposición). Poco después, los diputados propietarios recién llegados insistirán en las mismas demandas. (15)

La Nueva España vio reforzada su situación de dependencia a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Por una parte, el auge del sector exportador permitió la consolidación de los grupos económicamente dominantes; pero en cierta medida estimuló también la producción directa de la colonia. Dentro de la élite tendían a diversificarse cada vez más los intereses de dos sectores distintos. De un lado, los grupos que se habían convertido en hegemónicos y que estaban ligados de cerca al sistema de dependencia: mineros, comerciantes, exportadores, burocracia política. Del otro, los sectores interesados en promover un mercado interno: iglesia, hacendados, comerciantes de provincia y el incipiente grupo industrial. Esta diversificación de grupos en la clase dominante no coincidía con diferencias raciales.

Aunque en el sector exportador y administrativo predominaron los peninsulares, y los criollos entre los hacendados e industriales, la mezcla entre las familias de la oligarquía era frecuente.

No era el nacimiento ni la sangre, sino la distinta función que cumplían dentro del sistema colonial lo que les separaba. El antagonismo entre “criollos” y “gachupines” nunca corrió con suerte entre las familias privilegiadas. Más bien, sería creación de los “letrados” de las clases medias que se harán voceros de los intereses americanos. Esa distinción racial funcionará entonces como una “racionalización” de antagonismos más profundos. Como sucede a menudo, los conceptos de raza y nacionalidad servirán para encubrir y dramatizar diferencias económicas y sociales. Dentro de la clase dominante, los grupos propietarios ligados al sector interno de la economía y predominantemente criollos ven las trabas legales y la política impositiva de la Corona como estorbos políticos enteramente innecesarios y anticuados que obstaculizan su progreso, sin llegar a detenerlo. Revocar las trabas no implicará para el criollo privilegiado un trastorno en el régimen social y económico establecido, sino tan sólo una adecuación de la administración y legislación a la situación económica existente. Más aún, al prosperar de su situación lo incitará a mantener el orden social y salvaguardarlo de cualquier factor de inestabilidad. La molestia que le causan los obstáculos políticos lo inclinará a una actitud reformista, dirigida por una idea central: el acoplamiento de la estructura administrativa y legislativa a la situación económica y social. El simple análisis de su situación nos permite vislumbrar cuál podrá ser su posterior línea política, e incluso nos deja adivinar algunos rasgos de una actitud histórica que sólo se manifestará claramente en la época de la revolución.

4. LA CLASE MEDIA

El relativo crecimiento del mercado interno, a contrapelo de las restricciones, el incipiente desarrollo urbano industrial y el aumento de la burocracia, propiciaron cierto crecimiento de los sectores intermedios: pequeños comerciantes y administradores, escribanos, abogados. Además, el personal eclesiástico era muy numeroso. La gran mayoría carecía de prebendas y de fortuna personal. No estaba integrada económicamente a la oligarquía, si no que pertenecía al sector intermedio de los servicios. Entre el alto clero, constituido por sacerdotes que ocupaban las dignidades eclesiásticas o los puestos importantes en la administración de fincas, capellanías y obras pías de la iglesia, y el clero bajo y medio se beneficiaba muy poco de los privilegios económicos que usufructuaba el alto clero.

Junto con la milicia y las leyes, la carrera eclesiástica era socorrida por muchos criollos descendientes de familias con ninguna o escasa fortuna personal.

Liberados del trabajo manual, considerado deshonesto, sin propiedades ni capital, abogados, pequeños administradores y eclesiásticos pobres llegaron a construir una clase media de cierta importancia. Ocupaban las magistraturas y curatos de segunda orden y la casi totalidad de los puestos administrativos de las pequeñas ciudades. Mientras los puestos más relevantes les estaban prácticamente vedados, podían aspirar a todos los de segunda categoría y principalmente a la dirección de los ayuntamientos, que llegaron a dominar por completo. Bien educados, descolaban por su ilustración, sus altas aspiraciones y su pobreza. Para ellos, las prohibiciones de la legislación indiana constituían un muro infranqueable que, tarde o temprano, les cerraba el camino de una carrera lucrativa y honrosa. Las regulaciones sobre industria y comercio, que sólo infringían eficazmente los criollos con suficiente caudal o influencia, les impedían el acceso a las clases económicamente superiores; por otro lado, la educación que habían recibido, centrada en la teología y la humanidades, los orientaba hacia ocupaciones intelectuales y los alejaba de los oficios manuales. Sin poder sumarse a ninguna de las clases productivas, ni a la propietaria ni al proletariado, sólo encontraban una vía para ser admitidos en la vida social: la burocracia, civil o eclesiástica. Y aquí se topaban con la imposibilidad de ocupar los puestos más altos, reservados a los europeos. Los criollos, a menudo mejor preparados que los peninsulares, se veían detenidos sin remedio en su carrera por un límite que no se podía rebasar.

Sin acceso a los puestos del honor y la riqueza, estaban condenados a disputarse con mezquindad posiciones segundas y pobres que no correspondían a sus aspiraciones ni a su cultura. La clase media, más que ninguna otra, tenía la conciencia de no poder realizar en la sociedad la función a la que su vocación la orientaba menospreciados por un orden social que parece poder pararse sin sus servicios, los criollos de la clase media se encuentran desprendidos, sin vínculos que los enlacen a su comunidad; no tienen en ella intereses económicos ni honores sociales, ni siquiera una tarea a la medida de su vocación; muchos carecen incluso de hogar y de familia. Sin base que le preste asidero, el criollo pobre no encuentra acomodo en su propio mundo. Tal parece como si éste nada quisiera de él y le negara su sitio; la sociedad lo hecha a un lado sin tomarlo en cuenta, lo hace menos, lo "ningunea" –si se nos ha de permitir el mexicanismo–, es decir, lo convierte en un Don Nadie, sin personalidad ni lugar social. El criollo vive en un mundo en el que no participa, en el seno de una comunidad con la que apenas le unen tenues vínculos, despojado de su puesto de trabajo y la vida de la sociedad. Su situación es la del desplazado.

Su falta de un puesto en el mundo real, lo obligará a evadirse hacia el reino real de las artes y saber. Unido con todos los desplazados de su mismo mundo, formara un grupo reducido de "letreados" dedicados al desempeño de la abogacía, la administración o la cura de almas y a la ávida lectura de las obras teológicas y jurídicas; relegados en las ciudades de provincia, formarán un élite intelectual unida por la insatisfacción común. Económicamente inactiva, esta intelligentsia acapara un arma terrible: la ilustración, que se encuentra depositada casi exclusivamente en sus manos. El resentimiento que les causa el orden social, incita a los "letreados" a elegir una superioridad compensadora en el horizonte irreal de las ideas. Rechazados en un mundo se refugian en otro: el de la posibilidad teórica, donde la imaginación impera. Una vez en el , se vengan despreciando el orden social que los rechazara. Así, simbólicamente niegan un sitio en su mundo ideal aquellos que los hicieran menos en la comunidad real. Su situación desplazada les abre un horizonte sorprendente de posibilidades ideales; mientras la proyección hacia el futuro en las clases propietarias se enraiza en una situación estable, en la clase media se encuentra desprendida de todo vínculo, tendida a innumerables caminos. Si bien mengua su sentido de la realidad, su percepción de lo posible es tanto más aguda. Por eso no solo participa en el optimismo de las clases altas, si no que es ella la que con mayor entusiasmo ensalza el porvenir de América. La intelligensta, detectora de lo posible, se encuentra orientada exclusivamente hacia el advenir.

Las trabas políticas que parecían a los propietarios criollos obstáculos innecesarios en su camino, adquieren ante los "letreados" otro sentido: constituyen una barrera que les impide situarse en el mundo y los desplaza a una vida insegura e inestable; son los signos de un orden social que se cierra perentoriamente ante ellos. Si los obstáculos superables causaban irritación al criollo rico, la carencia de situación, la vida relegada a la esfera de lo imaginario, es fuerte resentimiento y melancolía para el criollo pobre, resentimiento amargo de vivir errando en las posibilidades, condenado a contemplarlas todas sin poder realizar ninguna.

La clase media tenderá a oponer al orden social existente otro orden antagónico en su mundo imaginario. Así, a las distintas situaciones corresponderán actitudes diferentes: mientras el criollo privilegiado tratará de adaptar a la realidad social una teoría política inadecuada, la tentativa del criollo medio será exactamente la inversa: negar la realidad existente para elevarla a la altura de la teoría que proyecta. Desde ahora podemos percibir el punto de partida situacional de dos actitudes que perdurarán a lo largo de toda la revolución y se prolongarán inclusive, durante la larga pugna de conservadores y liberales.

5. LAS CLASES TRABAJADORAS

El pueblo trabajador, constituido por indios y “castas” base de la pirámide social, sólo compartía la extrema miseria. El aumento de la riqueza a fines del siglo XVIII había beneficiado a la oligarquía económica y, a la vez, agudizó los contrastes sociales. Decía Humboldt que en ninguna parte había visto “una desigualdad tan tremenda en la distribución de la riqueza, de la civilización, del cultivo de la tierra y de la población”. En el campo la expansión de las haciendas a costa de las tierras comunales de los indígenas había incrementado la desocupación y favorecido la creación de un nutrido peonaje para los latifundios. Mientras los precios de los granos aumentaban de continuo, los salarios de los peones permanecían constantes. Todos los indios, aunque exentos del pago del diezmo, debían pagar su tributo especial per cápita a la Corona y estaban sujetos a ciertas reglas que los trataban como menores.

Humboldt cita la negra pintura que de su situación hacía fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán:

Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en manos [de los blancos]. Los indios y castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre los que poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Y se detiene en describir la miserable situación de los indios a quienes todos explotan: “hallándose reducidos al estrecho espacio de 600 varas de radio que una antigua ley señala a los pueblos indios, puede decirse que aquellos naturales no tienen propiedad individual y están obligados a cultivar los bienes concejiles”.

Atados por las prohibiciones establecidas para protegerlos, no podían firmar escrituras públicas por más de cinco duros ni vender libremente su fuerza de trabajo; sujetos a pesados tributos, se veían obligados a solicitar préstamos de alcaldes mayores y subdelegados que los convertían en perpetuos deudores. (16) Uno de sus sucesores en la mitra, Abad y Queipo, hablaba también de *un pueblo dividido en dos clases de indios y castas, la primera aislada con unos privilegios de protección, que si les fueron útiles en los momentos de la opresión, comenzaron a serle nocivos desde el instante mismo en que cesó, que ha estado y está imposibilitada de tratar y contratar y mejorar su fortuna, y por consiguiente envilecida en la indigencia y la miseria, y la otra que descende de esclavos, lleva consigo la marca de la esclavitud y de la infamia, que hace indeleble y perpetúa la sujeción al tributo.*

El diezmo y la alcabala apenas les permitían vivir; “...las catedrales y el rey – escribía el prelado- consumen la gruesa suma de estas dos contribuciones y se nos recarga por separado con la manutención del clero y culto de las parroquias, con la de las comunidades religiosas de ambos sexos...”(17)

Los indios formaban, en efecto, un grupo social aislado de las demás clases, vejado por todas y condenado por las leyes a un perpetuo estado de “minoría” social, del que sólo podían escapar excepciones individuales. Las castas sufrían, además del estigma de su ilegítimo origen, prohibiciones tales como las de recibir ordenes sagradas, portar armas, usar oro y seda, mantos y perlas, etc. Sin embargo, eran la parte más útil y trabajadora de la sociedad, según unánime consenso, y proporcionaban trabajadores a las industrias y soldados al ejército.

Sobre todas sus miserias, indios y castas estaban amenazados periódicamente por el peor azote: el hambre. Las grandes crisis agrarias de carácter cíclico, en que el escaso maíz, acaparado por los hacendados, llegaba a ser inasequible, tenían como secuela epidemias de hambre generalizada que devastaban regiones enteras. La generación que hará la independencia había vivido uno de esos desastres, cuando en los años 1785 y 1786, la pérdida de las cosechas dio lugar a muertes incontables. Y muchos de los curas que luego habrán de unirse a la insurgencia participaron entonces, sobrecogidos de espanto, en las brigadas de asistencia social organizadas por la iglesia para ayudar a las masas hambrientas y enfermas. En comparación con los peones rurales, los obreros de las minas, aunque trabajaban en condiciones sumamente duras, estaban mejor pagados. Constituían una fuerza de trabajo libre y móvil. Recibían un salario de cuatro reales diarios (frente a un real y medio o dos que recibían los peones) y una pequeña parte del mineral extraído. Con todo, su condición había empeorado a finales del siglo. En efecto muchos propietarios de minas empezaron a reducir o a suprimir las "partidas", es decir, el derecho de los trabajadores a quedarse con parte del mineral. La situación de los trabajadores de los obrajes era quizás peor que la de los mineros. Al jornada de trabajo no estaba regulada, los obreros carecían de todo derecho laboral y en muchas empresas debían vivir en la fábrica como prisioneros, sujetos a una dura disciplina. Pero el problema más grave a principios del siglo XIX era el crecimiento desmesurado de la plebe en las ciudades. En los últimos decenios del siglo anterior ocurrió un notable crecimiento demográfico que, aunado a la desocupación creciente en el campo y al aumento de fuentes de trabajo en las ciudades, engendró una plebe enorme que en vano buscaba empleo. Los censos indican que sólo una parte exigua de la población urbana estaba ocupada en actividades productivas. Humboldt, por ejemplo, señalaba la existencia en la ciudad de México de por lo menos 30 mil desocupados, harapientos y miserables.

Este populacho era caldo de cultivo para cualquier explosión violenta. No es de extrañar que en algunas ocasiones la plebe de las ciudades se amotinara. En 1767, por ejemplo, a raíz de la expulsión de los jesuitas, los motines adquirieron carices graves, sobre todo en la ciudad de Guanajuato. En otras ocasiones se fraguaron complots e intentos de rebelión apenas esbozados. Pero ninguno de ellos pudo prosperar.

Carentes de toda organización e ilustración, horros de medios propios para manifestar sus inquietudes y sin suficiente cultura para hacerlo, los trabajadores de la Colonia no adquieren conciencia de su situación oprimida.

La obstrucción total de su futuro por las clases superiores no les franquea la proyección necesaria para comprender su situación y trascenderla.

Precisarán que otra clase social les señale sus propias posibilidades, despertándolos a la conciencia de su estado; esa clase será la intelligentsia criolla. Por lo pronto, el pueblo sólo siente el dolor de su situación, cuyo peso impide todo vuelo hacia el futuro; poco a poco ese dolor callado irá convirtiéndose en exasperación que lo pondrá al borde de la irrupción liberadora. Bastará entonces que, desde fuera, se proyecte ante sus ojos una posibilidad nueva, para que estalle súbitamente su impulso retenido. Ineducado por la posibilidad, el pueblo irrumpirá entonces en ella, embriagado por la sensación de la liberación definitiva.

Así, frente a la perspectiva reformista de las otras clases. El silencioso dolor del indio y del mestizo nos pronostica una tercera eventualidad de cambio mucho más amenazadora.

2.- Lucas Alamán, Historia de Méjico. Ed. Jus, México, 1942, t I, p. 114.

3.- Op. Cit., t. I. p. 138.

4.- “El optimismo nacionalista como factor de la Independencia de México”, en Estudios de Historiografía americana, El Colegio de México, 1948.

5.- Sobre mineros y comerciantes, véase D.A. Brading, Miners and Merchants in Bourbon México, 1763-1810, Cambridge University Press, 1971 [nota a la tercera edición].

6.- Sobre las crisis agrícolas en la Nueva España, véase Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810), el Colegio de México, 1969 [nota a la tercera edición].

7.- Alamán, op. Cit., t. I, p. 70.

8.-Ley 6, tít. 13 lib. 6 y 18 y tít. 17, lib. 4; Reales Cédulas de 1596, 1601, 1610, 1774 y 1802. Véase también la interesante polémica entre Juan López de Cancelada y Guridi y Alcocer (en Hernández y Dávalos, Colección de documentos para la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821. México, 1877, t III, p. 147 ss.).

9.- Leyes 1 y 2, tít. 26, lib. 4; Real Cédula de 22 de febrero 1684.

10.- Manuel Abad y Queipo, “Escrito a don Manuel Sixto Espinosa, del Consejo de Estado”, en Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno de don Manuel Abad y Queipo..., Of de don Mariano Ontiveros, México, 1813, p. 100.

11.- “Representación sobre la inmunidad personal del clero”, de 11 de diciembre, 1799, op. Cit.

12.- Voto del Real Acuerdo dirigido al virrey, de 21 de julio de 1808, en Documentos históricos mexicanos, dirigidos por Genaro García. Museo Nacional, México, 1910, t. II, doc. 6.

13.- Op. Cit., p. 149-159.

14.-Véase: “Congreso nacional de colonias” y “Representación nacional de las colonias”, en G. García, op. Cit., t. VII. También es interesante por su firma, el plan de intendente Juan Antonio Riaño, de 5, X, 1908, que pide, entre otras cosas, el establecimiento de “Sociedades patrióticas” que fomenten la agricultura e industria (en Hernández y Dávalos, op. Cit., t. I, doc. 244).

15.- Las Cortes tomaron, demasiado tarde para que surtiera efectos, muchos acuerdos que satisfacían la mayoría de las demandas de los diputados americanos. Una lista de estas medidas dará una idea de la cantidad de trabas legislativas que embarazaban el progreso económico criollo, si tomamos en cuenta que a cada decretó corresponde una prohibición anteriormente en curso y un agravio en la memoria del americano: Supresión del tributo a los indios (26, V,1810). Libertad de explotación de azogue (26, I,1811). Libertad de cultivos e igualdad de empleos entre americanos y europeos (9, II, 1811). Libertad de fábrica y venta de aguardiente y abolición del derecho sobre pulperías (12,III,1811). Libertad de buceo de perla, pesca de ballena y nutria, etc. (16,IV,1811). Supresión del estanco de naipes (26, IX,1811). Abolición de leyes prohibitivas sobre explotación de montes y plantíos (14,I, 1812).Supresión de “estancos menores” de metales no preciosos (17,I,1812), Habilitación de las castas para que puedan ingresar en universidades y recibir órdenes sagradas (39,I, 1813). Abolición de mitas y repartimientos de indios (9,XI,1812). Contra privilegios de nobleza en la admisión de colegios y academias militares (2,IX,1813). Libertad para establecer fábricas y ejercer “cualquier industria u oficio útil” (8,IV,1813). Libertad de arrendar y cultivar predios agrarios. Libertad de tráfico interno de granos (8, VI, 1813). Establecimiento de “cátedras de economía civil” en las universidades, “escuelas de agricultura” en las localidades principales y “sociedades económicas de amigos del país” (8,VI,1813). Supresión de la Nao de Acapulco y libertad de comercio con Asia (14,IX,1813). Franquicia de derechos por diez años en los puertos de Tonalá y Tapachula (29,X,1813). Abolición del estanco del tabaco (17,III,1814). Habilitación de Guaymas para el comercio (26, III, 1814).

16.- Informe del obispo y Cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán al rey sobre jurisdicción e inmunidades del clero americano”, cit. Por Humboldt, Ensayo político..., t. I, p. 201.

17.- “Representación sobre la inmunidad personal del clero”, de 11, XVII, 1799 y “Representación a la Primera Regencia”, de 30, V, 1810.

6. La vivencia del instante

La actitud que describimos en la persona de Hidalgo no tendría mucha importancia histórica si no fuera únicamente el caso más relevante de una conmoción análoga que sacude a la gran masa del pueblo. Hidalgo ya no aparece entonces como un representante de la inteligencia criolla, si no que háyalo querido o no, representa ante todo una manifestación individual en un movimiento que ejecuta una vasta comunidad humana. Si su decisión se realiza y adquiere los caracteres que hemos descrito es por que comulga simultáneamente con el ímpetu terrible que sacude a todo el pueblo. Hidalgo pone la libertad por el fundamento y, en ese preciso instante, busca encontrarse con la fuente originaria de todo orden social: el pueblo. Y el pueblo lo engloba, lo absorbe en su movimiento, hasta convertirlo en la expresión de sus propios deseos. Hidalgo toma todas las providencias a su nombre; “para satisfacerlo”, según su propia expansión. Lejos de imponerle sus ideas, deja que él se las dicte. Cuando Allende trata de transformar el movimiento en una campaña militar ordenada, reclama al cura por los saqueos; éste responde que había que tolerarlos por que si no “se disgustaría el pueblo”. (12) Él mismo tiene conciencia de su posición; cuando un religioso le pregunta en Valladolid por los fines de la revolución, contesta que “más fácil le sería decir lo que había querido que fuese, pero el mismo no comprendía lo que realmente era”.

(13) Por que el movimiento popular desbordaba los proyectos del criollo y se imponía a si mismo. Inútil será, por tanto, destacar en el padre de la Independencia al ilustrado; no por que no lo fuera, si no por que en el momento de la revolución se convierte en una figura impulsada por una fuerza que desborda y arrastra a su propio iniciador. Entonces ya no funge como ilustrado, si no como portavoz de la conciencia popular.

La palabra de Hidalgo es sólo el detonante cuya explosión antecede a otra mayormente similar. La opresión a que se veían sujetas las clases proletarias, su miseria, su falta de organización, les impedía proyectar por sí mismas la posibilidad revolucionaria. Cuando el criollo alza la primera voz en el pueblo de Dolores, se les abre repentinamente la posibilidad real de liberarse. Su movimiento, contenido por tanto tiempo, no puede ser si no explosivo. Súbitamente, el pueblo se erige a sí mismo en fundamento del orden social. Ya no es el criollo quien se lanza a la acción; son los indios de los campos, los trabajadores mineros, la plebe de las ciudades. Su situación oprimida permitía prever la posibilidad de la explosión; la explosión misma acontece de modo imprevisto. No ha precedido en el pueblo deliberación intensa, ni una organización revolucionaria propia. El alzamiento es repentino; “grito” lo llaman, simbolizando con esa palabra el acto tajante e imprevisto.

Su primer periódico se intitula El Despertador Americano, es decir, el cronómetro que marca fijamente una sola hora; la hora decisiva del salto de una esfera de vida a otra distinta, el instante coagulado de la decisión.

La fascinación de la libertad se trasmite con la velocidad de un rayo. Uno tras otro se insurgen los pueblos sin más estímulo que el ejemplo de los precedentes o la seducción extraña que emana del cura. “En todos los pueblos hallaba el cura Hidalgo una predisposición tan favorable –dice Alamán-, que no necesitaba más que presentarse para arrastrar tras sí todas las masas.” (14) Pronto, todo el bajo pueblo es presa del mismo frenesí que se trasmite por una especie de contagio.

Al conjuro del nombre del cura, se unen los indios de los poblados del bajío. En San Miguel, las tropas del regimiento de la reina, que levanta Allende, se pierden entre la multitud, absorbidas por el voraz torrente. A los pocos días, se juntan en la llanura de Celaya 80 000 indios que proclaman a Hidalgo generalísimo.

Al acercarse a Guanajuato, la plebe de la ciudad, los mineros y 20 000 indios de los lugares comarcanos, abandonan sus casas para sumarse a las huestes que avanzan; hasta los soldados vencidos en el ataque desertan sus cuerpos y se pierden entre la plebe. La vorágine revolucionaria parece atraer irresistiblemente a todo el pueblo con sólo su presencia. Y es Calleja quien encuentra la palabra precisa:

Por todas partes se advierte...- escribe el virrey Venagas- un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada a su impulso. (15)

La posibilidad de la libertad es, en efecto, un vértigo que nos atrae a la vez que nos espanta. Al caer en él, el pueblo se niega a sostener en el orden establecido y pone su voluntad por principio y fundamento supremo; sustrae en bloque su sumisión al orden de derecho existente y se constituye en la fuente originaria de todo derecho. Hidalgo legisla en su nombre. Al apelar a la “voz común de la nación” probablemente tiene en mente una doctrina semejante a las de Verdad o Azcárate: se refiere a la nación representada por los cuerpos constituidos, los ayuntamientos principalmente. Sin embargo, al ser usada esa expresión en el contexto revolucionario adquiere un alcance inesperado. La realidad que efectivamente expresa no coincide con la señalada por la teoría. En efecto, la “nación” que en realidad lo ha aclamado y cuya voz obedece no son los “cuerpos constituidos”, ni los “hombres honrados” representados en los ayuntamientos, son los campesinos indios que los proclamaron generalísimo, las grandes masas que desde entonces, lo sostienen. De hecho, “voz de la nación” adquiere en esta situación el significado de “voluntad de las clases populares”. Al legislar en su nombre, Hidalgo pone en la práctica por soberano al pueblo bajo, sin distinción de estamentos o clases en su seno.

Así, el tránsito de la “soberanía de la nación” como gerente de los bienes reales, a la auténtica soberanía popular, se realiza en la práctica antes que en la teoría. Sin esperar una evolución doctrinal, el pueblo se ha puesto a sí mismo como origen de la sociedad. Ante ese hecho, las fórmulas políticas del criollo ilustrado cobran un nuevo sentido; al ser utilizados en la práctica revolucionaria, los mismos términos usados antes de la revolución adquieren un significado radical.

Los decretos de Hidalgo no hacen si no expresar la soberanía efectiva del pueblo. La mayoría de sus providencias son de carácter abrogatorio, manifestando así el movimiento negativo de la libertad popular. Desde su alocución del 16 de septiembre, la abolición del tributo simboliza la destrucción del derecho existente.

No existe ya para nosotros –dice- ni el rey ni los tributos. Esa gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de la tiranía y servidumbre; terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos. (16)

La abrogación del tributo en el signo exterior que anuncia una modificación más profunda: el salto libertario aniquilador del viejo orden. Análogo sentido presentan las demás medidas.

“Revestido por la autoridad que ejerce por aclamación de la nación”, Hidalgo abole la distinción de castas y la esclavitud, signos de la infamia y opresión que ejercían las otras clases sobre los negros y mestizos. La libertad popular fundadora del derecho se revela mejor aún en los decretos de confiscación de bienes de los europeos, principal sostén del Estado. (17) Incluso en algunas medidas agrarias anuncia la edificación de un orden social que suplante al viejo y que sólo se intentará más adelante. El fundamento real de la sociedad se manifiesta en toda su fuerza.

Por primera vez en México, volviendo a su origen, el pueblo, se elige a sí mismo y deroga el orden que se le había impuesto.

El impulso popular se yergue para destruir el orden recibido, pero tarda en establecer una nueva estructura social. Parece como si no parara mientes en la construcción; como si se gozara en sí mismo, embriagado con su propia fuerza, la revolución aparece como un valor en sí, como un desorden que se busca y justifica a sí mismo, es fuerza creadora del presente inmediato, no del futuro lejano, en la labor de aniquilación manifiesta su poder sobre lo real; por eso busca la destrucción más que la creación, poniendo en la primera todo el valor. Las mesnadas de Hidalgo, entregadas al presente, anuncian el saqueo y la muerte. Se ceban en el europeo que encarna ante sus ojos el orden existente. En pocos días arrasan Guanajuato y asuelan sus ricas minas, mientras “la voz de muerte se repetía por todas partes”. (18)

La autenticidad de su acto sólo les muestra un horizonte: el de la muerte. El mismo cura ilustrado sucumbe a la tentación de aniquilamiento y, en Guadalajara, hace degollar a los europeos en silencio, sin más razón que “satisfacer” a los indios.

Es el instante de la libertad negativa que se sostiene en vilo después de rechazar el mundo real, que se rehúsa a volver sobre el orden existente, a situarse, a tomar nuevo acomodo en un proceso histórico. No hay un plan definido, como el mismo Hidalgo confiesa. Su sucesor Rayón, escribe a Calleja: *Por práctica experiencia conocemos que no sólo los pueblos y personas indiferentes, si no muchos que militan en nuestras banderas americanas...se hallan embarazados para explicar el sistema adoptado y razones por que debe sostenerse.* (19)

Allende, por su parte, comprueba alarmado que “ni al gente era susceptible de mucho orden, ni Hidalgo se prestaba a reglamentos”. (20) Es que cualquier plan supondría la previsión de un futuro en el que se estabilizaría el nuevo orden, y ahora las multitudes sólo se abren al presente; un sistema significaría volver a constreñir el impulso de una situación definitiva y, por lo tanto, pasar del instante liberador a la construcción paulatina de una nueva vida. El pueblo no percibe por lo pronto el proceso evolutivo, si no sólo el momento decisivo en que parece que el tiempo se detiene y la eternidad alcanza.

No ve la revolución como una etapa que pasa, si no como un momento rotundo, pleno y cumplido en sí mismo, en ese instante fecundo se revela que él es principio a partir del cual se despliega la temporalidad de la comunidad histórica; no son las clases bajas organizadas en grupos o jerarquizadas en estamentos, es el pueblo como caos originario y permanente a partir del cual se diferencian los grupos sociales y se levantan las estructuras organizadas.

Todo orden y proceso histórico parece quedar en suspenso, al revivir la plenitud del origen que lo procede.

En el instante parecen unirse el futuro y el pasado más lejanos; el principio y el fin de la temporalidad de la comunidad histórica se encuentran en el vértice a partir del cual se despliega: el pueblo. El presente revolucionario no espera el advenir para cumplirse; él es una plenitud en que se encierran pasado y futuro. Es el pasado indígena que revive. Está presente ahí, el origen popular que lo hizo posible. Hidalgo, al dirigirse a los comanches, les dice que ellos “se hallaban como las demás tribus establecidas hacia tres siglos” y “que él venía defendiendo una causa que era la de ellos”. (21) y Pedro García nos cuenta que “las banderas eran blancas y azules, como los estandartes de los antiguos emperadores del Anáhuac”. (22) Revive el ayer primero y, a la vez, la hora postrera. Por que el pasado remoto se une, en el instante, con un futuro de promisión largamente esperado.

El americano despierta a una nueva era de inusitada gloria y riqueza, en que se olvidará toda opresión humana o natural. El paraíso americano se encontrará de nuevo y “disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente”. (23) Esta concepción parece haber encontrado su símbolo más apropiado en el estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe. Francisco de la Maza ha demostrado que la tradición guadalupana encierra un sentido escatológico. (24) A menudo se le interpreta como la virgen que describe San Juan en el Apocalipsis; es la marca de la predilección divina hacia América, la garantía de la final liberación del indio y la promisión de una santa iglesia en el Nuevo Mundo. Pero, a la vez, se encuentra en los inicios de la nación: aparece después de la conquista como si quisiera presidir el nacimiento del nuevo pueblo; al indio, le recuerda en los primeros años la madre indígena, Tonantzin, que se dirige a él como a su hijo predilecto y pone al pueblo bajo su amparo. Algunos le otorgan nombres que simbolizan su unión con el pasado originario: la llaman “Nueva Era” y recuerdan que se aparece en el “Nuevo Paraíso” americano. Así se expresa, en el símbolo guadalupano, la unión del principio remoto con el esperado futuro, que parecen hacerse reales en el instante originario que vive el pueblo.

La nueva sociedad no se vive en la distante perspectiva de un ideal; se siente inminente, real ya. Aunque separada.

Por que en cierto modo está ya presente en la profunda comunidad que vive el pueblo. La ruptura de las barreras que lo aislaban y oprimían, libera su esperanza en un mundo de unidad e igualdad cuya instauración parece iniciarse en el momento mismo en el que el pueblo, sin distinción de grupos sociales en su seno, se pone así mismo por soberano. Tal parece que bastara destruir el orden social opresor, dejando explotar el impulso popular, para que adviniera la nueva vida. Esta vivencia inconciente del mundo futuro en la realidad actuante del pueblo, es la única condición que nos permite explicar el cariz que la lucha presenta a sus ojos. La masa ignorada que realiza la historia ve en la revolución algo mucho más hondo que la reivindicación de sus derechos. Sospecha, de modo oscuro, que se encuentra embarcada en una pugna decisiva entre las fuerzas del bien y las del mal, que abocará el establecimiento del reino de la religión y la igualdad; duelo escatológico en que el pueblo fiel defiende la religión de Cristo frente a los impíos y blasfemos. Fray Simón de Mora recogió las opiniones que corrían entre el pueblo insurgente.

En su informe a la inquisición, observaba que todos llamaban “herejes” a los inquisidores y al obispo de Valladolid, que condenaron a Hidalgo, y sostenían que “todos los gachupines son judíos”. En púlpitos y confesionarios, los curas del bajo clero incitaban a unirse a los insurgentes, “defensores de la religión”, y constantemente corrían noticias que “nos imputan –dice Mora- vamos ultrajando las iglesias y convirtiéndolas en caballerizas, despreciando las imágenes de María Santísima...etc.” (25)

“Perros gachupines, herejes!”, era el grito que oía empavorecido don Juan de Villarguide a su paso frente a la plebe: y Aláman consigna con horror, cómo al rematar a un español que pedía confesión, le gritaban: “¡Allá te confesarás en el infierno con Lucifer, hereje, indigno!” (26) “Hereje”, “Judío”, son insultos que el pueblo repite a cada paso, y en su elemental mentalidad religiosa no puede haber mayor personificación del mal. Tanta es la malignidad del otro, que espera verla reflejada en los miembros de su cuerpo; por que la impiedad debe ser una mancha nefanda que señale el cuerpo del malvado con algún signo distintivo. El concepto popular medieval revive en el populacho que asalta Guanajuato; entre las pilas de cadáveres europeos se ve a los indios revolver los cuerpos desnudos para descubrirles el rabo, marca infamemente del judío; y, durante dos días, el cadáver del intendente de la ciudad se exhibe ante la multitud para que sacie su curiosidad.

Si el enemigo está colocado bajo el signo de la bestia, el pueblo camina bajo la divinidad. El cura no es sólo un jefe político, es también profeta inspirado, encargado de una excelsa misión: la defensa de la religión contra los que pretenden mancillarla. Las mesnadas que siguen la bandera guadalupana difunden por todas partes la nueva de que *el cura es un santo; que la Santísima Virgen le habla varias veces al día...que los gachupines son judíos; y que los que mueren de ellos en la guerra o ajusticiados son mártires.* (27)

Se trata de una guerra santa; y no por comprenderse de modo rudimentario y supersticioso disminuye su fuerza de convicción, capaz de unir en una sola exaltación a las masas. Cuál será su fuerza que el mismo Allende cae en el vértigo y proclama que *los que mueren en defensa de la justa causa se harán un lugar distinguido entre los héroes, en los anales de la historia, y nos iremos al cielo como víctimas de nuestra sagrada religión.* (28)

¿Es acaso el insurgente algo menos que un cruzado dispuesto a morir por el advenimiento del reino de Dios?

Nada tiene de extraño que las escasas ideas que circulan entre el pueblo acerca de la forma que tendría la nueva sociedad, se la representen bajo la imagen de un nuevo reino. El mundo inminente no puede pedir simbolización más adecuada que la de un reino bajo la égida del profeta revolucionario. Algún indicio nos da el papel encontrado a Epigmenio González que hablaba de establecer un emperador con varios reyes feudatarios; pero es más reveladora la opinión del capitán Centeno quien, hospedado en la casa de Alamán en Guanajuato, le dice que quería “ir a México a poner en su trono al señor cura” y regresar a sus trabajos campestres. (29)

Es evidente que estas ideas no provenían de Hidalgo, el sabio exrector de Valladolid, quien, siguiendo las ideas de la clase media, pensaba en el establecimiento de un congreso.

Su origen es netamente popular; se enlazan con algunas conspiraciones anteriores a 1808, como la llamada de los “machetes”, de 1799, organizada por artesanos, labradores y guardias de plaza, que pretendían matar a los gachupines, saquear sus bienes, abrir las prisiones y convocar a todo el pueblo bajo una imagen de la Virgen de Guadalupe; y la de un indio de Tlaxcala, llamado Mariano, denunciada en 1801, que se proponía coronarse rey. El nuevo orden se encuentra presente en el instante revolucionario y, si acaso cabe pensar en él, sólo puede aparecer como su prolongación, es decir, como el reino del pueblo liberado bajo el mando paternal de su inspirado guía.

Así, la vivienda del fundamento real de la sociedad se acompaña con al del fin de la historia. Para el pueblo, el acontecer histórico de la Colonia significaba la reiteración del sufrimiento y la permanencia de un orden basado en la distinción de clases. En la actitud instantánea ambos caracteres parecen abolirse. Al sufrimiento sucede la sensación de renacer a una vida nueva, enteramente liberada; al orden, la violenta afirmación del caos originario en que toda distinción se suprime para dar lugar a la íntima comunión entre los hombres. Vemos, por fin, cuán insuficiente resulta la tesis que ve en el movimiento de 1810 el resultado de la Revolución Francesa o de la Americana. Esas influencias existen, pero sólo más tarde empiezan a imprimir su sello al movimiento y, aun entonces, en una clase social distinta del pueblo bajo que se insurge en el año 10.

En cambio, no habrá pasado inadvertido que la concepción –que nos vemos obligados a vislumbrar a través de los actos del pueblo, puesto que apenas se expresa conceptualmente- presenta semejanzas esenciales con la mentalidad revolucionaria que ha denominado milenarismo o quilliasmo.

Lo cual nada tiene de extraño; Karl Mannheim señala que esa concepción suele ser propia de grandes movimientos revolucionarios que agitan a las clases más bajas de la sociedad cuando no se encuentran organizadas políticamente, “estructura mental propia de los campesinos oprimidos, de los obreros, de un incipiente Lumpenproletariat, predicadores fanáticos, etcétera. (30)

12.- Causa contra Allende, op. cit., preg. 48.

13.- Alamán, op. cit., t. I, P, 429.

14.- Op. cit., t. I, p. 352.

15.- Carta del 20, VIII, 1812; en Alamán, op. cit., t. II, p. 269.

16.- Véase Pedro García. Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia. Empresas Editoriales, S.A., México, 1948, p. 50.

17.- Bandos de 29, XI, 1810 y 6, XII, 1810, y Bandos de José Ma. Anzorena e Ignacio Rayón a nombre del Generalísimo; en Hern. Y Dáv., op. cit., t. I, doc. 49; t. II, docs. 145 y 152.

18.- Bustamante, op. cit., t. I, p. 46.

- 19.- Carta a Calleja de 22, IV, 1811; en Bustamante, op. cit., t. I, p. 208.
- 20.- Declaración en su Causa, preg. 57.
- 21.- P. García, op. cit., p. 161.
- 22.- Op. cit., p. 93. Es más probable que se tratara de los colores marianos, aunque Mier interpretaba la bandera en el mismo sentido que García. Sea lo que fuere, lo que importa es el sentido que esos colores tomaban en la mentalidad de un hombre del pueblo como García.
- 23.- “Manifiesto de Hidalgo contra la Inquisición”.
- 24.- “Los evangelistas de Guadalupe”, Cuadernos Americanos, VIII, 6, 1949.
- 25.- Informe al inquisidor Ruiz Molina; en Hern. y Dáv., op. cit., t. I, doc. 47.
- 26.- Carta de Villarguide a un amigo; en Hern. y Dáv., op. cit., t. II, p. 274. Alamán, op. cit., t. II, p. 98.
- 27.- Fray Simón de Mora, Informe cit.
- 28.- Carta al padre José Fusiño sin fecha; en G. García, Documentos históricos o muy raros para la historia de México, t. IX (“El clero de México y al independencia”). México, 1906, doc. XIII.
- 29.- Alamán, op. cit., t. I, p.407.
- 30.- Karl Mannheim, Ideología y utopía. Fondo de Cultura Económica, México, 1941, p. 199.

7.- Lucha de clases

Las derrotas de Hidalgo y Allende no señalan el fin de la Revolución. Antes al contrario, ésta se sigue propagando con el mismo “espíritu de vértigo” que en sus comienzos. En un año, se ha extendido a toda la nación; “increíble parece” –comenta Alamán- que en tan corto periodo hubiese cundido tan rápidamente asolando las provincias más ricas del reino” (41) Los rebeldes son aún las clases bajas de la sociedad: los indios, trabajadores del campo, tan rústicos algunos como aquellos que cuenta Bustamante que había que explicarles los movimientos de batallas trazando líneas sobre la tierra.

La mayoría se juntan en grandes turbas provistas de hondas, flechas y lanzas, armas de sus ancestros, o aun de simples palos y piedras. A veces, se reúnen espontáneamente por miles, de varios pueblos cercanos, para oponer resistencia a algún jefe realista; otras, surge un caudillo entre ellos y los equipa en partidas; entonces se dedican a ataques intempestivos sobre poblaciones que abandonan con la misma ligereza.

A menudo, se juntan transitoriamente para ayudar a los ejércitos insurgentes organizados y vuelven a dispersarse. Hasta los indios nómadas del norte, los comanches y los lipames, atacan al ejército realista. También los negros participan en el movimiento. En Veracruz se insurgen al mando de sus propios capataces, en el sur forman la tropa selecta de Morelos, al mando de Galeana. Sólo los esclavos de algunas haciendas europeas, los “negros de Yermo”, como se les llama, permanecen fieles al amo. Los rancheros, propietarios de caballos y pequeñas tierras o simples labradores, “castas” en su mayoría, se ponen al frente de los indios o se juntan en tropas organizadas a caballo, un poco mejor armadas. Casi todas las asoladas el bajío estaban formadas por gente a caballo a la que se unían indios flecheros y honderos de los pueblos. Por fin toda la plebe de las ciudades apoyaba a los insurgentes; a veces abandonaba la población atacada antes de su llegada para regresar a ella con los rebeldes; otras, fraguaba conspiraciones en el seno de las ciudades, como aquella que descubrió en México Venegas y que estaba formada por artesanos y baja plebe.

Las tropas organizadas estaban constituidas por los mismos elementos. La junta de Zitácuaro, primera organización política de la insurgencia, legalizó sus funciones citando para su juramento a los gobernadores y alcaldes de los pueblos de indios de las inmediaciones. La tropa del licenciado Rayón, en quién recayó la autoridad política de Hidalgo, estaba compuesta exclusivamente de indios flecheros, lo que llegó incluso a dar algunos dolores de cabeza al buen abogado. Las fuerzas de Morelos: negros y mulatos del sur, soldados mestizos de los cuerpos de ejército vencidos y miles de indios a penas armados que los auxiliaban en los trances difíciles.

Los caudillos que logran agrupar al pueblo son de dos especies: muchos surgen de entre sus mismas filas: algún indio que destaca entre sus compañeros o alguno que es cacique de algún pueblo, algún mulato valiente, los mismos capataces de los labradores, rancheros más o menos acomodados, trabajadores mineros, arrieros, labradores de ganado, etc. Otros, son los curas de los pequeños poblados. Hombres del pueblo como sus feligreses, comparten todos sus trabajos y miserias; sólo descuellan entre ellos por el prestigio sacerdotal y una instrucción rudimentaria. Son multitud estos pastores que se transforman en jefes de partida; los que no lo hacen, ayudan al movimiento con sus consejos y sus sermones. Los motivos por los que se lanzan “a la bola” pueden variar, pero siempre, al contacto fraternal con su pueblo, se aúna un intenso fervor religioso.

El ingenuo manifiesto de uno de ellos, el cura de Napala, nos dará una idea de sus móviles. Cuenta que vio cómo un general realista, Andrade, hacia una redada de indios en su pueblo, “indizuelitos pastores y leñeros”, y los mataba por insurgentes. Juró entonces vengar su sangre “como la leona a quien han robado sus cachorros”, y se lanzó a la rebelión; entonces –termina el relato– “Andrade, habiendo inmolado los corderos, dio sobre el pastor y decretó mi muerte”.(42) ¿Tendremos que remontarnos a las ideas ilustradas para explicar la participación de estos curas en la rebelión? ¿Hay algo más opuesto a la ilustración que un pastor que se insurge por proteger su rebaño?

El carácter estrictamente popular del movimiento se revela en algunas patéticas confesiones del bando contrario. Un cura de Guanajuato, a raíz del ataque de Albino García, escribe a Calleja que todo el pueblo había abandonado la ciudad para unirse a los insurgentes.

No hay esperanza ni debemos equivocarnos ya esta en materia –añade–; el pueblo es un enemigo nato de nosotros y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos. (43)

Abad y Queipo, por su parte, tampoco se hace ilusiones; escribe de Morelos que “tiene toda la masa del pueblo cuando nosotros no podemos hallar 25 hombres que trabajen en [los] fosos”. (44)

Alamán concluye que la revolución fue exclusiva del bajo clero y del pueblo; si quitáramos a los primeros, “no quedarían más que hombres sacados de las más despreciables clases de la sociedad”. (45)

Estamos, pues, ante un movimiento unánime de las clases populares, sin antecedentes en la historia anterior de toda América y sin paralelo en el proceso emancipador del continente, que da un sello muy peculiar al de la Nueva España. La revolución que estalla en 1810 es enteramente distinta de los movimientos iniciados por el Cabildo metropolitano en 1808. por ende, la actitud de las otras clases será también distinta. Los criollos de las clases acomodadas que habían permanecido vacilantes en el año 8, se oponen ahora decididamente al movimiento. Sus mas fuertes impugnadores se encuentran no sólo entre los europeos, si no también en el alto clero que combate con todas sus fuerzas espirituales y materiales, a los insurgentes. Los que antes se manifestaban simpatizadores de la Independencia, son incluso los que más trabajan contra la insurrección; como el Obispo Abad y Queipo, el primero en anatematizar a Hidalgo, y el canónigo Beristáin, que había sido preso por los europeos en 1808 por sospechas de complicidad con el ayuntamiento y que ahora polemiza con saña contra los insurgentes. Igual sucede con los criollos ricos. El ejército de Calleja se forma, en San Luis, a costa de los ricos propietarios; su mas fuerte contribuyente es don Juan Moncada, un noble criollo con quien contaba Allende, por saberlo afecto a la Independencia.

En Zacatecas, los mineros arcas a Calleja. A lo largo de la guerra se distinguen por sus donativos el alto clero y los hacendados criollos, que muestran, al decir del propio Calleja, más generosidad que los europeos. ¿Han cambiado las ideas de estos grupos que ayer simpatizaban con al Independencia? No, lo que ha cambiado es la revolución. Si podían en rigor, aliarse con la clase media para intentar algunas reformas, no pueden hacer lo mismo con las clases trabajadoras. Lo cual impide que, aun cuando provisionalmente formen un frente común con el grupo europeo, continúen sordamente su pugna contra él, como más adelante veremos. Alamán, con su habitual claridad y no menor antipatía por la revolución, resume así la situación:

Por una parte estaba la masa del pueblo fuertemente movida por un poderoso aunque bastardo interés; por la otra, un corto número de soldados y todos los europeos: ésta contaba con el alto clero haciendo tronar los rayos de las excomuniones; aquélla era favorecida en gran parte por el clero inferior, más en contacto con el pueblo.

Y en otro lugar: “No fue [la revolución de 1810] una guerra de nación a nación...fue sí un levantamiento del proletariado contra la propiedad y la civilización.” (46)

Ahora es la clase media quien se encuentra entre dos fuegos.

Ella fue, sin duda, la que provocó la revolución: ella fue la que respondió al desafío lanzando por el europeo; pero en el instante de la decisión, al comulgar con el origen, desencadenó un movimiento de inusitada fuerza: la rebelión de las clases trabajadoras. Así, en el proceso revolucionario de la clase media, que se inició con las pretensiones del Ayuntamiento de 1808, se injerta una revolución distinta que tiene su asiento en el pueblo y que -aun cuando provocada por los criollos- desborda a la clase media y se impone así misma. En el dilema político que se le plantea, la clase media elige por el pueblo, mejor dicho, por utilizar el movimiento que ella misma despertó en él, en provecho de su propia revolución. Pero este es asunto que trataremos en el siguiente capítulo.

41.- Op. cit., t. II, p. 291.

42.- Bustamante, op. cit., t. II, p. 110.

43.- Carte de Antonio Labarrieta, cit. Por Bustamante, op. cit., t. II, p. 428.

44.- Carta a Calleja de IX, 1813; cit. Por Teja Zabre, Morelos. Espasa- Calpe, Buenos Aires, 1946, p. 20.

45.- Op. cit., t. III, p.203.

46.- Op. cit., I, p. 370 y t.IV, p. 666

Con el Cura Hidalgo en la Guerra de Independencia

Pedro García

**Editado por: Archivo General del
Gobierno del Estado de
Guanajuato, 2003.**

**2003 Año de Don Miguel Hidalgo y
Costilla, Padre de la Patria**

Páginas: 159

OCLC: 60564436

El Intendente en Guanajuato, al saber el acontecimiento de Dolores, que fue a los dos días de lo sucedido, tuvo miedo de que el camino que conduce a aquella ciudad estuviera incomunicado; así es que el señor Riaño, en consecuencia de la noticia que tuvo por un vecino de Guanajuato que se hallaba en San Juan de Llanos, sobrecogido de tan terrible noticia, se dirigió al cuerpo de guardia, que se hallaba a las puertas de las Casas Consistoriales, llamó a los soldados y mandó tocar generala. Tan inesperado movimiento llenó de terror a toda la ciudad, y el movimiento reunió todo el batallón que actualmente estaba sobre las armas; todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería, y, finalmente, toda la plebe, armados todos del modo que podían. Se dirigió esta multitud a preguntarle al intendente la causa de aquel movimiento y a ponerse a sus órdenes, y el señor Riaño mandó que fueran a presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera a sus ocupaciones, pero que estuvieran prontos para cuando tocara la generala, pues que estaban amenazados del cura de Dolores, que había levantado con aquel pueblo y amagaba la ciudad. Algunos vecinos y europeos proponían a Riaño que con el batallón que estaba acabado de vestir y que constaba de más de cuatrocientas plazas, y con los vecinos que estaban dispuestos, se dirigieran a Dolores a sorprender al Cura, que apenas tendría unos cuantos secuaces y ningunos recursos. Esto se le decía al intendente y se le aseguraba que este mismo día se ahogaría en su cuna la revolución y todos serían presa de su lealtad y patriotismo, o si no víctimas de su resentimiento y enojo, y dignos de la más severa justicia. Este pensamiento podría ser bueno en otro caso; pero cuando se pensó en él, era fuera de tiempo, pues ya el señor Hidalgo estaba en la Villa de San Miguel, a la cabeza de más de seis mil hombres, y sin duda no hubiera tenido buen éxito el pensamiento. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que a pesar de las indicaciones de algunos individuos del Ayuntamiento y otros europeos de influencia, el intendente no tuvo a bien seguir estas indicaciones, pensando de otra manera. Así fue que se determinó que el paisanaje de europeos y criollos del país se reunieran al batallón y comenzarán a hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, resguardados con centinelas de soldados y paisanos, día y noche, y soldados europeos y criollos. La plebe apareció unida a la idea de la defensa de un modo simulado, porque ya en ella había penetrado la idea de libertad y sólo esperaba una oportunidad para declararse abiertamente, aparentando interés por la defensa. Así llegó el día 20 de septiembre, en que tocándose generala a las doce de la noche, concurrió multitud de gente que ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas, con bastantes piedras que acopiaron para defender la entrada a sus enemigos, mientras la tropa y paisanaje armado se encaminaban a la entrada de Marfil a recibir al enemigo. Esta alarma no tuvo resultado, por que habiendo sido una equivocación se suspendió la actitud imponente; pero siempre aparecía la plebe como inclinada a favorecer las medidas y disposiciones militares del Intendente.

Así iban las cosas, y creía el sr. Riaño en la seguridad de su triunfo en un caso dado; pero el día 25 tomó aquella actitud un carácter diverso, pues en la media noche del día anterior y al silencio de ella, sin que lo llegará a saber y presumir persona alguna, y menos el ilustre Ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el intendente la resolución de pasar a la Alhóndiga que se llaman de Granaditas toda la tropa, todos los caudales, los municipales y de la ciudad con sus archivos y papeles, y armas, todo lo que pertenecía a su casa, llevándose también su familia.

Después de esto, con reunión de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de los reales cajas a la alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento sesenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, treinta y tres mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos. En aquella misma noche se pasó a Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles y se trasladaron a Granaditas, y sólo se descuidó de fortalecer y asegurarse aquello que quedaba a la salida ya de la ciudad, que dando todo ello en un absoluto desamparo e indefenso. Amaneció el día 25, y el vecindario, que advirtió aquella mutación tan extraordinaria e inopinada, se sorprendió y consternó, y mucho más viendo las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el intendente pasar a la Alhóndiga bodegas enteras de harina que había dentro de la ciudad, que adentro había más de cinco mil fanegas de maíz del depósito; que cuantos víveres había y entraban se conducían a la Alhóndiga, dejando desprovisto al pueblo; que aún de las tiendas extraían los mantenimientos, y , finalmente, que todos los europeos con sus caudales, y también algunos criollos, se recogían y encerraban en el punto de la Alhóndiga de Granaditas.

La plebe, entre la cual se había diseminado por los agentes del señor Hidalgo la idea de la libertad, estaba atenta a todas estas operaciones. Inclined a la causa de Independencia, comenzó a decir públicamente que los gachupines y señores querían defenderse solos y dejarla a ella entregada al enemigo, y que aún los víveres le quitaban para que pareciera de hambre. Desde este momento ya no se vio en la plebe aquel entusiasmo a favor de la defensa, si no que en grupos se fue dispersando por los cerros y barrios.

El Ayuntamiento, que llegó a entender los fatales resultados que podrían dar las providencias que daba el señor intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los santos curas, prelados de la región y de los vecinos principales, y para efecto, con su secretario, mandó a Granaditas a citar al sr. Riaño, para que viniera a presidirlo a las Casas Consistoriales. Pero su señoría contestó diciendo que con la mala noche que había pasado no estaba para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del día 26, pero no en las Casas Consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí. Se convino en ello por los capitulares, porque el asunto era grave y no permitía pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y en la tarde, a la hora convenida, estuvieron todos los prontos en Granaditas.

Ya una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que se habían refugiado y hechos fuertes en Granaditas, llenaban aquel edificio; y apenas hubo lugar para que cupiera el Ayuntamiento, prelados, curas y vecinos en la habitación del señor intendente; y tomando asiento como lo permitía lo incómodo del sitio, tomó la voz el señor alférez real, licenciado D. Fernando Marañón; le siguió el regidor fiel ejecutor licenciado D. José María Septién y Montero, y sucesivamente hablaron los prelados y curas, y cuantos quisieron explicar sus sentimientos.

Todos estos personajes, según su turno, iban explicándose con bastante energía, dictando con ardor y vehemencia expresiones fogosas, como sucede en los raros y grandes acontecimientos, las cuales se dirigían al señor intendente, persuadiéndolo a que restituyera las cosas al estado en que estaban; que la tropa volviera a sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se volvieran a su lugar; que su señoría ocupara sus Casas Consistoriales y los vecinos las suyas, y, finalmente, que se preocupara el restablecer la confianza pública que debía tener el Gobierno, la que se advertía perturbada con semejantes novedades, pues que de lo contrario se temían siniestros procedimientos en la plebe, y que la ciudad, indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes.

No valieron expresiones, no valieron súplicas, no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta por hacer que el señor intendente corrigiera su resolución. Cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente que su señoría no salía por ningún motivo de aquella Alhóndiga; que estaba seguro y también lo estaban los caudales reales, que era lo que debía custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar, y que la poca que estaba en el vivac y la que patrullaba por la ciudad, a cualquiera novedad se había de venir con la de la Alhóndiga y encerrarse en sus trincheras, y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran. Semejante lenguaje llenó de terror y de amargura a todos los concurrentes, que sin saber a qué atenerse y poseídos de confusión se retiraron a sus casas a pedir a Dios remedio a los gravísimos males que amenazaban y que era indefectible cayeran sobre la ciudad.

En estas y otras determinaciones llegó el día 28 de septiembre, y como a las once de la mañana llegó el señor Hidalgo al frente de Granaditas con un ejército de más de veinte mil hombres, y que se aumentaba a cada paso de los ranchos y pueblos inmediatos. Se tomaron las posiciones necesarias en las alturas inmediatas, de suerte que quedara Granaditas casi rodeado por más grande fuerza y situada en puntos sobremanera dominantes, desde los cuales podría sin peligro hacer mucho daño a la fuerza de la Alhóndiga.

Después de colocadas las fuerzas, se dirigió el señor Hidalgo con una fuerza respetables y se situó frente a la puerta principal de Granaditas, en un grupo de casas pequeñas, en posición muy inmediata a la que llamaban Castillo.

Después de todo lo dicho, el señor Hidalgo mandó decir al intendente que estaba a su visita y que deseaba la respuesta que le tenía prometida. La respuesta fue que no trataba con recados. Enseguida, el señor Hidalgo se determinó, de un modo más enérgico, a dirigir al señor Ríaño una intimidación, previniéndole que si se rendía a discreción se le garantizaría la vida y la de los que lo acompañaban; que toda resistencia era extremadamente peligrosa y sin frutos, y que, a más, meditara en la sangre que iba a derramarse, como también en los destrozos y males consiguientes.

Que meditara en la fuerza que tenía al frente para obligarlo a la rendición, y que sólo él sería responsable ante Dios y ante la nación de los males indefectibles que causaría su temeridad.

Como todos los combatientes observaban la renuencia del intendente, y a más había habido cuatro muertos del ejército mexicano de resultas de la primera descarga de Granaditas, se llenó de furor aquella multitud.

Se acercan al Castillo, a una distancia proporcionada, según sus armas; comienza a operar el enemigo, apareciendo por el uso de la honda como aguacero muy cerrado de piedras el Castillo, no dejando por esto que los defensores de Granaditas hicieran uso de sus armas sin mucho peligro. Causaba espanto el efecto de las hondas, de suerte que la más fuerte granizada era poco comparada con aquél sorprendente espectáculo, que reunido a la resolución entusiasta de los combatientes, formaba un cuadro lleno de aliento, pero que causaba gran terror aun a los hombres de buen temple.

El señor Hidalgo, dirigiendo aquella maniobra y alentando a los soldados, contemplaba lo que podía hacer con aquella energía que aparecía en el espíritu nacional. Se le conocía a cada paso su fe y la seguridad en el tiempo, y decía: >>Si seguimos como hoy, es trabajo de pocos meses>>.

La multitud de piedras arrojadas al Castillo sin interrupción había dado motivo para que los fuegos de Granaditas fueran más pausados, como que las piedras no dejaban a los soldados que la defendían ni sacar la cabeza del pretil que los guarnecía, ni menos hacer una buena puntería; con todo, habían muerto cosa de sesenta naturales. Hubo un rato de silencio por ambas partes, y aun se esperaba por esto alguna indicación del intendente que propusiera una cosa aceptable. Nada, por fin, indicó, y como a pesar del combate de la mañana, la cuestión no estaba resuelta, preciso era terminarla.

Así que el señor Hidalgo, rodeado de sus principales compañeros y gran porción de mineros, se puso al frente de la puerta principal de Granaditas a meditar el modo de destruirla con el menor riesgo posible, por que los del Castillo, preparados de varios proyectiles arrojados, tenían además muchos frascos que sirven para el azogue, llenos y preparados con metralla, para en caso de que se intentara por los de afuera quemar o forzar la puerta. El señor Hidalgo meditaba el modo más fácil y que costara menos sangre, y estaba entretenido en este pensamiento cuando se le dijo que había un minero (2) que ofrecía quemar la puerta sin que costara, cuando más la vida de un hombre. Semejante economía de sangre en un paso tan arriesgado como el definitivo llamó fuertemente su atención. Mandó se le presentará aquel hombre tan intrépido; en efecto, se le presentó un hombre de pequeña estatura, raquítico y muy poseído de una enfermedad común en las minas, a que se da vulgarmente el nombre de maduros. El señor Hidalgo, después de contemplarlo detenidamente, le interrogó diciéndole: >Amigo, se me asegura que usted promete arriesgarse a quemar la puerta del Castillo de Granaditas>. >Es cierto mi general>. >¿Y de qué manera intentáis tan peligrosa tentativa?> >De un modo muy sencillo y fácil>. >Diga que es lo que necesita>.

>Que me traigan un toro que me cubra bien la espalda, una reata y una mecha>. Todo esto se le proporcionó, y enseguida formó un mecapal y se aseguró bien la losa, y dijo al señor Hidalgo que cuando empezara a bajar con dirección a la puerta, se dirigieran el fuego y las piedras a la orilla del pretil de Granaditas, para que los soldados enemigos, atrincherados allí, no le impidieran llegar.

Así se hizo y se mandó hacer un fuego muy vivo, y las hondas desempeñaban perfectamente su oficio, de suerte que parecía un fuerte nublado. Mientras esto sucedía, bajaba el de la losa con paso firme por aquella ladera, con su mecha encendida. Los del Castillo, que notaron esta operación, a pesar de las muchas piedras y balas que se le dirigían, se asomaron por arriba para proteger la puerta, arrojando multitud de bombas y frascos de metralla. Nuestro hombre dejaba entre tanto, y aunque algunas bombas y frascos le cayeron, al chocar con la losa, que iba inclinada, tomaron otra dirección y reventaban sin hacerle daño. Ya este hombre estaba seguro en la puerta y podría libremente dar principio a la operación. Comenzó a arder la puerta, y entonces los sitiados se dedicaron a defender la entrada, descubierto aquel punto. El intendente se arrojó a salir a la puerta para dar órdenes sobre reparar la brecha que el fuego había abierto en la puerta, mandándole cerrar con adobes. Los tiradores, que hacía tiempo observaban al intendente, se aprovecharon de tan buena oportunidad para dirigir sus tiros, logrando uno de ellos darle en la cabeza.

Semejante ocurrencia introdujo el desorden, y aunque se habían batido con valor los soldados del Castillo no pudieron resistir el ímpetu de los sitiadores, pues como torrente terrible e impetuoso se echó sobre la puerta, derribó las estacadas, forzó las trincheras y se introdujo aquella multitud inmensa de gente. Se hicieron muchos estragos, consiguientes a un pueblo enfurecido, algunas tiranías y no menos crueldades; matando a cuanto se encontraba dentro: soldados, paisanos, europeos y criollos, y tomando los cuantiosos caudales que allí estaban encerrados. El Señor Hidalgo, Allende y Aldama y otros oficiales, en vista de aquella terrible confusión, se introdujeron a Granaditas y consiguieron, aunque con trabajo, hacer calmar aquella agitación y liberrar a muchos europeos de la muerte. Se reunieron en aquel lugar los que se pudieron recoger. Quedaron allí también los europeos que había recogido en Dolores, San Miguel y Celaya. Se les puso una fuerza respetable para su custodia; se trató después de apaciguar a la gente que se había diseminado por toda la ciudad y ocasionada algún desorden. Concluida esta operación y después de dar algunas determinaciones, el señor Hidalgo se dirigió al cuartel de San Pedro.

En cosa de cuatro días, y a virtud de mucha actividad, quedó arreglado un ejército de más de cincuenta mil hombres, dispuesto a marchar, lo que se verificó el quinto día, mandando la división de vanguardia el mariscal D. Mariano Jiménez, tomando la dirección de Salvatierra, Valle de Santiago y Acámbaro, con dirección a Valladolid, en donde entró el ejército el 20 de septiembre (5). Fue recibido con aclamaciones de los indios, criollos y eclesiásticos. Allí se recogió más de un millón de pesos. Se agregaron dos regimientos de milicias, aunque incompletos, siendo uno de ellos el de Zitácuaro. El 24 se volvió el señor Hidalgo a Indaparapeo, o de Acámbaro; convocó un consejo de los principales capitanes del ejército, para hacer diversas promociones en razón del aumento diario de aquel grande ejército. Este consejo le proclamó generalísimo y nombró al señor Allende y al señor Arias tenientes generales, y Abasolo, a Ocón y a los dos hermanos Martínez, brigadieres.

Esta, había sufrido bastante en el fuerte tiroteo, sin poder desalojar al enemigo de su fuerte posición, pidió al señor Allende permiso para avanzar a su modo a quitar el enemigo la artillería que tanto daño les causaba, sin poder libremente hospitalizarlo; por que a más de estar parapetado y emboscado en el Monte, contaba a su favor con la incomodidad del terreno en que estaban situadas las tropas liberales. Semejantes razones, que iban acompañadas de un exaltado entusiasmo, llamaron la atención del señor Allende, que observaba los regimientos de mineros y honderos que demostraban más ardor; no tenían los primeros más armas que las de unos tranchetes y puñales, y los segundos, hondas, garrotes y algunas lanzas. Las hondas que servían grandemente para distraer al enemigo y causarle algunos daños, se había colocado por los costados con mucha dificultad, para servir el asalto ya convenido, y los mineros en le camino, para avanzar de frente cuando ya fuera necesario. Allende calmó un poco la exaltación de aquellos guerreros, diciéndoles que entretuvieran al enemigo un poco, ínterin ejecutaba una maniobra de importancia. Así fue que el enemigo, distraído por los honderos, no vio que Allende mandaba subir un cañón de a 4 por un peñasco bastante elevado, y que pudo colocar, entre las ramas, de manera que podía descubrirse el punto principal que ocupaba el enemigo; esto no obstante, no podía esperar por aquel lado ningún peligro. Confiado tal vez en lo inaccesible de aquel punto de la mañana, se armó aquél cañón y se le puso el parque necesario, así como artilleros y noventa infantes para protegerlos, siendo necesario para subir el empleo de reatas, como había hecho antes el señor Allende, que dejando el cañón arreglado y dejando las órdenes y señas correspondientes para cuando conviniera hacer fuego, se bajó para ponerse a la cabeza de los regimientos de mineros, que lo esperaban con ansia.

En esta operación, que duró un buen rato, había sufrido la infantería de la vanguardia algún destrozo, que dio motivo a exaltar sobre manera su entusiasmo, deseando avanzar, llegó por fin el momento en que se dio la orden para que rompiera el fuego el cañón de la montaña, y a los mineros y demás y demás regimientos la de: >¡adentro, mexicanos, a los cañones enemigos!> No se necesito más para que aquellos cuerpos avanzados, a la voz de: >¡Viva la América y Nuestra Señora de Guadalupe; mueran los gachupines y el mal Gobierno!>, se desprendieran con la mayor rapidez sobre el enemigo, con su sombrero en una mano y el tranchete o puñal en la otra. Lo mismo hicieron con sus armas los regimientos siguientes; ; de suerte que Trujillo, sorprendido con aquel ataque tan brusco, no dejó por esto de hacer un fuego vivo de artillería e infantería que causo mucho daño. Pero como no esperaba el cañón de la montaña, al advertirlo se atarantó, y mucho más cuando la multitud estaba ya sobre sus cañones, que no le dieron lugar a descargarlos. Su infantería, en desorden, siguió un poco tiroteándose, pero al fin corrió, abandonando su artillería y parque, y dejando una cosa de cuatrocientos muertos y algunas mulas y caballos. Por fortuna de los que huían, la poca caballería independiente que sirvió de descubierta en ese día estaba bastante maltratada de la fatiga de toda la mañana y no estaba a propósito para el alcance; con todo, se escogieron seis dragones y diez infantes, pues que los demás de retiraron con tiempo y más que de prisa con el comandante de aquella división.

Al señor Allende le mataron dos caballos en la mañana, al principio de la batalla. El ejército independiente perdió poco más de noventa hombres. Los heridos se colocaron en las fábricas de aguardiente, situadas en el camino.

Esta batalla tuvo lugar el día 2 de noviembre, comenzando a las diez de la mañana y concluyendo a las cuatro de la mañana. El señor Hidalgo, mientras lo fuerte de la refriega, se hallaba colocado a la cabeza del 9º regimiento, dispuesto con una fuerza respetable a remplazar la gente perdida. Concluida la batalla, se reconoció el campo y se determinó levantar y enterrar a los muertos. En esta ocupación se hizo bien poco, por estar ya muy vencida la tarde, dejando para el día siguiente su conclusión. Se ordenó seguir la marcha hasta la Venta de Cuajimalpa. Este paraje, tan pequeño y escaso de recursos; no podía proporcionar lo suficiente para llenar las necesidades de tanta gente; con todo, se consiguió carne, maíz y otras cosas, para satisfacer lo más urgente. Anticipadamente se había mandado que en los ranchos o los pueblos pequeños se consiguiera lo que fuera dable para el mantenimiento que en gran número quedaba en la retaguardia. El señor Hidalgo y varios generales se alojaron en la Venta, en la cual sólo había unas cuatro cargas de manzanas, como único recurso para aquella noche.

Después de un rato de descanso, el señor Hidalgo ordenó se pusiera una comunicación al virrey Venegas conteniendo las mismas ideas que había dirigido el intendente Riaño, con la diferencia que el lenguaje y el estilo eran más energéticos y persuasivos. Invitábalo a la condescendencia y ofrecíale toda clase de garantías, sin dejar de afearle la sangre y destrozos, consecuencia de la imprudente resistencia de Riaño, y la sangre que había corrido el día anterior por la misma razón, siendo de su inmediata responsabilidad, pues que había podido evitarla y, a un tiempo, las fatales consecuencias de oponerse terminantemente al torrente de ideas de libertad que asomaban por varias partes en el presente siglo. La naturaleza lo aconseja y el derecho de los pueblos la reclama impresionantemente.

>Estudie, pues ambas cosas V.E.; medite la presente situación, persuádase de que más tarde o más temprano, la idea que envuelve esta resolución tendrá sin duda su verificativo, aunque tenga que romper los fuertes valladares que opondrán el interés, la educación y costumbres en que por cálculo se has establecido en nuestro país de un modo sagaz y constante. En vista de los dicho, V.E. tiene en su mano la felicidad de hacerse en un momento un hombre verdaderamente grande: su nombre se hará inmortal en México, y muy pronto en todo el mundo. Rodeado de bendiciones, disfrutará una vida dulce y tranquila. En cada paso que dé, lo seguirá la gratitud.

Estos beneficios disfrutará si hace cesar esa actitud hostil con que se opone el movimiento nacional (que es inevitable); concédale, pues alguna razón, cuando quiere ser feliz a su manera.

Al terminar esta comunicación, me dirijo a la Divina Providencia pidiéndole fervorosamente incline el corazón de V.E. a la moderación, al buen juicio, para resolver sin pasión, sino sólo consultando a la justicia y al derecho con que esta nación pide su independencia y libertad. Sangre y destrozo, dicha y felicidad para la América, son dos extremos, que entiendo elegiré V.E. el más humano, el más justo y racional; y mucho más cuando contemple detenidamente las consecuencias precisas de cada uno de ellos.

Campo del ejército nacional en la Venta de Cuajimalpa, a la una de la mañana del 3 de noviembre de 1810.- Miguel Hidalgo y Costilla. Excmo. Sr. Virrey y Capitán General de Nueva España, D. Francisco Javier Venegas.>

El referido documento fue conducido por una comisión compuesta de los SS. Generales Jiménez y Abasolo, y coroneles D. Mariano Montemayor y otro conocido por el huero (sic) de Cipimeo. Se dispuso un carruaje para que en la mañana salieran los comisionados rumbo a Chapultepec, llevando una escolta de cien caballos y quedando otras escalonadas, temiendo otra infamia como la que cometió Trujillo en las Cruces.

El jefe de estas fuerzas llevaba órdenes para un caso semejante. Mientras esto pasaba en el ejército independiente, Venegas sufrió algunas angustias, siendo la primera la derrota de Trujillo, y después la de que el Señor Morelos había tomado ya algunos pueblos del Sur, y a más, que Villagrán se dirigía por Tlalnepantla. Al decirse esto, el virrey pensaba reunir a todos los españoles y dirigirse a Veracruz, en caso de ser derrotado por los independientes. El pueblo de México se hallaba muy alarmado con estos sucesos, y con algunos deseos de que se acercaran los insurgentes, y creció más su inquietud cuando se supo que los independientes se veían por Santa Fe, que no eran sino la escolta de los comisionados que se dirigían a Chapultepec y las que quedaban escalonadas por precaución. Llegaron a su destino los comisionados, presentaron su pliegos, que leyó el virrey y devolvió sin respuesta. Este proceder era idéntico al que observó Riaño en Guanajuato. El contenido de los pliegos lo ocultó el virrey, y los mexicanos ignoraron absolutamente su contenido. Mientras el señor Jiménez y compañeros se hallaban en su comisión, le llegaron al señor Hidalgo dos correos. El uno con la noticia de que Calleja, unido con el conde de la Cadena salía de Querétaro con dirección a México con una división de seiscientos hombres; el otro traía la noticia del pronunciamiento de Guadalajara, Aguascalientes y otros lugares de aquella provincia, agregando además, lo importante que sería su presencia en aquella ciudad.

Detuvo el señor Hidalgo a este correo por esperar la contestación de Venegas, cuya respuesta esperaba con alguna ansiedad, se les avisó en la tarde que volvía ya la tropa que había salido de escolta. Entonces Hidalgo y Allende salieron al campo para encontrar a los comisionados. Llegaron estos, por fin, se apearon del carruaje y se dirigieron a un lado del camino para hablar más libremente con el señor Hidalgo y con Allende. Fueron informados estos de lo sucedido y de la devolución del pliego abierto y si respuesta.

El señor Allende, con su genial actividad, dio otro orden a aquel ejército: mandó se disciplinase y aumentase hasta donde fuera posible, pues tenía intención de esperar a Calleja y resistirlo. Para este efecto se ordenó la fundición de cañones de varios calibres, cuantos fueron necesarios para artillar las principales alturas, y más particularmente las que daban vista al camino que se supuso había de traer el enemigo, y era el de Marfil se construyeron buenos parapetos en cada altura de las designadas para la defensa. Concluidos estos trabajos, sólo se esperaba la artillería para colocarla en su lugar. Se concluyó la fundición, lo que ocasionó un gran contento en la clase militar, y muy particularmente en el pueblo, que a toda hora demostraba un satisfactorio entusiasmo, agolpándose a presenciar los cañones concluidos.

En este acto, lo que verdaderamente aumentó el entusiasmo fue el que los espectadores, ofreciéndose voluntariamente a servir de soldados en aquella artillería, disputaban un lugar para servirla. Allí mismo pidió el pueblo se le concediere el honor de ser el quien subiera los cañones a las alturas donde debían colocarse.

Se prepararon las cureñas y los útiles correspondientes; se elaboró parque suficiente para cada calibre; en fin, nada faltaba; y cuando todo estaba al corriente se convocó al pueblo, anunciándole que ya era tiempo de la fatiga que había ofrecido de servir la artillería, fijándole el día. Bastó esta indicación para que se agolpara un pueblo numeroso a cumplir su promesa, y con tanto ardor, que él mismo dio el arbitrio para hacer más fácil la conducción, pues como eran ocho cañones destinados a las alturas, cada uno tenía su grupo particular de cargadores. Al dar principio a aquella maniobra, el corazón más frío e indiferente no podía menos de exaltarse, llenándose de conmoción patriótica. Una grande alegría presidió aquel acto tan solemne: música y cantos populares, marchas análogas a manera de la Marsellesa, y derramándose por todas partes el júbilo y el entusiasmo bien marcado, y por lo mismo nadie desconfiaba de él. ¡Sorprendentes milagros hace el entusiasmo cuando es dirigido por la destreza y el saber! Se puso en movimiento aquella gran reunión, que marchó unida hasta cierto punto donde era preciso separarse, puesto que los cañones pertenecían a distintas alturas.

Los cañones estaban adornados de flores; las cureñas adornadas lo mismo, y había flores en las manos de muchas lindas guanajuatenses muy patriotas a quienes se les dejó el privilegio de este adorno. Este acto tan grandioso y solemne electrizó los ánimos hasta un grado increíble. ¡De cuanto capaz es el sexo hermoso! Pero en los grandes acontecimientos de la patria se ha manejado frío e indiferente. Debiendo ser todo el regulador de los grandes acontecimientos nacionales, ha parado, por su frialdad y esquividad, en un ser nulo e insignificante, renunciando al gran poder con el que le proveyó la sabia naturaleza, siguió la comitiva, yendo a la cabeza Allende, Aldama, Jiménez, Chowel y otros muchos jefes de importancia. En cada altura había gentes alegres y bien dispuestas para aquel recibimiento. Los cañones tan pesados. Eran conducidos como si fueran escobas, con la mayor presteza y facilidad. Se recibieron con vivas y aclamaciones, tratándose y luego de su colocación. Así se verificó y muy luego se experimentaron con tres tiros, para medir su alcance. Llenaron por entonces el objeto, dando las mayores esperanzas, pues que las balas de 8 y 12 llegaban perfectamente más allá del camino. Quedó desde entonces una fuerza suficiente para su custodia. Los ocho cañones quedaron debidamente colocados y las alturas en buen estado de defensa. Se pensó, pues, en descender para la defensa de la ciudad, fijándose en cañada de Marfil. Allí se determinó sembrarla de una multitud de barrenos para que el enemigo tuviera que sufrir su explosión si entraba por aquel camino.

Era bastante su número, y las mechas se veían a gran distancia, de manera que el militar menos experto hubiera evitado aquél peligro. Se formaron unas compañías de mineros, cuyo objeto era cuidar aquellos barrenos y prenderlos cuando fuera necesario; a más se les proveyó de un arma de nueva invención, muy desgraciada en sus efectos: consistía en un frasco vacío de azogue, que, siendo de hierro, se le quitaba el fondo y quedaba hecho un pequeño cañón; se le hacía el oído para la mecha y después se amarraba un palo o asta por el lado donde estaba el tapón, formando un tornillo de hierro que siendo un poco largo prestaba facilidad para amarrarse; el palo quedaba ya asegurado con una punta aguda, y saliendo como de una tercia de vara. El objeto era que esta punta se introdujera en la tierra para asegurarlo, al tiempo que el hombre que lo manejara afianzara el palo con la mano por el extremo contrario y elevara la puntería según conviniera.

Esta operación era algo difícil, pues el mismo que asegurara esa arma con una mano tendría que prender la mecha con la otra, sin contar con la zozobra que trae un ataque, y más cuando esta arma exigía mucha intermediación del enemigo, por que la metralla con que estaba cargado el frasco no podía tener mucho alcance. Cuando le ofrecieron al señor Allende esta invención, no dejó de reírse.

Sin embargo, admitió la oferta, por que la clase minera se había ofrecido a defender la cañada. Los encargados de esta defensa llegaron a entender que con los barrenos y los frascos de metralla se podría contener al ejército de Jerjes. Quiso el señor Allende presenciar los efectos de esta arma, para lo cual se dispusieron diez hombres con sus frascos cargados. Llegó el caso de hacer fuego y se vio que el rechazo de la explosión venía a parar en romper los pies a los hombres que los manejaban. Se desistió la idea, a pesar de que el inventor, que era un hombre respetable de la minería, ofrecía su reforma asegurando su buen éxito; con todo, sólo quedó en pie la invención de los barrenos, que parecería la más adaptable. A más de esto se arreglaba la defensa de la ciudad; se ordenaba la infantería y caballería equipándolas y armándolas como era posible en aquella complicada situación; se contaba con la multitud, para que coronando las alturas inspirara algún temor al enemigo cuando se presentara. En efecto, si aquellas grandes masas hubieran sido dirigidas por la inteligencia, la astucia y saber, sólo ellas habrían puesto al enemigo en grande apuro, y quién sabe qué más. Había mucho entusiasmo y valor, pero también abundaba el candor y escaseaba la pericia militar y conocimiento necesario para hacer marchar a su objeto y a su éxito aquella gran revolución.

Se prepararon cuatro cañones, y entre ellos los dos de palo que había mandado construir el señor Hidalgo y que estaban en primera línea. Se ordenó la fuerza necesaria para custodiarlos y defender la boca de la cañada; en fin; se hizo cuanto parecía necesario para la defensa. Esta actividad, estos esfuerzos sin descanso honrarán siempre a aquellos hombres tan firmes y resueltos.

En medio de los preparativos de defensa se dispuso una función solemne a la Purísima Concepción. Marchó en la procesión la mejor tropa; toda la oficialidad y la alta graduación concurrían también. El señor Allende, Aldama, Abasolo y seis más formaban la comitiva. El señor Allende iba ceñido con la cauda de la Santa Virgen, apareciendo este acto en todos sentidos rodeado de solemnidad y devoción. Se concluyó este acto religioso, y después de dirigió toda la atención a los preparativos de la defensa.

Informado Allende de los sucesos, mandó luego a las alturas al general Jiménez y otros, para arreglar aquel desorden e inspirar confianza a la tropa desalentada, mientras él se ocupaba de arreglar la defensa de la cañada y otros puntos.

Poco avanzó Jiménez en su comisión, pues que la gente se encontraba amedrentada y daba poca esperanza; y era la causa en que se había introducido, por desgracia, porción de gente diestra y astuta, que hallándose diseminada en todo el ejército, presenciaba los acontecimientos adversos y que se aprovechaba haciendo circular en la gente, que aunque valiente, era candorosa en demasía para adaptar fácilmente las ideas que la llenaban de terror y desaliento.

Este fue el principal enemigo de los independientes y la causa de sus desastres, y no las armas reclutas. De esta manera caminaban las cosas: el enemigo, bien informado por algunos guanajuatenses de todos los pormenores de la defensa, arreglaba a ellos sus pasos; y tanto más cuanto que estaba presenciando el aparato de las montañas artilladas.

En este estado comenzó un pequeño tiroteo por la derecha del campo americano, cuyo punto estaba mandado por el general Arias, quien estaba al frente de la izquierda del enemigo, sostenido por el regimiento de la Corona y otros cuerpos. El tiroteo era pausado, pero se iba prolongando por toda la línea hasta llegar a la izquierda, donde se hallaba Jiménez, teniendo al frente a Flon, quien interesó bastante el fuego por aquél punto, intentando con la caballería que mandaba echarse sobre la infantería de Jiménez.

En efecto, llegó a desordenarla un poco; pero la caballería que estaba en observación se vio obligada a salir en encuentro. Esta caballería, que serían ochocientos hombres mandados por Marroquín, se hecho encima del enemigo con tal furia, que se revolvieron unos y otros. El fin de este choque fue sacarse a Flon lazado y arrastrando. Esta escaramuza hizo perder a los independientes ochenta y tres hombres, y Flon perdió ciento noventa. Este jefe se había hecho odioso por su proceder feroz y sanguinario, cometiendo muchas crueldades en San Miguel el Grande y Dolores al transitar por esos lugares para unirse a Calleja que venía de Potosí, cebando su encono en la gente indefensa.

El señor Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y muy pocos más que rodeaban a estos hombres singulares, cuyo número era de veintitrés hombres, se dirigieron a una pequeña altura, en observación del campo enemigo, desde la cual se le podía observar, o igualmente el camino a Guadalajara, en donde se observaba aún el desorden consiguiente que ocasionaba un grande ejército desbandado. En este estado se permaneció más de tres horas, al fin de los cuales, el señor Hidalgo, siempre sereno y lleno de calma, dijo con voz perceptible: > ¡Quién nos hubiera dicho ayer, a esta hora, lo que habíamos de ser hoy! A la vista tenemos un gran libro que no hemos tenido tiempo de estudiar, por nuestros precipitados movimientos.

Muy cara nos ha salido esta experiencia, pero ella nos guiará. ¡Adelante, adelante, compañeros: así decían los primeros arrojados navegantes que atravesaron el gran océano!>. Pidió su caballo, y con aquella pequeña comitiva emprendió la marcha, sin recursos ni equipaje.

Hidalgo Íntimo

**Autor: José M. de la
Fuente**

**Editado por: Archivo
General del Gobierno del
Estado de Guanajuato,
2003.**

**Ed. conmemorativa 2003,
año de Don Miguel
Hidalgo y Costilla, padre
de la Patria**

Páginas: 526

OCLC: 59712730

El día 28 a las once de la mañana llegaron a la trinchera de la cuesta que sube de la calle de Belén a la Alhóndiga, don Mariano Abasolo y don Ignacio Camargo, el primero con divisa de coronel, y el segundo de teniente coronel acompañados de dos dragones y dos criados con lanzas, y allí entregaron el pliego y la carta de Hidalgo, cuyo contenido conocen ya nuestros lectores; 179 el intendente, por medio del teniente letrado, mandó decir que era necesario esperar la respuesta por tener que consultar antes de darla, lo que oído por Abasolo, se marchó en el acto, dejando a Camargo que esperara la respuesta, y éste pidió permiso para penetrar en el fuerte por que tenía que hablar en lo verbal, y habiéndoselo concedido, lo llevaron desde la trinchera con los ojos vendados a usanza de guerra hasta que llegó a la pieza donde debía estar y allí se le quitó la venda y estuvo conversando con el teniente letrado don Francisco Iriarte y otros individuos, en cuya compañía comió y luego fue despachado con la contestación del intendente concebida en estos términos:

(pag. 255/256) “que no reconocía mas capitán general de América que al Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas, ni podía admitir otra reforma en el gobierno que la que se hiciese en las próximas cortes que estaban para verificarse, y que en esta virtud estaba dispuesto a defenderse hasta lo último, con los valerosos soldados que lo acompañaban”, firmando con tal serenidad, como si despachara un correo ordinario. Al pie del oficio contestó la carta particular al señor Hidalgo diciéndole: “que la diferencia de modos de pensar no le impedía darle las gracias por su oferta y admitirla en caso necesario”. Con esto despachó a Camargo y él se dedicó a disponer lo necesario para la defensa, y entre tanto la plebe, sentada en las calles y en los cerros, esperaba tranquilamente los sucesos, como quien espera una diversión.

Hidalgo, que desde que comenzó la acción no había cesado de recorrer su línea, montado a caballo y empuñando una pistola,¹⁸¹ llegó en aquel momento frente a la puerta y comprendiendo que sin incendiar ésta sería impotente todo esfuerzo que se hiciera para tomar el castillo, se dirigió a un barretero que capitaneaba un grupo de plebe, diciéndole: “Pípila, la patria necesita de tu valor: ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la Alhóndiga? La empresa es arriesgada, pues es necesario poner el cuerpo en descubierto a una lluvia de balas; Pípila, este lépero comparable con el carbonero que atacó la Bastilla en Francia, dirigiendo la operación que en breve redujo a escombros aquel apoyó de la tiranía, sin titubear dijo que sí. (pags. 256/257/258)

Tomó al intento una loza ancha de cuartón de las muchas que hay en Guanajuato, púsose la sobre su cabeza afianzándola con la mano izquierda para que le cubriese el cuerpo, tomó con la derecha un ocote encendido, y casi a gatas marchó hasta la puerta de la Alhóndiga, burlándose de las balas enemigas.

No de otra manera un soldado de la décima legión de César, reuniendo la astucia al valor, haciendo uso del escudo y practicando la evolución llamada de la tortuga... ¡Pipíla!, tu nombre será inmortal en los fastos militares del valor americano, tú, cubierto con tu loza y armado con una tea, llamarás la atención de las edades venideras y recibirás el voto que se merece el valor denodado; quisiera tener la pluma hermosa de Plutarco para pregonarte como uno de sus héroes; recibe sin embargo de mi pobreza, el voto de mi corazón agradecido”.¹⁸²

Estableció también una fundación de cañones bajo la dirección de don Rafael Dávalos, alumno de minería del Colegio de México, a quien le dio el empleo de capitán de artillería con el grado de Coronel. Los cañones resultaron muy imperfectos y al más grande de ellos lo bautizaron con el nombre de "Defensor de América", fabricaron también, por falta de metal, algunos cañones de madera reforzados con cinchos de fierro. Don Mariano Jiménez, colegial de minería que estaba empleado en Valenciana, formó un batallón con los empleados y mineros de aquella mina, y con él se le presentó a Hidalgo, quién lo nombró coronel.

(pags. 258/259/260)

El día 8 de octubre salió para Valladolid la vanguardia del ejército de Hidalgo, compuesta de tres mil hombres al mando del coronel don Mariano Jiménez, y el día 10 salió Hidalgo con todo el resto de su gente, llevándose todo el dinero que había reunido y veintiocho españoles, que estaban sanos, de los prisioneros hechos en Guanajuato, y los restantes los dejó en Granaditas custodiados por una compañía de lanceros del regimiento de aquella ciudad, con orden de que los trataran de la mejor manera posible, siendo el número de estos presos doscientos cuarenta y siete, el cual número se completó con los que después fueron aprehendiendo.

Hidalgo, en su marcha a Valladolid pasó por Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, Indaparapeo y Charo, hasta la garita del Zapote, 183 y entró en Valladolid sin ninguna resistencia, siendo recibido con gran júbilo por todo el vecindario, saliendo a recibirlo hasta las mujeres y los niños. (pag. 260)

Cuando se supo en Valladolid el movimiento de Hidalgo en Dolores, se pensó en defender la oblación; se comenzaron a formar compañías de vecinos para que unidos al regimiento provincial de Pátzcuaro, se encargaran de la defensa; y se fundieron cañones con el metal de un esquilón que se bajo de las torres de la catedral; pero, al saberse que el coronel García Conde, jefe de las armas, el intendente Merino, y Rul, que iban en camino para aquella ciudad, habían sido aprehendidos, al llegar a Acámbaro, por el torero Luna, se desistió de la idea de defenderse y entró la desmoralización, y sólo pensaron en ponerse a salvo, yéndose a México el obispo Abad y Queipo, don José Alonso y Terán, que funcionaba de intendente, varios canónigos y los más españoles de aquel vecindario, más, como el camino de México estaba ocupado por las fuerzas de Hidalgo, tuvieron que hacer un gran rodeo para llegar a la capital; don Agustín Iturbide, sólo salió con setenta hombres de su regimiento, únicos que quisieron seguirlo; Hidalgo le mandó proponer el empleo de teniente general; pero no quiso admitirlo y siguió su marcha hasta México donde se presentó a virrey.

Al aproximarse Hidalgo, salió a recibirlo, hasta Indaparapeo, una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán José María Arancibia y del regidor don Isidro Huarte.

(pags. 260/261)

El día 15 de octubre entraron a Valladolid las primeras fuerzas insurgentes al mando del coronel Rosales; el 18 entró Jiménez con la vanguardia, y el 17 Hidalgo, con el grueso de su gente, siendo recibido con repiques y toda clase de demostraciones de regocijo público.

No hubo saqueo ni desorden alguno a la entrada de Hidalgo, pero el día que se celebró, con gran solemnidad, la misa de acción de gracias, los indios se echaron sobre las casas de algunos españoles y no habiendo bastado la presencia de Allende para contener el desorden, mandó este jefe a disparar un cañón lo que dio por resultado la muerte de algunos revoltosos, y con esto terminó el desorden; pero volvió a comenzar, por que habiendo muerto algunos indios a consecuencia de los desórdenes que cometían, comiendo con exceso toda clase de frutas y golosinas, y bebiendo aguardiente en gran cantidad, corrió la voz de que estaba el aguardiente envenenado de una tienda, pero Allende, para probarles que no era cierto que estuviera envenenado el aguardiente, se tomó un vaso de él a la vista de todos con lo que se calmó el desorden.

A la salida del obispo quedó encargado del gobierno de la Mitra el canónigo Conde Sierra Gorda, quien levanto a Hidalgo la excomunión que le había puesto el obispo. (pag. 261)

En Valladolid se le reunieron a Hidalgo las ocho compañías que se habían levantado, el regimiento provincial de infantería, compuesto de dos batallones y el regimiento de dragones de Pátzcuaro.

De cuatrocientos doce mil pesos que había de existencia en las arcas de catedral, tomó los cuatrocientos mil, dejando el resto para los gastos de la iglesia. Nombró intendente a don José Mariano Anzorena, miembro de una respetable familia.

México tenía corta guarnición, e Hidalgo contaba en la capital con numerosos partidarios, circunstancia que quiso aprovechar, cayendo sobre la capital del virreinato, antes de que pudiera ser auxiliada por Calleja y Flon, y con tal intento dio orden de marcha y salió al frente de un numeroso ejército, rumbo a México el día 19 de octubre.

(pag. 262).

En Acámbaro, fue proclamado Hidalgo, Generalísimo; y con este motivo se nombró a Allende Capitán General; y Aldama, el padre Balleza, Jiménez y don Joaquín Arias, fueron nombrados tenientes generales; Abasolo, Ocón, los dos Martínez y otros varios, fueron nombrados mariscales de campo. Se ofreció el empleo de coronel a todo el que presentase mil hombres.

En Tlanguistengo se le presentó un inglés a Hidalgo, diciéndole que lo habían llevado allí unos españoles que se habían retirado para México para que hicieran unos cañones, que él sabía hacerlos y le ofrecía sus servicios, los que fueron aceptados, y previo juramento de fidelidad, se le nombró mayor de artillería. 187

El día 30 los exploradores de Hidalgo le dieron parte de que se habían tiroteado con una avanzada de los españoles y que le grueso de la fuerza enemiga esperaba que le monte de las Cruces, cuya noticia confirmaron un prisionero y dos heridos que llevaron los exploradores; el prisionero informó a Hidalgo del número de fuerzas con que contaba Trujillo, así como que sólo tenía dos cañones, Hidalgo que recibió este aviso ya sobre la marcha, mandó hacer alto, indultó al prisionero y mandó que todos los que tenían arma de fuego se reunieran con la artillería y que marcharan a la vanguardia, luego los de la honda y arma blanca y a la retaguardia el cargamento resguardado con bastante gente. 188

(pag. 264/266)

Como a las ocho de la mañana comenzaron a tirotearse con las guerrillas y a las diez llegaron al monte donde se encontraba Trujillo y comenzó la batalla formando los insurgentes su columna de ataque con la artillería y en los flancos la infantería y caballería y después de un reñido combate que duró hasta las cinco de la tarde los españoles se retiraron en desorden, dejando abandonados sus dos cañones, un carro de parque, armas, multitud de muertos y algunos prisioneros. Dirigió la batalla Allende quien se portó como sumo valor, estando siempre en los sitios de mayor peligro, motivo por el cual remataron el caballo. Y la artillería, que tan útil fue, estuvo al mando de Jiménez.

Los insurgentes perdieron mucha gente especialmente de los indios que se presentaban en masas compactas y eran barridos por la metralla.

Siguió Hidalgo su marcha hasta la Venta de Cuajimalpa, a donde llegó con la vanguardia como a las ocho de la noche, y al llegar a la Venta, mandó disparar dos cañonazos para ver si el enemigo estaba allí, pero esta había avanzado hasta Santa Fe. (pag. 266/267)

A las dos de la mañana llegó a la Venta la retaguardia del ejército insurgente, y apenas amaneció, mandó Hidalgo una comisión a la Capital compuesta de Jiménez, Abasolo, el padre Balleza y Montemayor, la que salió en un coche que llevaba una bandera blanca e iba escoltado por un piquete de caballería; por la tarde del mismo día 31, llegaron los comisionados a México, pero la avanzada que estaba en Chapultepec no los dejó pasar, y les fue preciso remitir de allí el pliego que llevaban de Hidalgo con orden de entregarlo en propia mano al virrey, quien, sin abrirlo, se los devolvió sin otra respuesta que mandar decir que se volvieran los parlamentarios. El peligro que llevaban los emisarios de Hidalgo decía a la letra:

“La religión, la patria, y la constitución nacional, amenazada del más lamentable trastorno, nos han decidido a emprender la Independencia de esta América; y tratando de llevar adelante este sistema, le comunicamos a V.S. para que instruidos en él todos los habitantes de esta ciudad, así patricios como europeos, se decidan por nuestra justa y recomendable causa, o manifiesten su oposición, en la inteligencia que de aquella manera, los primeros serán tratados como nuestros hermanos tiernamente amados, y del mismo modo los segundos (los europeos) todos aquellos que no pusieren obstáculo a la felicidad de nuestro suelo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Campamento de Ixtlahuaca, 28 de octubre de 1810.- Miguel Hidalgo.- Ignacio Allende”. 189

(pags. 267/268)

El mismo día en que los emisarios fueron a México, Hidalgo mandó levantar el campo y pasó revista a su tropa la que encontró muy mermada.

Por la tarde regresaron los comisionados con la noticia de haber sido desairados por el virrey.

Respecto a la acción del puerto del Carnero, fue efectivamente el 20 de enero, tres días después de la del Puente de Calderón, como dice Bustamante; el teniente coronel don Manuel Ochoa salió de Durango con su tropa en auxilio de Cordero, y aunque tuvo noticia en el camino, que lo habían derrotado en Agua Nueva y estaba prisionero en poder de Jiménez, siguió su marcha hacia el Saltillo, con el fin de batir a éste e impedir que progresara la revolución en aquella provincia, pero Jiménez, sabiendo su avance, salió de Saltillo violentamente a su encuentro con parte de su fuerza y, habiéndolo encontrado el día 20 en el puerto del Carnero, lo derrotó completamente.

Bastó con la presencia de Jiménez en el Saltillo, para que se insurreccionaran las cuatro provincias internas de oriente, a lo que le ayudó con su influencia y buenas relaciones que tenía en todas ellas el capitán provincial retirado don Ignacio Elizondo, el que, estando con las tropas de Cordero en Agua Nueva, fue el primero en pararse a Jiménez con la tropa que mandaba, ejemplo que siguieron las demás fuerzas de Cordero y lo dejaron solo.

(pags. 268/309)

Monclova, en donde el gobernador Aranda los trató con mil consideraciones, mandó quitarles los grillos y dejándolos en libertad con la ciudad por cárcel, bajo su palabra de honor.

Así fue como en quince días quedaron por la causa de Hidalgo las provincias internas de oriente, y esto no fue solamente el fruto de la actividad que desplegó Jiménez, mandando emisarios por todas partes para insurreccionar todas las poblaciones, si no que más que a esto se debió a la política observada por este jefe, que no derramó una sola gota de sangre, ni permitió robos, saqueos ni extorsiones de ninguna especie; a todos los españoles que caían prisioneros les daba libertad, y esta política le granjeó las simpatías y el aprecio general de todos aquellos habitantes y le dio gran prestigio a la causa que defendía, en tan alto grado, que, a no haber sido por los activos y diabólicos trabajos del obispo de Monterrey para efectuar la contra—revolución, que dio por resultado la prisión de todos los principales caudillos insurgentes, inclusive Jiménez, aquellas provincias se habrían convertido en el cuartel general de la revolución y centro del gobierno nacional, y habiendo tenido tiempo para organizar fuerzas fronterizas, habrían terminado los fáciles triunfos de Calleja, pues no habría sido lo mismo batirse con rancheros e indios que habían vivido pacíficos, sin haber visto jamás una guerra, que tener que luchar con gente aguerrida, acostumbrada a combatir diariamente con las tribus de bárbaros que inundaban aquella comarca. (pag. 310)

Uno de los muchos adictos que se le presentaron a Jiménez en el Saltillo, fue don José María Uranga, originario de Durango, y que se encontraba allí accidentalmente; Uranga era persona instruida y de un fino trato social, y a esta circunstancia debió sin duda, el que Jiménez lo nombrara su ayudante con el empleo de teniente; y supo cumplir sus deberes tan acertadamente, que en pocos días se captó el aprecio y la confianza de su jefe, quien le confiaba las comisiones más delicadas y de mayor confianza.

Jiménez, con la actividad que le era familiar, organizó luego el gobierno de las provincias pronunciadas, de la de Nuevo León, nombró gobernador político a don Santiago Villareal vecino de Salinas; y de la Coahuila a don Pedro de Aranda, originario de Comanja, a inmediaciones de Lagos, y dueño de la hacienda de Jaramillo el alto, persona ya de edad; pero entusiasta partidario de la Independencia, hasta el grado de abandonar su casa e intereses, por unirse al ejército insurgente, en el que obtuvo el empleo de mariscal de campo, que le dio Jiménez.

Cuando Aranda salió para Monclava el 15 de enero, a hacerse cargo del gobierno de aquella provincia, llevó consigo, en clase de ayudante, al teniente don José María Uranga, por disposición de Jiménez, quien lo consideraba de toda confianza, a la vez que inteligente y apto para ayudar al gobernador en sus labores. (pags. 310/311)

Allende, dueño ya del mando que había despojado a Hidalgo, y conociendo que no podía sostenerse en Zacatecas, sabedor del buen éxito que había tenido Jiménez y del ejército que tenía este en el Saltillo, determinó retirarse a aquella ciudad, para lo cual hizo que su ejército emprendiera la marcha, fraccionando en divisiones, las que tomaron por las Salinas, el Venado, Charcas y Matehuala, en donde se quedó Hidalgo, mientras Allende desalojaba con sólo la presencia de su tropa a Melgarejo, que con una débil fuerza se había apoderado de la hacienda de San Lorenzo y Parras, las que ocupó Allende sin resistencia; y entonces fue cuando Hidalgo siguió su marcha a unirse con él.

El 24 de febrero verificó su entrada pública al Saltillo el generalísimo don Ignacio Allende, con general regocijo de aquel vecindario, habiendo sido recibido por el ejército de Jiménez, todos los eclesiásticos residentes en la villa y el Ayuntamiento. (pags. 311/313)

A las nueve de la mañana se presentó la vanguardia de los insurgentes, compuesta de un teniente, cuatro soldados y el fraile mercedario fray Pedro Bustamante, saludaron, se les contestó su saludo, y, sin sospechar nada, siguieron su camino hasta llegar a la rinconada donde se les intimó rendición, obedecieron y fueron luego amarrados, seguía a estos un piquete como de sesenta hombres, que también se rindieron sin resistencia y corrieron la misma suerte, tras estos venía un coche con señoras escoltado por doce o catorce hombres los que pretendieron defenderse, pero fueron muertos tres de ellos y los demás desarmados y amarrados, siguieron llegando en el mismo orden catorce coches con los generales, clérigos y frailes que los acompañaban y todos iban corriendo al misma suerte, después de estos venía otro coche con el generalísimo don Ignacio Allende, el capitán general don Mariano Jiménez y los tenientes generales don Indalecio Allende, hijo de Allende, y don Joaquín Arias; al verlos Elizondo se acercó personalmente, seguido de su escolta, a intimarles rendición, justamente indignado Allende por tan inaudita infamia lo apostrofó, llamándolo: "infame traidor", disparando contra él sus dos pistolas, pero desgraciadamente sin éxito, pues Elizondo huyó el cuerpo y mandó hacer fuego resultando muerto el hijo de Allende y mal herido Arias, el que murió poco después; viendo esto Jiménez saltó del coche y le dijo a Allende que no había más remedio que rendirse y diciéndole a Elizondo que estaban rendidos, le suplicó que mandara cesar el fuego lo que verificó, mandando amarrarlos y remitirlos a donde estaban los demás presos.

Al último de todos venía el Cura Hidalgo, montado en un caballo prieto (tal vez el mismo en que salió de Dolores), y escoltado por unos veinte hombres al mando de Marroquín los que marchaban con las armas presentadas, Elizondo les intimó rendición y obedecieron sin resistencia, siendo luego amarrados y remitidos a donde estaban sus compañeros.

Una vez reunidos todos los presos en la rinconada del camino, dispuso Elizondo que se quedara parte de su tropa y con ciento cincuenta hombres marchó al encuentro de la artillería insurgente, que venía a retaguardia, marchando en buen orden y custodiada por quinientos hombres, al mando de Iriarte. (Pag. 328)

Los prisioneros fueron los siguientes:

CLERIGOS. DON Miguel Hidalgo y Costilla, exgeneralísimo; don Mariano Balleza, teniente general; don Francisco Olmedo, don Nicolás Nava, don José María Salcido, don Antonio Ruiz, Don Antonio Belán y don Ignacio Hidalgo.

Religiosos. Fray Bernardo Conde y fray Carlos Medina, franciscanos; fray Gregorio de la Concepción, carmelita, y fray Pedro Bustamante, mercedario.

Seculares. Don Ignacio José Allende, generalísimo; don Mariano Jiménez, capitán general; don Juan Aldama, teniente general; don Manuel Santa María, mariscal, don Mariano Abasolo, mariscal; don Ignacio Camargo, mariscal, don Nicolás Zapata, mariscal, don Francisco Lanzagorta, mariscal, don Vicente Valencia, director de ingenieros; don Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército, con veintidós de servicio; don Onofre Portugal, brigadier; don Juan Bautista Carrasco, brigadier; don Juan Ignacio Ramón, ídem; don José Santos Villa, coronel; don Manuel Chico, coronel retirado; don Pedro León, mayor de plaza; don Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; don José Miguel Arroyo, don Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado; don Vicente Acosta, sargento mayor; don Mariano Olivares, teniente coronel; don José María Echaiz, don Carlos Zepada, coronel, don José de los Angeles, teniente: don Mariano Hidalgo, tesorero del ejército; (pags.329/330)

Don Valentín Hernández, alférez, don Ignacio Chávez, capitán honorario; don José Antonio Narváez, alférez; licenciado don Ramón Garcés, licenciado don Manuel Gárces, don Antonio Nieva, don Jerónimo Baltierra, don Joaquín Jiménez, don Teodoro Chovell, don Francisco Pastor, don José María Canal, don Vicente Frías, don Pedro Tabeada, cuñado de Abasolo; don Juan Echaiz, don Sebastián Cornejo, don Manuel María Lanzagorta, licenciado José María Chico, don Luis Míreles, licenciado José María Latona, don Jacobo Amado, teniente coronel; don Luis Malo, coronel; don José María Segura, sargento mayor; don Francisco Macareñas, coronel; don Luis Lara, teniente coronel, y además, ochocientos noventa y tres de tropa, entre los que había varios jefes y oficiales, que por sus trajes de paisanos y falta de distintivos se confundían con los soldados; total novecientos setenta y cinco prisioneros. (pag. 330)

Pocos momentos hacía que había regresado Elizondo al lugar a donde estaban presos los caudillos insurgentes, cuando llegaron el teniente coronel don Manuel Salcedo y el capitán don Pedro Nolasco Carrasco con cuatrocientos hombres que mandó en su auxilio el gobernador don Simón de Herrera; pero como todo había terminado ya, sólo sirvió este refuerzo para perseguir los fugitivos, recorrer el campo para recoger muertos y heridos y custodiar los presos; éstos fueron conducidos al rancho de Bájan, y en la única casa que allí había, compuesta de dos pequeñas piezas de adobe, pusieron a Hidalgo, Allende, Jiménez y demás jefes principales con su correspondiente guardia; el resto de preseos quedaron en el gran corralón que rodeaba la casa, y en un extremo del portal que ésta tenía al frente, tendieron el cadáver de don Indalecio Allende; 224 dejaron una guardia de doscientos hombres para la custodia de los presos, y el resto de la fuerza acampó, por l aparte de fuera, en derredor del corral, de manera, que éste quedó en el centro del campamento y rodeado de tropa por los cuatro costados. (pag. 333/334)

Al llegar los presos a Chihuahua unos fueron puestos en el colegio de Jesuitas y otros en el Convento de San Francisco: de los primeros fueron Hidalgo, a quien tocó el calabozo No.1, que era el de la torre; Allende, el calabozo No.2; Aldama el No. 3; Jiménez, el No.4; José Santos Villa, el No.11; Mariano Hidalgo, el No.12; y en San Francisco, estuvieron los siguientes: Manuel Santa María, calabozo No.13; Mariano Abasolo, el No.16; Ignacio Camargo, el No.15; Nicolás Zapata, el No.6; Francisco Lanzagorta, el No.8; Pedro Aranda, el No.7; Vicente Valencia, el No.14; Onofre Portugal, el No.18; Juan Bautista Carrasco, el No. 17.227.

Abella tomó su primera declaración a Hidalgo el día 17, y siguió con toda actividad las causas de Allende, Aldama y Jiménez, que se le habían encomendado.

Los procesos se componían solamente de las declaraciones de los reos sin ningunas otras actuaciones, y sólo en vista de ellas, daba su dictamen el auditor, licenciado don Rafael Bracho, y conforme a él dictaba su sentencia el consejo de guerra, del que era presidente el teniente coronel don Manuel Salcedo, hijo de don Nemesio y gobernador de Texas.

(pags. 339/340/341)

En breve plazo fueron terminadas las causas y sentenciados los reos a ser fusilados por la espalda, cuya sentencia se ejecutó en la plazuela de los ejercicios, de Chihuahua, en los días y orden que enseguida se expresa. En 10 de mayo de 1811, Iganacio Camargo, mariscal; Juan Bautista Carrasco, brigadier, 229 Agustín Marroquín Verdugo.

Día 11 del mismo, Francisco Lanzagorta, mariscal; Luis Mireles, coronel.

Día 6 de junio, José Ignacio Ramón, capitán veterano de Lampazos; Nicolás Zapata, mariscal; José Santos Villa, coronel; Mariano Hidalgo, 230 tesorero, hermano del Cura; Pedro León, mayor de plaza.

Día 26, Ignacio Allende, generalísimo; Mariano Jiménez, capitán general; Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterrey; Juan de Aldama, teniente general.

Día 27, José María chico, abogado; José Solís, intendente del ejército; Vicente Valencia, director de ingenieros; Onofre Portugal, brigadier.

(pags. 341/342)

179.- Alamán niega que en esa intimación hablara Hidalgo de Independencia; pero yo he seguido en esta parte a don Carlos Ma. Bustamante, porque éste tuvo a la vista el borrador de ella que conservaba Camargo.

181.- Licéaga, obra citada.

182.- Bustamante. Cuadro histórico.

183.- Sotelo, relación citada.

187.- Relación de Sotelo.

188.- Sotelo, relación citada.

189.- Castillo Negrete, "México en siglo XIX" T. II, pág. 181.

224.- Aunque Allende reconocía a don Indalecio como su hijo, éste nunca usó el apelativo de Allende, se firmaba Indalecio Herrera, que era el apelativo de su madre doña Antonia.

227.- Tomo estos datos de un documento existente en el Archivo del Gobierno de Chihuahua, publicado por don Cirilo Gutiérrez en 1904, con otros varios que se encontró en el mismo archivo al estarlo arreglando por disposición de aquel gobierno.

229.- Carrasco, a quien Jiménez había mandado a Monterrey, como comandante militar, se casó allí con doña Manuela Ugartechea, hija de don Joaquín, persona acomodada y de los principales de Monterrey; así es que solo tenía unos tres meses de casado. Su esposa le había acompañado y estaba en Chihuahua, cuando lo fusilaron.

230.- En la página 109 dejé dicho que don Mariano no había obtenido ningún grado universitario y que no sabía porqué los denunciadores de Querétaro le llamaban cirujano, que a la vez lo habían confundido con su hermano don José María, que aunque no llegó a recibirse, sí hizo algunos estudios de medicina; pero un documento encontrado últimamente en el Archivo General de la Nación, en el tomo 18 de "Operación de Guerra". "Calleja", ha venido a poner en claro este asunto; es este documento un certificado de una enfermedad que padecía un oficial realista, esta fechado el año de 1814, (tres años después de haber sido fusilado don Mariano, hermano de Hidalgo) y, firmado por el cirujano don Mariano Hidalgo. Este documento aclara este punto histórico; el cirujano don Mariano Hidalgo, que concurría a las juntas que se verificaban en Querétaro en la casa del licenciado Parra, no era el hermano del Cura Hidalgo, sino un homónimo de este.

Miguel Hidalgo y Costilla

Ensayo Histórico-
Biográfico

(Gustavo Baz)

Archivo General del
Gobierno del Estado de
Guanajuato.

Edición conmemorativa “Año de Don
Miguel Hidalgo y Costilla, padre de
la patria” año 2003, 2. ed

OCLC: 52569691

A las nueve de la mañana del viernes 28 se presentaron por fin en la trinchera de Belén, don Mariano Abasolo y don Ignacio Camargo, de parte de Hidalgo, siendo portadores de dos pliegos: uno era la formal intimación para que se rindiese la plaza, y el otro una carta amistosa de Hidalgo para Riaño, cuya intimación dice así:

“Cuartel General en la hacienda de Burras, 28 de septiembre de 1810. El numeroso ejército que mando, me eligió por Capitán general y protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma ciudad, a presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta elección que han hecho todos lugares por donde he pasado; lo que dará a conocer a V.S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos, que me han parecido necesarios a su favor. Estos son igualmente útiles y favorables a los americanos y a los europeos que se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reduce a proclamar, la Independencia y Libertad de la Nación: por consiguiente, yo no veo a los europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo, que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V.S. se servirá manifestar estas ideas a los europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declararan por enemigos, o convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno como lo están experimentando los que traemos nuestra compañía hasta que se consigue la insinuada Libertad e Independencia, en cuyo caso entraran en la clase de ciudadanos, quedando con derecho a que se les destituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la Nación, nos servimos. Si por el contrario, no accedieren a esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.

Dios guarde a V. S. muchos años como lo desea su atento y servidor.- *Miguel Hidalgo y Costilla*, capitán general de América”.

“Señor don Juan Antonio Riaño.- Cuartel de Burras, septiembre 18 de 1810.- Muy señor mío –La estimación que siempre he manifestado a usted es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Usted seguirá la que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco a la señora intendenta un asilo y protección decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta o nace de temor sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme.

Dios guarde a usted muchos años, como desea tu atento servidor Q.S.M.B. *Miguel Hidalgo y Costilla*.- En la hacienda de Burras, a 28 de septiembre de 1810”.

Camargo fue introducido a la Alhóndiga con los ojos vendados para entregar al intendente las dos comunicaciones, este leyó la primera a su tropa y un grito unánime de *¡Viva el rey!*, fue la respuesta que obtuvo de parte de los soldados y paisanos, satisfecho Riaño de haber cumplido con sus deberes, contestó en estos términos a la comunicación y a la carta:

“El intendente de Guanajuato y su gente no reconocen otro Capitán General que al virrey de Nueva España, ni más modificaciones en el gobierno que las que acodaren las cortas reunidas en la Península”.

Entretanto, el grueso de los insurgentes se acercaba a la ciudad, y la plebe, unida con los obreros de las minas, a quienes había invitado don Casimiro Chowell, administrador de la Valenciana, coronaba las alturas, decidida a unirse ya a los asaltantes: serían las doce poco más o menos cuando principió el ataque. Los soldados del Regimiento de Celaya ocuparon las casas vecinas a la Alhóndiga y la multitud los cerros de San Miguel y el Cuarto, haciendo los primeros un fuego terrible y certero y arrojando los segundos una lluvia continúa de pedruzcas sobre la azotea de la Alhóndiga, siendo auxiliados por la plebe que los habilitaba con las piedras y guijarros del río Cata.

Los refugiados en la Alhóndiga hacían una resistencia desesperada; convertían en granadas de mano y lanzaban sobre las columnas que atacaban las trincheras los frascos de azogue, que hacían al caer, un horroroso estrago en la multitud. La muerte del intendente vino a poner en confusión a los defensores de la Alhóndiga. Viendo que la trinchera que cerraba la Calle de los Pocitos era atacada con mayor furia, salió a reforzarla con veinte infantes, y al volver, cuando ya pisaba la escalinata de la puerta, un sargento del Regimiento de Celaya le dio un tiro en el ojo izquierdo desde una altura inmediata. En unos el primitivo ardor había desaparecido; en otros, el deseo de venganza y la desesperación los había exaltado, y mientras el asesor de la provincia hacía enarbolar una bandera blanca, don Gilberto Riaño, hijo del intendente, arrojaba los frascos de azogue convertidos en granadas, y todo esto que era el simple efecto de la falta de un jefe, era considerado como una traición por los asaltantes. Desalojados los defensores de la azotea y habiendo una traición por los asaltantes. Desalojados los defensores de la azotea y habiendo flaqueado en la defensa, la muchedumbre, irritada, se precipitó por las avenidas. En medio del gentío la caballería se inutilizó, y ni los cobardes podían huir, ni los valientes avanzar; parecía aquella multitud un solo cuerpo animado de una sola voluntad: los de atrás empujaban a los que iban a vanguardia y pasaban sobre sus cadáveres, semejando, como dice muy bien un escritor, a las olas que impulsadas unas por otras, vienen estrellarse en las rocas de la playa.

Entonces fue cuando Hidalgo, que había permanecido cerca del lugar de la acción, montaba a caballo y con una pistola en la mano, mostró su deseo de que se consiguiesen barras para romper la puerta de la Alhóndiga, y que un operario de la Mina Mellado, de cosa de veinte años de edad y de nombre Mariano, se ofreció hacerlo sin ninguna clase de instrumentos. Cubierto con una enorme loza y arrojándose a la pared, se acercó a la puerta y después de untarla con aceite y brea, arrió el ocote y las llamas abrieron bien pronto un camino a la multitud de desenfrenada de los insurgentes. Serían las cinco de la tarde poco más o menos, cuando el mayor Berzábal reunió a unos cuantos soldados en el patio haciendo fuego a los que entraban, muriendo a poco defendiendo las banderas de su batallón. Empezó entonces una horrorosa matanza; los vencedores se esparcían por las trojes y los objetos depositados en la Alhóndiga, y los cadáveres, y los archivos, y los víveres, rodaban envueltos en horrorosa confusión por las escaleras, en medio de los gritos de rabia y de los ayes y súplicas de los moribundos.

La noche solo pudo acabar con aquella sangrienta escena en la que la plebe de Guanajuato desempeñó el papel más siniestro. Tal fue el primer choque entre los realistas y los insurgentes, choque rudo y funesto como los odios que los separaban; en él quedaron muertos tres mil insurgentes y la mayor parte de los defensores de la Alhóndiga y desechas las fortunas que habían de ser sus matadores, como sus esclavos sumisos y fieles.

¡Con odio y sangre se fundaron las Instituciones Coloniales, preciso era que con sangre y odio se hubieran de destruir!

XXI

El epílogo de la batalla se repitió en el centro de la ciudad; a la luz rojiza de las teas eran saqueadas las casas de los españoles, y el rechinar de las puertas y el ruido de las barretas con que se rompían, y de las pisadas que marcaban en el pavimento una huella de lodo y sangre, interrumpían el lúgubre silencio de la noche. Aquellos excesos se repitieron al día siguiente, hasta que el domingo 30, Hidalgo hizo publicar un bando para hacer cesar el saqueo. En los días que siguieron al del triunfo, fue cuando el caudillo insurgente mostró que si era energético en medio de la lucha y la aceptaba con todas sus consecuencias, sabía portarse con generosidad cuando los acontecimientos y los hombres que lo rodeaban lo permitían. Hidalgo mando poner en libertad a todos los criollos que habían sido hechos prisioneros en la alhóndiga: dejó ir a sus casas a varios españoles y al resto lo distribuyó en alojamientos cómodos mandando que se asistiesen a los enfermos y heridos con el mayor esmero, y a la viuda del intendente Riaño mando devolver todos los objetos de su esposo tomados de la alhóndiga y le hizo regalar una barra de plata a su hijo don Gilberto, que murió a pocos días de resulta de las heridas que recibió en el asalto.

Uno de los españoles que volvieron a su casa, fue el padre del Ilustre Magistrado don Manuel Baranda, quien siendo todavía muy niño, acompañó a su madre a suplicar a Hidalgo para que concediese semejante permiso. Los tres era conocidos de Hidalgo, quien al ver arrodillados delante de si a una señora y a un niño, a quienes había tratado en la opulencia, se conmovió y les dijo disimulando apenas su emoción: “señora, las circunstancias me obligan a disimular estos males necesarios, que soy el primero en sentir y lamentar... su marido de Usted queda en libertad ya que se ha librado de furor de mis soldados, ojala que así pudiera yo salvar a todos sus compañeros de infortunio”. Don Lucas Alamán, el mismo que más tarde había de denigrar la memoria del primer caudillo de la Independencia, tuvo ocasión de conocer su generosidad. Su casa de hallaba en peligro de ser saqueada, y él y su madre ocurrieron a Hidalgo que se hallaba alojado en el cuartel del Príncipe, para evitar una violencia de parte de la plebe.

XXII

Apaciguado el desorden Hidalgo convocó al Ayuntamiento para arreglar el Gobierno de la Provincia: ofreció la Intendencia al alférez Real Juan Pérez Marañón, quien más tarde la desempeñó por nombramiento del gobierno español; pero éste y otros capitanes hicieron una oposición sistemática a todas las medidas de Hidalgo; quien más tarde la desempeñó por nombramiento del gobierno español; pero éste y otros capitanes hicieron una oposición sistemática a todas las medidas de Hidalgo; quien despechado con esta resistencia, nombró intendente a don Francisco Gómez y asesor al licenciado Carlos Montes de Oca, y previno al Ayuntamiento que hiciese los nombramientos de alcaldes, sin que ninguno de los que había rehusado su cooperación sufriese la menor molestia. Así se portaba el hombre a quien más tarde se había de acusar de no tener ni la menor noción de orden y a quien se ha pintado como cruel y sanguinario con sus enemigos políticos. Hidalgo, que desconocía todas las autoridades emanadas del rey tenía o aparentaba tener un gran respecto por aquellas que representaban el poder popular aunque de una manera imperfecta, como los Ayuntamientos de entonces, y así lo vemos entregarse a la tarea de reorganizar el Gobierno Civil, primero el de Celaya y luego el de Guanajuato.

Como esta ciudad ofrecía grandes recursos materiales, Hidalgo se ocupó en aprovecharlos, y uno de sus primeros actos fue la fundación de una Casa de Moneda para la acuñación de la inmensa cantidad de plata pasta que había caído en su poder: en pocos días se montó este establecimiento en la hacienda de San Pedro, bajo la dirección de don Francisco Robles, y de un modo tan perfecto, que las máquinas, lo mismo que las de la fundición de cañones, establecida también por Hidalgo, y dirigida por don Rafael Dávalos, alumno del Colegio de Minería de México, se hicieron conforme a los modelos de un diccionario de artes, que según cuenta la tradición, había sido estudiado, con empeño, hacía largo tiempo por el mismo Hidalgo y que pertenecía a la biblioteca de don José María Bustamante. Los resultados de esta última fábrica, lo mismo que todo el armamento, no fueron tan satisfactorios como los de la primavera, en la cual no se cambiaron ni los troqueles ni la ley de la moneda. Hidalgo levantó, además, varios cuerpos de ejército y disciplinó otros y tuvo la satisfacción de que se filiaran en ellos se contaban don Casimiro Chowell, administrador de la Mina la Valenciana, don Mariano Jiménez, alumno de la Escuela de Minería de México, don José María Liceaga presidente más tarde del primer Congreso Mexicano y licenciado don José María Chico, miembro de una de las familias más distinguidas de Guanajuato.

XXIV

Sea que Hidalgo conociendo el carácter de su antiguo discípulo lo hiciese contra el gobierno español todo el territorio comprendido desde la costa de Sotavento hasta la de Acapulco, el caso es que aquella fue acertada medida, pues aquel hombre humilde, sin continuó la obra del héroe de Dolores, instaló el primer Congreso Mexicano, expidió una Constitución, modelo en su época, venció a los ejércitos del rey en cien combates y salvó, por decirlo así, la causa de la Independencia Mexicana.

XXVI

El camino de la capital estaba abierto para Hidalgo; sus mismos defensores lo comprendían y a cada polvareda que se veía en el horizonte, sobre las lomas de Santa Fe, cundía entre ellos la alarma y el terror. Todos creían que después de la contestación que recibieron el 1 de noviembre los generales Jiménez, Abasolo y Güero de Zimapeo, parlamentos de Hidalgo, y quienes mandaron al virrey la comunicación que traían desde la avanzada de Chapultepec en donde fueron detenidos, el ataque no tardaría mucho; pero con gran asombro de la ciudad entera se vio que Hidalgo se retiraba sin aprovecharse del fruto de la victoria que había tenido sobre Trujillo en las cruces, y que le brindaba la entrada a la capital de Reino.

¿Qué causas determinaron esta conducta? No es verosímil que le arredrase la idea del saúco y del desorden que se seguiría a su entrada a México, cuando consideraba esto como un mal necesario e irremediable; tampoco es creíble que Allende, que veía con desprecio aquellas masas de indios sin disciplina las quisiese emplear en un nuevo ataque, cuando no hacía mucho tiempo repugnaba su cooperación, de modo que no podía disentir de la opinión de Hidalgo, lo que explica esta retirada es la posición misma del Ejército Insurgente, que por un lado encontraba una guarnición que se parecía resuelta a resistirlo, y por otro, se acercaba Calleja a marchas forzadas, y además, carecía de municiones de guerra para sostener una acción prolongada, como se explica en este documento que insertamos sin alterar su singular ortografía.

Colección
Conmemorativa del
250 aniversario del
natalicio de
Don Miguel
Hidalgo y Costilla,
editados por el
Archivo General del
Gobierno del
Estado de
Guanajuato en el
año 2003

Memorias del Segundo Congreso sobre “Don Miguel Hidalgo y Costilla y su lucha libertaria de México

TITULO: La plebe urbana de Guanajuato en 1810 y su apoyo al movimiento de Independencia

AUTOR: José Tomás Falcón Gutiérrez

EDICION: 2003

EDITADO: Archivo Histórico del Estado de Guanajuato

RESEÑA: La plebe de Guanajuato se une al movimiento por sus circunstancias inequitativas y desventajosas dentro de la sociedad. Con el levantamiento de Hidalgo, la plebe se muestra a favor de él y en contra de la autoridad, síntoma de rebelión, “la mayoría de los tumultuarios eran gente común y corriente que sólo se dejó llevar por la pasión del momento, dando rienda suelta a los agravios acumulados de varios años o... su inconformidad ante los cambios”.

SINOPSIS

Es bien sabido que el grueso del contingente que encabezó Hidalgo en su marcha libertaria estuvo compuesto en su mayoría por campesinos desposeídos y explotados, sin embargo, poco se ha dicho de las marchas urbanas que se le unieron tanto en la Villa d San Miguel el Grande y la ciudad de Guanajuato, cuyas motivaciones para unirse a la empresa del cura de Dolores eran totalmente distintas a las de sus correligionarios campesinos. Es motivo de esta ponencia revisar y analizar las causas particulares que llevaron a las multitudes de operarios de minas, artesanos, cigarreros e incluso a los vagos de estos centros urbanos a unirse al Ejército de América formado por el iniciador del movimiento de Independencia.

PONENCIA

Uno de los elementos más importantes de la larga lucha de liberación llevada a cabo en la Nueva España, entre 1810 y 1821, fueron la plebes urbanas.

¿Pero exactamente que miembros de la rica, variada y compleja sociedad novohispana podemos llamar exactamente plebe?

Lo que para el siglo XVIII novohispano hemos catalogado como plebe o más exactamente como grupos subalternos, eran todos aquellos grupos sociales y económicos que respondían en una u otra manera a ciertos grados de dependencia laboral y económica con respecto a la élites mineras, agrícolas y comerciales, y que en la escala social y estamental novohispana estaban situados en un nivel subordinado con respecto a los grupos tradicionalmente preponderantes. Es verdad que tal catalogación podría parecer arbitraria, dada la extensa gama de elementos que se incluyen, pero para esta primera aproximación a su estudio los incluiremos bajo este mismo rubro.

Desarrollos posteriores de este estudio nos permitirán hacer tipificaciones más específicas. Estos grupos subalternos, que tanto en la Nueva España, como en caso concreto del distrito minero de Guanajuato durante el siglo XVIII, abarcaban una amplia y compleja gama de actividades laborales, desde los barreteros de las minas, que en si representaban toda una élite laboral, hasta los pepenadotes y traperos, vagos, sirvientes domésticos, arrieros, jornaleros, comerciantes de baratijas, truqueros, cigarreros, individuos sin oficio ni beneficio conocido (vagos) e incluso los que vivían de los juegos de azar, conocidos como tahures o coimes, que si bien algunos de ellos pertenecían a grupos intermediarios, su carácter de elementos marginados de la sociedad les investía de esta condición de grupos subalternos.

En términos generales, en el contexto de la sociedad de la época se le definía como “gente de la plebe”, y al decir de Felipe Castro:

...eran vistos con desconfianza por las autoridades encargadas del orden, con aprensión por los curas párrocos que dudaban de su moralidad, despreciados por las oligarquías, formaban sin embargo parte fundamental de la vida urbana.”(1)

De la misma manera, un agudo observador de la segunda mitad del siglo XVIII, el padre Ajofrín, en su tránsito por varias regiones de la Nueva España, los define de la siguiente manera: “...la gente ínfima del pueblo es la más soez, asquerosa y harapienta... del mundo... son... falaces, embusteros y trapacistas... los fandangos de la gente común son nada decentes y en todo desordenados, beben mucho vino, aguardiente o pulque, hay muchas riñas y pendencias y vienen a acabar en heridas y muertes... son tan diestros... causando admiración a los recién venidos de Europa a ver a un toscos, desnudo y asqueroso lépero o zagarate, sin instrumento alguno de la facultad, hacer los primores que apenas saben hacer en la Europa los mejores maestros a costa de mucho tiempo y con el auxilio de finos, sutiles y delicados instrumentos” (2)

Otro elemento característico de estos grupos era que algunos de sus elementos presentaban una intensa movilidad geográfica, es decir, que su residencia variaba, según el caso del distrito minero de Guanajuato, de acuerdo a la bonanza de la minería o bien siguiendo el desarrollo de actividades relacionadas con la minería u otras actividades laborales, es decir, se desplazaban hacia donde cualquier tipo de trabajo o empleo estuviese disponible. Por otro lado, también tenemos que aunque un número muy significativo de los hombres y mujeres que se empleaban en la ciudad de Guanajuato, eran oriundos de ella o de sus reales cercanos, o bien residían en ella desde hace muchos años atrás; también es cierto que un gran número de ellos provenía de otras regiones de la Nueva España, principalmente del Bajío, de los pueblos de la Meseta Tarasca, etcétera.

Pues bien, estos grupos sociales y laborales han resultado ser una fuente apreciable de información acerca de la vida cotidiana de la ciudad de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que al ser los grupos más vulnerables del esquema fiscal de la Real Hacienda, se vieron sometidos a una presión fiscal y social inusitada, pues la reforma económica que comenzó a ser más sistemática a partir de la década de 1760, incluía una reclasificación étnica, es decir, una campaña de ampliación de las listas de tributarios indios y de castas, pues la evasión del tributo había llegado a ser corriente entre estos grupos que de manera tan libre vivían en el distrito minero de Guanajuato.

De la misma manera, el establecimiento del estanco del tabaco y del papel sellado, golpeó con singular dureza a los cigarreros, tanto a oficiales como a maestros, pues se supuso el control total de Estado sobre esa industria y por ende la desaparición de las cigarrerías domésticas. Otro factor de tensión fue la conscripción militar, medida que formaba parte de la ambiciosa política de crear milicias para la defensa del reino novohispano y que afectaba sobre todo a los operarios mineros como grupo laboral, pues originalmente se les incluía entre la población apta para el servicio de las armas. Otros elementos de los grupos subalternos como los vagos, es decir, todos aquellos hombres sin oficio conocido ni domicilio fijo, se vieron afectados en la medida en que la nueva racionalidad social y económica borbónica llegó a considerarlos elementos nocivos para el bienestar público.

Así, entre las décadas de 1780 y 1790, una serie de medidas preventivas supusieron el establecimiento de políticas persecutorias contra los vagos y tahures. (3)

En el mismo sentido también el ambiente reformista afectó a los indios de repartimiento que venían de Michoacán y de la alcaldía mayor de Xilotepec, (4), así como la gran cantidad de población flotante que residía en Guanajuato por periodos de corto tiempo, y que constituían un trincado complejo problema social para las autoridades de la ciudad de Guanajuato, por las constantes inquietudes que se suscitaban entre ellos.

En este sentido, las medidas represivas que el estado había impulsado desde el último tercio del siglo, lenta e inexorablemente fracturó el edificio social novohispano, sustentado en los grupos sociales subalternos.

Según John Tutito, durante prácticamente todo el siglo XVIII, la dinámica de crecimiento económico del reino novohispano había desprotegido a los grupos sociales y económicos más vulnerables del reino, ya fuesen gente de los florecientes medios urbanos o del campo, especialmente a los campesinos sin tierra y a las comunidades indígenas vulnerando en pos del desarrollo y del crecimiento económico las cuatro condiciones básicas que permitían la sobrevivencia de los marginados novohispanos, a saber, sus condiciones materiales de vida, su autonomía, su seguridad y sobre todo su movilidad.

Con los cambios dramáticos operados en la fiscalidad y en las políticas administrativas entre 1760 y 1790, las condiciones materiales de vida tanto de los pobres urbanos como de los campesinos con y sin tierra se había visto más que amenazada, pues el aumento en la cantidad y la calidad de nuevas contribuciones fiscales había menoscabado y despreciado a las condiciones materiales de vida de los grupos sociales y económicos no favorecidos. En cuanto a la autonomía, es decir la capacidad misma de tomar decisiones individuales o comunitarias en el seno de un orden estamental, se había esfumado al tomar el Estado el timón de la sociedad.

En tanto la seguridad se había volatilizado al registrarse un cambio paulatino en las relaciones sociales de la producción, pues el cambio que se da en la segunda mitad del siglo XVIII de una economía tradicional basada en el intercambio de productos y servicios por otra basada en una economía mayoritariamente monetizada supuso que estos bienes y servicios se vieran sujetos a las alzas y bajas del mercado. Así, tanto los operarios de minas como los campesinos sin tierra, al dejar de percibir gran parte de su jornal en especie (o al desaparecer paulatinamente el partido en las minas) y convertirse en asalariados, al darse fluctuaciones negativas en la producción y los precios de los productos agrícolas se disparaban, no había ya manera de evitar las crisis de subsistencia, de tan negra memoria en la Alcaldía Mayor de Guanajuato en 1749-1750 y 1784-1786, o ya bajó el régimen de la intendencia en 1808-1809. La movilidad fue la única condición que no desapareció de los modos de vida de los sectores pobres de la sociedad novohispana, y especialmente en el distrito minero de Guanajuato la economía de mercado permitía aún el desplazamiento en busca de mejores oportunidades laborales, incluso en menoscabo de la unidad y la preservación de grupos familiares o de comunidades indígenas o campesinas enteras.

Todo lo anterior no podemos desvincularlo de lo que pasaba del otro lado del Atlántico, entre los años de 1808-1810, es decir los momentos en que la monarquía española cae estruendosamente y todo el orden secular del imperio se sacude ostensiblemente, produciendo a la postre la separación irremediable de las colonias americanas de su metrópoli. En este punto es que encaja la figura del cura Miguel Hidalgo y sus proyectos emancipadores. En este sentido, es menester aclarar que una vez que se consumó la prisión y abdicación de Carlos IV y de Fernando VII, a manos de Napoleón y de sus tropas de ocupación en la península, y de que se generó una confusión de autoridades en España, dada la gran cantidad de juntas provisionales que pretendieron arrogarse la representación y legitimidad, la Junta que finalmente aglutinó a gran parte de los hombres más representativos de los reinos, la Cádiz, fue considerada ilegítima por gran parte de los criollos novohispanos, de la misma manera que las autoridades que la reconocían eran igualmente espurias, tal como fueron los virreyes Garibay, Lizana y Venegas (1808-1810).

La reacción de los criollos ante el golpe de estado de Gabriel Yermo, y la preponderancia de los intereses peninsulares en los asuntos novohispanos, motivó a muchos criollos resentidos a conspirar contra el gobierno de estos virreyes que reconocían al gobierno ilegítimo de la Junta de Cádiz, tal como sucedió en Valladolid y en Querétaro.

Así, la historiografía reciente, en base al estudio de las diversas manifestaciones de violencia presentes en la Nueva España, principalmente en la segunda mitad del siglo XVIII, ya fuesen referentes al contexto agrario o urbano, ha encontrado que los escándalos y alborotos solo ocurrían cuando las condiciones de la vida colonial salían de sus causas normales, es decir, cuando este equilibrio mencionado se alteraba y sus condiciones se volvían inequitativas y desventajosas para la sociedad. Los continuos aumentos del maíz, la escasez, las malas cosechas, los reclutamientos forzados, o bien, como lo que fue el caso de la expulsión de los jesuitas en 1767, representaron la repentina alteración de un orden secular. (5)

En esta misma línea, Castro puntualiza el resguardo del orden secular que se defendía cuando las condiciones de la vida colonial se veían bruscamente interrumpidas: "...por otro lado, esta sociedad podía ser desigual, y la existencia una dura y difícil lucha por la supervivencia; pero aun así las mayorías consideraban tener derechos y retribuciones sancionadas por la ley y la tradición, que debían ser respetada incluso por el rey y sus representantes.

Así más que la opresión o falta de libertadores "en general", en la mayor parte de los casos lo que provocaba indignación era la violación (o lo que aprecia ser tal) de las "costumbres" establecidas. Aunque pueda parecer paradójico para nuestros ojos contemporáneos, las protesta se originaban por el hecho de que las condiciones de desigualdad y explotación no eran las habituales... el mantenimiento del orden colonial descansaba más en la aceptación o resignación de los gobernadores y el apoyo de los influyentes locales que en el poder del Estado". (6)

Este orden secular roto por el levantamiento del cura de la congregación de los Dolores a mediados de septiembre de 1810, puso en alerta tanto a las autoridades de la intendencia de Guanajuato como al virrey y a las más dignidades religiosas del reino novohispano. Así, al llegar la noticia a la ciudad de Guanajuato de que la turba campesina de Hidalgo marchaba amenazadoramente ocupando y saqueando los centros urbanos que encontraba a su paso, el intendente de Guanajuato puso a la ciudad en estado de defensa, llegando al límite del delirio al saberse la gravedad del saqueo de Celaya y el trato inhumano que comenzaba a dispensarse a los gachupines capturados, solicitando de manera inmediata el concurso y auxilio de las fuerzas de México o de las que se encontraban en San Luis Potosí al mando del Brigadier Félix María Calleja. (7)

Las arengas de los religiosos y de los sacerdotes de la ciudad de Guanajuato, en pro de la defensa de los intereses del rey, provocaron una repentina ola de furor en contra de masas campesinas de Hidalgo, situación que por un momento hizo abrigar esperanza al intendente y a su corta tropa.

Sin embargo, la escasa habilidad con la que Riaño trató a la plebe urbana, dándole una nula participación en los planes de la defensa de la ciudad, provocó que los resentimientos añejos de estos grupos tan golpeados y vapuleados por la políticas reales desde el siglo anterior, salieran a flote y se decidieran en masa a participar del festín que suponían sería la ciudad al ser tomada por los rebeldes.

La posición de la plebe de Guanajuato de apoyar abiertamente a los rebeldes que se acercaban desde el sur de la intendencia, quedó demostrada de manera cruda al ser destruidas, en los días previos al sitio de la alhóndiga, las obras de defensa de la calle de Mendizábal.(8) En este sentido, de acuerdo a Ranajit Guha, la plebe comenzó a mostrar su desacralización e irreverencia hacia la autoridad, primeros síntomas de rebelión. (9) Sin embargo, a pesar de los evidentes e innegables motivos de tensión de la plebe, no debemos creer que su devoción y respeto por el rey había desaparecido, pues aunque para ellos el rey era una figura remota, desconocida y casi abstracta, su figura paternal y su identificación como fuente de toda justicia era muy clara entre el pueblo llano. (10)

Al saberse con certeza que la tropa de Hidalgo no marchaba a Querétaro si no a la ciudad de Guanajuato, el intendente Riaño abandonó todo plan de defensa masiva del casco urbano, concentrando el grueso de su escasa tropa en el interior de la alhóndiga y en sus inmediaciones. Para la plebe de la ciudad, la concentración de españoles peninsulares y criollos con sus caudales al interior del depósito de granos, amén de haber almacenado víveres y elementos de guerra necesarios para resistir un prolongado sitio, significó una separación total entre los intereses de las autoridades de la intendencia, los comerciantes-mineros y algunos miembros del clero local y los del pueblo llano, quienes al verse marginados y abandonados fuera del recinto donde se defendería la continuidad del régimen, optaron por pasarse a las filas de los que llegarían a tomar la ciudad y a participar del pillaje de sus ricas casas e incalculables caudales.

En este punto es menester hacer una oportuna distinción entre los intereses y objetivos de la turba de campesinos los que acompañaban a Hidalgo y los miembros de la plebe que se le unieron en Guanajuato, en la cual se advierten dos campos distintos, dos motivaciones separadas y dos dinámicas de participación bien diferenciadas.

De esta manera se debe subrayar el carácter oportunista de la plebe de Guanajuato, que se mantuvo expectante en su mayoría durante las pocas horas que duró la acción de la alhóndiga, y que al consumarse ésta, bajó de los cerros y se entregó al frenesí del saqueo y del desorden que le siguió. (11) En este sentido, la plebe de Guanajuato aprovechó el caos subsiguiente, para buscar la inversión del orden social, desatando sus furias contenidas contra sus seculares opresores. En pocas palabras, como han asegurado E. P. Thompson y Felipe Castro, la mayoría de los tumultuarios eran gente común y corriente que sólo se dejó llevar por la pasión del momento, dando rienda suelta a los agravios acumulados de varios años o bien manifestando en su oportunidad su inconformidad ante los cambios coyunturales que atentaban contra sus formas tradicionales de vida.

A diferencia de los tumultos de 1767, en 1810 no contamos con normas de gente de la plebe (al menos no con la riqueza de 1767), ni con procesos sumarios, salvo por los llevados a cabo por a Calleja, quien a diferencia de Gálvez, no venía a establecer el orden de manera armónica, si no a justificar sumariamente a todos aquellos que fueron tomados con las armas en las manos o ser sospechosos de haber aprobado la insurrección del cura de Dolores. En este sentido, sólo contamos con la información de primera mano que nos ha brindado Lucas Alamán, como testigo ocular de los sucesos del 28 de septiembre y de los meses subsiguientes, erigiéndose entonces como nuestro principal narrador de estas jornadas.

En síntesis, tenemos entonces que durante la toma y saqueo de la ciudad de Guanajuato quedó de manifiesto que la gente que acompañaba a Hidalgo y aún la plebe local que se le unió, no sabían a ciencia cierta cuál era la finalidad del cura de Dolores al emprender dicha aventura. Incluso para el mismo Hidalgo, lo único concreto que tenía en mente era levantar a los criollos novohispanos para echar fuera del reino a los tiranos peninsulares representantes de un orden legítimo.

El concurso de los grupos marginales de la sociedad novohispana y el papel tan preponderante que estaban adquiriendo en la ocupación y saqueo de las poblaciones tomadas a su paso, despertó la indignación de muchos criollos que habían estado con Hidalgo desde años atrás, determinando en muchas ocasiones su despego a los actos posteriores encabezados por el cura de Dolores, de quien sentían con mucha certeza, se estaba alejando los planes originales de levantamiento.

1.- Castro, 1996: 223.

2.- Ajofrín, 2000: 26.

3.- AGN, Criminal, Vol. 385, Exp. 2, fs 113r-149r, Disposición del intendente Riaño contra vagos y tahures.

4.- AGN, Minería, Vol. 148, Exp. 1, Sobre la negativa de los indios de Michoacán a venir a Guanajuato a trabajar en la minas.

5.- Aquí podemos entender la posición de que para la sociedad novohispana “el presente era visto no tanto como la abolición del pasado, si no como su reiteración”, Castro, 1996: 24.

6.- Castró, 1996: 24-27.

7.- Mora, 1988: 31.

8.- Alamán, 1989: 134.

9.- La plebe de la ciudad de Guanajuato ya tenía experiencia en estas prácticas, pues en abril de 1767, durante el llamado tumulto del Sábado de Gloria, había ya infamado al alcalde mayor paseándolo en una mula por la ciudad, y así, el motín de julio de 1767 no partió de cero, sino que la gente ya había roto con el ritual de sacralización y subordinación dado a los representantes del rey.

10.- “Intimamente vinculada a la preocupación por la “justicia” estaba la creencia en el Rey como protector o “padre” de su pueblo...en países gobernados por una monarquía absoluta, sin embargo, el Rey era símbolo y fuente de toda justicia y legislación, y la creencia en su paternal benevolencia persistía aun a través de periodos de revolución y revueltas campesinas, cuando los ministros del Rey habían caído en descrédito y el poder real mismo estaba en decadencia”, Rudé, 1971: 235.

11.- Alamán, 1989: 145.

BIBLIOGRAFIA

AJOFRIN, Fray Francisco de

2000 “Diario de viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice a la América Septentrional en compañía de fray Fermín de Olite, religioso lego y de mi provincia de Castilla”, en : RIONDA, Isaura (Selección, introducción y notas), Testimonios sobre Guanajuato, Guanajuato, gto., Ediciones la Rana, pags. 31-54.

ALAMAN, Lucas

1989 Antología. Historia de México, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato (Serie Autores de Guanajuato, Selección de textos Lourdes Quintanilla).

BRADING, David

1996 El ocaso novohispano: testimonios documentales, México, INAH-CONACULTA (Serie: Sello Bermejo).

CASTRO GUTIERREZ, Felipe

1996 (a) La rebelión de los indios y la paz de los españoles, México, CIESAS-INI (Colección historia de los pueblos indígenas de México).

CASTRO GUTIERREZ, Felipe

1996 (b) Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en la Nueva España, Zamora, El Colegio de Michoacán- UNAM- IIH, 228 pags.

FONTE, Pedro de

1196 "Informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España", en BRADING, David, El ocaso novohispano: testimonios documentales, México, INAH-CONACULTA, pags. 277-318.

MORA, José María Luis

1988 Obras completas. Histórica, México y sus revoluciones III, Vol. 6, México, Instituto Mora/SEP.

MORIN, Claude

1979 Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, FCE (Colección Tierra Firme, Traducción de Roberto Gómez Ciriza).

PEREZ ROSALES, Laura

1999 "Agraviados y ofendidos. Notas sobre los registros oficiales de inconformidad social en la Nueva España durante el siglo XVIII", en Historia y Geografía, núm 13, México, UIA, págs. 17-44.

RUDE, George

1971 La multitud en la historia, Buenos Aires, Siglo XXI, Argentina Editores.

TERAN, Marta

1995 ¡Muera el mal gobierno! Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810, México, El Colegio de México, 524 pags. Tesis de doctorado en historia.

TUTINO, Jonh

1990 De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940, México, ERA.

TITULO: La ocupación de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810. Los levantados en Guanajuato

AUTOR: José Eduardo Vidaurri Aréchiga.

EDICION: 2003

EDITADO: Archivo Histórico del Estado de Guanajuato

RESEÑA: Después del levantamiento de Hidalgo en Dolores, el intendente de Guanajuato, Antonio Riaño, comenzó a preparar la ciudad para el ataque, sin embargo, la plebe al ver que se acuartelaba, tomó la decisión de no ayudarlo, a sabiendas de que no los atacarían los insurrectos, ya que el 28 de septiembre de 1810 esperaban unirse a ellos para saciar el rencor acumulado por siglos en explotación e injusticias.

La insurgencias en el Valle de Santiago 1810-1826. Benjamín Lara González

Después de la toma de Guanajuato, en su camino hacia Valladolid, hidalgo pasa por Valle de Santiago, en octubre, donde el pueblo sobresaltado se apresta a recibir a él y a su ejército, victoreándolo como jamás lo habían hecho con ningún otro ser humano. Estos vallenses supieron asumir su función de agentes del cambio político dentro de su tiempo y circunstancia, entre ellos, Manuel Muñatones, María Gertrudis Vargas, Albino García, Pedro García, el Amo Torres, entre otros.

Casa de Hidalgo en San Felipe, Gto.

“La Francia Chiquita”

José Luis Lara Valdéz

**Editado por: Archivo General del
Gobierno del Estado de
Guanajuato, 2003.**

**Colaboración: Rigoberto Servín
Hernández**

Páginas: 111

OCLC: 59280068

EL FIN DE LA HISTORIA

La Nueva España se vió trastornada a partir de que en 1808 España se vió sin Rey, las tropas de Napoleón Bonaparte y el gobierno en manos de su hermano José, produjeron incertidumbre en las colonias americanas. Con lo cual los militares, nueva y emergente clase social en ascenso, tuvieron ocasión de imponer ideales castrenses por sobre otros valores sociales o religiosos; conspiraciones, anhelos de independencia, lealtad a España, un todo confundido a la realidad de la vida cotidiana.

Los militares del regimiento de la Reina, en el territorio de San Miguel el Grande, participaban en la incertidumbre, Ignacio Allende habiendo estado acantonado en Xalapa tuvo contacto con militares de otras regiones y le extasiaba la idea de que hubiera Independencia de la Nueva España; había colocado sobre su cama la palabra; se reunía con otros militares, religiosos y particulares, en Querétaro, en el pueblo de Dolores, en el mismo San Miguel: entre otros, Juan Aldama, el cura del pueblo de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, Mariano Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Arévalo y José M. Arévalo. (Páginas 73/74)

Pero el antecedente del descontento no estaba en los cuerpos militares, éstos supieron hacerse presente para administrar el descontento de los otros grupos sociales afectados por la Real Cédula de Consolidación, que respondía a las necesidades de la metrópoli y amenazaba arruinar a la Nueva España.

Su ejecución constituía un ataque directo a los bienes de la iglesia porque en esencia pedía que no sólo los bienes raíces, sino el capital circulante que ésta administraba, fueran recogidos y prestados a la Corona... pagando un tres por ciento anual sobre la cantidad total del préstamo forzoso. Garantizaba el pago de la deuda mediante la hipoteca de la renta del tabaco, alcabalas y el resto de sus ingresos hacendarios, y declaraba libres de impuestos a los que adquirieran las propiedades confiscadas. (Flores Caballero, 1973, p. 17).

Como primer efecto esta disposición producía que se conociera finalmente el monto de lo que adeudaban quienes debían pagar a la iglesia o bien entregar sus propiedades hipotecadas. De hecho los magnates del pulque, Yermo y de la plata, el Marqués de Rayas, fueron de los primeros en orientar su inconformidad hacia las posibilidades independentistas. Lo segundo, no parece, era la vestidura para los descontentos, la milicia que así tomaba una posición de asegurar el futuro. Por ello se habla de conspiraciones, y tales, nos parecen, eran razones principales.

(Página 74)

Tales fueron los principales síntomas del descontento que don Miguel Hidalgo llamó, en su momento, la noche del 15 de septiembre de 1810, “el mal gobierno”. Hubo más, no menos emotivos, la indignación por la usurpación del monarquismo español por el imperialismo napoleónico.

Mas en el escenario propiciado por la consolidación de los vales reales, sucedió que, cuando en 1805 estaba en guerra España con Inglaterra, las remesas de la Consolidación detuvieron su fluir hacia Europa, y no fue si no hasta 1808 y 1809 cuando, ya en paz con la marina inglesa e incluso aprovechando su colaboración estratégica contra el enemigo común, la Francia de Napoleón, fueron enviadas más remesas de estos capitales que salieron de Nueva España para ningún beneficio de quienes los enviaban.

El breve ascenso al trono de Fernando VIII, luego de la deposición de su padre Carlos IV, dio pie a una gran simulación en la Nueva España; aparentar que la situación de política, administración y gobierno volvía a su lugar, cuando en realidad estaba José Bonaparte eliminando a Fernando VII para gobernar de acuerdo a la lógica francesa. En este respecto nos hemos preguntado qué tan posible es que los proindependentistas hayan suscrito los ideales de los franceses, siendo éstos enemigos principales de la sociedad española, sus invasores y usurpadores. (Páginas 74/75)

Como haya sido, celebrando el ascenso de Fernando VII, el Intendente Riaño de Guanajuato, emitió una proclama para ser leída en la plaza pública de las principales poblaciones, en la de Guanajuato sucedió el 19 de octubre de 1808, y nos deja entender mejor esta situación de descontento, a la vez que profetizaba el Intendente las expresiones que serían utilizadas por la insurgencia: ...muy en breve quedará nuestra Península libre de enemigos, y restaurado en su Trono nuestro idolatrado Soberano, rodeado de sus amantísimos y fidelísimos pueblos...He visto las expresiones mas vivas de lealtad en todas vuestras acciones y palabras. Vuestros lúcidos paseos, las divisas de vuestras cabezas y pechos con el augusto nombre de Fernando...Por sin duda que si os hubieseis hallado en España habrías sido los primeros en abandonar vuestros hogares, padres, esposas e hijos, para correr con las armas en las manos al rescate de Fernando, y cimentar la gloriosa independencia de la nación. (AHGUG,R. Militar, doc.62).

Como culminación de esta proclama se pedía la contribución de los novohispanos para ayudar al Rey de España, con la postura y mención de cuanto el señor Intendente Riaño hacía ya: “dos mil pesos presento a vuestros ojos, y que vayan sin tardanza en el primer buque de guerra, como muestra de los impulsos de mi corazón”. (Página 75)

Esta proclama fue enviada a los subdelegados y justicias de las ciudades, villas y pueblos, suponemos que en San Felipe fue leída, por pregón, lo cual iniciaba con redoble de tambor y portavoz que recorría los barrios y mercados, y exteriores de templos para que concurrieran los vecinos, se enteraran y acudieran al Ayuntamiento, para depositar su aportación. (Ibidem).

Entonces no se sabía y por lo mismo suponemos sucedió una reacción favorable para entregar cuanto pudieron o quisieron los vecinos de San Felipe, como de todas partes de Nueva España; se trataba de una estrategia emprendida por los oidores enviados por la Junta de Sevilla, para reunir fondos, Fernando VII declinaba el trono y José Bonaparte asumía el poder, el gozo era una simulación para tranquilizar a los novohispanos.

Eran los ciudadanos de los reinos españoles quienes, recuperando una antigua figura jurídica, convocaron a las juntas en las cortes.

Dentro de la conformación de juntas que estaban sustituyendo al monarca, para invertir en la situación política de la Nueva España, se pronunciaron en público ideas como las de Villaurrutia: que no existía una autoridad legítima y estaba de acuerdo en que se podía formar una Junta en la Colonia. Gabriel de Yermo y los comerciantes decidieron deponer al virrey Iturrigaray. Un gobierno provisional se hizo cargo de la situación, en tanto llegaba de España el nuevo virrey, y a éste gobierno provisional le siguió otro del Arzobispo de México Lizama, quien debió conocer y perdonar a los conspiradores proindependentistas. (páginas 75/76)

Fueron estas otras situaciones de descontento que merecieron ser calificadas como “el mal gobierno”. En tanto en 1809 quedó suspendida la Real Cédula de Consolidación, suponiendo que ellos daría calma, mas ya estaban agudizadas las diferencias entre criollos y españoles. Ignacio Allende iba y venía a Dolores y hablaba con algunos criollos, incluso el subdelegado del Intendente de Guanajuato, sobre lo útil que sería la Independencia de España. Así sucedió en fiestas, paradas militares, corridas de toros, encuentros para arreglar negocios; los planes para levantarse en armas, la exaltación por el desarrollo de los acontecimientos militares en España, y la conformación de las antiguas Juntas que incluyeron españoles americanos. El tiempo y las delaciones precipitaron el movimiento armado.

Podemos entender que alrededor de la persona de Miguel Hidalgo se hubiera conformado el primer contingente independentista, en el pueblo y las rancherías de Dolores y entre sus allegados de San Felipe y San Miguel; había tenido tiempo el señor cura de exponer los motivos del descontento, la voracidad de los peninsulares y el empobrecimiento de los novohispanos, la posibilidad y la necesidad a la vez de que la riqueza de los americanos, como él lo diría posteriormente en el periódico El Despertador Americano, fuera administrada por los americanos.

(Página 76)

Se dio también el hecho vindicativo hacia los grupos de indígenas y las castas, con quienes había estado tan en contacto en San Felipe y en Dolores; lo evidencia el que tomó de la capilla de Atotonilco, sitio donde eran congregados indígenas para la penitencia, un pendón de danzantes otomíes con la imagen de Nuestra señora de Guadalupe. El hecho da en pensar que se había compenetrado entre los pueblos otomíes de San Felipe y de Dolores con los sentimientos de reivindicación, después de todo el otomí era la lengua con la que había obtenido licencia de confesor y predicador.

Del inicio del movimiento armado y sus repercusiones en San Felipe, su mejor historiador nos dice que...don Francisco de Iriarte, vecino de la Hacienda de San Juan de Llanos fue quien a primeras horas del martes 18 de septiembre de 1810 envió la noticia de la insurrección al intendente de Guanajuato, don Juan Antonio de Riaño; añadiéndole que un grupo de hombres alzados que llegaron de Dolores aprehendieron a algunos españoles, vecinos de la Villa de San Felipe, conduciéndolos, custodiados, a la Congregación de Dolores, el mismo día 16 de septiembre. (Ibarra Grande, 1989, p. 199).

(Páginas 76/77)

Este grupo de hombres provenientes de Dolores habrían aprehendido a los vecinos de la villa de San Felipe, renuentes a seguir la causa independentista. El subdelegado del valle de San Francisco, José Francisco Chávez, informó al Intendente de San Luis Potosí, haber aprehendido a Anacleto Moreno y Luz Gutiérrez, el día 18 de septiembre, por esos rumbos, quienes afirmaban que había ya estallado en la Congregación de Dolores la Insurgencia para la cual ellos buscaban prosélitos. Además, que “a don Juan José Torres, fiel de Tabacos de Soledad le acababa de comunicar un “arriero” la novedad del día: que a los gachupines los habían aprehendido en el pueblo de Dolores y que los habían encontrado a pie, con mucha gente...” (Ibidem).

Los datos son escuetos, una vez iniciada la lucha, hay aprehensiones y ataques a la población, como cuando en octubre de 1810 fue hecho prisionero en las proximidades de la hacienda del Marqués de Jaral, fray Luis de Herrera, juanino conventuado en la ciudad de Celaya, del cual se dijo que era primer cirujano de don Miguel Hidalgo. Cuando lo aprehendieron le acompañaban su familia y dos mozos, lo condujeron a San Luis Potosí donde, en noviembre de 1814, participó en la toma de dicha ciudad por los insurgentes. (Ibidem, p. 201-202).(Páginas 77/78)

La tradición popular menciona que los sanfelipenses que se unieron a don Miguel Hidalgo, lo siguieron a caballo, desde que envió por las armas que habían sido fabricadas por los herreros de la hacienda de Santa Bárbara y en tal lugar escondidas bajo tierra, incluso se dice que eran los hermanos Ortiz, más conocidos como Los Pachones. Otro hecho que se recuerda es la reunión de hombres a caballo para seguir a su señor cura, lo cual ha dado origen a la tradición de honrar el movimiento de Independencia realizando una cabalgata que sale de San Felipe la noche del 15 de septiembre.

Hay también la versión de que regresó a San Felipe, en 1810, a la hacienda La Quemada donde fue enterado de los movimientos de Calleja, de la formación del regimiento de Moncada y el nombramiento del hijo del conde de Valparaíso y marqués del Jaral, como coronel del ejército realista, acción que presagiaba dificultades toda vez que habían contado los independentistas, con estos notables personajes de San Felipe en la Ciudad de México.

Don Juan de Moncada, marqués del Jaral de Berrio, parece haber representado en aquellos días muy poco airoso papel, pues Allende afirma habíase comprometido para afiliarse a la causa insurgente, y Allende no tenía por qué ni para qué mentir; mas a pesar de ello, Moncada acudió solícito al llamado de Calleja, llevando cuatrocientos hombres a sus órdenes. (López-Portillo y Weber, 1953, p. 203).

(Páginas 78/79)

San Felipe estaba en la ruta por donde pasaron los ejércitos de Calleja y de García Conde, defensores de la monarquía española; y de Rafael Iriarte, por el independentista. En San Felipe se reunió Allende de regreso de Guanajuato, y en la Hacienda del Molino de San José comisionó a don Juan bautista Carrasco, de Acámbaro, a don Luis González Mireles, y a don Luis Malo para insurreccionar las Provincias Internas de Oriente, dando la conducción del grupo a Jiménez.

Por el otro bando, dentro de las estrategias que dispuso Calleja para controlar los levantamientos en la región, fue la protección de los caminos para asegurar las comunicaciones y el transporte de las riquezas; entre el tramo Lagos-Salamanca asignó al teniente coronel Miguel Martínez del Campo; y en el nudo de caminos que dependían de San Felipe al coronel Diego García Conde. Tuvo éste por tropas a las milicias urbanas formadas por los hacendados, como fue el caso de los lanceros del Márques del Jaral de Berrio. (Ibarra Grande, 1989, p. 204).

Los jefes realistas a quienes tocó cuidar, en los primeros años de la guerra, el rumbo de Dolores, San Felipe y San Miguel, fueron el brigadier Don Diego García conde y el capitán Don Francisco Guizarnótegui, “para que desbaratasen las reuniones de insurgentes que formaban en Dolores y San Luis de la Paz hasta San miguel el Grande, lugares que habían sido la cuna de la revolución. (De la Maza, p. 164). (Página 79)

Los insurgentes ocuparon varias veces la plaza, como cuando se concentraron Herrera, Iriarte, fray Juan Villerías, Francisco Lanzagorta, Joaquín Sevilla y Olmedo, y fray Gregorio de la Concepción atendiendo instrucciones de Rafael Iriarte, para preparar el apoyar a Guanajuato que esperaba el ataque de Calleja y de Flón. Llegaron las noticias de la recuperación por los realistas de la capital de la Intendencia antes de que salieran de San Felipe, donde esperaron día y medio a que llegaran Allende, Aldama, Jiménez y varios oficiales más, el lunes 26 de noviembre de 1810, a hospedarse en casa de sanfelipenses.

Estando en la plaza Allende dio el rango de Teniente General a Iriarte, dos o tres días después salieron, unos a Zacatecas, otros al mineral de Bolaños, Allende y toda la oficialidad para Guadalajara donde se hallaba don Miguel Hidalgo. (Ibarra Grande, 1989, p. 202).

En la hacienda del Molino de Valdez, camino a Aguascalientes, fue que Allende extendió una carta otorgando a José Mariano Jiménez encabezar la comisión de levantar en armas a la población del noroeste de la Nueva España, las Provincias Internas de Oriente, que incluían Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Coahuila. (Páginas 79/80)

Por la presente damos comisión bastante a nuestro Teniente General de los Ejércitos de América, el Excelentísimo Señor don José Mariano Jiménez, para que reuniendo las fuerzas que pueda en la ciudad de San Luis Potosí y toda su provincia, forme ejército nacional y adelante las conquistas hasta la Villa de Saltillo, Nuevo Reino de León y demás provincias internas por los rumbos que más convengan al servicio de la Nación; y mandamos a todas las Justicias Nacionales, Ayuntamientos, Señores Curas, comisionados y Jefes Militares, le presten cuantos auxilios necesite y le reconozcan y obedezcan como a General y a Comisionado de nuestro Consejo de Guerra, guardándole todos los honores, franquicias y privilegios que como a tal le corresponden; y esperamos de la lealtad y patriotismo de los pueblos conquistados desempeñen cada uno y todos sus deberes como corresponde y que nuestro referido comisionado procurará en todo mantener el buen orden y recta administración de la justicia. (Ibidem, p. 203).

Por este documento nos enteramos del grupo de oficiales insurgentes, y sus rangos, que estuvieron en San Felipe: Ignacio de Allende, Capitán General de América, Juan de Aldama, Teniente General de América, José Rafael de Iriarte, Teniente General de América, José Joaquín Ximénez de Ocón, Mariscal de Campo, Licenciado Ignacio de Aldama, Mariscal y Ministro de Gracia y Justicia, Mariano Abasolo, Mariscal de Campo de los ejércitos Americanos. (Página 80) En el inicio del cumplimiento de su comisión, al llegar a la Hacienda de Jaral, Jiménez obtuvo del administrador don Francisco Martínez, sesenta mulas de carga y un carroche para su esposa, mismo en el cual llegaron a las Norias de Baján donde fueron aprehendidos en 1811.

El centro de operaciones realistas para la región norteña estuvo en San Felipe, desde ahí, en 1811 el coronel García Conde comisionó al capitán Francisco Guizarnótegui, con dos escuadrones de Puebla y otras fuerzas que ascendían a doscientos cuarenta hombres, para recuperar San Luis Potosí.

También en San Felipe se resolvían las ejecuciones a los grupos aislados cuya acción iba entre la insurgencia y el bandolerismo; no se podrá dilucidar por completo debido a que en las referencias se les consigna por bandoleros, en cambio estudiosos del movimiento los reconocen como guerrilleros insurgentes. Venancio García y José de la Luz Gutiérrez, son aprehendidos por el capitán Esteban Manuero y el teniente J. Antonio Ocio en la hacienda Dos Ríos, junto a San Miguel el Grande. (Páginas 81/82)

Es probable que hubieran seguido al cura Hidalgo los sanfelipenses que en él creyeron, como los hermanos Ortiz, Encarnación, Francisco y Matías, más conocidos como Los Pachones. De estos personajes se ha dicho que fueron el enlace con los fabricantes de armas para don Miguel Hidalgo, ya estando en el curato de Dolores, armas que eran escondidas en la hacienda de Santa Bárbara, y de donde las hizo traer la noche del 15 de septiembre. En la contienda Los Pachones tuvieron por resguardo Los Altos de Ibarra, la sierra de Comanja y la hacienda de Santa Bárbara. La Mesa de los Caballos era otro resguardo para los insurgentes.

Nada de extraño hay en ello toda vez que la serranía alrededor de la red de caminos de los cuales era centro San Felipe, servía para tal estrategia de entradas y salidas. En las haciendas de la serranía fueron siendo diezmados los ganados para la alimentación, así como los propios de la carga y la montura.

El problema fue que habiendo abundancia no hubo más administración, y cuando sirvió para hacer la guerra no se recuperó: sobrevino la crisis económica que destruyó el progreso que por siglos tuvo la región de San Felipe.

Los contendientes se apropiaban y consumían la producción que necesitaban los cuerpos militares y a las riquezas acumuladas, ya que en realidad lo que sucedió a partir de 1810, con la presencia de las fuerzas armadas fue la venta de protección de hacendados. (Páginas 82)

Acaso haya sido la guerra la razón por la cual no hubo registros matrimoniales desde el 19 de septiembre de 1810 y hasta el 20 de abril de 1811, acaso, no hubo sacerdotes en la parroquia de San Felipe para que atendieran matrimonios. (Ibidem, p. 200). También debió haber pesado en la vida religiosa de la población el incendio del templo parroquial, en una de tantas entradas insurgentes para tomar la plaza. En los libros parroquiales se nota la ausencia de registros se nota la ausencia de registros: en el de Casamientos de Españoles No. 12 se interrumpen a partir del 12 de octubre de 1811; en el de Bautismos de Españoles No. 42 a partir de octubre de 1811. Donde hay registros no hay firma, como en la última escritura de bautizo, María Cristina hija legítima de José Miguel Núñez y de María Tiburcio, se menciona al bachiller don Ignacio Núñez, y se anota "para que conste, lo firmé...", sólo que no hay tal firma. (Ibidem, p. 201).

A partir de tales fechas pasaron seis años durante los cuales no habría habido oficios religiosos, si bien se sabe de sacerdotes que estaban asignados a la parroquia, Juan José de Alvis, Ignacio Núñez, Antonio Casillas, José Sixto Rodríguez y Rafael Muñoz de Xerez, quienes tuvieron que esconderse o ahuyentarse de la Villa de San Felipe por la furia desbordada del vendaval humano, sobre todo de los belicosos y crueles Rafael de Iriarte, Fray Luis de Herrera y Fray Juan de Villerías –Legos juaninos- y otros revolucionarios insurgentes que desde la mitad del mes de noviembre de 1810 se posesionaron violentamente de la Villa de San Felipe. (Ibidem, p. 204).

(Páginas 82/83)

El 8 de diciembre de 1811, después de día y medio de resistencia por don Francisco Barriga con su compañía urbana, entró en la villa de San Felipe el insurgente Núñez, quemando el cuartel realista y varias casas, en la refriega murieron treinta individuos. Los realistas se retiraron a la hacienda de Jaral acompañados de algunos vecinos.

El 23 de abril de 1816 fue recuperada para el orden realista la Villa de San Felipe. De la economía jamás se recuperó, lo evidencian las ruinas de fincas rurales y urbanas que al paso del siglo XIX y parte del XX fueron perdiendo la grandeza antigua. Así lo describió un viajero inglés hacia 1827:

Llegamos a San Felipe, anteriormente pueblo de alguna importancia; pero ahora en ruinas. Muchas de sus casas se encuentran sin techos, y las paredes de adobe, desprovistas de su usual lechada, presentan un aspecto de lo más desolado... como la gran hacienda llamada San Juan de Llanos que se encuentra en estado ruinoso. (Ibidem, p. 215). (Página 83)